DR. VICENTE DAVILA.

PROBLEMAS SOCIALES

TOMO I

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
ESTADO 63
1939

para la Sra. Guillermina Dávila de Cárdenas, en la desolación de su alma causada por la muerte de Pedro María, mi grande amigo, hermano y compañero.

Fuego de corazón, Vicente

Santiago de Chile, 31 de Enero de 1939

DR. VICENTE DAVILA.

PROBLEMAS SOCIALES

TOMO I

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
ESTADO 63
1939

Este ex libris obedece a la continua labor que, desde 1917, lleva a cabo el autor de esta biografía en los documentos del Archivo Nacional; y desde 1927, en los del Archivo del General Miranda.

Dichos documentos los divulga en periódicos, revistas, folletos y libros que envía, junto con obras de autores venezolanos, a los principales centros literarios de la América hispana, y de otros países. Con los canjes del intercambio intelectual, durante más de una década, se ha fundado en el Archivo una Biblioteca pública de autores de habla española.

El ex libris se inspira además en el pensamiento capital de Miranda: la Emancipación de las Colonias hispanoamericanas.

A la memoria de Doña Inés de Dávila quien como madre me enseñó, con el ejemplo y la palabra, a cultivar las dos fuerzas en mi vida de escritor, el trabajo y el ahorro. Alejada para siempre el 17 de Agosto de 1938, a los 83 años cumplidos, su recuerdo es lámpara votiva en el corazón de sus hijos.

PROLOGO

Una vez muerto el Dictador Gómez en Maracay, el 17 de Diciembre de 1935, hubo nombramientos de Diputados y Senadores, y el suscrito salió electo Representante por el Estado de Táchira.

Al encontrarse en las sesiones del Congreso Nacional de 1936, se dió cuenta de sus escasos conocimientos en los problemas sociales que se discutían, y al punto se propuso allegar materiales. Los solicitó de sus colegas, historiadores y literatos de los países americanos, y empezó sus nuevos estudios.

Pero a fin de conocer personalmente la implantación de dichos problemas, y como un descanso a sus continuadas labores históricas, que desde 1917 trajina sin interrupción, inició sus viajes por los países hispanos. En efecto, salió con su familia por los pueblos del interior de Venezuela, y luego siguió por los de Colombia y de Panamá. En éstos sus colegas les recibieron cordialmente en sus centros de historia, y allí empezó sus conferencias sobre el Precursor de la Independencia hispanoamericana, Don Francisco de Miranda.

De su visita en los años de 1937 y 38 son los escritos que forman este libro, en sus dos primeras partes, "Problemas Sociales" y "Páginas históricas", que la tercera, "Páginas literarias", es un recuerdo de su vida de galante, que prolongó por más de treinta años.

Viaja ahora por Chile, donde ha encontrado un pueblo de gran adelanto en dichos problemas; seguirá en seguida a la Argentina, Uruguay y Brasil, y de sus estudios en estas naciones, en avance de principios de civilización, dará un segundo volumen a su regreso a Venezuela. Y las vidas ejemplares de Miranda, Bolívar y Sucre; y algunos rasgos, los más sobresalientes, de

los Dictadores Castro y Gómez, serán el tema de sus conferencias.

Todo cuanto sea útil a Venezuela, que despierta a la vida de la Libertad civil de un pueblo que permanecía inactivo en silencio de servidumbre, será motivo de estudio para divulgarlo por la prensa de Caracas y de otros centros del Continente.

Con estas labores sociales trata de continuar sus investigaciones en los anales históricos de su país. Y estos viajes son una enseñanza viva a sus hijos que van ofrendando flores, en nombre de Venezuela, ante los bronces de los Héroes nacionales y de los grandes hombres hispanoamericanos.

Santiago de Chile, 30 de Enero de 1939.

VICENTE DÁVILA.

I

EL TRABAJO Y EL AHORRO

En varios pueblos hispano-americanos ha empezado la práctica eficiente de sacarle partido real al trabajo, por medio del ahorro en lo que atañe al empleado y al obrero.

Es bien sabido que todo pueblo primitivo o atrasado no se afana, porque ignora lo que significa en la vida del jornalero la previsión. No obstante ser ésta un instinto en ciertos animales, tales como las abejas y hormigas, que acumulan alimentos para los días de invierno. Y son muchas las plantas que tienen sus reservas para atender a sus necesidades orgánicas.

El ahorro es en la enseñanza del trabajo profesional, lo que el aprendizaje primario de leer, escribir y contar en la instrucción del hombre. Los conocimientos prácticos de la vida, que independizan al hombre de la ignorancia, no se adquieren sino en la lectura de libros, de igual modo que la independencia económica no se consigue sino por medio del trabajo y el ahorro diarios.

Se necesita la enseñanza en el hogar, en la escuela y en la ley para que el trabajo dé sus frutos apetecidos, que son el ahorro, a fin de adquirir con éste casa de habitación, campos de cultivo, oficio o profesión, con los cuales se construye la patria real que es la que defiende el hombre, puesto que cada quien defiende su propiedad, cuando un extraño comete el delito de atacarla.

El ahorro permanente de un centavo, en cada bolívar o peso que llegue a poseer el niño, el adolescente y el adulto, sirve

de guía en la función activa del orden de todas veras útil en el ejercicio necesario para crear una voluntad disciplinada.

El ahorro del centavo es un pequeño afán y una vigilancia diaria, sin ninguna privación, que tiene su recompensa cuando con lo ahorrado se obtiene algo efectivo que perdure, que sirva de patrimonio y constituya, además, un título de legítimo orgullo: el de poseer bienes de fortuna adquiridos con el esfuerzo de cada quien.

El agua que se toma del criollo tinajero o del filtro moderno, necesita, para su uso higiénico, que caiga gota a gota: y una copa de agua filtrada bien puede servir de símil para la enseñanza del ahorro en las escuelas, que centavo a centavo reunidos llegan a formar un capital.

El ahorro que fomentan los pequeños intereses del proletario es la poderosa palanca que el arquitecto antiguo solicitaba para mover el mundo. Con su ahorro acumulado durante años, el obrero es dueño de su vida independiente, y la vida así de cada quien es el mundo del geómetra de Siracusa.

Con nada se afronta mejor el mañana, siempre incierto, que con el ahorro, puesto que sirve de escudo para recibir los golpes, que nunca faltan, de las enfermedades, y de los malos días de escasez de trabajo, vejez o manquedad profesional.

El pan nuestro de cada día debe complementarse, para mayor eficiencia, con el ahorro de los centavos de cada día, que en realidad alientan y alimentan, dan techo y abrigo porque visten al desnudo, llevan medicinas al enfermo y protejen la educación del niño.

El niño a quien se le enseña el hábito del trabajo y del ahorro, y al llegar a hombre se encuentra con dineros que supo reunir durante su niñez y adolescencia, centavo a centavo, y logra establecerse independientemente, en su oficio, negocio o profesión, tiene un alto aprecio de sí mismo, dado su valer personal, que responde al adagio español: "tanto vales, cuanto tienes".

El trabajo y el ahorro no dejan crecer en el niño los impulsos naturales, que son silvestres, de la holgazanería, prodigalidad e imprevisión, sino que estimulando lentamente la virtud del método se llega a domar los instintos animales hasta sofrenarlos por medio de la voluntad disciplinada.

Quien aprende el arte del ahorro puede aplicarlo a cada una de las funciones de su organismo, de modo que establezca como principio vital usar fisiológicamente todos sus órganos naturales, pero sin el abuso de ninguno de ellos.

El ahorro impide que los oficinistas, obreros, agricultores y burgueses acudan, en días de angustia familiares, a la hipoteca de la casa, del campo cultivado o del negocio, a sabiendas de que tarde o temprano todo inmueble que se grava, casi siempre se pierde.

Decretar el ahorro obligatorio a los que ganen sueldo o jornal, es crearles el sentido práctico de lo que es la Patria, puesto que ésta no es un culto de ídolos votivos que demandan incienso, flores y plegarias de muertos, sino un ser vivo y activo que implica obras de vida: casas de habitación, campos labrantíos, dehesas de animales, fábricas, industrias y comercio. En una palabra, todo lo que constituye la riqueza particular de los habitantes de un país. La Patria es una tarea que debe cumplir cada quien, un problema que debe resolver cada hombre, porque el patriotismo consiste en aumentar la tierra de los padres con la construcción o cultivo de la tierra de los hijos.

El trabajo y el ahorro fomentan la higiene del obrero, porque el que tiene casa propia, procura mantenerla limpia, con su huerto o huerta, con buen aire y bastante sol; no así el que vive en covachas de alquiler, que por sucias, incómodas y antihigiénicas los chicos se salen a la calle y allí son los futuros engendros de mendigos y vagabundos. En la pocilga desmantelada y sucia, el obrero y su familia se resienten física, moral e intelectualmente del medio sórdido en que vegetan.

Quien se forma en la escuela del trabajo y del ahorro como no conoce la ociosidad, madre fecunda de vicios, está apto para cultivar el altruismo que enseña el mutuo auxilio donde el niño, el adolescente y el adulto aprenden que en la vida social todo individuo está en la obligación de ser útil a los demás. Pero no en la forma malsana y grotesca de mantener vagos y mendigos en las calles, como si la calle fuese un hospicio, sino en la de ayudar a sostener instituciones benéficas, en las cuales el Gobierno está en el deber imprescindible de recluir a los inválidos y ancianos, procurando sacar algo útil de ellos en talleres apropiados para cada invalidez.

El ahorro será obligatorio para todos los empleados y obreros, tanto nacionales como extranjeros, que trabajen en el territorio del país. Del sueldo mensual o jornal diario se descontará un 5 por ciento, o sea un centavo de la moneda que no perjudica a ningún trabajador.

Con un cinco por ciento de dicho sueldo o jornal contribuirá la entidad oficial, particular, la empresa o fábrica en favor de los empleados u obreros que estén bajo su dependencia. Este porcentaje será enviado, junto con el 5 por ciento del interesado, al final de cada semana a la Caja de Ahorros del Banco que indique la Ley respectiva para formar el Seguro Social.

La Junta Directiva de esta función de los agremiados, a cargo del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, estará constituída por representantes particulares, obreros, ingenieros, constructores y maestros de escuela.

El Seguro de Previsión Social tendrá entre sus atribuciones, además de todo lo que comprende de por sí, la construcción de casas económicas e higiénicas, las cuales serán sorteadas entre los empleados y obreros para amortizar gradualmente, a base del costo justo del inmueble sin ganancia alguna para los constructores.

Con dichos fondos se formarán cooperativas de consumo, entre las diversas agrupaciones de empleados y de obreros, a fin de que éstos logren un descuento en los artículos de comer y de vestir. Las cooperativas tendrán talleres de carpintería, sastrería y zapatería, procurando que los oficiales sean los mismos obreros. Tanto la construcción de casas como las cooperativas de consumo requieren un reglamento especial.

Queda prohibido entre los empleados y obreros en general, la venta o el empeño del sueldo o salario, y el prestamista pagará con pérdida del dinero adelantado.

Para todos los casos de accidentes, enfermedades o invalidez ocasionados a causa del trabajo; y para la jubilación, muerte y todo lo relativo a la maternidad, el Seguro Social prestará sus servicios conforme al reglamento.

Con lo que tenga en su libreta cada empleado o proletario, responderá de los desfalcos que haga o deje hacer, en los fondos que maneje.

De todo cuanto reciban los empleados u obreros, que no sean sueldos o salarios, llevarán a sus libretas el 5 por ciento

del ahorro obligatorio, pues de este modo aumentarán sus fondos y tendrán porcentaje en la adquisición de la casa por sorteo, o en la pensión en los casos de accidente ya nombrado.

A la muerte de un contribuyente, sus herederos forzosos podrán reclamar los haberes de aquél, dentro de los tres años inmediatos al fallecimiento. Una vez pasado este término sin ninguna reclamación, los ahorros pasarán a la Caja del Seguro Social, lo mismo que lo que deje cualquier imponente sin herederos legítimos.

Quien esto escribe se complace en recordar que el ahorro de un centavo por bolívar, constituyó, durante el año de 1927, en unas setenta fábricas obreras en Caracas, el tema que desmenuzó en sus manos expertas en el tópico del trabajo y del ahorro, como enseñanza viviente en la práctica de su viejo hogar montañés.

II

COLONIZACION AGRARIA

> "Quien quiera nación viva, ayude a establecer las cosas de su patria, de manera que cada hombre pueda labrarse en un trabajo activo y aplicable una situación personal independiente. Que cada hombre aprenda a hacer algo de lo que necesitan los demás."
>
> *José Martí.*

A la mesa del autor de estos párrafos ha llegado un *Proyecto de Ley,* que el Presidente de la República y su Ministro, señor Cárcano, presentaron al Congreso Nacional de la Argentina para su consideración. Le fué enviado por su colega y amigo, el Dr. Arturo B. Carranza, desde Buenos Aires.

En la exposición de motivos campean las razones primordiales de un pueblo que es y ha sido eminentemente agrícola, de ahí que su mayor esfuerzo consista en arraigar al hombre a la tierra, semejante al árbol que, a medida que crece se enraíza más y más en las profundidades del suelo.

Porque la tierra, para que produzca, es preciso tratarla con cariño, y esto lo hacen mejor los propietarios. El jornal de

los braceros extraños es menos eficaz que el de los propios, porque aquéllos tratan de hacer la menor tarea y sacarle a ésta el mayor producto posible.

Se propone que el colono reciba una parcela de tierra proporcional al número de familia, en arrendamiento con opción a la compra. Esto tiene por objeto que todo campesino sea propietario de una huerta, conuco, hacienda o chacra.

Tal acontece en Venezuela, en los pueblos y en los campos que constituyen los tres Estados andinos: Táchira, Mérida y Trujillo, donde los agricultores han tenido siempre su parcela en propiedad, con su casa o rancho, sus animales domésticos y su cultivo de heredad que se trasmite de generación en generación.

Esta clase de división territorial, en pequeña y mediana propiedad, bien puede comprobarse en los centenares de Reclamaciones que se presentan actualmente a la Junta, nombrada por el Ejecutivo Federal, para conocer de las reclamaciones de particulares contra la sucesión del Dictador Gómez. La mayor parte de aquéllas son de Tachirenses, el Estado de la Federación Venezolana que más sufrió. En ellas se encuentra el campo de cultivo que hubo de abandonarse; el valor de las cosechas de café, plantíos de caña dulce y pérdidas de frutos menores; el precio de animales domésticos y aves de corral, y el de la casa o rancho que fueron destruídos.

En Argentina la nueva *Ley de Parcelación* encuentra un grave problema que se propone resolver, porque de tiempo atrás vienen los terratenientes que poseen grandes latifundios.

Esto no sucede en Venezuela, donde las tierras de cultivo han venido parceladas, en mayor o menor propiedad durante la vida republicana. Sólo se encuentra un enorme latifundio: el de las tierras que se apropió, durante sus veintisiete años de mando, el Dictador Gómez.

Por esta razón el Congreso Nacional de este año, dió un Decreto confiscando las posesiones de la Sucesión de Gómez, puesto que era público y notorio que todas ellas fueron adquiridas con dineros de la Nación. Gómez sostenía el principio, cuando le hablaban de sus hijos bastardos, que como sus bienes eran de la Nación, volverían a la Nación.

En la parcelación de este latifundio se pautan las condiciones siguientes: 1.ª Cada colono tendrá una parcela de tierra

cultivada o cultivable de acuerdo con su capacidad de agricultor. 2.ª Cada colono tendrá una casa, construída higiénicamente, para su familia. 3.ª La Junta Administrativa le suministrará lo necesario para el cultivo de los frutos, apropiados al terreno, y para la recolección de la cosecha. 4.ª Por medio de la misma Junta se le darán instrucciones científicas, que el colono debe seguir, para las labores agrícolas, para la construcción moderna de las casas y para todo lo que atañe al uso higiénico de su familia. 5.ª La cosecha se entregará a la *Oficina Central* de la *Zona Agrícola,* donde se hará el reparto proporcional al colono para su beneficio y para el abono anual de lo que adeuda. Los frutos menores pertenecen al agricultor.

Tales los principales puntos de la parcelación de tierras, entre los agricultores venezolanos, de las posesiones que fueran del Dictador Gómez.

El Presidente Justo trató, en la colonización social de tierras argentinas, de estimular la adquisición de la pequeña y mediana propiedad por los agricultores de su país.

Se debe eliminar, en lo posible, "el trabajo agrario jornalizado, el bracero adventicio", a fin de que los pequeños propietarios sean los mismos agricultores. Este es un precepto que favorece la economía particular y en consecuencia la nacional. De este modo la parcela de tierra, pequeña o mediana, se convierte en una unidad económica y activa, porque dado el deseo, en algunos innato, de poseer bienes de fortuna, el hombre se encariña con la tierra que cultiva y sabe es la única herencia que deja a sus hijos.

Por esto el Estado debe obligarse a favorecer al agricultor a fin de que el colono arrendatario se haga, con el tiempo, a fuerza de trabajo y ahorro, un propietario. Vigilará éste la propiedad, a fin de que no pase a un tercero, pues siempre debe quedar en poder de la familia, y en caso de que vacaren los trabajadores de un predio determinado por quedar sólo menores de edad, el tutor, nombrado al efecto, administrará la parcela en cultivo en tanto llegan los menores a la mayoridad legal. En caso de no haber heredero legítimo para el goce de la parcela, pasará ésta, *ipso facto,* al Estado.

De este modo se evitará que un hábil agricultor o colono se adueñe de varios campos labrantíos, pues en principio las parcelas no son objeto de comercio, y queda, desde luego, nula toda

transacción que sobre ellas se verifique. Porque el Estado en definitiva es el único dueño de la tierra. El año sabático de los judíos.

Este proyecto en referencia, presenta el modo de que los obreros y empleados de las ciudades cultiven el campo, en su colonización urbana, y en la forma siguiente: Proporcionarles terrenos para la fundación de una huerta, quinta, granja, *chara* o *chacra,* donde se cultiven frutos menores que ayuden al sustento de sus familias.

El Gobierno Nacional, Departamental o Municipal, les proporcionará herramientas para la construcción de casas campestres modernas, y las semillas y útiles para el cultivo del caso.

Se trata de que los habitantes urbanos, en las horas libres del trabajo, de la fábrica o de la oficina, no acudan a las tabernas en busca de alcohol o a las casas de juego o de burdel, públicas o privadas, en donde van a malgastar el salario y la salud.

En esta clase de urbanos deberá colocarse a los amantes de las Bellas Artes, como pintores, músicos, poetas y escritores, a fin de que sean propietarios de una granja grande o pequeña, alrededor del poblado.

Esto obedece a la enseñanza real de tener algún haber, puesto que las Bellas Artes, en países despoblados, no son sino un mero adorno.

El rosal puede servir de símil: si da rosas que perfuman el ámbito que las rodea es porque sus tallos se han enraizado en la tierra abonada, que recibe riego y poda con frecuencia de la mano del horticultor.

El artista, como los rosales, necesita ponerse en comunicación con la tierra por medio de su campo de cultivo, donde debe construir, él mismo, su casa campestre y amueblarla cómodamente con sus mismas manos de artista, las cuales deben saber manejar el pincel, la pluma, la máquina de escribir, el azadón, la cazuela, el martillo, la sierra y todos los demás útiles de hortelano y constructor de casas.

De no saber esto, a fin de tener sus propiedades, no importa el tamaño, el artista o aficionado, no pasa de ser un mendigo que toca, canta, hace versos o escribe prosa.

En esta época de pleno socialismo, la Bohemia es cosa anticuada que debe multarse. Pasó de moda. El artista, para ser

estimado, debe ser un ente real que tiene necesidades y deberes como los demás. Debe comer, vestir, habitar su casa, formar su hogar, educar sus hijos y para ello necesita el trabajo manual con el ahorro que es su consecuencia, *sine qua non,* a fin de que el trabajo sea un deber grato y fecundo.

Al predio agrícola irá a recibir lecciones prácticas de construcción y de cultivo y a respirar un aire sin las emanaciones nocivas de la ciudad.

En la reglamentación de la Ley se pautará la manera fácil y económica de adquirir o de construir las casas de campo, de cultivar eficazmente la tierra, y de ser propietario de la parcela en cultivo, más o menos grande, según la capacidad de cada agricultor.

El terreno ni en arrendamiento ni en propiedad puede ser gravado, porque el Gobierno, en su función de colonizador social, se declara no como un interesado comerciante, sino como un protector de los agricultores, tanto rurales como suburbanos, de modo que los terrenos en propiedad colonizadora estén siempre en actividad fecunda y libres de todo gravamen.

Esto trae en consecuencia el establecimiento de la *Escuela Rural,* donde habrá una para cada zona de agricultores, con el fin principal de la enseñanza práctica para construir y fabricar la casa y sus primordiales enseres; cultivar el campo y ahorrar, cosas que precisa enseñar, puesto que no hay conocimiento humano alguno, por humilde que sea, que no haya necesitado de un paciente y laborioso estudio.

Sabido es que el niño, de todos los climas, latitudes y razas, sólo viene a la vida con instintos bien enraizados para ser sucio, golpeador y destructor, y en una completa ignorancia de todo saber y enemigo de aprender.

El Proyecto en cuestión crea un *fondo de ahorros* para el agricultor, que obedece a varios fines: reunir para la amortización de las deudas contraídas con el Estado; prevenirse para las malas cosechas y escudarse a fin de resistir mejor a las enfermedades propias y a las de su familia.

Esta enseñanza del ahorro es extraordinariamente útil, ya que todo labrador, jornalero, empleado o comerciante que no ahorre, por más que trabaje, siempre está adeudado, y cuando vengan los días sin trabajo, los tiempos de cesantía, las malas

cosechas y las importunas enfermedades, entonces la miseria será su asilo.

Esto trae a la memoria la parábola de Jesús cuando decía a sus oyentes: "No os afanéis por el día de mañana, que el día de mañana harto cuidado traerá de por sí; bástale a cada día su propio afán o tarea".

Pero esta prédica era buena para los habitantes de aquellos míseros pueblos, tributarios de la Roma Imperial, donde no había necesidad alguna de las urgentes de hoy; y eran muy propias de un idealista que no tomaba en cuenta la familia, ni la casa, ni el diario del hogar donde los pequeñuelos enfermos, desnudos y hambrientos, piden medicinas, pan y vestidos; y donde, a la puerta del miserable tugurio, el arrendatario cobra mensualidades atrasadas, y legalmente amenaza con la expulsión al inquilino insolvente.

Al estampar estas notas marginales al Proyecto de Colonización social en la Argentina, el autor de este escrito recuerda las setenta y más conferencias que dió en 1927, en su carácter de Presidente Fundador del *Rotary Club de Caracas,* entre los obreros de la Capital, con el objeto de predicarles el ahorro de un centavo por *Bolívar,* nuestra unidad de moneda. (Cada *Bolívar* tiene veinte centavos). El ahorro se reducía a un 5% del jornal diario o del sueldo mensual. El ahorro que propone el Proyecto en cuestión es de un 4%.

El final de esa prédica era fundar el *Banco del Ahorro* sólo con el concurso de los obreros de Caracas.

El inciso *"e"* del Art. 8.° estatuye: "Proponer al Poder Ejecutivo la adquisición directa, o expropiación, de inmuebles en cualquier punto del país, a cuyo efecto se declaran de utilidad pública los que fuesen necesarios para la ejecución de los planes arriba expuestos".

También el Congreso de Venezuela acaba de promulgar una Ley de expropiación de las tierras que se declaran de utilidad pública, previa indemnización, a juicio de un peritaje experto y ante los Tribunales ordinarios.

En todo el articulado del Proyecto, se habla de las condiciones de los inmuebles que adquirirá el Gobierno, y en los cuales tratará de que el transporte de los útiles y el de los frutos sea con el menor costo posible, puesto que la Agricultura sólo se beneficia con esta condición, agregada a un interés mínimo

por las deudas que adquiera y dentro de un plazo lo más largo que se pueda.

Los impuestos nacionales, departamentales o municipales, deben eximirse en los *primeros cinco años*. Cada zona de colonización social, a medida que los caseríos se conviertan en poblados, irán teniendo escuelas, mercados y mataderos públicos, acueductos, plantas eléctricas y cocinas en los hogares para que sean alimentadas con electricidad, gas, petróleo y carbón mineral, de acuerdo con las posibles instalaciones de cada lugar. Esto último obedece a la preservación de los bosques, que benefician las aguas, a fin de que no sean destruídos para leña y carbón vegetal que alimentan las cocinas primitivas de los pueblos atrasados.

La adjudicación de las parcelas se hará en Subastas, con la condición del arrendamiento y compra.

Los caminos que conduzcan a cada zona serán de un especial cuidado del Gobierno, pues sin vías de comunicación fáciles no es posible la barata exportación de los frutos.

Las condiciones del agricultor para la compra de la parcela, sin ser primero arrendatario, son las siguientes: Capacidad económica, es decir poseer elementos de trabajo y animales domésticos; capacidad profesional, por sus labores de campo en no menos de tres años consecutivos y capacidad personal, la que estipule el Reglamento.

Tales los principales puntos de que trata el *Proyecto de Colonización Agraria Argentina,* presentado al Congreso Nacional por el Presidente Justo.

III

LA GUERRA ES UN CRIMEN

Este vocablo despierta la idea del homicidio, del robo, del incendio y de todas las violencias imperativas del instinto humano, llevadas a término con el solo derecho del más fuerte. Ante la repetición del hecho que priva en las manifestaciones de la naturaleza, el hombre de la caverna al conquistar predominio al golpe de sus puños, creyó que ese simple acto de su acometida brutal era la primera condición de mando.

Este criterio simplista ha sido la norma en las conquistas territoriales. Pretextos, que se escudan en principios, no han faltado para legalizar la barbarie. Los animales de presa, que se alimentan con el botín de sus garras, obedecen al mismo impulso de su instinto destructor.

Cuando los hombres intelectuales sancionaron en Asambleas los hechos acaecidos, no encontraron otro principio que el de la fuerza creadora de la sociedad en que vivían. Así surgió el Derecho Público basado en la conquista. Tal el espíritu jurídico en la legislación romana, base de la europea y americana, que articuló en sus Códigos el derecho del vencedor sobre vidas y bienes del vencido. Los mismos hechos que sirvieron de fundamento a la grandeza histórica del Lacio, y a la divinización de sus héroes militares se castigan, por los mismos legisladores, como actos delictuosos cuando son cometidos por particulares.

Este modo de ejercitar la justicia, tan diametralmente opuesto, obedece a los móviles de la guerra. La conquista da al que vence los atributos de mando, con prerrogativas de ejercicio en nombre de dioses creados por el hombre y ensalzados por augures gentiles y por sacerdotes cristianos. Y como los bienes del vencido se declararon botín de guerra, de hecho pasaron al patrimonio del conquistador, y las leyes, en beneficio de éste, sancionaron el despojo de la propiedad.

El Gobierno así constituído sirvió para explicar la sociología, donde la maza, la flecha enherbolada y las lanzas de las tribus indígenas, y luego las armas explosivas de los civilizados, fueron las únicas razones de los gobiernos militares. Bien se comprende que éstos, como surgidos de la guerra, se resientan de la fuerza que los impulsó en todos sus actos. Y puesto que el objetivo de la fuerza es el mero egoísmo, los gobernantes defienden su derecho legítimo de mando con las mismas armas con que lo conquistaron. Por eso si los gobernados reclaman las garantías constitucionales, porque se encuentran despojados de sus derechos, se les contesta con la violencia que es la ciencia del soldado en el Poder. En su cartilla de militar no conoció otra ley para destruir al que tuvo por enemigo. Y continúan siendo sus enemigos personales, todos los que no crean lo que él cree. "Porque el que no está conmigo, está contra mí", dijo un dictador espiritual.

Nada importa que conozcan el axioma político: "el gobierno militar es el de la fuerza, y la fuerza no es gobierno", porque en la práctica sólo usan la violencia, que es rudimentaria y de simple ejecución. Y si la mayor parte de escritores han confundido dolosa y sofísticamente, en su afán de medrar, la Democracia con el militarismo, olvidan que la primera consiste en la autoridad que despliegan hombres capacitados para el ejercicio de funciones civiles; y el segundo es el mando de un militar que se formó en la escuela de la guerra, donde todo se arrasa con el único objeto de triunfar.

Esta clase de gobierno va contra los intereses generales de un país, puesto que la guerra, donde todos los atropellos e injusticias tienen su asiento, no puede engendrar sino mandatarios de presa. Los pueblos, en inconciencia lamentable, han venido endiosando a sus caudillos, y luego al sentirse oprimidos se lamentan inútilmente. Y si algunos alzan los puños en protesta armada, su coraje casi siempre es contraproducente. Debe empezarse por el principio. No glorificar a los destructores de vidas y de bienes, y condenar la guerra como un crimen.

Primero, porque toda gloria militar es fruto de muerte y exterminio, y segundo, porque los caudillos a cuenta de sus títulos segados en campos de sangre, continúan de por vida explotando al erario público, que heredan a sus descendientes. Y es bien sabido que el fisco se forma con los impuestos de los consumidores que viven de su trabajo personal.

En el Poder los hijos de Marte hacen gala, como es lógico, de lo único que saben: imponer su voluntad. Por eso atropellan el orden y las leyes que fundamentan la sociedad civil. Y se creen grandes porque mandan a su antojo, sin más cortapisas que los límites de su ambición personal, satisfecha al punto por súbditos gozosos al despojarse de sus autonomías y garantías ciudadanas, en obsequio de su fetiche vencedor.

Este sofoca siempre la libertad civil y como ésta se halla en potencia en todo hombre, por vil que sea, el dictador engendra la lucha permanente con sus gobernados. Y si logra implantar la paz, a fuerza de terror, sólo consigue una paz infecunda y triste como imagen de la muerte.

Además, los pueblos aspiran al reinado de la justicia y el sistema de la guerra, bien sea de bárbaros o de civilizados, es de hecho donde sólo el triunfo da el derecho, y la razón estriba

en el dios éxito. En toda causa que se fíe al azar de las armas, la justicia no está en la balanza sino en la punta de las bayonetas.

Esto bien lo comprendió el Libertador Simón Bolívar, cuando el mismo se definió: "La espada que ha gobernado a Colombia no es la balanza de Astrea; es un azote que el genio del mal deja caer sobre la tierra para castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos". Tal es la figura política que el genio brillante de Bolívar hace del soldado convertido en dictador. Buena para la conquista, donde impera el demonio asolador de vidas y de haciendas; pero mala para el gobierno civil, donde el ejercicio de las leyes exige su cumplimiento. La historia de nuestra independencia tiene dos grandes ejemplos de militares que por ahorrar unas cuantas vidas de soldados, fracasaron en el empeño heroico: Miranda en Venezuela en 1812, y San Martín en el Perú en 1821.

En la lucha fratricida de Caín y Abel, el autor del Génesis hebreo dejó el símil de la guerra. No importa el motivo, que los hombres pelean a causa del instinto salvaje que se enraiza en sus entrañas.

Los veinte siglos de civilización europea no han menguado en nada el ímpetu devastador en los humanos pechos. Italia, que subyuga a los Abisinios, pretextando civilización; España, que se destruye a sí misma, porque el comunismo invade sus fronteras. Diversos motivos llevan a un solo fin: romper vidas y bienes, amén de los derechos y libertades de los vencidos.

Pero la contienda armada ha progresado en ferocidad, que en zaga ha quedado la barbarie del primitivo ante la crueldad del civilizado. Parece que el genio del mal, que vela desde el seno materno para arrebatar al genio del bien su aporte en la génesis de cada hombre, a medida que progresa la humanidad en bienes materiales e intelectuales, prospera también en medios destructivos.

La guerra disminuye la facultad adquisitiva del hombre para el fomento de la agricultura, cría, industria y comercio, al reemplazarla con el despojo de los bienes del vencido y los monopolios, que en recompensa de servicios, da el conquistador a sus tenientes. Y a pesar de su auge en Europa, donde asaz se cultiva y se explota, ha degenerado en su psicología animal. Desde la antigüedad hasta las guerras napoleónicas el coraje del sol-

dado se enardecía en el campo de batalla, y se ponía en relieve la sola virtud del guerrero, el simple valor físico, o sea el desprecio de su vida y el odio encarnizado contra la vida del supuesto enemigo.

En cambio hoy, las contiendas armadas no se resuelven en un combate en campo abierto, se ataca a pueblos y ciudades indefensos; y el niño, la mujer, el anciano y los enfermos en sus hospitales, sufren la furia del soldado destructor. Toda la belleza brutal de los guerreros de épocas pasadas, se ha envilecido con la matanza de la población civil en nuestros días.

Es que la Europa cristiana ha cultivado la guerra como la primera necesidad de mando, y las naciones cristianísimas de Francia, España e Italia se han excedido a sí mismas en esta virtud de los bábaros, hasta llegar la última a declarar, asaz orgullosa de sus recientes conquistas, que la "guerra es la única higiene del mundo". En las sesiones del Congreso Internacional de los P. E. N. Clubs, habidas en Buenos Aires, en Septiembre de 1936, resonó esta triste verdad que fué el lema de la Roma conquistadora, y con el cual el moderno Dictador ha pretendido despertar el nervio teocrático-militar del viejo Lacio.

La Sociedad de las Naciones que se creyó iba a resolver el problema de la lucha armada, ha fracasado en su misión humanitaria, y el pretendido anhelo de los pacifistas vino a tierra ante las recientes guerras desoladoras. Bolivia y Paraguay se desangraron durante años, y fué la voz del P. E. N. Club argentino quien llamó a las puertas de sus colegas, los escritores bolivianos, para intervenir en el conflicto; Abisinia quedó sojuzgada por las armas conquistadoras de Italia, y una Nación libre perdió su libertad; y España, en lamentable guerra civil, se aniquila a sí misma, y pueblos extranjeros ayudan, a los dos bandos contendores, a que la destrucción se prolongue aún.

No es, desde luego, este Supremo Tribunal de arbitraje el que logrará pacificar el mundo. América debe buscar una solución que sea eficaz, y dejar a Europa en su loco empeño de convertirse en campo de Agramante.

La guerra que despuebla lo habitado va contra el valor intrínsico de un país que se valora, no por sus montes y eriales que forman su extensión, sino por los habitantes que necesitan casas para vivir en poblado y en ciudades, campos labrantíos,

dehesas, con toda clase de ganados, industrias y comercio interno y externo.

La guerra engendra al caudillo, que es en la paz el tipo dictatorial por excelencia. Y es lógico, que quien asciende al poder por medio de la fuerza, no tratará nunca de cambiar la espada, su instrumento de combate, por leyes que dicta la razón y las cuales son cosas extrañas a su oficio de soldado.

El pueblo que rinde zalemas al caudillo porque eliminó vidas, a poco andar sufrirá la misma pena del vencido, pues aquél tratará a sus conciudadanos como si fuese dueño y señor de vidas y de haciendas. Y con esta clase de gobierno sufren todas las actividades productivas de la comunidad, porque el mando a discreción trae en consecuencia el acaparamiento de todas ellas, y los monopolios aparecen como único sistema de rentas públicas. ¡Que la libertad civil es para la agricultura, cría, industria y comercio, fecunda como el sol; y el monopolio resulta, para estas fuentes de riqueza nacional, estéril como la prostitución!

Durante la guerra los brazos que enantes producían se convierten en consumidores y devastadores, y al final de la contienda la estadística acusa una disminución entre muertos y heridos, todo lo cual va contra el país. Es más, El erario empobrecido tiene el problema de los brazos en vagancia, porque perdieron el hábito del trabajo; y hay la obligación de pensionar a los deudos de los muertos, lo mismo que a los inválidos.

El caudillo que engendra la lucha armada es fiel imagen del Moloch bíblico, que se alimentaba de víctimas humanas. Sobre piras de cadáveres se levantan todos los guerreros del mundo, y cada una de sus glorias se debe a montones de huesos, que fueron hombres, y los cuales blanquean los campos de batalla. Y en la paz consiguen el dominio absoluto a fuerza de eliminar vidas, porque entonces los gobernados son sus enemigos. Todas las dictaduras de la América Española, desde que se inició la independencia, responden a este aserto.

En la paz armada de Europa los gastos aumentan escandalosamente para el sustento de numerosos ejércitos y sus correspondientes armamentos y aparatos bélicos. A esto se agrega los inventos destructivos, pues los sabios europeos aumentan sus vigilias en solicitud de instrumentos de muerte. El axioma del autor que se comenta, dice: "la paz armada es una campaña sin pólvora contra el país".

El soldado romano, que es el ejemplo que ha tenido Europa, vivía a expensas del extranjero que declaró su enemigo, porque era más bárbaro que él. Pero el soldado moderno vive en la ociosidad de los cuarteles a costa de los civiles que trabajan, y tienen que pagar cada vez mayores impuestos, para el prest de los ociosos.

La guerra halaga al hombre porque el niño nace con el instinto de golpear y romper lo que le rodea, puesto que desde la edad de seis meses comienza en el pequeñuelo la función de los dedos. A medida que crece, las manos que palpan son la primera manifestación activa de su yo. Y si a esta simple manera de expresar el niño lo que quiere, y lo que no quiere, lo que le atrae, y lo que le repulsa, se la dejan silvestre, los puños serán en el resto de sus días la más fuerte razón de sus deseos, instintos y pasiones.

Y como al impulso espontáneo del golpe se agrega el ejemplo vivo del hogar donde sólo funciona el látigo, según el precepto inhumano del sabio judío, "corrige a tu hijo, pero no llegue tu severidad hasta ocasionarle la muerte", y como si no bastase, agrega en otro de sus versículos: "No escasees la corrección del muchacho, pues aunque le des algún castigo, no morirá". Tales los consejos de sus "Proverbios" que los maestros de escuela europeos y americanos han tenido por lema, y de los cuales dedujeron su axioma de enseñanza despótica: "la letra con sangre entra".

Este cuadro real de castigos corporales y humillantes en todo cuanto rodea al niño, al adolescente y al adulto, se completa con la militarización del hombre que ha venido en aumento en la mayor parte de los pueblos europeos. Allá en sus cuarteles, escuelas, colegios y centros de cultura el tema de la guerra es el primero en la enseñanza, hasta llegar a la glorificación de los triunfos sangrientos del guerrero.

Toca a los pueblos americanos tender las bases del Derecho Nuevo que reclaman la educación del niño. Llevar a las escuelas del Estado y de los particulares esta nueva asignatura primordial, donde empiecen los niños a conocer a Juan Bautista Alberdi, el argentino americanista que estampó en su obra "El Crimen de la Guerra", el horror a la devastación de vidas y de bienes.

El nuevo ambiente escolar debe ser más laico, como lo exige la renovación de las ideas que en estos últimos treinta años andan por el mundo. La Argentina y la Gran Colombia, desde hace más de un siglo, pautaron la corriente laical que animaba a sus dos Libertadores. La escritora inglesa María Graham, pone en boca de San Martín, a quien conoció en Chile en 1822, lo siguiente: "La religión es una máquina del Estado, buena para el sacerdote y para el vulgo, pero innecesaria para el filósofo".

Y Bolívar escribió en 1826, en el discurso sobre el Proyecto de su Constitución vitalicia, "la religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula, porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fe, que es la base de la religión. Los preceptos y los dogmas son útiles, luminosos y de evidencia metafísica; todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político". Nunca del cerebro brillante de Bolívar fulgió pensamiento más alto sobre un asunto de tanta trascendencia, donde expuso racionalmente por qué la Carta Fundamental de un país no debía imponer ningún culto religioso. Esto era declarar, ante una Asamblea Constituyente, la separación de la Iglesia y del Estado, con su correspondiente educación laica.

Pero hoy, ya más avanzadas las ideas, se impone que la educación primaria, secundaria y normal esté libre de toda enseñanza confesional y dogmatizada, a fin de que la sola razón socializada sea la directora responsable de la educación. Precisa recordar que en el Génesis de todas las Teogonías el asunto de la guerra no escasea, pues los principales elementos del cosmos, que son los dioses creadores, pelean entre sí y luego los hombres forjadores del mito, continúan los combates pero a sangre y fuego.

Si las religiones son fecundas en guerras, precisa llevar a las escuelas la enseñanza que surja de las solas organizaciones corporativas, que velan directamente por sus intereses.

El Derecho Nuevo, que encarna la aspiración más humana en el momento actual del mundo, impone nuevos rumbos en la organización social que proteja mejor a las clases oprimidas y explotadas durante los sistemas anteriores.

Del seno de cada una de las actividades públicas saldrán leyes y reglamentos propios, que constituirán con su régimen jurídico-económico, la renovación de las viejas sociedades que por ley natural evolucionan y se transforman. Esta renovación

implica un conocimiento más real y humano, para que a las nuevas generaciones no se engañen con programas falsos de la guerra, como instrumento de progreso; sino que el bienestar de la vida nazca en los brotes que el surco del arado hace fecundos en los campos labrantíos de la paz, amparados por la libertad civil.

Porque el espíritu humanitario de hoy consiste en la atención de los poderes públicos, a fin de que los alumnos tengan una explicación meramente científica de todas las cosas que los rodean.

Que la historia de las guerras se coteje con las de las epidemias, donde la mayoría de los hombres, faltos de higiene y con sobra de cobardía, se han dejado diezmar durante siglos, como indefensos corderos, por el flagelo de las pestes que recibían en castigo de sus faltas, por dioses crueles y vengativos; y por la aniquilación de sus vidas y bienes, que han ofrendado en homenaje a sus caudillos divinizados. Que ya Plutarco, en sus "Vidas Paralelas", aconsejaba que no debía deificarse al hombre, sino más bien humanizar a los dioses, hechos a nuestra imagen y semejanza.

Hay que enseñar al niño, con las páginas de la historia en la mano, pero sin los comentarios de los panegiristas, que la lucha armada se ha perpetuado a través del tiempo porque ella premia al vencedor con mando, riquezas y privilegios a expensas de los obreros y campesinos, y también del niño, de la mujer y del anciano. Que no se ponga de modelo, ante la imaginación impresionable del niño, como recomienda Alberdi, a ningún militar, que si unos, los héroes de la Independencia Nacional, hicieron una cosa buena y útil, fué a costa de muchas vidas, de muchos bienes, y de un sinnúmero de injusticias.

Que se queden en sus sitios de honor donde la gratitud los ha colocado, pero que no sirvan de faros luminosos, porque no hay luchas emancipadoras; y en cuanto a los caudillos, que se han inspirado en las heroicas acciones de los libertadores, que ya deben terminar su ciclo de sangre y fuego en la América Española, tan desolada por las dictaduras caudillescas.

Como la emancipación de estos pueblos sudamericanos se llevó a cabo por medio de las armas, y esto les dió un valor objetivo en los mercados del mundo, se ha concluído erróneamente, que la contienda armada implica civilización. El nuevo orden de cosas, que resultó del aniquilamiento del sistema colonial, sí trajo

adelanto efectivo, pero éste no lo consiguió la guerra por sí sola. Lo implantaron los pensadores que abonaron el terreno para la siembra de las nuevas ideas. Ante un incendio que consume un desmantelado edificio, que servía de ergástula para castigo corporal de los allí aherrojados, y luego sobre el mismo lugar se levanta un Hospital higiénico, donde se salva la vida de los enfermos, no se puede deducir, en lógica de verdad, que el incendio es un elemento de civilización..

Y por cuanto con la guerra de Independencia se conquistó la libertad nacional, se ha creído, que con el mismo instrumento de matanza se puede implantar la libertad civil, cuando ésta es producto de un estudio especial, como el de las Bellas Artes.

¡Que no es espontánea y clamorosa como lo que nace al fragor de los batallas, ni reta con las armas en la mano, sino que se fundamenta en el cumplimiento silencioso de los deberes individuales y en el acatamiento de los derechos de los demás. Y tienen derechos reconocidos todos los seres; desde el árbol hasta el niño y el anciano. De ahí que la libertad civil necesita para moverse orden, disciplina y leyes que se cumplan!

Los pueblos que sólo presentan en el alegato del progreso su obra emancipadora, forjada a sangre y fuego por sus abuelos, juzgan que también las luchas cruentas de sus caudillos son la patria, y por eso en las glorias militares fincan su orgullo de Nación.

Toca a la nueva orientación de la historia, en pro de las clases productoras, narrar los hechos tal como fueron en sí, y presentar a los guerreros en el campo de la muerte, como simples ejecutores para imponer a la fuerza los ideales que germinaron en el cerebro de los hombres de luz y pensamiento.

Las nuevas generaciones deben saber cuánto le ha costado a cada país los militares vencedores; debe enseñárseles que la función del gobierno no es la mera explotación de los agricultores, criadores, industriales y comerciales, sino que el gobernante es un administrador público que debe vigilar los intereses de la comunidad a fin de que obtengan sus conciudadanos por medio del trabajo y del ahorro, las posibles comodidades en su existencia, dentro del radio de acción de cada quien.

De esta manera, en el seno de la paz fecunda, el canje de los productos nacionales debe hacerse con la más amplia libertad comercial, a fin de consumir los de mejor calidad y al menor costo

posible. Que la sola competencia paute el tráfico de los artículos que entran al mercado.

El Derecho Nuevo, cuyo articulado lo entrañan las actividades productivas del país, será la genuina expresión del Estado corporativo, el cual vendrá a ser antagónico al Derecho Romano, que es el de la guerra, basado en la destrucción de los vencidos.

Los conquistadores europeos, fundadores de las antiguas colonias españolas, y los libertadores, que conquistaron la Independencia de las nuevas nacionalidades ibero-americanas, constituyen los dos períodos de lucha sangrienta que dejaron una obra real y duradera. Pero la revolución socialista de hoy no reclama lucha armada, sino implantación de principios reales en pro de los obreros, empleados y campesinos.

Entre los gobernantes de América hay el caso de Guzmán Blanco, que en solemne ocasión, dijo: "La guerra siempre ha matado la libertad", porque ella es "el único medio de éxito que han tenido y pueden tener las usurpaciones, ya de los tiranos, ya de los fanáticos". Y este Presidente de Venezuela fué un caudillo militar, con ribetes de hombre de Estado, que en sus horas de pensamiento libre condenó el crimen de la guerra. Y en su época, de hace más de medio siglo, convirtió los conventos que clausuró, en edificios públicos, y al mismo tiempo que inauguraba el templo masónico, construía una basílica en señal de adelanto. Ya vendrán los que conviertan los templos de las sectas religiosas en escuelas de artes y oficios, para la educación socializada del niño en general.

En toda exposición de motivos sobre cualquier asunto, grande o trivial, hay que tener presente la oposición de ideas entre los hombres, dada la condición natural del ser humano. Y como es atributo del mismo el pretender que siempre tiene razón en lo que expone, las partes litigantes defienden su derecho. Por esto, cuando las palabras no bastan para dirimir la cuestión, se apela a los puños, o a las armas, y el dios éxito da la justicia al vencedor. Este procedimiento de la fuerza es el conocido desde que apareció el hombre sobre la haz de la tierra.

Los grandes reformadores han sido intransigentes como los simples particulares. La frase del revolucionario judío "paz a los hombres de buena voluntad", va dirigida a los que siguen sus doctrinas, que son las buenas, conforme al texto bíblico. Porque en seguida amonesta a sus discípulos con esta amenaza: "quien

no está conmigo, está contra mí", y como si no bastase la sentencia intolerante, agrega en grito de guerra, según lo atestigua San Lucas, el médico evangelista de Antioquía: "Yo he venido a poner fuego en la tierra, ¿y qué he de querer sino que arda?—Con un bautismo de sangre tengo de ser yo bautizado: ¡Oh, y cómo tengo en prensa el corazón, mientras que no lo veo cumplido!—¿Pensáis que he venido a poner paz en la tierra? No, sino desunión: así os lo declaro.—De suerte que desde ahora en adelante habrá en una misma casa cinco entre sí desunidos, tres contra dos, y dos contra tres.—El padre estará contra el hijo, y el hijo contra el padre, la madre contra la hija, y la hija contra la madre, la suegra contra la nuera, y la nuera contra la suegra".

Y bien sabido es que este programa revolucionario, lanzado a la faz del mundo por el fundador de una religión, ha sido un semillero de revoluciones armadas, de persecuciones, y de toda clase de injusticias contra el hombre no sumiso a los preceptos de un culto intolerante.

Por estas razones la revolución social que conmueve los fundamentos de nuestro organismo político, imprime en su programa que la educación primaria, secundaria y normal debe ser socializada, sin que ninguna secta religiosa intervenga ni siquiera con su apoyo económico. Pues ya dieron de suyo cuanto sabían y la renovación que se impone pide que entren nuevos factores en la educación del niño.

Que ya el revolucionario Francisco de Miranda estampó en las ciudades belgas en Noviembre de 1792, cuando declaró libre la navegación del río Escalda, que las comunidades religiosas habían terminado su misión de enseñanza, la cual pasaba, junto con sus edificios, al Estado que los convertiría en hospitales y cuarteles, durante la revolución, y más tarde se pondrían al servicio de las escuelas. Tales las ideas avanzadas del Precursor Miranda, en este punto de la enseñanza, al cotejarlas con el movimiento socialista de hoy.

Porque el precepto religioso que trata de modificar la naturaleza humana, resulta a la postre un esfuerzo inútil, puesto que sólo consigue alejar al hombre de la vida real. Las disciplinas escolares y de los reformatorios que imponen un solo criterio de obediencia pasiva a lo militar, no logran cambiar los instintos del niño, sino que le hacen hipócrita y mentiroso, agrian su

carácter y enconan su ánimo infantil contra el maestro y el ambiente que le circunda.

La tendencia escolar de hoy, donde los maestros deben ser militantes profesionales de la nueva ideología cultural, reclama la colaboración facultativa de los discípulos, no la obediencia pasiva, sinónimo de servidumbre. Así se eliminará el célebre *Magister dixit,* que ha sido la dictadura del profesorado; y se trocará el fárrago de libros textuales por demostraciones prácticas de los maestros socializados, que van a reemplazar a los empíricos de meras teorías.

A través de siglos la prédica sectaria de servidumbre se ha encarnado en el hábito talar que simboliza el tabú del fanatismo religioso, el cual será eliminado como el distintivo secular de una clase dominante, con su privilegio sagrado de explotación.

La tarea educativa del niño empieza en el Kindergarten que debe estar anexo a las escuelas primarias; así como las secundarias y normales tendrán adjuntas las de artes y oficios, que forman parte de las rurales, y las cuales se completan con la agricultura y cría en campos de experimentación.

Por de contado que la labor de más trascendencia de los gobiernos es la construcción de edificios adecuados para la enseñanza, de bastante aire, luz y sol, donde los niños se defiendan mejor de las enfermedades contagiosas que los flagelan.

Y puesto que hubo causas suficientes para que los gobiernos militares se abrogaran, en nombre de la fuerza, el uso y el abuso de los poderes públicos; y el clero y las congregaciones tomaran por su cuenta la instrucción del niño, la dirección de las conciencias del adulto y hasta una parte en los negocios del día, amparados en el derecho divino; hoy, por causas suficientes también, los gobiernos civiles reasumen sus derechos, en nombre de las actividades productivas agremiadas, y se encargan de la Educación Socializada.

Que ésta en sus diversos grados de primaria, secundaria, rural, normal, técnica, preparatoria y profesional, formará parte integrante del servicio público como función exclusiva del Estado, tanto en lo oficial como en lo particular.

Planteada así la enseñanza educativa, se empezará la siembra de las semillas que en la obra de Alberdi, "El Crimen de la Guerra", germinan a granel.

Primero, en el Kindergarten, cuando a los niños y niñas de 4 a 7 años de edad se les corrija de sus golpes instintivos y se les explique, que esos mismos golpes con armas son la guerra, la cual va contra los niños, padres, familia y todo cuanto los rodea.

Segundo, en las escuelas primarias y rurales, donde en cartillas especiales para niños de 7 a 14 años, extractados de la obra de Alberdi, se les haga conocer de una manera gráfica todos los horrores que ocasiona la guerra al destruir vidas, pueblos indefensos y bienes de la comunidad, por el solo capricho de unos cuantos hombres ambiciosos.

Y tercero, en las escuelas secundarias hasta las Universidades, para los estudiantes de 14 a 24 años, la obra completa de Alberdi será semillero de tesis con sus consecuencias desastrosas para el país, que tiene la desgracia de soportar el azote de la guerra.

Esta nueva asignatura del estudio de la guerra entrará en el programa de la enseñanza educativa, a fin de que siempre esté el alumno en contacto moral e intelectual con el panorama asolador de la lucha cruenta.

IV

DECALOGO DE RENUNCIACIONES

1.ª—En los dinteles del "Colegio del Sagrado Corazón de Jesús", en La Grita del Táchira, regentado por el educacionista Monseñor Jesús Manuel Jáuregui, dejó el que suscribe, en Septiembre de 1894, su primer renunciamiento. Fueron sus ideas religiosas con su aparato de culto externo, que durante cinco años practicó diariamente en el internado de aquel católico instituto. Tenía 20 años de edad y acababa de graduarse de Bachiller en Filosofía y Letras.

2.ª—La segunda renunciación fué en la ciudad de Mérida, donde empezó en 1896 sus estudios médicos. Con motivo de una hija natural que tuvo en una muchacha, criada honestamente en casa de familia, y por lo cual la madre tuvo de abandonar dicha casa, resolvió no volver a fecundar hijos bastardos. La receta la encontró en la Biblia que por aquella época leía.

3.ª—En Marzo de 1898 vino a Caracas a continuar su carrera científica. Mas, una vez terminada ésta, como no se encontraba con vocación suficiente para el desempeño de la profesión médica, no la ejerció nunca. Y fué su tercera renunciación, por Diciembre de 1901, cuando se graduó de Doctor en Medicina.

4.ª—Debido a sus estudios de clásicos antiguos, en especial los Filósofos griegos y latinos, hizo su aprendizaje de ascetismo. Allí renunció al juego de azar, que si no era un vicio, sí era una mala costumbre. Se entiende por esto toda clase de juegos donde la fortuna protege a sus creyentes. Esta fué su cuarta renuncia.

5.ª—Más tarde vino su quinto renunciamiento. Fueron las bebidas vinosas, alcohólicas y el hábito de fumar, que si no constituían vicios, eran una mera necedad, dado que su organismo irritable no tenía necesidad de estimulantes.

6.ª—En la ciudad colombiana de Cúcuta, frontera del Táchira, por Septiembre de 1914, una vez convencido de que las revoluciones en Venezuela estaban desprestigiadas por ausencia de un Caudillo militar, se despidió de su antiguo jefe, General Olivares, a quien juzgó incapaz de encauzar una revolución. Más de veinte años confirmaron el pronóstico, de carácter reservado entonces. Se alejó para siempre de toda insurrección armada. Fué la sexta renuncia. Tenía 40 años de edad.

7.ª—En 1915 trató con el jefe del país su regreso a Venezuela, y le ofreció no volver a tomar cartas en asuntos políticos durante su gobierno. Una vez en Caracas, en 1917, se refugió en los viejos infolios de Archivos, donde ha trajinado en estudios de investigaciones históricas y publicado libros. El séptimo renunciamiento fué la política venezolana durante la Dictadura Gómez.

8.ª—Por Enero de 1927 resolvió, allá en sus adentros, abandonar definitivamente su infecunda vida de solterón empedernido, pues ya frisaba en más de medio siglo. Y al efecto se comprometió en matrimonio. Tal la octava renuncia.

9.ª—Un día del mismo mes y año se despidió de la mundana vida con una de las amigas que cortejaba realmente. Estaba en vísperas de fundar su hogar al cual se consagró en espíritu y verdad, según la expresión de los Evangelistas. El noveno renunciamiento no fué un sacrificio: fué la aceptación deliberada y voluntaria de un deber.

10.—En cuanto a la décima renunciación, con la cual se completa este Decálogo, y que consiste en un esfuerzo que ha venido haciendo a través de varias disciplinas espirituales y durante el largo espacio de cuarenta años, con el ánimo de moderar su carácter violento. Difícil tarea en verdad, corregir sus actos de ira "porque airado de cabeza pero no de corazón", ha tratado en vano de modificar su temperamento irascible. Por más que está siempre alerta a fin de sofocar sus ímpetus de cólera, poco ha logrado. ¡Que no está en las manos del hombre sofrenar el impulso del instinto!

JACULATORIA

¡Oh genio del mal! que surges con tus violencias, como espíritu infernal que eres, del fondo del organismo, y te complaces en enturbiar las ideas de quien se precia del dominio de su yo intelectual. Contesta tú, que te enraizas en el fondo de mis entrañas desde que a la vida vine. ¡Acaso no piensas abandonar a quien ha resuelto ahogar sus ímpetus insanos de iracundia! En nombre de los viejos taumaturgos te expulso de mi yo moral. ¡Oh Genio del mal que me haces hacer lo que hacer no quiero yo! ¡Amén!

V

LA NIÑEZ DESVALIDA

En la obra titulada *"El Niño Mexicano ante la Caridad y el Estado"*, del escritor Rómulo Velasco Ceballos, hay un estudio bien documentado sobre los niños desvalidos en México.

El autor analiza cómo fueron tratados por los aztecas, por los españoles durante la conquista y colonización, y luego por los criollos después de la Independencia nacional hasta nuestros días.

La civilización azteca llega en sus escuelas a donde no llegaron las otras civilizaciones pre-colombianas, pues en la Maya, que se estima en mucho por arqueólogos, no puede saberse lo que hacían con los niños.

Los aztecas, sí usaban lo que hoy ha llegado a ser lo más esencial en la educación infantil, el aseo, tan maltratado y tan

en desuso en la gran civilización cristiana, pues no hay nada más sucio que los pueblos católicos. En hospitalización fueron bien avanzados aquellos tiempos.

Pero lo que más se admira es la escuela de observación de los niños en sus inclinaciones naturales, llamadas por los antiguos griegos localizaciones cerebrales. Al partir de cierto grado de escuela, dicen los historiadores de México, los niños continúan en las escuelas de acuerdo con lo que han manifestado. Sólo que entonces no había la división del trabajo de hoy, y eran sólo contadas las profesiones: la militar, la más esclarecida, la sacerdotal, la segunda en jerarquía y luego las demás.

Al llegar los conquistadores todo se redujo para el niño mexicano al aprendizaje necio, fácil e inútil de un catecismo gangoso, de oraciones que no entendían y de principios teológicos tan incomprensibles como vacuos. Fuera de lo que contenía la Doctrina Cristiana, una obediencia pasiva y la suciedad en toda la persona de los niños, lo demás fué oscurantismo.

Los frailes ni siquiera supieron asimilar aquellas nociones de una cultura desconocida entre ellos, porque inspirados en una igualdad de almas, según el dogma, no se molestaban en observar y en estudiar las inclinaciones de cada niño, pues no conocían la materia.

En los pocos Institutos de niños causa lástima y dolor el ver cómo eran tratados. Como animales. En la Colonia, en México, hubo uno que otro altruista que se ocupó del niño. Entre nosotros este problema se redujo a cero.

En el estudio atento que se hace del niño se observa que éste es un animalito sucio, golpeador y destructor, con cuyos arraigados instintos continúa por la senda de la vida, siempre que no haya una educación constante, desde que nace hasta que muere, con el solo móvil de modificarle esos groseros instintos.

De modo que el juego a guerra es avivarle sus perversas inclinaciones. La suciedad, pobreza, mendicidad y holgazanería las utilizaron durante siglos en Europa, y luego en América, los sectarios de Jesús para hacer de esas primitivas manifestaciones del hombre cavernario, virtudes cómodas y fáciles de una religión sin nada útil, para el hombre durante la jornada de la vida.

En los hospicios religiosos el rezo llenaba todas las vaciedades de aquellas mal olientes comunidades. Por eso los protestantes

se denominaron así porque protestaron contra el comercio católico a cuenta de las almas, contra los rezos, inútiles y necios, y contra la suciedad de los fanáticos religiosos.

Esta suciedad, que fué una de las virtudes que entraron en el recuento de los que integran el expediente de Santidad, debe hoy agregarse a los pecados capitales como uno más: Contra la Santa Suciedad, la Santa Higiene.

En la poca enseñanza que hubo para el niño durante la Colonia y República, hasta el Gobierno del Lic. Benito Juárez, "el gran benefactor de la niñez", como en justicia le llama el autor, fué a fuerza de crueldad.

Según Salomón, en varios versículos de su Eclesiastés, al niño debe castigarse pero nunca llegar hasta quitarle la vida, los europeos docentes dedujeron del precepto del Sabio judío que la "letra con sangre entra". Es la suprema barbarie contra el indefenso niño para el cual no hubo miramiento ninguno, durante la tan socorrida civilización cristiana de Europa y América.

Los decretos del Presidente Juárez, interrumpida su ejecución por el Gobierno intruso de Maximiliano, fueron en auxilio y protección de la desvalida niñez, que vegetaba en camastros sucios en los hospicios o erraba de vagabunda por las calles y covachas de la ciudad.

Las camas de la "Casa de Corrección" para el año de 1863, asistida por el clero mexicano, le recuerda al autor de esta página, la que tenía en el Manicomio de Caracas en 1929 el General Zoilo Vidal, víctima de la Dictadura Gómez. Era el verdadero jergón de los perros en su perrera asquerosa. El Manicomio, casa vieja utilizada para ese beneficio, donde sólo podían caber unos trescientos orates, tenía para el dicho año cerca de ochocientos infelices. Al entrar en semejante pocilga, se viene a la mente el recuerdo del dístico dantesco. *Lasciate ogni speranza, voi che'ntrate.* Y esto es una verdad.

En los treinta y seis años anteriores, de la dominación del pueblo andino en Venezuela, no hubo una limosna de compasión para aquellos desgraciados que caían en ese antro de miseria y suciedad. Los Gobernadores del Distrito Federal, carentes de espíritu público, y meros egoístas utilitarios, por más que se les hablara de aquel antro de suciedad, ni siquiera se tomaron la molestia de visitarlo.

Fué preciso que el mismo Dictador resolviera, en una de sus pocas horas de altruísmo político, ordenar la construcción de un edificio cómodo, higiénico y capaz. Y muchos de los colaboradores de su larga Dictadura, que vivían vida muelle y regalada, a quienes el autor de estas líneas les insinuó en más de una vez el construir un Manicomio moderno, ni siquiera se tomaron la molestia de escuchar la humanitaria advertencia, con solo tratar de hacer una visita oficial al mencionado Instituto de Beneficencia Pública.

Que si es verdad que sólo responde a la segunda etapa de los Manicomios, falta la tercera, que consiste en construir pequeños pabellones, abiertos, llenos de luz, aire y sol, sin murallas y sin rejas, y todos ellos rodeados de árboles. A todo esto debe agregarse un campo de cultivo donde el trabajo, de una manera moderada, sirva a cada enfermo para la curación física, moral e intelectual.

La lucha que el pueblo mexicano ha venido sosteniendo contra el Clero y Comunidades religiosas, su enemigo común, intensificada a la caída del Dictador Porfirio Díaz, bien merece que se resuelva al final de la partida con la abolición de todo culto externo, pertenezca a la religión, secta o fanatismo que perteneciere.

La función social del Gobierno excluye por completo la del Clero, que dió durante la Edad Media y principios de la Moderna, todo cuanto pudo y supo. Los Hospitales fueron fundados por el Clero, sostenidos por la caridad pública y dirigidos por Comunidades religiosas. Pero hoy, Clero y Comunidades quedaron fuera de programa, como lo están el candil alimentado con aceite y las velas en el alumbrado del hogar, ante el bombillo eléctrico.

Unos y otros cumplieron a cabalidad su función de alumbrar, con su escasa luz y con su deficiente enseñanza, las cabecitas oscuras de los niños y los cuartos, también oscuros, del hogar.

La enseñanza del Clero y Congregaciones se fundamentaba en el solo catecismo y rezos monótonos, cosa muy fácil para los Maestros. El golpe, castigos severos, maltrato y la noción del miedo era todo el ambiente de los Institutos donde el niño se refugiaba o se instruía, amén de toda la suciedad que envolvía a Maestros y discípulos.

Hoy todo ha cambiado en la enseñanza de los desvalidos, como lo apunta el autor en las cuatro etapas de la asistencia social en favor del niño: en la "Casa Cuna", desde la lactancia hasta el Kindergarten; en la "Casa del Niño", con la instrucción primaria y obligatoria, y observar la inclinación para el oficio, el arte o la profesión; en la "Escuela Industrial Vocacional", que define la vocación en los talleres; y en el "Centro Industrial Dondé", que forma los expertos para defenderse, con su oficio o profesión, en las diversas actividades de la vida.

Todo esto se desenvuelve en un ambiente alegre, limpio, con bastante aire, luz y sol y una alimentación conveniente a cada edad del niño. Ya en esas cabecitas no entra el miedo a duendes, brujas, Maestros, policías o Gobernadores. El cumplimiento del deber llena todos los espanta-pájaros de la enseñanza durante la Edad Media.

Como un complemento necesario a la protección social del niño, aparece doña Carmen Romero Rubio de Díaz, esposa del Presidente Díaz, que en 1887 fundó la *Casa Amiga de la Obrera,* en una casa que compró personalmente unida a otra que donó Agustín Cerdán. Esta Institución tiene los mismos fines de la Escuela Pía fundada en Roma en el barrio Transtíber, en 1597, por el altruísta José Calasanz, que a poco tiempo se extendió por toda Europa con el nombre del fundador. Servía, como en México, para recoger a los niños de las obreras, mientras sus padres iban al trabajo. Allí recibían alimentos, vestidos y enseñanzas. En Venezuela sólo ha existido una Escuela José Calasanz, en Maracaibo, la segunda ciudad del país.

La Casa de doña Carmen, sostenida por su fundadora, fué trasladada en 1905 a un edificio construído para el empeño humanitario, el cual continuó sosteniendo la misma dama hasta 1915, año en que murió su esposo. En 1916 pasó a la Beneficencia Pública.

Este rasgo inusitado entre las Presidentas de los países hispano-americanos, sirve de compensación a tantos rigores, más o menos crueles, que impartió entre los mexicanos el Dictador Porfirio Díaz.

¡Loor a esta matrona mexicana que supo hacerse perdonar, cuando escaló las alturas del poder, con el beneficio en pro de la madre obrera y de sus hijos; y en consecuencia supo grabar su

nombre en México, orlado de altruísmo, en los muros de piedra de un edificio humanitario!

El mismo Presidente Juárez decretó la Escuela de Sordo-Mudos; y convirtió en Puebla la casa que el Clero tenía para Colecturía de Animas, en casa de Corrección y de Artes. ¡Es de ver cómo la Institución católica sigue explotando al hombre aún más allá de la tumba!

Por el mismo año las Ordenanzas Municipales establecieron la obligación de enviar a escuelas gratuitas a los niños de siete a doce años; y recoger a los vagos en las calles, aunque tuvieran sus boletas de educación, cuando se encontraban como tales en las horas de escuela.

La Casa de Niños Expósitos, al pasar a la jurisdicción del Dr. Angel Carpio, ganó en higiene. El mismo edificio que se le dió en 1915 completó sus necesidades de aseo, asepsia y antisepsia.

Para el año de 1931, la *Casa Cuna* fué atendida por la dama mexicana sin mezcla de Comunidades religiosas mal olientes. Y fué la esposa del Presidente Portes Gil la Presidenta del Instituto. El Jardín de la Infancia, o sea el Kindergarten, inicia la educación de los pequeñuelos. En 1883 el filántropo Francisco Díaz de León funda un Asilo para los pobres, el cual sufrió un cambio benéfico por el Presidente Porfirio Díaz, al trasladarlo a un edificio adecuado.

Esto de los edificios construídos para el empleo indicado, es de tal significación, que con sólo el local apropiado ya se modifica el malsano ambiente de las casas ordinarias, convertidas en Hospitales y otros Institutos de Beneficencia y enseñanza. Puede afirmarse que sin el edificio construído para el oficio que va a desempeñar, las labores internas ya empiezan a ser deficientes. Este grave defecto se padece en Venezuela, pues las Dictaduras anteriores no se ocuparon de construir edificios para Hospitales, Asilos, Escuelas y demás funciones sociales.

En la *Casa del Niño,* en México, los talleres para toda clase de Artes y Oficios manuales, llenan la necesidad más útil para aquellos refugiados, que si antaño sólo recibían escaso pan, vestidos rotos y sucios, y una enseñanza de rezos inútiles, ogaño están bien alimentados, bien vestidos y la enseñanza es de cosas útiles y necesarias para el resto de sus días, una vez fuera del Instituto.

Cuadra aquí lo que decía José Martí, el Apóstol cubano de ideas socialistas para 1877, que en los corredores de los conventos de Guatemala, convertidos éstos en Escuelas vivas y no muertas, los jóvenes llevarán mañana a los pueblos, no la palabra desalentadora del Espíritu Santo, sino la palabra de la historia humana, los reactivos de la Química, la trilladora y el arado, la revelación de las potencias de la naturaleza. La nueva religión; no la virtud por el castigo y por el deber; la virtud por el patriotismo, el convencimiento y el trabajo (1).

El Hospital de Ciegos fundado por el humanitario Ignacio Trigueros, en 1870, y continuado oficialmente por el Presidente Juárez, llena una función social en pro de un grupo de infelices.

Actualmente funciona una escuela igual en Medellín, capital del Departamento de Antioquia, en Colombia, que edita un Boletín en su imprenta especial de Braile. En Venezuela el fundador del Instituto de Medellín, Sr. Francisco Hernández, vino a Caracas y fundó el Instituto de Ciegos.

El programa de la *Casa Amiga de la Obrera,* fundada por doña Camen de Díaz, es de lo más completo: Boletín escolar, escritorio público, cooperativas, comité comercial, sindicatos, comité de veracidad contra la mentira secular sostenida por la instrucción católica, campaña contra la violencia, pues todo niño es impaciente y violento y la mayor parte de los hombres, como el autor de esta página, continúan siendo niños en esta manifestación pueril; y más que todo, la campaña contra la suciedad, bien merece el aplauso de los que trajinamos en estas labores de cultura mundial. La mentira en los Incas era castigada severamente. "No seas mentiroso", era el saludo de todos los días (2).

El autor del libro dice que en 1928 se fundó en Tacubaya la segunda *Escuela Calasanz,* y sería lógico que la tercera que se instale en México se llamara *Doña Carmen de Díaz,* como un homenaje justiciero a su fundadora.

Todo este proceso humanitario en favor del niño desvalido, se corona en México con el *Hospital Dormitorio,* para los ato-

---

(1) "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala".—Septiembre de 1936.—Guatemala en 1877.

(2) "Manuscrito de Chichicastenango", "Popol Buj", por J. Antonio Villacorta C.—Guatemala, 1927.

rrantes callejeros, que recuerdan al granuja parisiense que inmortalizó Víctor Hugo en el Gavroche de Los Miserables.

La página al Capitán Hotton Winfield, que sucumbió en el heroico empeño de curar el tifus a su camarada del arroyo, bien merece un aplauso concreto en un medallón, en la lápida que cubre los restos mortales del Capitán de los atorrantes.

VI

LOS TRES VICIOS CONGENITOS

Todo niño viene al mundo con tres instintos bien enraizados en su organismo animal, que a medida que crece y se hace hombre despuntan con sus brotes naturales y se convierten en vicios, siempre que no haya una dirección permanente que los encauce para el uso racional.

El niño, como se forma en un lugar demasiado oscuro, no tiene ningún conocimiento de las cosas que le rodean al nacer, y sólo las va conociendo lentamente a través de la enseñanza que recibe.

Su cerebro es materia donde se imprime todo lo que pasa por sus sentidos. Por eso, la vida real es la que tiene razón de ser para sus conocimientos. Todo lo que ve y mira, oye y escucha, siente, gusta y palpa, se le debe explicar tal como es en sí. Lo abstracto, metafísico y teológico está fuera de su alcance, por lo cual la enseñanza a base de cultos, ídolos simbólicos, fetiches, duendes y misterios se encuentra hoy, según los recientes estudios científicos acerca del niño, sin tener cabida en el programa de educación escolar, pública o de particulares.

Esta se refiere a los usos, hábitos y costumbres que se adquieren en todos los actos de la adolescencia, y con los cuales se va a manejar el hombre en todos los de su vida libre, y en el radio de acción que le toque moverse como grupo integrante del social a que perteneciere.

La educación abarca un estudio desde que el niño nace, por lo cual comienza en el hogar, sigue en las escuelas, porque todo niño debe necesariamente aprender a leer, escribir y contar, y continúa en colegios y universidades cuando voluntariamente se inscribe en cursos superiores. Y en público la educación la hace

práctica el gobierno por medio de sus leyes, reglamentos y ordenanzas que deben cumplirse, donde no el gobierno faltará a su deber de gobernante.

Todo niño al convertirse en hombre lleva inclinaciones naturales, que los antiguos denominaron localizaciones cerebrales, hoy confirmadas por la ciencia, las cuales son innatas porque nacen con el niño y acompañan al hombre durante todo el decurso de su vida.

Entre esas localizaciones hay tres instintos que precisa estar alerta por parte de los educadores, para cuando asomen las primeras manifestaciones en el organismo infantil o adolescente, a fin de no combatirlas para eliminarlas, sino el de explicar, de un modo natural y sencillo, lo que esos instintos son en realidad sin darles una interpretación malsana de prejuicios y supersticiones religiosas.

Los tres instintos son el sexual, el del juego y el del vino que si no se dirigen bien, y se enseña racionalmente el uso de cada uno de ellos van a convertirse, andando el tiempo, en vicios que inutilizan la vida, en vez de ser lo que deben ser: instrumentos de creación y de placer.

La ignorancia en las cuestiones eugenésicas y ese miedo morboso de explicar cómo se forma el niño en el seno maternal, han traído consecuencias demasiado dolorosas para continuar aún, en las sombras del misterio, una verdad tan útil: la siembra de la semilla humana en la matriz de la mujer.

La enseñanza en la escuela, cuando asomen los primeros impulsos del instinto sexual, que en el trópico es entre diez y doce años, debe hacerse clara, sin rodeos, sin malicia alguna, como explica el hortelano la siembra del trigo o del maíz en la tierra abonada.

Como la semilla es humana, la lleva el sembrador, que es el hombre, para sembrarla en el terreno propicio que es la mujer. La semilla debe estar sana, es decir, que el fecundador no sea un alcohólico, ni un sifilítico, ni un tuberculoso, ni un degenerado porque esa semilla está enferma.

Y la mujer, que es la tierra húmeda que recibe el grano fecundante, debe estar bien abonada porque las plantas para ser fructíferas necesitan sol, buen riego y un cuidado permanente del agricultor.

Por esta razón la mujer que va a concebir debe encontrarse sana, estar abonada con el cariño del hombre, que es el sol y es el riego, y continuar con el cuidado de éste mientras germina, crece y fructifica el grano que sembró.

Y así como el hortelano necesita que la tierra que cultiva sea de su propiedad, para laborar en ella con más eficacia y cariño, a fin de que las cosechas sean el producto de su constante labor en los campos labrantíos, de igual manera con la mujer acaece otro tanto.

Porque en la siembra humana las cosas suceden de un modo semejante. La mujer debe estar ligada al hombre por el cariño, un interés cualquiera y los preceptos legales, para que el hijo al nacer esté bajo la protección y la vigilancia del padre, que es el responsable activo de su nacimiento. De la madre no se habla puesto que ésta es la tierra que sigue alimentando a la planta que sembraron en sus entrañas.

Esto implica el matrimonio civil, que ya debe ser el único legal en nuestro medio hispano-americano, o el reconocimiento obligatorio de todo hijo ilegítimo por parte del padre, cuya declaración debe hacerla la madre en los primeros meses del embarazo, a fin de que no hayan niños abandonados.

Todo hombre que fecunde a una mujer, la ley debe obligarlo a cuidar, vestir, alimentar y educar al hijo hasta que aprenda a leer, escribir, contar y un oficio para así poder valerse en la vida por sí mismo.

A esta enseñanza deben agregarse las demás nociones acerca del uso de ese instrumento de procreación, que es al mismo tiempo el instrumento del supremo placer, que en la vida mundana se apellida libertinaje o prostitución.

De modo que el adolescente al acercarse a la mujer, llevado a ella por el empuje viril de su masculinidad, debe saber con qué clase de mujeres se junta a fin de que huya de las acopladuras sospechosas por enfermas; debe saber que no puede abusar del deleite carnal, porque menoscaba la salud, que le han enseñado a cuidar como el primer *Don* de la vida; y debe conocer el mal que hace a la mujer, y se hace a sí mismo, cuando procrea un hijo ilegítimo.

De lo expuesto se concluye que en el programa escolar precisa agregar esta nueva asignatura, que constituye el más valio-

so precepto social, vital y humanitario, el de la Eugenesia, que es la hermana menor de la *Santa Higiene.*

Los otros dos instintos, el juego de azar y el vino, que sin dirección alguna, es decir, dejándolos silvestres, como han estado hasta hoy, se convierten en vicios que tanto mal han hecho a los hogares donde un alcohólico o jugador tiene su asiento, debe ser motivo de enseñanza escolar, pero no la teórica, sino la práctica, no el fárrago de libros, sino la explicación educada del maestro, según los métodos racionales de la moderna enseñanza educativa e instructiva.

Demostrar al niño con palabras y ejemplos precisos que la vida debe ser una consecuencia del trabajo y del ahorro, y no una aventura que pende de loterías, juegos de azar o de súplicas inútiles a los ídolos que se veneran desde la caverna, tratando así de burlar perezosamente el primordial precepto del hombre sobre la tierra: el trabajo, en primer término y el intelectual, como su complemento cuando el hombre asciende en la escala social.

El juego de azar donde el espejismo de lo que no se tiene, pero que se espera caiga de las nubes, es un incentivo que mueve el ánimo de un modo halagador, porque se cree, que la inconsciente fortuna puede sonreirle en un día de sol y de ventura.

En cuanto al vicio del alcohol, temible y terrible pulpo que agarra, con todas las fuerzas de sus antenas, a sus desgraciadas víctimas, es uno de los conocimientos que más debe sentar cátedra de enseñanza obligatoria en las escuelas y colegios públicos y de particulares.

En las escuelas bien puede traerse a cuento lo que hacían los Espartanos que embriagaban a los ilotas, para mostrar a los niños con ejemplos reales, hasta donde desciende el hombre cuando abusa del vino.

El adolescente debe saber para qué sirven las cervezas, los vinos y los alcoholes, y hasta qué punto se puede usar de ellos. Demostrarles cómo ese placer pueril y rudimentario del hombre primitivo que trata de agradar el mero sabor del paladar, va en contra de su ser moral, que degrada, y se infiltra en su organismo a manera de un veneno que lo arruina lentamente, y termina por destruir sus funciones intelectuales.

Los antiguos usaban del símil de los cuatro animales por sus manifestaciones, en el hombre, al embriagarse. Primero el mono,

porque hace reir con sus piruetas y gestos de alegría; segundo, el papagayo, porque habla mucho y sin dirección alguna, por eso dice el adagio latino: *In vino veritas,* porque en el vino se descubren las verdades, lo cual han explotado los inteligentes sobrios cuando desean conocer de una persona sus secretos; la furia del león, que es el tercero, porque se hace agresivo en palabras y en hechos y el cuarto que es el cerdo, puesto que una vez caído al suelo, duerme y ronca como ese grotesco animal.

En principio, todo gobierno que se inspire en el tema social, conforme a los móviles actuales, debe restringir con sus Leyes, Decretos y Ordenanzas, el expendio de las bebidas embriagantes y tratar de sustituirlas por otras bebidas como el café, leche y chocolate que son estimulantes pero no tóxicas.

Vigilar la buena calidad, que la distribución de los expendios sea cónsona con el número de habitantes que pueden visitarlos, puesto que a los niños y a los adolescentes les está prohibido el uso de los alcoholes. Debe procurarse que los días feriados sean en beneficio del obrero que haga sus excursiones al campo, a fin de alejarse de las tabernas.

Los deportes, las conferencias y el radio vienen en ayuda de la instrucción que enseña la sobriedad en las bebidas.

La restricción de los centros de embriaguez debe comprender también, en beneficio de los adolescentes, a los que usan en las casas de particulares, que por un alarde de necedad fomentan uno de los vicios más degradantes de la especie humana, porque sólo el hombre trata de embriagarse con lo que está a su alcance, desde el clan del salvaje hasta el club del civilizado.

A esta nueva enseñanza, como un triunfo social, debe agregarse la prohibición del circo de toros, como espectáculo bárbaro y sangriento, y las peleas de gallos, que nos legaron los españoles como fruto de su crueldad, que actualmente están desplegando en su contienda armada.

Ya en otros países hispano-americanos se ha iniciado este humanitario empeño: restringir el expendio de bebidas embriagantes, y prohibir los circos de toros y las peleas de gallos, por no ser espectáculos donde el público aprende nada útil.

Sólo de este modo, con una atención permanente de todos los días, durante la niñez y juventud, a fin de encauzar por el uso disciplinado y científico los tres instintos poderosos del niño, se

podrá lograr que no se conviertan, andando el tiempo, en esos feos y degradantes vicios.

Porque el juego de azar, el alcoholismo y la prostitución, con su cortejo de miserias, amarguras y enfermedades, convierten al hombre en un guiñapo humano.

A esos tres vicios ingénitos, en toda clase de hombres, salvajes o civilizados, se agrega un cuarto, que es artificial, como engendro de la imaginación asociada al miedo y a la ignorancia: la superstición religiosa.

Un estudio atento, durante más de treinta años, a través de observaciones personales asesoradas con unas cuantas páginas de lecturas científicas sobre la materia, han dado en consecuencia la exposición de las ideas que se estamparán en otro estudio.

VII

EL HIJO ILEGITIMO

La natalidad ilegítima afecta al niño en los problemas de la vida social. Porque la estadística de todos los pueblos anota que la mortalidad infantil es mayor en los hijos sin padre. No nadie es mal vigilante del niño y con frecuencia lo deja morir.

En Uruguay, apunta "El Código del Niño", que muere un 50% de los bastardos. La parte moral de la madre, al ser abandonada por el padre del niño, junto con la pobreza y el exceso de trabajo que acarrea la nueva obligación, vienen en perjuicio del niño.

Si se pretende aumentar la población, antes que una sana y bien escogida inmigración venga, es un deber del Estado obligar legalmente al padre que proteja y cuide a la madre y al hijo que fecundó en ella ilegalmente.

El 50% de los nacidos en estos países son presa de los vicios dado el abandono, libertinaje y vagancia en que se levantan, pues con el solo hecho de venir sin un padre responsable, ya traen el sello doloroso de una temprana muerte, y los sobrevivientes crecen con lacras físicas, morales e intelectuales. El cuadro en que se encaja la vida de un hijo ilegítimo es de miseria y de dolor.

Porque la falta de amor de padres solícitos que corrijan y acaricien, que se interesen por sus juegos, vestidos, limpieza y enseñanza, es por sí sola generadora de tristeza y misantropía. Hay que tener en cuenta que el cariño de los padres, es el calor del sol y el riego del agua para la planta que cultiva el hortelano. María Maeztu apunta con talento, que la misma "justicia sin el amor sería crueldad y despotismo. El bien sin el amor tendría un gesto tan severo que alejaría al amigo, al hermano, al hijo".

El niño abandonado carece de juguetes y los pedagogos modernos asientan que los que se crían sin ellos, son tristes porque los alienta la envidia y el rencor que les causa verlos en aquéllos que tienen padres.

La crianza del bastardo por su sola madre, que como obrera o sirvienta casi siempre pierde la colocación que antes tenía, es en extremo dificultosa. Y si va a un asilo, por la miseria absoluta de la madre, allí continúa sin el calor de sus padres.

Toca al Estado no dejar que se críen silvestres, vagabundos por las calles o caminos públicos, pues de ese modo se incuban los granujas, los mendigos, los destructores de cuanto les viene a mano, que andando el tiempo son los futuros rateros, ladrones y criminales. Es función moderna del Estado hacer que no se pueblen más estos desiertos con ilegítimos, castigando en sus leyes la bastardía, como se pena el robo y los demás delitos comunes.

Hoy es ley en muchos pueblos. Todo hombre que por satisfacer un capricho o un deseo pasional, fecunda a una mujer que accede a sus instintos, contrae un deber ineludible: el de atender a la madre embarazada, cuidar del hijo con alimentos y vestidos, y educarle hasta darle un oficio. El gobierno debe imponer este deber al violador de una ley, porque todo niño debe venir al mundo amparado por el precepto civil del matrimonio.

Si éste se infringe con el ánimo de evadir obligaciones, se coloca voluntariamente fuera de lo legal, y por ello debe castigarse.

Para corregir esta punible omisión de los hombres en Uruguay, se logró promulgar en Montevideo, el 6 de Abril de 1934, el "Código del Niño", que viene a llenar el vacío de protección del hombre para con sus hijos, que obliga imperativamente al padre de un bastardo a cuidar de él hasta los 14 años de edad.

Que la estadística en las capitales hispanas asientan, que casi todos los granujas, vagabundos, mujeres perdidas y pre-

sidiarios, son bastardos. Y la estadística es la razón numérica irrefutable. Para corregir el dato hay que castigar, como crimen, la bastardía por lo ilegal. Desgraciadamente en las sociedades católicas el falso concepto de su moral en cuanto atañe a la eugenesia, ha permitido, durante siglos, llenar las calles, los hospicios y las cárceles con vagos, enfermos y viciosos como hijos sin padre. Que no supieron refugiarse en lo que hizo Onán según las páginas bíblicas, y que hoy, aconsejado por la ciencia, lo practica la maternidad consciente.

Los gobiernos hispánicos han empezado a remediar, en estos últimos tiempos, el abandono en que han tenido a los niños en general, al recogerlos en hospicios. Y al hacer el recuento de su filiación es doloroso el resultado, al ver cómo la bastardía ha venido poblando estos pueblos de raza latina.

En el "Asilo Larrañaga", de Montevideo, el año de 1931 había 386 niños legítimos y 407 ilegítimos; y en 1932, al lado de 470 legítimos se encontraban 411 bastardos. Con pocas variantes este es el porcentaje que se encuentra en los pueblos de origen español. Casi siempre la cifra aterradora de un 50% de hijos fuera de la ley.

Porque los gobiernos que no castigan al burlador que siembra su semilla como si la mujer fuese erial, a costa de ésta que accede gustosa y del hijo que viene inconsciente, protegen el vicio de la bastardía. Que el mayor mal que se le hace es lanzarlo a la vida en plena miseria, que casi siempre la madre es una sirvienta o una obrera, que al venir el hijo pierde la colocación que tenía y con ella el salario, y entonces queda a merced del dios desamparo que no da techo, ni abrigo, ni alimento.

Hay que tener en cuenta que la ignorancia absoluta de nuestras mujeres en asuntos eugenésicos, es el principal aliado para los fundadores de bastardos. El precepto sajón que inspira las leyes protectoras del niño obliga al padre en castigo de su falta, a socorrer a la madre y a pensionar al hijo hasta los 14 años, a fin de que aprenda a leer, escribir, contar y adquiera un oficio. La ley no averigua ni el estado, ni la condición del padre puesto que nadie lo obligó a cometer el entuerto que hizo.

La legislación debe ser sencilla sin complicar en nada las herencias legítimas que pueda tener el genitor. Hay que hacer hincapié en este punto, de modo que al investigar la paternidad se haga realizable, pues sólo se debe descubrir quién es el padre,

con el fin humanitario de que todo niño al nacer sepa, como su primer derecho de hombre, a quiénes les debe el haber venido a la vida.

Debe pautarse esto: nacido un niño, que hasta hoy es la consecuencia de la acopladura de un hombre con una mujer, toca a la madre, si el hijo es ilegítimo, al inscribirle en el registro civil de su parroquia, en los primeros ocho días, decir quién es el padre. Esto puede hacerse en nuestro medio, porque generalmente son mujeres del servicio, ya que las públicas son, como su oficio, estériles.

Identificado el padre, por medio de las pruebas necesarias, firmará ante la autoridad respectiva, la obligación de pensionar al hijo, de acuerdo con sus posibles. Pero si fuese un hombre sin oficio ni beneficio, entonces el gobierno le obligará a trabajar, bajo una vigilancia oficial, a fin de mantener al niño. De este modo se castiga la falta cometida. Pero si se fugase, por evitar la paga, se le perseguirá a donde quiera que vaya, como doble infractor: por evadir el pago de la pensión y por burlar a la autoridad que salió garante ante el primer derecho civil del niño.

Los Estados Unidos del Norte han logrado, con sus leyes protectoras de la infancia, que el hijo ilegítimo sea un caso esporádico, y no una epidemia como entre nosotros. Allí la bastardía se castiga como delito común.

El Estado, que ampara al niño como padre responsable, protege la Comunidad y se alivia así mismo en una de sus funciones sociales. Y si logra disminuir el porcentaje de bastardos, entonces despuebla los hospicios y aligera las rentas públicas. Tal ha sucedido en Norte América en donde sólo hay un 2,4%; en Holanda, menos aun, un 1,8%; y en Inglaterra, un 4,2%, como países sajones. El porcentaje aumenta en los latinos, así en Francia, hay un 15%; en Argentina, un 23%; en Uruguay, un 33%; y en Chile, un 37%. Y sube de un modo escandaloso en algunas provincias, Salta y Río Negro, argentinas; y Paysandú, uruguaya, pues allí asciende hasta el 80%. En Venezuela, en sus poblaciones puede calcularse en un 50%, porque en sus aldeas y caseríos monta a cifras alarmantes.

Cuando la madre tiene varios amantes al mismo tiempo, la ley debe hacerlos solidarios en su pensión del hijo. En el caso de una mujer pública, que es la excepción, el niño queda al ampa-

ro del gobierno que debe llevarlo a un asilo, como si fuese huérfano. Igual cosa hará con los hijos de padres que evaden el cumplimiento de la pensión, hasta dar con ellos, dentro o fuera del país, pues la obligación para con el hijo, hasta los 14 años, no puede eximirse por ningún motivo, puesto que el niño necesita alimentos, vestidos y educación. Es entendido que una vez muerto el padre de un bastardo, ninguno de los herederos de aquél contrae obligación con el niño. Y al morir éste, cesa el deber de la pensión. Es una deuda personal que contrae con el hijo el genitor ilegal, la cual termina con la muerte de uno de los dos.

En todos los países de origen sajón, el niño ha tenido cuidados más o menos ostensibles, de parte de los gobiernos. La diferencia con los latinos obedece al concepto del derecho en unos y en otros. El Derecho Romano consideraba al niño como cosa vendible, al paso que el Derecho Teutónico tiene al expósito como fruto de un crimen castigable. Para fijar este punto, de gran trascendencia en nuestras sociedades hispanas, se recuerda lo que narra el viajero inglés, Robert Proctor, cuando visitó a Lima en 1823. Como había gran número de expósitos, los dejaban envueltos en trapos en un rincón de una de las 40 y más capillas, hasta que se descubrían por el llanto o el mal olor que despedían, pues la mayor parte eran muertos. Un carro público los recogía para enterrarlos o llevarlos a la inclusa. De modo que el infanticidio, de hijos bastardos se entiende, estaba a la orden del día en la fastuosa ciudad de los Virreyes, Frailes, Iglesias y Conventos (1).

En el texto del "Código del Niño" uruguayo, de donde se extraen estos apuntes, se encuentra todo lo que comprende la función social intitulada "El Consejo del Niño", que pauta el procedimiento que debe seguirse hasta obligar al padre de un ilegítimo al reconocimiento de darle su pensión.

Ya es tiempo de imponer castigo a los infractores de las leyes civiles del matrimonio, en beneficio del niño y de la Sociedad.

---

(1) Viaje por la cordillera de Los Andes, años de 1823 y 24. Traducción de Carlos A. Aldao. 1920. Buenos Aires.

VIII

EL CONSEJO DEL NIÑO

Esta moderna institución en los países hispanos, es en Montevideo del Uruguay una ley nacional y se prescribe, de modo sintético en esta forma. Un Presidente y Secretario, que devengan sueldos, nombrados por el Ejecutivo; seis vocales que por tener funciones meramente sociales, como los Miembros del Concejo Municipal, sus cargos son honoríficos; el Director de Clínica Pediátrica y Puericultura; un Abogado, que designe la Corte Federal y de Casación; un Maestro, indicado por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal; y sendos Delegados de las Oficinas de Trabajo, de Industrias y de Instituciones privadas de la infancia.

Las materias de estudio del "Consejo del Niño" abarcarán todo lo que atañe al cuidado, educación, enseñanza e higiene desde el tiempo prenatal hasta los 21 años, que entra en la mayoridad. Habrá un Juez Letrado de Menores para conocer de todos los asuntos relativos a faltas o crímenes que puedan cometer los niños. Esto trae el recuerdo del Precursor Miranda, que cuando en las cárceles de Europa, en los años de 1786 a 89, encontraba entre criminales profesionales a menores de edad, al punto advertía a los directores del penal que esos niños debían estar en lugares especiales penando sus pequeñas faltas.

El nuevo organismo social creará en las Capitales de Estado o Provincias, sucursales que tendrán a su cargo la vigilancia de la mujer desamparada durante el embarazo, la asistencia en el parto y primeros días del puerperio, junto con todo lo conveniente al niño. Cuando funcionen estos institutos se ayudarán con las conferencias, cinematógrafos y escritos propios para niños. "El Consejo del Niño" tendrá un Boletín Oficial, en la capital del país, con la estadística mensual de los niños atendidos en todo los Institutos de dicho organismo. Es obligatorio que el niño al ser inscrito en su registro parroquial, en los primeros ocho días de su nacimiento, obtenga su cédula personal, que le acompañará durante la vida, y en la cual constará quiénes son sus padres, condiciones de éstos y señales fisionómicas del niño. Si es ilegítimo, la madre ya aleccionada

en beneficio propio y del niño, dará el nombre del padre para obtener la pensión del hijo hasta los 14 años, conforme lo paute la ley protectora de bastardos. Se anotará también la vacuna antivariolosa que se le pondrá en los primeros meses.

En ese Instituto aprenderán las madres, que lo hayan menester por su ignorancia, las nociones preliminares que deben conocer en el nuevo estado, por medio de los directores o directoras de las cantinas maternales, refugio de embarazadas, asilos maternos, seguros de maternidad y enseñanzas de puericultura. En las visitas de las embarazadas se les hará ver, a esas pobres sirvientas y obreras, lo útil que es dar a conocer el nombre del padre del fruto que aun tienen en las entrañas, para que no las abandone y proteja al hijo que va a nacer. Quizás pueda indicarse lo que aconseja el cirujano Parran, en vista de la alarmante propagación de sífilis por el mundo: "Ninguna mujer necesita dar a luz un niño sifilítico. Específicamente cada embarazo debería de significar una reacción Wassermann. Si se comienza el tratamiento antes del quinto mes, puede garantizarse un hijo sano en nueve casos de cada diez".

Esto obedece a los estudios que en el estado de New-York se hacen, dada la estadística anual que trae cerca de unos 9.000 niños que nacen muertos y unos 4.000 enfermos, a causa de la sífilis de sus padres. Por esta razón cursan proyectos de ley que van a obligar a éstos a las pruebas sanguíneas del humanitario judío Augusto de Wassermann antes del matrimonio, y durante el embarazo de la madre, a fin de evitar la terrible enfermedad.

El reglamento oficial dirá de todos los pormenores de la enseñanza del niño, en especial la del bastardo, que le obligará al aprendizaje de un oficio manual, el cual le recordará al padre que lo protegió hasta los 14 años. Esto implica necesariamente el deber del Gobierno de crear Escuelas de Artes y Oficios, anexas a los centros de Escuelas primarias.

Pero el nuevo tipo de Escuelas, para la enseñanza obligatoria del niño hasta los 14 años, pertenece a locales abiertos, al aire libre, en medio de árboles donde el niño pueda correr, estudiar y aprender cosas manuales. Ya sonó la hora de abandonar esos locales cerrados, simples casas de familia, convertidas en Escuelas y Colegios, por el amplio edificio construído especialmente para la educación del niño. Que así como el candil colonial se convirtió en el bombillo eléctrico, y el burro y el

caballo se trocaron por el auto y el avión, en beneficio de los hombres, así también esos antros, focos de suciedad y de tuberculosis, donde hoy se educan los niños, se deben cambiar por los nuevos edificios que exije la moderna educación.

Que ésta sí es la labor primordial del Ministerio de Educación Nacional porque sin edificios propios para ello no hay, dicen los Profesores modernos, educación posible. Luego vienen los Maestros adecuados, de vocación profesional, dejando a un lado todo lo que se relaciona con el sistema pedagógico antiguo, que ya hoy no se necesita porque los tiempos reclaman sistemas nuevos. Los viejos métodos de enseñanza dieron lo que debían dar.

Ya en Bogotá se encuentran no sólo edificios escolares de primera enseñanza, sino Institutos en medio de parques. El Gimnasio Moderno, fundado personalmente desde 1913, por el civilizador bogotano, Don Agustín Nieto Caballero, colega y amigo deferente del suscrito, es un ejemplo vivo de la nueva orientación escolar. Allí los pabellones de niños y de niñas se encuentran en medio de parques, donde los alumnos tienen espacio suficiente, no sólo para jugar, sino para hacer sus tareas escolares. El plantel, donde hay más de quinientos estudiantes, desde niños de 3 años, que empieza en el Kindergarten, hasta el grado de Bachiller en Filosofía, tiene varias hectáreas de extensión. Tal el tipo de los modernos institutos para escuelas.

"El Consejo del Niño" debe vigilar el funcionamiento de todas las escuelas públicas y de particulares, en especial la higiene tan abandonada desde la Colonia hasta nuestros días. Hay un punto que es primordial en esas viejas casas, que sirven aún de locales para escuelas primarias, que es la falta de filtros, lavabos e inodoros. Se recuerda lo que aconsejaba a los maestros de escuela el último Ministro de Educación de la Dictadura Gómez, cuando le suplicaban que les diera filtros, porque carecían de agua potable, entonces, burlona y torpemente, le recomendaba que los niños llevaran agua desde sus casas, en taparitas o calabazas según se hacía en la Provincia de aquel célebre funcionario.

También debe vigilar el mismo Consejo que no haya castigos corporales, pues algunos maestros de escuelas particulares han creído, erradamente, que no están sometidos en todo a

los reglamentos de educación nacional, y por ello aplican todavía esos castigos de antaño a sus alumnos.

"El Consejo del Niño", útil y humanitaria Institución, asoma con sus fecundos brotes, como planta benéfica, en algunos pueblos de América. ¡Plegue a los hombres de buena voluntad que se interesan en la educación del niño, sobre todo en el abandonado o ilegítimo, que recuerden siempre, sin descansar en la tarea, a los que dirijan los destinos de estos pueblos de América hispana, el deber imprescindible en que están de promulgar el "Código del Niño", que hoy es una realidad consoladora en la República uruguaya!

IX

CINES INFANTILES

El cinematógrafo que es una diversión para niños y adultos, debe utilizarse en la enseñanza educativa de los primeros.

En todos los sitios donde haya cines, ya sean públicos o particulares, como en los teatros, escuelas, colegios, clubs y oficinas de obreros en la Capital y demás entidades nacionales, los niños y niñas que asistan al espectáculo, de siete años cumplidos a 14, sólo podrán ver películas que hayan sido sometidas antes a una Junta de Censura. Tal como sucede en Chile, sólo pueden ver películas los niños menores de 15 años, cuando se autoriza para ello. De noche no van los menores.

Por ningún motivo debe admitirse a estos espectáculos niños menores de siete años cumplidos. En caso de duda el interesado debe comprobar la edad. El padre, maestro o encargado, que infrinja el precepto, sufrirá multa.

Sólo podrán exhibirse películas en los días feriados y en las horas de la mañana, para niños de 7 a 14 años, las cuales no durarán mas de dos horas, con su correspondiente intermedio.

Los padres, maestros o encargados tratarán de no llevar niños enfermos a estas diversiones, cuando sufran alguna de las epidemias infantiles. La infracción será multada.

Las películas para estos niños deben obedecer a un fin educativo. Allí se les pondrá en escena, en medio de juegos y diversiones infantiles, cualquier asunto real de la vida ordinaria,

cuya amena enseñanza les sea útil en el trato social del hombre y la mujer. Por lo tanto, quedarán excluídas las películas trágicas, sensuales, de la guerra y en general todo argumento que no sea de índole educativo.

Para atender a este servicio público, el Estado creará una Junta de Censura Nacional, con sus correspondientes en cada capital de Provincia. Dichas Juntas constarán por lo menos de siete miembros, de los cuales cinco darán la mayoría de conformidad para la autorización de las películas.

La formarán padres de familia, profesores de enseñanza primaria o secundaria y Concejales, que abonados por sus conocimientos en la materia y por sus antecedentes personales, garanticen su pública función. Los sueldos que devenguen los fijará el Ministerio de Educación Nacional por considerarse el cine infantil como una nueva asignatura en las escuelas primarias. El reglamento corre a cargo del mismo Ministerio.

Las Juntas deben examinar las leyendas y traducciones, cón que se presenta al público la interpretación de las películas. Para exhibirlas es necesario el permiso de la Junta respectiva, autorizadas por las firmas del Presidente y Secretario, el cual se dará a conocer al público antes de proyectarse.

Cuando una película tenga una parte no presentable, a juicio de la Junta de Censura, se hará el recorte respectivo en cada una de las copias y se dejará constancia de lo hecho. Por ningún motivo se admitirá el cambio de una película ya anunciada, por la prensa o por el radio, y con la autorización del caso, por otra. Esto implica una multa.

Los locales no deben quedar plenamente oscuros durante la proyección, lo que se conseguirá con luces de color un tanto amortiguadas, Los locales de particulares, que se utilicen con este fin, deben ser amplios. Las multas que ocasionen las infracciones apuntadas, servirán para el fomento de una empresa de películas nacionales, que contribuyan a la Educación del niño. Tales los puntos principales que se presentan a la consideración de los llamados a conocer de la materia del presente estudio.

X

MATERNIDAD CONSCIENTE

En el cruce de la calle 26 y la carrera 36 se construye el Barrio de "Acevedo Tejada". La calle 26 se llama hoy "Avenida Eloy Alfaro", y el busto de este liberal ecuatoriano se destaca en el punto donde la carrera 7 atraviesa la nombrada Avenida, que viene desde arriba, de las faldas del Monserrate, la cual divide en dos el bello parque de la Independencia en Bogotá.

En ese Barrio "Acevedo Tejada" encontró el suscrito a un obrero dando una conferencia a sus compañeros, un día sábado en la tarde, sobre la *Maternidad Consciente,* que era un deber, decía, para la mujer del obrero, pues una madre sólo debe concebir al hijo que pueda criar y educar. Porque los niños que vienen al mundo y carecen de casa, abrigo y alimento, están condenados a perecer. Y si una vez criados no pueden ir a la escuela primaria para aprender allí las primeras nociones de la enseñanza y un oficio, son seres que se levantan como los animales. Para ser racional necesita el hombre escribir, leer y contar y saber manejarse entre sus semejantes, donde no, es un salvaje.

Los niños que nacen en las duras condiciones de la miseria, son presas de la muerte, o se convierten, andando el tiempo, en granujas, pordioseros o vagabundos, futuros huéspedes de los presidios.

Por esta razón, argüía el orador, las mujeres no deben concebir sino a los hijos que puedan alimentar y educar. La Maternidad Consciente sólo se consigue por medio de la ciencia, los Médicos higienistas que visitan los barrios obreros, y estudian las condiciones sanitarias de sus habitantes, darán las recetas prácticas para concebir a voluntad.

Cuando era estudiante de Derecho y leía la Biblia en la Biblioteca Nacional, aprendí en el Viejo Testamento que Onán, hijo de Judá y de Suah, casado con la viuda de su hermano Her, a quien no quería darle hijos, dejó en esas páginas una de las recetas para la Maternidad Consciente.

Como predico que es un crimen lanzar al mundo a un hijo que va necesariamente a perecer por la miseria de sus padres, sostengo de igual modo que el hijo ilegítimo, que nace sin sa-

ber quién es su padre, viene al mundo en las peores condiciones de vida.

Toca a Uds. obreras, que se dejan seducir por un hombre, y una vez entregadas viene el hijo, que al punto de inscribir en el registro público al fruto de un cariño, no legalizado, decir quién es el padre, a fin de que citado por la autoridad del Barrio, se obligue a socorrer a la madre, cuidar del niño y vigilar de la criatura siquiera hasta los 14 años.

Porque todo hijo nacido de una mujer y de un hombre está en el deber imprescindible de saber quiénes son sus padres. Nada importa, oídlo bien, gritaba el orador, el estado y condición del padre, que si pudo engendrarlo, sin que nadie lo obligase, por la misma razón está obligado a criarlo y educarlo.

Ha sonado ya la hora de vuestros derechos, mujeres proletarias, y también el derecho de vuestros hijos, pero a condición de que vosotras mismas laboréis por ellos. Al lado de vuestros padres, hermanos, maridos, novios o amantes, debéis ser compañeras activas. Para recordarles a toda hora que precisa tener una casa en propiedad, como las que se construyen en estos barrios obreros, y luego se adquieren a fuerza de trabajo y de ahorro, pagando semanalmente un alquiler módico, hasta lograr el título de ella en propiedad.

Debéis contribuir al aseo diario, de modo que los niños que nazcan sean limpios; que tengan aire, luz y agua en cantidad suficiente, pues el contacto con estos elementos de la naturaleza salva al niño en los primeros años de su infancia, y lo prepara mejor a la defensa de su salud. La Casa del obrero debe tener buena clase de agua, con su correspondiente alcantarillado, pues si no está en esas condiciones de higiene, falta a su deber el Gobernante.

Ya pasó la época en la cual para conjurar las epidemias que diezmaban los niños, salían clero y frailes en unión de los Alcaldes, a demandar al cielo que cesara el flagelo. Ya los obreros saben que las epidemias son por falta de higiene, porque dejan vivir en casuchas sin agua, sin cloacas, sin aire y sin sol, a los hijos en miseria de los obreros.

De modo que levantar hijos sanos es una tarea que se cumple por la unión de los obreros con los gobiernos. Los deberes de unos y de otros, en beneficio de los niños que reclaman sus de-

rechos, están puntualizados en las palabras que os acabo de pronunciar.

La escritora cubana Mercedes Pinto, dice con este motivo: "que en lugar de ir como en algunos países contra la maternidad consciente, y a favor del continuo nacimiento de seres, procurar que los que nazcan sean debidamente cuidados y atendidos, porque vale más media docena de hombres fornidos, sanos y robustos, que un hospital lleno de enfermos, convalescientes o retardados por debilidad" (1).

XI

SEGURO SOCIAL DE MATERNIDAD

El artículo 76 de la vigente Ley de Trabajo pauta la protección a la obrera parturienta, la cual será conforme lo establezca el Título V de dicha ley, que habla del Seguro Social Obligatorio.

Sobre este asunto de vital importancia para las obreras en estado de gestación, se presenta al público estos apuntes. El descanso de seis semanas antes del parto, y de cuatro, después de un parto normal, por juzgarlas suficientes, comprende a las mujeres que trabajan en fábricas, compañías de servicio público, casas de comercio, oficinas o casas de particulares; y a todas las que estén bajo los gobiernos del Estado, Provincias y Municipalidades. Es entendido que para un parto normal la parturienta tiene derecho al descanso que fije el facultativo.

La obrera, que va a ser madre en las condiciones apuntadas, tendrá derecho a este descanso, previo certificado legal de un Médico o de una Comadrona. Pero en caso de error del facultativo, la licencia pre-natal podrá prolongarse hasta que suceda el parto.

Los patronos llevarán su nota correspondiente a cada obrera, a fin de que sepan de su regreso oportuno al trabajo. Se entiende por patrón todo el individuo o corporación que tiene a su cargo una o varias obreras, que trabajan o sirven bajo su dependencia.

(1) "El Amo del Mundo", Carteles, del 25 de Septiembre de 1938.— N.° 39.

Mientras dura la ausencia acordada de la parturienta recibirá ésta, del Seguro Social de Maternidad, una pensión que fijará el reglamento que corre a cargo del Ministerio respectivo. Esta no será menor del jornal o sueldo que devengaba en su trabajo diario o mensual.

El Seguro Social de Maternidad lo formarán un 5 por ciento del jornal o sueldo de la obrera o empleada; con igual cantidad contribuirá el patrón, y con otra equivalente, el gobierno nacional, estadal o municipal.

La contribución de la obrera o empleada será semanalmente, y la liquidación se pasará, junto con la cuota del patrón, a la Junta de Maternidad en el circuito que le pertenece, a fin de que el gobierno contribuya con su cuota correspondiente.

En caso de muerte de una parturienta, recibirá lo que a ella le corresponda en el Seguro Social, junto con las cuotas pendientes, la persona encargada de su hijo, de otros menores que tenga. Pero si sobreviniese la muerte del recién nacido, y no quedare ningún hijo menor de edad, entonces quedará todo en el Seguro Social.

Sólo se beneficiarán del Seguro Social las obreras que hayan contribuído con sus cuotas durante cinco meses anteriores al parto.

Los patronos están en la obligacion de conservarle su puesto a la obrera que al terminar la vacante que fije la ley, desee regresar al trabajo. Pero si una vez terminadas las cuatro semanas de descanso post-natal, no pudiese regresar al taller, lo participará a la Oficina de Trabajo, a fin de que el patrón disponga de la plaza, a menos que la obrera manifieste que, pasado el inconveniente causal de su ausencia, desea recuperar su puesto.

En cuanto a los gastos ocasionados en el parto serán abonados al Médico o Comadrona, por cuenta del Seguro Social de Maternidad de acuerdo con la tarifa oficial elaborada para el caso.

Los obreros, o empleados, que quieran contribuir con su cuota del 5 por ciento, de su salario o mensualidad, al Seguro Social de Maternidad en beneficio de su compañera, que no es obrera ni empleada, tendrán derecho sólo a una ayuda monetaria que fijará el reglamento. Pero se necesita que las cuotas entregadas hayan sido por lo menos durante diez meses consecu-

tivos. Será asistida la parturienta en las mismas condiciones favorables de la obrera contribuyente.

Este nuevo organismo social, en pro de las madres obreras, requiere la creación de una Junta Central de Maternidad y sus correspondientes Juntas provinciales, en las capitales de los Estados y en los pueblos donde haya un Concejo Municipal. Las atribuciones de estas Juntas serán motivo de otro estudio.

XII

PRENSA LIBRE

La libertad de imprenta está fundamentada en que las ideas no son patrimonio exclusivo de una persona, ni de una agrupación, por lo cual se pueden impugnar todos los sistemas políticos, sociales, religiosos, científicos, históricos, literarios, artísticos y comerciales.

La prensa es libre, pero dentro del marco de las disposiciones legales y en su ejercicio es un vigilante atentó a los actos públicos de los gobernantes, como encargados por los habitantes de un país para el resguardo del orden público, y la honesta administración de las rentas que se les confía.

La prensa libre, según la acertada definición del Presidente Joaquín Crespo, "es la policía secreta", y él, por medio de esta especie de paradoja se dió cuenta, cuando mandaba, de las irregularidades y abusos que había en su gobierno.

Para un Gobernante que pretenda moverse dentro de un sistema político-social sin violencias ni monopolios, con el solo pensamiento del bien común, la prensa libre es su ayuda más eficaz. El examen crítico que se haga a sus colaboradores se los presentará en su verdadero peso específico, es decir, tal como son en sí.

Pero si las ideas son libres como el sol, en cambio cuando se refieren a personas hay que saber manejar los juicios, porque si se emplea la calumnia, la difamación o la injuria, entonces los escritos son hechos que van contra los bienes o la reputación individual, que se considera como una propiedad.

Toda libertad requiere represión y su uso implica responsabilidad a fin de que no se convierta en licencia, la cual aca-

rrea siempre un desacuerdo entre el derecho propio y el derecho ajeno.

En los delitos de imprenta no habrá prisión preventiva, pero si el infractor tratare de ausentarse sufrirá arresto policial en tanto preste fianza carcelaria, que fijará el Juez competente. La expresión del pensamiento no tendrá censura previa, puesto que todo escrito tiene un autor responsable.

La reglamentación sirve de control para el oficio de crítica y corrección de todo abuso, en que fácilmente se incurre cuando se juzga a los demás. El reglamento es un poder moderador, y cada libertad tiene sus límites legales. Por eso todo hombre gira, en cada una de sus libertades, dentro de un círculo que es tangencial a los círculos de las libertades de los demás.

El escritor, al usar de su derecho de censura, si ataca un derecho ajeno con armas calumniosas, debe tener su consecuente y obligatoria rectificación y respuesta, puesto que infringe un precepto. Y si es libre la expresión del pensamiento que se vale de la imprenta, conferencias, radio o cualquier otro medio de divulgación, la responsabilidad del autor es una forzosa consecuencia de su publicación. "Porque si lo publicado, sin obedecer a fuerza mayor, es inconveniente, perjudicial o ilegal, su autor debe soportar las consecuencias de su propia temeridad".

La libertad de imprenta, que es en cierto modo la expresión de la opinión pública, para que sirva de norma efectiva debe reglamentarse, como toda actividad social que trata de intereses y personas.

No es que la prensa sea la opinión pública, sino que es el instrumento de mayor divulgación, y bien puede considerarse cada periódico como factor con su relativa orientación en un sector determinado de ideas e intereses.

La censura, que es de primera necesidad para los actos públicos de los empleados del gobierno, sólo podrá inmiscuirse en los privados cuando, con documentos y pruebas eficientes, se pueda comprobar que están complicados en maquinaciones contra el Estado o en malversación de los fondos nacionales.

También toda persona que tenga representación en una actividad cualquiera del organismo social, está sometida a la censura de sus actos, toda vez que la buena o mala actuación de éstos afecta los intereses de la comunidad.

Todo dueño de un taller de imprenta, litografía, grabado, radio o cualquier otro medio de publicación, que exista o tratare de fundarse, está obligado a participar por escrito, al Presidente del Concejo Municipal, autoridad ejecutiva del lugar y Oficina Nacional de Prensa, dentro del término legal, la clase de negocio, sitio de ubicación, nombre, apellido y domicilio del Director, Gerente, Empresario o Sociedad a que pertenezca. De igual modo se participará toda alteración que sufra la empresa.

La participación se hará por duplicado, en papel sellado con su estampilla correspondiente en el original. El duplicado, en papel corriente, será devuelto al interesado con la resolución de la autoridad respectiva.

Los Directores y empleados de la empresa periodística están exentos del servicio militar obligatorio, siempre que sus nombres se hayan participado a las oficinas indicadas. Todo número de periódico o revista deberá llevar impreso los requisitos que tuvo de registrar para su fundación.

Los Directores, Redactores o Gerentes de un periódico o revista serán responsables de lo que no está firmado. Porque de todo escrito, en general, responde quien lo firma. Al efecto, el Director no publicará ningún escrito, para su salvaguardia, de cuya firma no tenga conocimiento de la persona que lo autoriza, porque él responde de todo anónimo o seudónimo. Porque si pretende guardar el secreto, él se hará responsable de los escritos bajo anónimos o seudónimos.

El espíritu del precepto es que no haya ningún suelto, aviso o escrito que no tenga su autor responsable para que, llegado el caso pueda conocerse la paternidad. Tal como se hará, al proteger al hijo legítimo, con la investigación de la paternidad a fin de obligar legalmente al padre a mantener y educar al bastardo, en cumplimiento de un deber social.

Los impresos, con su correspondiente pie de imprenta, sólo podrán fijarse en los sitios públicos que reglamente, en sus ordenanzas, el Concejo Municipal del lugar respectivo. Los que se reparten a mano, o envían por vía postal, tendrán también el pie de imprenta. Pero si carecen de este requisito, el repartidor debe decir quién se los entregó, so pena de castigo. Los vendedores de prensa sólo podrán pregonar el nombre del periódico o revista. Y los empresarios de teatro o de cine responderán cuando

las representaciones o cintas infrinjan cualquier disposición legal.

Cuando el Editor esté enfermo o ausente, responderá el Gerente o Redactor, de modo que siempre haya un responsable del periódico o revista, para todo lo que sea un descuido o negligencia en cuanto atañe a su publicación.

Para ser Director o Gerente de un periódico o revista, que no sea de orden científico, se necesita ser venezolano y mayor de veinticinco años cumplidos. Los empleados públicos no podrán dirigir periódico o revista, excepto los científicos, pero sí pueden escribir artículos con su nombre o seudónimo registrado. No se consideran empleados públicos los Miembros del Congreso Nacional, los Diputados de las Legislaturas provinciales y todos los elegidos por votación electoral.

Toda vez que un tercero, sea quien fuese, reclamare rectificación o respuesta de lo que le atañe en un escrito, respecto a sus intereses o a su reputación, el periódico o revista está obligado a publicar, gratuitamente, lo que le envíe el que se cree o juzgue agraviado. Dicha rectificación o respuesta se hará dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes de recibida ésta, cuando sea un Diario, o en el siguiente número si fuese una revista semanal. No podrá exceder, una u otra, del tamaño del escrito que las motiva, y siempre que no contenga injurias personales. Porque el improperio no enseña ni corrige nada. Y se publicarán, sin intercalación alguna, en el mismo sitio y letra que el escrito en cuestión. Si excede del tamaño indicado se publicará, pagando el exceso según tarifa de la Empresa.

Cuando el Editor o Gerente se negare a publicarla, el lesionado acudirá al Juez competente, que oirá a las partes dentro de las 48 horas de presentada por escrito la queja, en papel ordinario, y resolverá el punto, a más tardar, dentro de las veinticuatro horas siguientes. El término de horas estará de acuerdo con las audiencias del tribunal. Es entendido que los Jurados en asuntos de prensa, han venido a menos por los inconvenientes que presentan. La actuación del Juez no devengará gastos.

El derecho de queja pueden usarlo el cónyuge, padres, hijos o hermanos, por ausencia o imposibilidad del agraviado, el cual se extenderá a los parientes del mismo hasta el 4.° grado de consanguinidad y 2.° de afinidad, siempre que ausencia o imposibilidad estén legalmente comprobadas.

Los Editores de libros, periódicos, revistas y hojas sueltas están obligados a enviar, dentro de los dos días siguientes, un ejemplar a la Gobernación, Concejo Municipal, y Oficina Nacional de Prensa. Y para las Bibliotecas de las Academias de la Historia y de la Lengua un ejemplar de los periódicos y revistas y dos ejemplares de cada libro o folleto. Estos envíos estarán libres de porte.

Serán penadas las publicaciones de todo informe de audiencia de tribunales, al referir hechos falsos o que alteren la verdad con propósito de causar daño a tercero; las piezas de un proceso que trate de adulterio, violaciones o ataques a la vida privada, en tanto no sea cosa juzgada y siempre que el juez lo juzgue conveniente; lo que se refiere a demandas en asuntos pecuniarios, antes de la sentencia; y toda demanda en asuntos de familia, mientras no haya asentimiento de los interesados.

Sufrirá pena toda propaganda de vicios, faltas y delitos, o la apología de sus autores; los impresos o fotografías pornográficos, que ofendan lo que se entiende por costumbres morales; toda publicación que injurie o ridiculice a particulares, magistrados, instituciones o símbolos del país, por el solo hecho de injuriar, pues está reconocido que el insulto no funda cátedra de enseñanza.

Se castigará toda incitación a formar huelgas, motines, rebeliones o saqueos, so pretexto de nuevas ideologías de gobierno, en la cual propaganda se utilice cualesquiera de los medios de divulgación ya anotados, con el agravante de la pena para los incitadores responsables cuando las doctrinas sean internacionales.

También son castigadas las noticias falsas, que traten de disculparse con el decir anónimo, cuando ellas tengan por móvil la venta del periódico—la baja o alza de los valores de bolsa, el descrédito de los Institutos bancarios, y la perturbación de la confianza pública que acarrea paralización en los negocios del día. Sólo cuando haya razones fundadas, que se puedan presentar al público, se imprimirá dichas noticias.

Se prohibe la publicación de planos, informes o documentos en asuntos militares, movilización de fuerzas y parques, en tanto no hayan sido publicadas en la prensa oficial, o falcultado para ello.

Toda infracción de los preceptos de imprenta y demás, será penada, en primer término, con multas pecuniarias; y en segundo, con prisión, según la calificación que para cada caso ordene el legislador.

XIII

CARCEL REFORMATORIO

La ciudad de Cúcuta, fundada el 17 de Junio de 1733, en tierras que donó la española Doña Juana Rangel de Cuéllar, en la margen izquierda del Pamplonita, está a 15 kilómetros de San Antonio del Táchira, por el Puente Internacional, y a 6 kilómetros del paso del río Táchira por Ureña.

A don Juan Antonio de Villamizar, Alcalde Ordinario de San Luis de Cúcuta, caserío poblado en la derecha del mismo Pamplonita, acudieron en ese año los vecinos con el objeto de que solicitara de doña Juana, que vivía en el campo de Charalá, de su hacienda Guasimales, el regalo de un terreno para la fundación, la cual fué hecha al punto.

Las feraces tierras del Municipio Cúcuta son de cultivo, pues muchas de ellas son vegas del Pamplonita, Táchira, Zulia y Peralonso, que hizo célebre el Gral. Rafael Uribe con su valor legendario. Estos ríos son tributarios del Catatumbo que desagua en el Lago Maracaibo.

La ciudad de Cúcuta tenía para 1875, cuando el terremoto del 18 de Mayo la derribó, unos 5.000 habitantes, de los cuales perecieron cerca de 500. El historiador cucuteño, don Luis Febres Cordero, trae una lista de 461 víctimas. A consecuencia del terremoto, que no dejó nada en pie, los nuevos fundadores resolvieron trazar no calles, sino Avenidas, y casas bajas y de un solo piso, con la mira de refugiarse, en un nuevo cataclismo, en el centro de dichas Avenidas. Es desde luego esta población la única en Colombia y en Venezuela que no tiene calles estrechas. Actualmente la población ha crecido.

De Norte a Sur se extiende hasta la calle 18, y de Oriente a Occidente, llega a la calle 13. En el ángulo Noreste se construyen dos barrios nuevos, con casas de estilo moderno para residencias. La ciudad cuenta hoy alrededor de unos 40.000 habitantes;

porque el Municipio tenía el año de 1933, según dice en su "Monografía de Cúcuta", Luis Gabriel Castro, cerca de 52.000 almas. Castro es Individuo de Número del Centro de Historia del Norte de Santander.

Un 10% de estos habitantes son venezolanos. Esto obedece a que en esa región del Táchira, desde los "Comuneros de Mérida" en 1782, comenzó el éxodo a las tierras que fueron de la pobladora doña Juana Rangel de Cuéllar. Por esta razón una parte de fundos, fincas y haciendas de ese Municipio son de Tachirenses, refugiados allí en cada cambio político en esa región fronteriza.

Cúcuta crece, como todos los pueblos de Colombia, de una manera sensible en estos últimos diez años; y al crecer se inicia el implantamiento de las nuevas conquistas sociales. El agua que hoy se consume es mala, pero se trabaja en la construcción de un acueducto. Si es semejante al de Barranquilla, Cali y Panamá; o al de la represa de Tunjuelo, y tanques y filtros de Vitelma en Bogotá, será una obra que va a llenar la primera necesidad de un pueblo. El agua pura y sin parásitos.

Pero la nota de civilización de Cúcuta es la reciente construcción de la Cárcel reformatorio, cuyo soberbio edificio se destaca frente al parque de la heroína Antonia Santos, que el Gobierno Departamental inauguró en 1922, y cuyo busto obsequió, en bronce fundido, el joven artista Alberto Jürgensen.

El edificio de ladrillo, cal y cemento tiene unos 100 metros de largo por unos 50 de ancho. Contiene en sus tres pisos todos los departamentos del personal y presos. Hay tres torres que ascienden a un 4.° y 5.° piso, una central y dos laterales, desde donde se contempla un amplio y hermoso panorama: al Occidente, la "Columna Bolívar", en las faldas de una colina en recuerdo de uno de sus triunfos; y al sur la "Columna Padilla", en memoria del célebre marino colombiano. Al Oriente se extiende la fértil vega del Pamplonita.

Esta Cárcel, modelo en su género, es un reformatorio, adonde se llevan los hombres que infringen las leyes, no a castigarlos corporal, intelectual y moralmente, sino con el objeto humanitario de tratar de corregirlos. Un gran salón sirve de escuela con su mobiliario cónsono al destino de la enseñanza; otros salones están destinados para talleres de los allí recluídos. Hoy no se construye un edificio para escuelas, colegios, cárceles y cuar-

teles que no tengan en su pabellones Escuela de Artes y Oficios. Una piscina, de unos 10 metros de larga por 5 de ancha, y dos de fondo está en un patio lleno de sol.

Los cuatro dormitorios para hombres, y otros tantos para mujeres, son amplios y bien ventilados, con la conveniente separación vigilada, a fin de evitar la promiscuidad. Sólo existen celdas para los presos que infringen la disciplina del penal. Un buen servicio de inodoros y de baños se encuentra por todo el edificio, a fin de facilitar comodidad y limpieza en pro de la salud. Cerca de los dormitorios hay inodoros que son de suma comodidad.

Lavabos para el aseo de cara y manos, de modo que aprendan a lavarse antes y después de las comidas, práctica de higiene desconocida, en la mayor parte de estos pueblos, y que hoy se recomienda en todas las cartillas manuales de enseñanza. Hay unas 7 piezas de enfermería, algunas con instalación eléctrica para el alivio de los enfermos.

Este reparto trae un salón destinado a una Biblioteca, que tendrá libros útiles para los allí recluídos. El llavero marca el número 401, lo que indica que entre salas, piezas, baños, etc. se llega a dicho número. Con un patio de unos 40 metros cuadrados, que sirve para ejercicios corporales, se completa esta somera relación de la Cárcel reformatorio de Cúcuta. Bien se puede poner en práctica el principio regenerador para los ladrones, trabajar en esos talleres y guardar el producto hasta pagar lo robado.

Un edificio semejante debería construirse en San Cristóbal del Táchira para eliminar esa cárcel pública, padrón de ignominia, sucia y desmantelada, con todos los horrores de una Rotunda de Caracas o de un Panóptico de Tunja, por lo triste, infecta e inmunda. Tiene una manzana que le pertenece. En esa hectárea cuadraría, en compensación a las crueldades allí cometidas durante la Dictadura Gómez, un soberbio edificio como la Cárcel reformatorio de Cúcuta, que hoy es un orgullo el poder mostrarlo a los visitantes de aquella hermosa ciudad.

XIV

UNIDAD SANITARIA DE PAMPLONA

Esta ciudad colonial, de clima frío, sede episcopal y centro docente de Escuelas, Colegios y Conventos, inicia hoy uno de los problemas sociales olvidados desde su fundación.

Del "Parque Santander", de Cúcuta, al "Parque Agueda Gallardo", de Pamplona, hay 78 kilómetros de carretera amplia y bien tenida, pero de tierra. Por la belleza del camino es una continuación de la carretera trasandina, desde Valera a Cúcuta. Entre las cosas dignas de visitarse en Pamplona, están las Iglesias, Colegios, Hospicios y el Museo Diocesano, que dirige el R. P. Henrique Rochereau, al cual sólo le falta un local más grande, porque la estrechez del actual no permite admirar la riqueza de tantos objetos antiguos y modernos, de gran valor arqueológico y artístico.

El plano de la ciudad, recorrido por el suscrito, tiene unas 10 calles, que empiezan en el cerro del Humilladero del Norte, y unas 9 carreras que comienzan al Occidente, en la parte superior. En una casa antigua, donde está hoy el Salón del Concejo Municipal, que hace esquina la calle 4 con la carrera 5, hay una plancha de mármol que dice: "La Municipalidad de Pamplona al Libertador y Padre de la Patria en el primer centenario de su muerte, el 17 de Diciembre de 1930". Porque en esa casa grande se alojó Bolívar cuando estuvo en Pamplona.

En la parte alta un tanto reformada, donde continúan de la planta baja las oficinas de "La Unidad Sanitaria", se halla una vieja estufa que dicen dió calor al Libertador. Hay dos salones para la Maternidad y Casa Cuna que, aunque son pequeños, empiezan a prestar servicios de utilidad pública. Lo de más significación, después de estos dos salones, es la Dentistería, donde por primera vez se hacen curas y calzas en las piezas dentales de los niños pobres que lo han menester.

En un cuadro, que comprende un año de servicio dental, se leen los nombres de unos 700 niños curados allí. Las extracciones de piezas dentales están en un número reducido.

Como jefe de "La Unidad Sanitaria", para Septiembre de 1937, estaba el doctor Lamus Girón, que era al mismo tiempo Presi-

dente del Concejo Municipal. Es un médico activo, entusiasta profesional y de condiciones para el desempeño social recientemente fundado en Pamplona. Las visitas domiciliarias que hace un cuerpo de doce enfermeras competentes por sus estudios de preparación, es de lo más acabado. Al pedir un paciente asistencia médica, la enfermera acude y hace un historial completo, de todo lo que rodea al solicitante. Allí se anotan los antecedentes de sus padres y demás familia, las condiciones sanitarias de la casa que habita, cuántas piezas, la clase de excusados, la cantidad de aire, luz y sol que reciben, qué clase de agua consume y los pisos de las piezas.

Este informe sirve para la estadística. El Gobierno Nacional, departamental o municipal, porque en Colombia cada uno goza de sus atribuciones propias y automáticas, está en el deber de construir un edificio para la marcha eficaz de "La Unidad Sanitaria". Es principio de orden social: ninguna entidad pública, escuela, colegio, hospicio, biblioteca, cárcel reformatorio y otras puede funcionar convenientemente si no tiene edificio especial.

En el centro de la ciudad se encuentra el parque llamado "Agueda Gallardo", frente a la casona donde vivía en 1810 la heroína que le dió su nombre. Esta, en un día célebre en los anales de Pamplona, obligó al Gobernador Bastús, a deponer el mando, asesorada que estaba por sus deudos que eran hombres de acción.

En ese parque, y frente a ese balcón la niña Raquel, hija del autor de esta página, de seis años cumplidos, y rodeada de unos 200 niños de escuelas y colegios que el Pbro. Rafael Faría y el Inspector de Educación llevaron al efecto, dijo las siguientes palabras:

"Desde la tierra de Mercedes Abrego traigo estas flores, para adornar el sitio donde vivió una mujer ilustre de Pamplona.

Porque Agueda Gallardo de Villamizar fué en este pueblo el Francisco Salias, que inició en Caracas el 19 de Abril de 1810.

Por eso en mis nativas cumbres del Viejo Avila, resuena el nombre glorioso de esta heroína inmortal".

XV

HOSPITAL ALEJANDRO ECHAVARRIA

En la parte alta de la ciudad de Medellín, capital del departamento Antioquia, y en el cruce de la calle 64 con la carrera 51, llamada también Bolívar, se encuentra este moderno hospital. Una hilera doble de palmas y en el centro una de caobos, divide los varios pabellones del Instituto, de derecha a izquierda. Allí se destaca el busto en bronce del fundador erigido en 1932, poco después de su muerte.

El primer pabellón, a la derecha, sirve para las oficinas generales y habitación del Intendente. El actual, señor León Restrepo, tuvo la atención de mostrar, al autor de esta nota, todos los pabellones con sus servicios y dependencias. El 2.° pabellón es de la maternidad, con dos grandes salones para las parturientas. Hay salón de operaciones y otro para enfermedades venéreas. En el 2.° piso los servicios anexos. En el fondo hay un parque lleno de árboles. Los pabellones tienen corredores, que dan al oriente, para recibir los enfermos el sol de la mañana.

El 3.er pabellón, separado por medio de árboles de los otros pabellones, es la habitación de las treinta y ocho Hermanas de la Caridad, que cuidan, con las enfermeras laicas, de los hospitalizados, tanto públicos como particulares. Al fondo está en construcción una capilla.

El cuarto pabellón es de cirugía. En un extremo dos salones, para mujeres; y en el otro extremo otros dos salones, para hombres. Están unidos por un largo corredor con piezas de operaciones y todos los menesteres del buen servicio sanitario. Allí reina una limpieza de primer orden.

Hay piezas para pensiones de particulares desde dos a ocho pesos colombianos. Estas últimas son departamentos con dos piezas y su sala de baño. Tanto el gobierno departamental como la Municipalidad y algunas fábricas, tienen salas especiales para sus enfermos. En cada pabellón hay una farmacia en pequeño y se provee de la Central que tiene el Instituto. Dos innovaciones: una en el agua para tomar los enfermos, sin necesidad de vasos, la presión de la llave da la altura que se quiera; y otra el timbre

de las piezas marca, con bombillos de color, en el tablero central y en la puerta del enfermo.

El pabellón de urgencia da a la calle, adonde llegan, a cualquiera hora, los que han sufrido un accidente, y son atendidos al momento. Hay otros pabellones para los servicios en general de farmacia, de análisis, desinfección, lavado, aplanchado, costura y cocina. El edificio tiene fuerza eléctrica suficiente, pues el servicio de electricidad en Medellín es el más barato de Colombia, cuesta un centavo de peso colombiano el K. W. H.

Este gran Hospital, modelo de su género y orgullo de Medellín, fué construído en estos últimos años a expensas de su peculio por el señor Alejandro Echavarría y en sus propios terrenos, que miden unas ocho hectáreas; y dejó al morir una renta para su obra, tal como si fuese uno de sus hijos. El Instituto tiene el nombre de San Vicente de Paúl, puesto por su fundador. El Concejo Municipal de Medellín piensa darle el que en justicia le corresponde: el de "Alejandro Echavarría".

Lo que hizo este benefactor en Medellín, bien pueden llevarlo a cabo todos los que se hicieron millonarios en Venezuela durante los 27 años de la dictadura Gómez. Que devuelvan algo de los dineros amasados a fuerza de monopolios y exacciones. En la construcción de un hospital, acueducto, planta de fuerza eléctrica, mercado, matadero, cárcel y en especial edificios adecuados para escuelas y colegios que no hay en toda la extensión de la República. Y el Balneario de "Aguas Calientes" en el Táchira.

Que una de esas construcciones, ejecutadas por cada uno de esos millonarios en su Estado nativo, sea una especie de desagravio público, ¡que público fué el agravio en el acaparamiento de los monopolios y en el despojo de los bienes de los particulares!

Con este rasgo de inusitado cariño al terruño que los vió nacer, en sus respectivos Estados, serán recibidos en el seno de éstos como sus hijos que son. De este modo útil y humanitario devolverán una parte del dinero que no debe emigrar de Venezuela.

Que el ejemplo vivo de don Alejandro Echavarría prenda un momento ese pequeño foco de altruísmo, que lleva todo hombre en su pecho. De esta manera imitarán en algo, como cristianos que son, a los santos de su devoción, aquellos que pasaron una parte de la vida en costumbres disolutas, y la otra, en prácticas hu-

manitarias, tratando así de ganar el cielo que les prometió Jesús a los que siguieran sus doctrinas en pro de sus hermanos.

XVI

ACUEDUCTO DE BOGOTA

Esta obra maestra de Ingeniería, y de primera necesidad, que se hizo esperar unos cuarenta años desde que empezaron a construirse los nuevos acueductos a base de higiene, está dividida en dos secciones, una en el río Tunjuelo y la otra en Vitelma, donde se encuentra el sucio depósito de agua que surte la parte sur de la antigua Santafé.

El pequeño río Tunjuelo corre a una altura de 3.000 metros sobre el mar, en una colina donde se construyó la represa, calculada para una capacidad de 4.500,000 metros cúbicos de agua, suficiente para una población de medio millón de habitantes. La represa la alimenta el río y las copiosas lluvias que allí reinan, en especial durante los meses de Marzo a Diciembre de cada año.

La tubería que se empleó es de cemento reforzado con forros de láminas de acero a manera de espirales, a fin de evitar los accidentes de las roturas. Cada tubo tiene una longitud de tres metros por 36 pulgadas inglesas de diámetro.

Desde la represa de Tunjuelo al antiguo acueducto, depósito de agua de Vitelma, hay una distancia de 22 kilómetros. Esta tubería pasa por dos túneles que tienen capacidad para otras tuberías, y las cuales pueden servir de auxiliares a la principal, antes de llegar al Barrio de San Cristóbal.

La extensión de la represa, según datos que el Ingeniero Garzón facilitó gentilmente al suscrito, está calculada en 84 fanegadas, de a 6.987 metros cuadrados cada una, lo que da un total de 588.908 metros cuadrados de superficie.

De la plaza Bolívar de Bogotá, hacia el Sur, está la carretera que conduce a Tunjuelo, con un ascenso de 4.000 metros, en un trayecto de 29 kilómetros, pasando por varios caseríos y unos terrenos de tierra gredosa, que las lluvias han venido labrando en una especie de viejos torreones en ruinas.

El agua, una vez conducida por dicha tubería, llega a la altura de Vitelma que tiene unos doscientos metros menos que la represa, y unos doscientos más que el nivel de la plaza Bolívar, que es casi el mismo en toda la ciudad, tanto en la vieja como en las urbanizaciones, de unos 2.600 metros.

Y llega primero al estanque de aereación, donde se libra de los malos olores y de un gas carbonatado, luego sigue a unos estanques de cal y alumbre, de donde pasa, después de este segundo proceso de purificación, al tanque de coagulación, donde pierde las materias orgánicas que acarrea el agua desde su origen. Luego, a los filtros, que en número de unos dieciséis, contienen en el fondo arena, traída desde el Tolima y piedras más o menos gruesas. La tubería de cada uno de estos filtros conduce el agua al de distribución, pero antes ha entrado a los tanques donde se hace la clorinación, la más delicada operación en esta clase de acueducto higiénico.

Como esta planta estaba en construcción cuando la visitó el suscrito, sólo se hará una relación sucinta y precisa cuando se hable del acueducto de Panamá, que funciona desde 1915.

El valor de todos los trabajos, en la represa de Tunjuelo y filtros de Vitelma, es cuestión de varios millones de pesos, que hoy ya se sabrá por estar terminada la obra, y presta a su inauguración. Mr. Davison, Ingeniero americano del Norte, que dirigió la construcción de estos filtros, fué el constructor de varios acueductos desde 1910, en Columbus, Pissbury, Cleveland, Nueva Orleans y Filadelfia, de modo que está bien capacitado para la obra.

Los depósitos principales, que han venido surtiendo agua a la población se nombran, el de Vitelma, alimentado por el río San Cristóbal; y el de San Francisco y San Diego, por las vertientes que bajan de las faldas de Monserrate, son simples cajas de agua como la del Calvario de Caracas, que la contiene sucia, llena de todos los detritus que acarrean los ríos en su curso.

Por eso los hombres públicos de Bogotá, dada la mala calidad y además teniendo en cuenta la escasez de aquellos primitivos depósitos, a medida que aumentaba la urbanización en los nuevos barrios, resolvieron al fin construir un acueducto moderno, con agua higiénica, en beneficio de la salud y crecimiento de la población.

Y desde Marzo de 1934 pusieron manos a la obra. Durante cuatro años consecutivos, de un trabajo permanente y con técnicos constructores de acueductos, se acaba de llegar a término en el empeño entonces contraído. Desde ese punto, si el resultado es favorable, las construcciones de los cincuenta y más barrios nuevos de la capital, que se extienden al Norte de la Gran Sabana, no se detendrán. El suscrito habló con varios propietarios de terrenos, que sólo esperan el nuevo acueducto para la edificación de sus casas.

En cuanto al alcantarillado, a medida que se trazan y pavimentan las nuevas calles y las carreteras, se coloca también la tubería y las alcantarillas que recogen, cada 50 metros por lo menos, las aguas de invierno, para que no se formen turbiones de agua como sucede en las calles ciegas de Caracas.

El acueducto de Bogotá fué el primer número del programa con que sus habitantes celebraron el 6 de Agosto de 1938, el cuarto centenario de su fundación. Y en verdad que es con esas cosas reales y necesarias con lo que cuadra el festejo de fechas históricas de un pueblo, que no se estanca, sino que avanza al calor de los nuevos problemas sociales.

En las mismas condiciones de escasez y mala calidad de agua se encuentra Caracas. El suscrito recuerda que desde 1898, que vino a estudiar en la Universidad Central, se tiene en las manos el problema irrealizable de un acueducto moderno en la capital. La que crece cada día dado el aumento de población, a expensas de las provincias, que se despueblan cada vez más.

Porque el problema que planteó el Dr. Luis Razetti en 1924, sobre la despoblación de Caracas por la mortalidad infantil, siendo la mala calidad de agua una de las causas, está todavía en pie.

Es triste confesar que los venezolanos que ocuparon los puestos de Presidentes de República, Ministros de Obras Públicas. de Instrucción y Gobernadores del Distrito Federal, a los cuales tocaba resolver este vital problema, no llegaron, por ausencia de espíritu público y por escasez de ideas, a la ejecución del acueducto de Caracas, cuando en estos últimos treinta años han sido los acueductos programa de los pueblos civilizados.

La responsabilidad de estos funcionarios, hechos Presidentes, Ministros y Gobernadores por obra y gracia del Dictador, está de acuerdo no sólo con el cargo, que aceptaron sin ninguna

preparación, sino con lo mucho que cobraron por la sola aceptación de dicho empleo.

Que si es público y notorio que sus arcas particulares se repletaron con talegas de dinero, también es público y notorio que a pesar de los muchos millones que se repartieron entre sí, hubo un sobrado de centenares de millones que bien han podido destinar para la construcción de acueductos, plantas generadoras de energía eléctrica, mercados públicos, edificios escolares, hospitales y otros más, de primera necesidad.

Que esos hombres públicos se fueron del mando sin saber que dejaban unos cuantos barrios en Caracas, con carencia de esa agua sucia y de mala calidad que viene de los depósitos actuales, pero que siempre es mejor que la que tienen que comprar, o la que toman de acequias, que antes reciben los detritus humanos y el de otros animales.

Es doloroso que en los 27 años de una Dictadura que derrochó centenares de millones, no hubiese habido siquiera una migaja, de esas que al caer de la mesa del festín sirven para alimentar a los cachorros, como decía la Cananea a Jesús el Taumaturgo, cuando demandaba una gracia para su hija. Que con la migaja de unos diez millones de bolívares se habría construído una represa arriba, en las fuentes de Macarao, y unos filtros en el Calvario, semejante a la represa de Tunjuelo y a los filtros de Vitelma en Bogotá.

En el estudio del Ingeniero Tomás C. Llamosas, perito conocedor de nuestras primitivas anti-higiénicas cajas de agua, apunta los varios planos que se presentaron en estos últimos tiempos, y a los cuales ni Presidentes, ni Ministros ni Gobernadores dieron importancia alguna. Que casi siempre estaban de prisa porque en Maracay los esperaban para la visita oficial a los potreros, vaquerías, haciendas y cafetales.

Hubo un célebre Ministro de Obras Públicas, el médico José Ignacio Cárdenas, según apunta Llamosas, que desconocedor en los menesteres del nuevo oficio, sólo cometió errores en la construcción de unos depósitos, pero que como la obra era de "ingeniería comercial", sí fué de resultados positivos para las arcas particulares del ignorante funcionario.

Cuando se haga el análisis histórico de los 27 años de Gómez, el acueducto de Caracas será siempre una constante acusación a los Ministros, Presidentes y Gobernadores dichos, que inútiles

como hombres públicos, por ayunos de conocimientos en sus respectivas atribuciones, ni siquiera dejaron esa obra de utilidad social.

Terminada la grotesca danza de los millones durante la Dictadura, Caracas quedó tan sedienta como de antes; con el carbón vegetal de los indígenas para alimento de las cocinas, en perjuicio del árbol y de las aguas; con una energía eléctrica monopolizada, la cual subió de punto en el costo diario del bombillo; con un viejo mercado, que a gran distancia de los barrios nuevos encarece la vida ordinaria de los habitantes; sin edificios escolares ni de la Nación ni de la Municipalidad; con una educación defectuosa, casi siempre pagada por los particulares, con el atajo de mendigos, muchachos y perros callejeros, rompiendo y manchando las paredes, a ciencia y paciencia de los policías, para luego obligar a los dueños, que pagan los impuestos de frente de sus casas, a pintarlas anualmente para celebrar con esto sus fiestas de causa; y a no tener, por último, dónde estacionar los autos particulares, por falta de una amplia avenida y de garajes especiales, con varios pisos para el servicio del público, que paga el impuesto de su carro.

¡Vaya desde la ciudad del Avila un aplauso a los constructores del Acueducto de Bogotá, que al fin los Gobernantes resolvieron, en beneficio de la Comunidad, llevar a cabo esa obra de pública utilidad!

¡Y vaya también una censura, en nombre de Caracas, para los empleados de Gómez, que debiendo construir el acueducto de la capital, no lo hicieron!

XVII

ACUEDUCTO DE PANAMA

Se alimenta con las aguas del río Chagres del cual decía Miranda, en un Memorial presentado en Londres el año de 1798, que era preciso apoderarse para la construcción del Canal de Panamá; tiene una longitud de 65 millas, en una hoya de drenaje de unas 559 millas cuadradas. El agua sucia sube por medio de un juego de tres bombas, a un tanque circular, de concreto armado y de una capacidad de 794,000 galones, y por una tubería de unas

tres millas de largo. Desde allí el agua corre, en virtud de la gravedad, a la Planta de purificación de "Miraflores", en un trayecto de unas siete millas.

La tubería total que es de hierro fundido, está dividida en tres secciones: una de 18,780 pies de longitud con tubos de 36 pulgadas de diámetro; otra, de 38,970 pies, con tubos de 30"; y la tercera de 2,000 pies, con tubos de 24". En toda la línea hay 23 casetas con válvulas de tamaños diferentes.

La planta de purificación, donde se verifica el primer acto de esta complicada manipulación del acueducto de Panamá, ocupa un área de 650 pies por 130, y consta de un estanque de aereación, casa principal, estanques de sedimentación, oficina, laboratorios, filtros y cámaras de desinfección. Su capacidad es de 7.000,000 de galones por día.

En el estanque de aereación sufre el agua la primera limpieza que le da el aire en 105 boquereles, ordenados en siete baterías de a 15 boquereles cada una. Allí, al subir el agua unos centímetros en esta especie de mamelones, el contacto con el aire la libra de los olores de pantano y del gas llamado bióxido de carbono. Las baterías obedecen al funcionamiento de válvulas que trabajan de acuerdo con la cantidad de agua necesaria para el consumo.

Mensualmente se lava este primer estanque cuya superficie, donde se hace lá aereación, mide 86 × 30 pies. Un aparato, REGISTRO VENTURI, se utiliza para medir los galones que entran por minuto en dicho depósito.

En el sótano de la Casa Principal hay tres cámaras de concreto de 37 × 15 × 8 pies de dimensiones, cada una, adonde llega el agua ya aireada a mezclarse continuamente, con una solución de alumbre a través de una criba. Allí se precipitan los hidratos antes de pasar a los estanques de sedimentación.

Este procedimiento puede practicarse en las casas de familia, en un vaso con agua turbia se echa una solución determinada de alumbre, y al punto se separan las partículas y el líquido se aclara.

Como la aplicación del alumbre es uno de los principales factores, que entran en la preparación del agua higiénica, su procedimiento obedece a una técnica especial, para el buen funcionamiento.

De las cámaras mezcladoras el agua pasa a tres estanques de concreto que se conectan entre sí, y se llama de sedimentación, porque allí las pequeñas láminas de alumbre, convertidas en hidratos de aluminio, van al fondo de los tres estanques con las materias orgánicas, los malos olores, que aun puedan restar, y algunas manchas, como sucede con el agua del río Chagres, en Panamá, y con la del Magdalena, en el acueducto de Barranquilla, sobre todo en tiempos de lluvia.

Cada estanque está dividido, a su vez, en tres compartimentos, cuyas paredes, llenas de aberturas, dan paso al líquido por medio de unas represas a fin de que pueda verificarse esta etapa uniformemente. El lavado de estos estanques se hace mensualmente, por medio de una cuadrilla de fregadores de paredes y pisos.

De los estanques de sedimentación continúa el agua, así depurada, a los filtros de arena que funcionan en virtud de la gravedad, en dos hileras y de siete filtros cada una. Son de concreto armado y cada cual tiene 19 pies de largo por 21 de ancho y 11 de hondo. Hay un piso de drenaje subterráneo en el fondo de los filtros.

Las dos hileras están separadas por un pasadizo y una galería de tubos. Cada filtro tiene una área de 425 pies cuadrados, con un total de 5,950 pies cuadrados los 14 filtros. Cada uno puede filtrar 847 galones por minuto.

El sistema de drenaje subterráneo consta de un falso fondo, también de concreto armado, y de 12 pulgadas de espesor. Allí se encuentran colocados verticalmente unos 1,677 tubos de latón, de 38" de diámetro, a una distancia de 6 pulgadas de centro a centro.

Cada filtro tiene una capa de cascajo, de 24 pulgadas de espesor, acarreado desde el río Chagres, de modo que lo menudo del cascajo está arriba y sigue lo más grueso hasta piedras grandes. Sólo los expertos saben arreglar el orden del cascajo, que reposa sobre una capa de arena lavada, traída del río Chame, y de un espesor de 30 pulgadas.

A estos 14 filtros, así ordenados, llega el agua de los estanques de sedimentación por medio de tubos de hierro colado, y 30 pulgadas de diámetro. El líquido atraviesa el cascajo y luego la arena y entonces corre por los 1,677 tubos de latón hasta una cámara inferior, llamada de presión.

Las partículas orgánicas que vienen con el agua de los otros estanques, quedan en la capa de arena, donde forman una esterilla. Cuando un filtro se obstruye, se lava en seguida. Esto se realiza sin necesidad de remover ni el cascajo ni la arena. Se hace pasar una corriente de aire y luego una de agua, pero de abajo hacia arriba. Cada filtro se lava separadamente, de modo que no se interrumpa el funcionamiento de los demás.

Una vez filtrada, sigue a una cámara de concreto, que en el extremo oriental de la Planta se encuentra bajo un techo. Allí funcionan dos clorizadores para llevar a cabo el último capítulo de este laborioso proceso, en los acueductos modernos. El cloro se aplica en una solución por medio de una manguera de caucho rojo y un tubo de cristal. Una vez el agua así clorizada queda exenta de los gérmenes patógenos que hayan atravesado por los filtros. Es lo que garantiza el Gobierno de Panamá, para tener pleno derecho de poner un agua higiénica al servicio del público y en beneficio de la salud de éste.

Donde no, la mortalidad infantil que denunció en Caracas el sabio doctor Luis Razetti, continuará despoblando los pueblos y ciudades que carecen de acueductos como el de Panamá, o como los de Barranquilla y Cali, que funcionan en Colombia, de tiempo atrás.

El de Panamá alimenta a 75,000 habitantes de los pueblos Paraíso, Pedro Miguel, Fort Clayton, Corosal, Balboa, Heigh, Ancón, en las orillas del Canal, y de la ciudad de Panamá, que es suministrada por medidores. El precio es de 30 centavos de balboa o dollar por 1,000 galones.

Se observa que este acueducto de primer orden comenzó a funcionar el 14 de Marzo de 1915, y la República de Panamá se declaró el 3 de Noviembre de 1903. En consecuencia, a los doce años de República tenía Panamá su acueducto moderno. Colombia conquistó su independencia el 7 de Agosto de 1819, en la batalla campal en Boyacá, y sólo vino a tener acueducto la capital en 1938; necesitó, desde luego, más de un siglo para llevarlo a término; y Venezuela que se hizo República Soberana el 24 de Junio de 1821, en la batalla campal en Carabobo, no ha logrado construir uno higiénico y abundante para su capital.

Durante la Dictadura Gómez, uno de sus favoritos, el Dr. José Ignacio Cárdenas, que vino expresamente de Europa, en donde residía desde tiempo atrás, apenas alcanzó, no obstante

su ciencia, en su carácter de Ministro de Obras Públicas a denunciar, por medio de un suelto en la prensa de Caracas, que los habitantes debían hervir el agua del depósito del Calvario, en beneficio de la salud. ¡Y este suelto, que fué una vergüenza en aquel tiempo, le costó al país unos cuantos millones de bolívares!

Otros Ministros del mismo ramo, y en la misma época, dieron a conocer por medio también de avisos, que el agua escaseaba a los habitantes para el consumo diario, a causa, también, de la escasez de las lluvias. Y un curita chirriado, como dicen en Bogotá, salió en auxilio del acueducto y pidió en su prédica la contribución de los fieles para una rogativa.

Como la recolección piadosa fué exigua y apenas cayó una llovizna, entonces el curita parroquial hizo ver a sus creyentes que era preciso una buena contribución para un buen aguacero.

Ya en Panamá, Bogotá, Barranquilla y Cali no acuden al prestigio de las rogativas, pues sus mandatarios resolvieron construir acueductos capaces e higiénicos.

También se tuvo en aquel tiempo el uso de una agua llamada potable, sólo porque se vendía a domicilio en garrafas de vidrio, selladas con el sello del monopolio, y eso era para los incautos que la pagaban, un gran adelanto, a causa de que en los barrios pobres de Caracas se vendía el agua en vasijas de humilde latón.

Este pingüe monopolio era, sigún crónicas callejeras, del médico Rafael Requena; secretario del Dictador, del cual decían, que por no perjudicarse en su negocito, no daba entrada a las proposiciones de expertos para un acueducto capaz e higiénico en la capital.

Como los avisos de la Oficina que cobra el impuesto de las aguas, escasas en los días de verano, coincidían con la Semana de Pasión, los habitantes de Caracas recordaban las palabras de Jesús, cuando desde la cumbre del Calvario exclamaba a su padre: ¡SED TENGO!, y no hubo agua, de los acueductos romanos de aquel tiempo, que calmara la sed del hombre-dios!

XVIII

ELECTRICIDAD EN CARACAS

Se encuentran sobre la mesa donde estudia el autor de esta nota, dos recibos, uno de la "Compañía Colombiana de Electricidad" de Barranquilla, del suscritor Alberto Miramón, correspondiente al mes de Noviembre de 1937, por el consumo de 422 K. W. H. y por el cual pagó la cantidad de *trece pesos con noventa y cuatro centavos*. Distribuídos así: los primeros 100 pagan, en garantía, 7 pesos con 50 centavos; y del 101 en adelante, a razón de 2 centavos el K. W. H. Dan los 322 un costo de 6 pesos con 44 centavos que, unidos a los anteriores, suman los 13 *pesos con* 94 *centavos,* el costo de los 422.

El otro recibo es de la "Compañía Venezolana de Electricidad", y por el consumo de 103 K W. H. se pagó B 35 con 15 céntimos, en la forma siguiente: por los primeros 66, en garantía, la cantidad de Bs. 26,40; y los 37 siguientes a razón de Bs. 0,25 el K. W. H., dan un total de Bs. 35,65.

En consecuencia, en Barranquilla cuestan las 422 unidades de Energía Eléctrica, 13 *pesos con* 94 *centavos,* que son unos Bs. 26, al cambio de hoy, puesto que un dollar equivale a 1 peso 80 centavos colombianos y a Bs. 3,20 centavos. Si fuera en Caracas costarían las 422 unidades, Bs. 115,40. Salta a la vista la diferencia de valor en un consumo de primera necesidad. Y es más sensible aún, siempre en contra del costo en Caracas, el valor de dicha Energía en Medellín, allí cuesta un centavo el K. W. H. Anteriormente la tarifa era alta, como en Caracas, pero los Concejos Municipales de aquellos pueblos, autónomos en sus deliberaciones, resolvieron, en beneficio del público, nacionalizar los servicios que pertenecen a la comunidad, a fin de acabar con los monopolios de compañías extranjeras.

El Gobierno declaró, inspirado en las normas del Nuevo Derecho Público, que era asunto de utilidad pública el servicio de Energía Eléctrica, y en consecuencia, obligó a la nueva Compañía a que ajustara sus tarifas a un precio equitativo.

De esta manera se protege eficazmente a los consumidores tanto en los servicios del hogar como en las industrias y granjas

agrícolas; y en especial a los bosques y aguas que se destruyen en la industria primitiva e indiana del carbón vegetal.

En Bogotá se trata de la aplicación del principio de utilidad pública, pues todavía la energía eléctrica tiene alto precio. No tanto como en Caracas, pues en las granjas, en beneficio del regadío, se paga sólo 2 centavos por K. W. H.

En Venezuela el artículo 44 de la "Ley de Bosques y Aguas" dice lo siguiente: "El Gobierno Nacional, los de los Estados y las Municipalidades, propenderán, por cuantos medios estén a su alcance, a la protección, conservación, mejoramiento y fomento de los bosques territoriales, de acuerdo con las respectivas atribuciones, y tratarán, en beneficio de los bosques y de las aguas, de que las cocinas, calderas y hornos que consuman carbón vegetal y leña sean alimentados por fuerza eléctrica, gas, petróleo, gasolina, alcohol y carbón mineral. Al efecto las cocinas para este uso serán de libre importación".

Para que este proyecto sea una realidad consoladora, debe aplicarse la "Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública", donde se legisló sobre las caídas de agua, para las plantas hidroeléctricas en beneficio de las comunidades, según lo prescribe expresamente el artículo II de dicha Ley.

El Concejo Municipal de Caracas, como es público y notorio, sólo fué durante la Dictadura Gómez un mero instrumento para legalizar el Gobernador del Distrito Federal sus arbitrarias ejecuciones de mando. De ahí ese oneroso contrato de alumbrado eléctrico, por medio del cual se obligó a los habitantes de Caracas a pagar un crecido valor por el servicio de energía eléctrica. El autor de esta página, que fué Concejal, conoce a ciencia cierta el triste papel que desempeñó entonces, como una consecuencia con el origen del nombramiento. Los Concejales los nombraba directamente el Gobernador. Eran sus empleados económicos, pues no gastaba nada en ellos del Presupuesto, excepto Presidente, Secretario y Síndico Procurador.

El Concejo Municipal de hoy está en el deber, como surgido de las urnas electorales, de llevar a cabo por los medios legales que le dan las leyes de los dos últimos Congresos, libres en sus discusiones, el logro de abaratar el uso de Energía Eléctrica. Es de suponer que el mejor abogado de la capital, que seguramente aplicará las normas del Nuevo Derecho Público, que ampara los derechos de la Comunidad en contra de los monopolios nacio-

nales y extranjeros, sabrá hacer valer los derechos de todo un pueblo en el beneficio de la luz, que es de primera necesidad, como el pan, la carne y el agua.

XIX

TELEFONOS EN MEDELLIN

Es el alquiler de estos aparatos de un costo económico, pues el recibo que está sobre la mesa del suscrito dice: "Teléfonos—00565—Detalle por Diciembre.—Servicio $ 4.50—Imp. Nal. 050. Total $ 5.00". Y luego un sello "Municipio de Medellín—9 Dcbre. 1937—Cancelada—Paulín Rendón".

Esto quiere decir que el alquiler de un aparato de teléfono automático cuesta en Medellín, capital del departamento de Antioquia, cinco pesos colombianos, o sea, al cambio de hoy, nueve bolívares mensuales que, en pesos chilenos son 72.

Esto obedece a que la Empresa es del Municipio que se ha creado sus rentas propias, como entidad autónoma que es. En Caracas costaba dicho alquiler hasta hace dos años, Bs. 32, pero a consecuencia de haberse puesto de acuerdo unos 4,000 suscriptores para retirar sus aparatos, si no se rebajaba el costo, se logró que se pagara sólo Bs. 22 mensuales.

Se recuerda que cuando el aparato no era automático, y la Empresa tenía mayores gastos, costaba el alquiler mensual Bs. 18. Por lo cual hoy puede rebajarse un algo más, hasta acercarse al valor que tiene actualmente en Medellín. Según tarifa, que acaba de recibir el suscrito, en esta progresista ciudad colombiana, donde las entidades gubernativas nacional, departamental y municipal atienden al mejoramiento de la comunidad, los servicios telefónicos automáticos se clasifican en las casas de particulares por el valor de éstas. Así, una casa de $ 20,000 paga al mes $ 4; la de $ 10,000 a $ 19,999, le cuesta el servicio $ 3; la de $ 2,500 a $ 9.999, sólo $ 2,50; y las menos de $ 2.500, el costo mínimo de $ 2. Para el cálculo en bolívares, puede englobarse el peso colombiano en Bs. 2, aunque en realidad es menos todavía.

Salta a la vista la diferencia, en favor del suscritor, de los teléfonos en Medellín. De modo que una familia que vive en una casa de $ 2,000, paga mensualmente por el servicio de un telé-

fono automático, $ 2, o sean menos de Bs. 4. Los comentarios son por cuenta de los suscriptores en Caracas, que pagan actualmente, por un servicio semejante, Bs. 22 al mes. Bien sea un millonario o una triste costurera.

Los Ministros de Fomento y Gobernadores de la Dictadura Gómez, a cuyo cargo estaba este servicio, no hicieron nada en beneficio de la Comunidad. Todo lo contrario, apoyaron el aumento de Bs. 18 a Bs. 32, y de este modo sacrificaron, egoístamente al público de Caracas a pagar lo que le vino en voluntad a los empresarios. Son los gajes onerosos de los monopolios que las Dictaduras, donde se aclimata esta maldita planta, hacen pagar quieran o no quieran a los suscriptores.

El suscrito aspira a que el Ilustre Concejo Municipal de Caracas logre en sus benéficas labores, en pro de la Comunidad, que esas fuentes rentísticas sean, como en Medellín, administradas por él mismo, tales como el agua, energía eléctrica, mercados públicos y otros servicios semejantes.

XX

ESCUELA NORMAL DE TUNJA

La artística y empinada capital del Departamento Bocayá se apresta a celebrar debidamente su cuarto centenario de fundación, el 6 de Agosto de 1939, la cual llevó a cabo el Capitán conquistador Gonzalo Suárez Rendón, el 6 de Agosto de 1539, con motivo de festejar el aniversario de la fundación de Bogotá.

La ciudad de Tunja se halla en una meseta de clima destemplado, donde la azota el viento de sus páramos, pues está a 2.800 metros sobre el mar. Carece de colinas que la resguarden como a Bogotá, que aunque está a 2.600 metros de altura, el Monserrate y el Guadalupe, al norte, y una serranía, al occidente, detrás de la cual se divisan las nevadas cumbres del Tolima, la amparan de los vientos, y un ambiente apacible, seco y frío, envuelve a la ciudad de Gonzalo Jiménez de Quesada.

Tunja tiene al sur, donde se levanta airoso el edificio de la Escuela Normal, un plano más bajo; allí se encuentran las tumbas de los antiguos Zaques, según las excavaciones que se hacen actualmente. Unas piedras labradas en forma de cilindros, parece que fueron las columnas de una capilla. Como semejan figuras

del dios Príapo, recuerdan las ruinas de Pompeya, donde este dios fecundador tenía adoración y culto.

En ese mismo plano está la fuente que los conquistadores encontraron, y a la cual acudían los aborígenes. Durante la Colonia y República, era el sitio de aguadores y aguadoras. Pocos años hace, al empezar el implantamiento de las conquistas sociales que conmueven al mundo, esa antigua fuente que surtía de agua a la ciudad, se convirtió en un acueducto, que según la clase de agua, es uno de los mejores de Colombia.

El edificio de construcción moderna tiene tres pisos, en los cuales se encuentran salones para las asignaturas de una Escuela Normal, adonde acudirán unos mil alumnos del Departamento Bocayá, el más poblado de los catorce Departamentos que contiene la actual división político-geográfica de Colombia.

La Escuela Normal es un paso de progreso en Tunja, en beneficio de la educación; ya vendrán los edificios que faltan para las escuelas primarias, que hasta hoy se hallan, como en Venezuela, en viejas casas de familia, habilitadas para el menester de una instrucción deficiente.

Uno de los salones sirve de museo; allí hay varios cráneos de indígenas y diversas piezas y fragmentos de cerámica; todo lo cual se ha encontrado en el antiguo cementerio. Otro salón está dedicado a la Biblioteca en formación, la cual recibirá libros que el Ministerio de Educación publica incesantemente, pues siembra Bibliotecas en toda la extensión del suelo colombiano, según la expresión simbólica de Sarmiento en la Argentina.

Se advierte de paso, que al frente de la Biblioteca Nacional de Bogotá está un académico que es dinámico y tiene a empeño el enviar obras y libros útiles de enseñanza a todos los pueblos. Don Daniel Samper Ortega, grande amigo del autor de esta nota, está llevando a práctica una estadística de todo lo publicado en Colombia. Nos hizo un recuento de su labor: de cada pueblo obtiene datos precisos de toda publicación que haya hecho alguno de sus habitantes, de modo que al final de esta tarea educativa, dará al público una estadística de la producción literaria en Colombia. Esta labor no sólo debe aplaudirse sino que sería mejor tratar de imitarla.

Una Escuela anexa al edificio de la Normal, contiene niños que reciben prácticamente la educación montessoriana. Han establecido una cooperativa de consumo, que la dirigen niños de

8 a 9 años de edad. Las acciones cuestan diez centavos, y compran dulces y frutas para venderlos a los mismos escolares. Con las ganancias aumentan el número de acciones, que van devengando intereses. La contabilidad es llevada por ellos mismos.

Otra enseñanza educativa, de un gran valor contra el frío y la suciedad es la que constituye los baños de unas 16 regaderas en dos filas paralelas, al aire libre y de agua natural, que es bastante fría. Por primera vez, en 400 años que tiene de fundada la ciudad de Tunja, se bañan los niños de esta manera. Porque los habitantes de esas cumbres pretextando el frío y bajo la disciplina frailuna de la conquista, colonia y república, que no usa el aseo corporal, se envuelven en sus vestidos de lana y resguardan así la corteza de sus cuerpos ayunos del baño de agua fría.

Pero en esta escuela anexa a la Normal el espíritu moderno de Educación, que pauta en sus cánones el mandato imperativo de la Santa Higiene, impone el baño en regaderas de agua a la temperatura del ambiente.

Es digno de verse aquella chiquillería, pasando y repasando por debajo de las regaderas cantando alegres el peán de la limpieza corporal, que limpia también el espíritu, y da una especie de cota contra el frío en el resto del día. De modo que los Tunjanos, en esta nueva generación, ya tienen un abrigo que desconocieron sus padres: la ducha fría. Vaya un aplauso por este adelanto al doctor Mariño y al Director del plantel.

Si logran establecer en las escuelas primarias esta innovación, los habitantes de ese Departamento presentarán mañana un aspecto más alegre, por la limpieza del vestido, que esas ruanas y pañolones, negros y oscuros, con los cuales se cubren la mayoría de los hombres y mujeres de Tunja y pueblo bayacense, son nada edificantes en asuntos de limpieza y aseo.

XXI

COLONIA ESCOLAR DE VACACIONES

A unos 15 kilómetros de la plaza Bolívar de Bogotá se encuentra hacia el norte, camino de Usaquén y un poco al occidente, la nueva construcción que lleva este nombre.

Para Noviembre de 1937 existían cinco pabellones, unidos entre sí por pasadizos de enramadas que se cubrirán de enredaderas de varios colores. Estaba en fábrica el sexto pabellón. Los techos son de paja pero sin los inconvenientes de estas techumbres campesinas, porque si por de fuera son de aspecto rústicos, por de dentro son casi artesonados que corresponden a la higiene del interior. 25 camas tiene cada pabellón, con 6 baños de regaderas y otros tantos inodoros. La ventilación, en aquel clima frío, no es molesta, pues se halla en la parte superior de las ventanas. Una pieza, dentro del pabellón, sirve para la vigilante de los niños. Los cinco pabellones tienen la misma distribución.

Hay una sala con aparatos de dentistería, donde un titular examina periódicamente a los alumnos que llegan del interior. Este servicio presta un auxilio de primera clase, pues la ciencia ha descubierto que algunas enfermedades obedecen, en cualquier parte del organismo, a una caries dental. Y casi todos los niños, según la estadística de aquella colonia, llegan allí con las piezas bucales enfermas, por ausencia del facultativo dental.

Un segundo salón contiene aparatos para el examen de la sangre y tubo digestivo, puesto que reina en todo Colombia la sífilis y la anemia, heredada la primera, y adquirida la segunda en las malas condiciones del agua por falta de acueductos higiénicos. Otro salón está dedicado a la Biblioteca del Instituto.

El pabellón del comedor es amplio con mesas pequeñas para 6 y 8 niños cada una. Está anexo a la cocina, que alimenta sus parrillas con carbón mineral, pues ya en Bogotá este combustible, desde años atrás, suple al carbón vegetal, en resguardo del árbol y de las vertientes de agua.

Lo cocina y piezas del servicio son de mosaico blanco, a fin de obligar a que se tenga el piso limpio. Que ya el aseo comienza a ser obligatorio en las nuevas instituciones de enseñanza y sanidad. Los lavabos corresponden a la higiene que se despliega en todos los pabellones.

A la entrada del comedor hay una glorieta, en forma de media luna, donde el aparato de un radio convida a los alumnos a la danza, pues la alegría es virtud que se practica como parte esencial de la moderna enseñanza. Una pequeña casa, de dos pisos, sirve de habitación a los directores del Establecimiento.

El objeto de esta Colonia Escolar es llevar los niños de las escuelas primarias del país, en especial de los pueblos cálidos, a

que temperen, unos dos meses, a que se conozcan entre sí y adquieran disciplina y hábitos de limpieza, a través de una camaradería infantil. Allí encontró el suscrito unas 60 niñas de Cúcuta y demás pueblos calentanos, como dicen en Colombia, del Departamento de Santander. El temperamento es de primera para estos niños en Usaquén, donde reina la misma temperatura de Bogotá, unos 14 grados centígrados, puesto que tiene la misma altura de 1,600 metros sobre el mar. El frío de la gran sabana es seco y uniforme.

Los pabellones están separados por alfombras de césped, jardines y huertos, donde los niños aprenden el cultivo de las plantas. Hay también un corral con animales domésticos, que les sirven para el estudio práctico. Según el horario de las labores el baño es diario y el aseo parcial es uno de los objetivos del plantel, porque en Colombia, como en todos estos pueblos de origen español, han venido reñidos con la Santa Higiene.

Obra semejante se acaba de inaugurar a orillas del mar, y a unos 30 kilómetros de Caracas. Se llama la "Colonia Escolar de Maiquetía", en un campo abierto, lleno de árboles adonde llevan a los niños pobres que han menester, para su salud, de las brisas marinas; y donde van a aprender enseñanzas educativas, a través de reglas disciplinarias y algunas labores manuales, pero no bajo la rigidez de la obediencia pasiva y del golpe brutal, sino por medio del cariño y persuación de unas bondadosas "Madrecitas".

Sirve también esta "Colonia Sanitaria" para el aprendizaje de "Higienistas Escolares", que luego van a llevar la simiente de la limpieza educativa a las capitales de los Estados de la Unión venezolana. Allí continuarán la obra que se inicia en Venezuela, bajo la dirección de la competente Doctora cubana Luisa Escanaverino de Mestres, que abnegada y solícita ha sabido inculcar en alumnos y en futuras directoras, esa nueva orientación de la Educación social y sanitaria. Su hermana, la Doctora Marieta Escanaverino de Hernández, la secunda eficazmente en sus trabajos educativos en pro del niño venezolano.

La salud de este brote nuevo en el plantío social es la base de la grandeza de la patria, porque con niños enfermos y degenerados no se aumenta el coeficiente humano de un país, sino que se mengua su entidad. Que no son palabras sino obras reales, de esas que hacen los hombres sanos y emprendedores, las

que prestigian el valor de un pueblo en el concierto de las naciones.

En el acto de la inauguración el Sr. Presidente de la República entregó a unas 24 alumnas, el Certificado de "Higienistas Escolares", que las capacita para la enseñanza y mejoramiento del niño en las nuevas "Colonias Sanitarias" que se van a fundar en toda la extensión del país.

El Instituto es semejante al de Usaquén en Bogotá. Consta de 4 pabellones, cada uno con 24 camas, 24 escaparates, 8 lavabos, 8 baños de regadera y 8 inodoros. Está bien aireado para el clima que es cálido. Los pisos son de cemento pero los techos son obra limpia de madera. Hay un pabellón para el solo comedor, que es grande con unas 25 mesas para 6 y más alumnos cada una. La cocina, contigua, se alimenta, como la de Usaquén, con carbón mineral, en beneficio del árbol, de las fuentes de agua y de la piscicultura de los ríos.

Hay un edificio de dos pisos para la Directora, las Higienistas que se gradúan y las "Madrecitas", que son unas pequeñuelas que cuidan amorosamente a los niños hasta enseñarles las nociones, que tanto necesitan para su salud y primeros conocimientos educativos de aseo y disciplina. Un campo de cultivo completa, en la huerta, la educación manual.

Los nombres que tienen los cuatro pabellones de niños que se cuidan y educan corresponden a los cuatro representativos de Venezuela en América: Miranda, Bolívar, Bello y Sucre. Los cuales recuerdan los cuatro bustos que consiguió el suscrito, en 1927, con el Gobierno de la Dictadura por medio del Ministro de Educación Dr. Rubén González. Fueron para adornar el Salón "Venezuela" de la Universidad de Santiago de Compostela, según deseo cultural de la Institución "Biblioteca América" de Buenos Aires. Hoy los 4 bustos decoran el salón de aquella Universidad española.

Todos estos pabellones se encuentran unidos entre sí por pasadizos cubiertos, que hacen cómoda la comunicación de los que alegres pueblan la "Colonia Escolar de Maiquetía".

Con esta labor benéfica en pro del niño enfermo y abandonado de nuestro medio, es como el Gobierno cumple su misión social en lo que atañe al primer eslabón de la cadena humana. Es con una atención maternal, para con estos niños, como se logra realizar

el precepto antiguo: MENS SANA IN CORPORE SANO, que recordó la Directora del Instituto.

XXII

ESCUELA VENEZUELA EN PANAMA

Al entrar por la calle 25 que parte de la "Avenida Central" al Este, se llega al edificio nuevo donde actúa la escuela titulada "República de Venezuela".

Para Diciembre de 1937 contaba en sus aulas con 436 niños y 429 niñas, que reciben educación primaria. Casi todos son del interior del país y en muchos se encuentra el tipo mestizo de las tres razas pobladoras: blanca, indígena y africana.

Según lo expuesto por el Inspector general de escuelas, señor Angel Sucre, en la Revista del Instituto llamada "El Yaracuy", 5 de Julio, en homenaje a Venezuela, se propone el Gobierno fundar la escuela tipo panameño, donde los alumnos de 6 a 14 años recibirán las nociones principales de enseñanza, con especialidad las de agricultor, por ser en su mayor parte campesinos.

El edificio está construído en sitio abierto, con sus dos pisos, sus dos grandes azoteas, amplios corredores y un patio enorme que da a una huerta donde los alumnos cultivan plantas, hortalizas y árboles frutales cuya siembra continuarán, en los predios de sus padres, una vez que regresen a sus campos.

Hay un departamento de cocina, costura y labores donde se enseña a las niñas, prácticamente, lo que deben saber sobre estas útiles materias. El suscrito tuvo ocasión de visitar la exposición que había con motivo de los trabajos manuales de las alumnas.

También se encuentra, como de urgente necesidad escolar, una oficina de dentistería, para tratar a todos los niños del plantel en cualquier afección dental.

Al presente debe de estar instalado el local de Artes y Oficios, en el cual adquirirán conocimientos de todo cuanto necesita un labrador en la construcción de su casa y muebles, para llevar a cabo esta enseñanza al regresar a su aldea. Conseguirán también nociones sobre lo que atañe al vestido y demás prendas que ha menester la vida ordinaria.

El Director del Instituto, don Manuel de J. Luzcando, cuenta con un grupo de Maestros y Maestras que han salido de la Escuela Normal de Profesores, y los cuales llenan a cabalidad su misión educadora.

En el segundo piso, que da a la "Avenida Central" de la ciudad, hay un gran salón llamado "Aula Máxima" donde el suscrito disertó ante alumnos, profesores y el Inspector Sucre, acerca de las vidas de Miranda, el Precursor, y de su aventajado discípulo Bolívar, el Libertador.

La perspectiva que se despliega desde la azotea completa el panorama de la ciudad con el mar, el monumento de Balboa descubridor del Pacífico, y el soberbio Hospital "Santo Tomás" que dividido en pabellones, que resfrescan y embalsaman los árboles, presta un servicio a los dolientes con todos los adelantos y comodidades modernas.

La "Escuela Venezuela" fué preparada para alojar a los Deportistas venezolanos, que asistieron a los Juegos Olímpicos de Panamá, en Febrero de 1938. Cómodamente permanecieron allí el tiempo que duraron las fiestas de los deportes, que de tiempo atrás vienen practicando con éxito los panameños.

La educación en el Istmo es una de las principales atenciones del Gobierno, como se deduce de la somera relación de esta escuela, puesto que son varios los edificios construídos para la nueva enseñanza. En el presupuesto de Rentas y Gastos, durante el bienio económico de 1937 a 38, el cual alcanza a unos diecinueve millones de balboas, lo asignado al Ministerio de Educación y Agricultura monta a tres millones y medio, que es el tercero. Tiene el primer puesto el de Higiene, Beneficencia y Fomento, que llega a cinco millones, y el segundo le toca al de Gobierno y Justicia, con tres millones ochocientos mil balboas. Es de advertir que la Educación está unida a la Agricultura, porque en Panamá la siembra y el cultivo de los frutos obedece al mismo plan educativo.

Esta pequeña República que sólo tiene 35 años de país soberano, siendo quizás el Departamento más atrasado de Colombia, ha progresado de manera sorprendente en asuntos escolares, como se comprueba al hacer un estudio de sus planteles. Y debe observarse que los habitantes no llegan a 800 mil.

Porque estos problemas sociales corren parejas con el aumento de población, como acontece en la Argentina. En la so-

la Provincia de Buenos Aires el Gobierno anunció que construiría cien edificios escolares, en su plan trienal de 1936 a 39. Y al efecto, para Junio del 38, en 79 Distritos de la Provincia se habían llevado a término más de cien edificios nuevos. En los 31 Distritos restantes de dicha Provincia, se terminarán para fines de 1938 unos treinta o más. De modo que durante el plan trienal son cerca de 195 edificios escolares entre construcciones nuevas y algunas casas antiguas reparadas para la nueva orientación educadora.

En las 2.300 escuelas Públicas de la Provincia han comenzado a funcionar las cooperativas de consumo, en las fábricas de ropa y de calzado para los alumnos pobres. Las colonias escolares de vacaciones, semejantes a las de Usaquén, en Bogotá, se encuentran en actividad desde 1937 en Mar del Plata, Tandil, Miramar, Punta Lara, San Nicolás, Guamini y Avellaneda. En consecuencia, en los primeros seis meses de 1938 habían disfrutado de este beneficio cerca de 5.500 niños de ambos sexos. El año de 37 sólo visitaron las Colonias 2.731 alumnos.

La construcción de edificios, que es el primer número del programa de la nueva educación, aparece en mantillas en el "Plan Trienal" que abarca de Julio de 1938 al 41, publicado en un folleto por el Doctor Rafael Ernesto López, Ministro que fué de Educación Nacional en Venezuela. Dice de lo impropias que son las casas en Caraces para las escuelas primarias. Pinta el cuadro así: "La escuela federal República del Paraguay, que funciona en esta ciudad, en uno de los locales más amplios con que contamos, situada entre las esquinas de Marrón y de Cují, tiene un promedio de asistencia que fluctúa entre setecientos y ochocientos alumnos diariamente. Pues bien: ocupados como han sido todos los salones de la casa, varios grados funcionan en salas que miden doce o quince metros cuadrados, de superficie. En las horas de labor, sobre todo en las primeras de la tarde, el ambiente allí, en donde están hacinados grupos de treinta y cuarenta alumnos, es insoportable. No hay agua potable suficiente, ni la cantidad de sanitarios está en relación con las naturales exigencias de los niños. Así, la escuela no sólo se mantiene por debajo del nivel del que le corresponde como organismo educador, sino que se torna en sitio perjudicial para la salud del alumnado. La escuela, en esa forma, daña en todo sentido la labor de la educación". Tal informe es público y notorio, pues

desde la Colonia se viene censurando el mal estado de dichas casas. Que lo diga el Licenciado Miguel José Sanz.

Las Memorias de los Ministros del ramo, durante la Dictadura Gómez, hablaron de lo perjudicial de esas habitaciones sucias, destartaladas y estrechas donde se regentan las escuelas. El Ministerio de Educación, no obtante los millones en que salía beneficiado en cada año económico, conforme a los Créditos Adicionales que le facultaba la misma Constitución Nacional, no construyó ni siquiera uno de los 300 edificios escolares que faltan en Venezuela. Y ésta fué una de las razones por las cuales la Memoria y Cuenta del último Ministro de la Dictadura Gómez, Doctor Rafael González Ricones, no fué aprobada por el Congreso Nacional de 1936. Y esa improbación está pendiente.

Estos diferentes aspectos educacionales tienen por objeto enviar un aplauso a los hombres públicos que en Panamá se ocupan, desde hace unos cuantos años, en la construcción de modernos edificios escolares, no en jaulas ni en celdas para los niños de ambos sexos que empiezan su educación primaria.

XXIII

LA ESCUELA DE LOS CANILLITAS

Juana de Ybarburu titula de "Dulce Milagro" la original institución fundada en Montevideo por Julieta Baletti Bianchi, que consiste en reunir en una casa, con entrada y salida libres, a los muchachos callejeros, generalmente hijos bastardos, o legítimos pero huérfanos. Allí bajo el calor y amparo de su joven fundadora reciben los primeros cuidados de una niñez abandonada, y empiezan a conocer las nociones primarias de la escuela.

Esos descarriados, que se refugian en los alares, ruinas y puentes de la ciudad, como si ésta fuese un hospicio, son los que al hacerse hombres en su vida ociosa y vagabunda se convierten en huéspedes de hospitales, presidios y manicomio, devorados por la miseria y las lacras endémicas, alcoholismo y sífiles. El responsable de este mal social es el gobierno que hasta ayer sólo se ocupó en mandar. Ya al presente se ve obligado, por la gran revolución que anda por el mundo, a tomar en sus manos la vida y el destino del niño, nazca donde naciere. No im-

porta que sea en el tugurio, en la choza del campesino o en la residencia de los acomodados de fortuna.

La señorita Baletti se ha adelantado en Montevideo a dar una lección objetiva, primero al gobierno de su país, y luego a los de estos pueblos hispanos. Porque todos los de origen sajón, han estatuído la protección del niño, y vienen de tiempo atrás, en la práctica de esta institución consoladora.

Al reunir a los canillitas bajo un techo con el objeto de darles abrigo, alimentos y enseñanza, comenzó por crear en ellos el valor de la palabra empeñada, de modo que se tenga por hecho lo que se dice. Empezó por elogiar al que presta más atención a lo que ella explica, sin censurar lo contrario.

La Directora encuentra responsables del punible y doloroso abandono de estos chicos en Montevideo al Estado, y a los padres de ellos cuando los tienen. Y desde luego que no es con cadena con lo que se resuelve el problema, es con darles lo que han menester: un poco del cariño maternal que la dureza de la vida les negó. Quiere a todo trance que en el ambiente de su Instituto libre adquieran esos canillitas las nociones de los deberes y de los derechos correlativos. El "Código del Niño" los pauta en la Nación uruguaya. Y puesto que el hecho de venir al mundo implica deberes que cumplir, hay que enseñarles que los de arriba gobiernan para ejecutar los deberes que engendra el mando. Porque eso de transitar por los caminos con un fardo de deberes, aunque se sea un granuja o un canillita, sin su correspondiente derecho, es no sólo ilógico, sino cruel.

Al enseñar al canillita los resortes de la cadena humana bien forjada, donde la argolla de un deber se engarza a la de un derecho, se tiene en cuenta que esos canillitas de hoy pueden ser mañana, como cualquiera de los niños de las demás escuelas, uno de los hombres públicos que pondrá en práctica lo que aprendió de niño.

Los canillitas que se ocupan en su mayoría, en vender periódicos, una vez realizada la venta diaria, llegan al Instituto donde los espera la señorita para conversar con ellos sobre lo que hicieron en el día. Durante la narración ella se interesa con ellos, les hace lavar las manos, cara y narices, y cambiarse el vestido para ir a la mesa. Como les ha despertado confianza, entre risas y cariños, les anima a continuar en lo bueno, pero cuando le cuentan algo de sus antiguas costumbres, les hace ver

que ganan más con dejarlas. Como ella sabe "que comprender es perdonar" los amonesta, en privado, con cariño y los exhorta con el aliento del bien.

Ninguna privación de alimentos, ni de trato con los demás, sólo el encierro cuando infringen órdenes que reglamentan la escuela. Y entonces es de ver cómo los demás se interesan por el compañero en reclusión. Esto indica que el mayor castigo a un hombre es la privación de su libertad de moverse de un lugar para otro. Por eso todas las crueldades con los presos es mero refinamiento del tirano que las ordena.

El amor que engendra amor enseña con más eficacia que el rigor. Esto lo ha comprobado la Directora en sus alumnos que viven en la calle en su oficio de vendedores, muchos para llevar el único sustento a sus inútiles padres o tutores, que gimen en lecho de dolor.

Una de las enseñanzas en la que más se empeña es en despertarles el cariño por el trabajo. La mayoría de estos *atorrantes* no aman el trabajo, puesto que vienen del arroyo donde la ociosidad es el ambiente diario. Por ello los encuentra manirrotos, porque no conocen el precio justo de lo que se gana, ni cuántas cosas se pueden adquirir con las monedas.

Una vez que logra interesarlos en el trabajo, comienza la otra tarea, la del ahorro, dado lo pródigos que son. El oficio manual para un canillita, es su mejor apoyo en la vida, una vez hecho hombre. El trabajo y el ahorro metódico lo regeneran y lo habilitan para desempeñar con acierto una colocación que le dará abrigo, alimentos y vestidos que encontró en el Instituto de su madrecita adoptiva.

Esta sabe que la calle no es el peligro, porque allí se forma el hombre cuando le respalda una palabra cariñosa que lo empuja al bien. La auto-educación donde se le inspira confianza en sí mismo, pues sólo sus manos sabrán conducirlo por la vida, es la mayor enseñanza para estos desvalidos.

Se termina el presente esbozo con los Ideales que persigue la "Casa del Canillita".

1.º—Que esta casa sea regazo de madre amante, donde sus moradores sientan calor de nido y música de alas.

2.º—Crear un ambiente saturado de amor y de belleza; así sus espíritus despertarán a nuevas sensaciones para sentir y ambicionar una vida mejor.

3.º—Educar e instruir a todos, enseñando a los analfabetos y ampliando los conocimientos de los alfabetos.

4.º—Realizar un estudio psíco-físico-médico-social de cada uno, que en lo futuro podrá ser de gran utilidad frente a cualquier contingencia.

5.º—Determinar aptitudes y temperamentos para estimular las unas, y educar los otros.

6.º—Descubrir y respetar tendencias o vocaciones, a fin de iniciarlos en el aprendizaje de un oficio.

7.º—Dar a cada uno una profesión para que con dignidad puedan hacer frente a las necesidades de la vida.

8.º—Despertar el interés por la economía, educar la voluntad, para que la practiquen, procurando que todos tengan ahorros.

9.º—Educar a los padres poniéndolos en actitud de colaborar en la acción de esta casa; efectuar conferencias sobre asuntos de higiene, ética, economía doméstica, educación, etc., en forma sencilla y de fácil comprensión.

10.—Fundar una biblioteca circulante, escogida, para uso de los canillitas y sus familiares.

11.—Abrir una "Sección Consultas" para la solución de problemas familiares.

12.—Visitar a los padres de los Canillitas, especialmente cuando éstos son pequeños.

13.—Establecer consultorios médico-odontológico gratuitos para el Canillita y sus familiares.

14.—Tender a legalizar el estado civil de algunos padres.

15.—Enaltecer el hogar de los padres para que la felicidad y la vida de renovación no sólo sea una esperanza de futuro—para los hijos—sino que llegue a ser una mejora del presente—para todos en nombre de la Humanidad y de los principios de una verdadera democracia.

Muchos de estos postulados se han convertido ya en hermosas realidades; paulatinamente se irán cumpliendo los demás, algunos de los cuales son de lenta ejecución por exigir una especial preparación espiritual en los ambientes familiar y social".

XXIV

ESCUELA MONTESSORI EN MANAGUA

La Prefesora Josefa T. de Aguerri, distinguida pedagoga en más de treinta años de labores educativas en Nicaragua, es también Individuo de Número de la "Academia de Geografía e Historia" de su país y ha publicado en sus obras "Puntos Críticos", "Anhelos y Esfuerzos" y "Temas Pedagógicos", lo que se ha hecho en Nicaragua sobre el kindergarten.

En 1883 se estableció el sistema del alemán Federico Froebel, que era, según apuntan algunos de sus biógrafos, de origen judío, con sus jardines para la infancia en el Colegio de Señoritas en Granada, la segunda ciudad nicaragüense. Los Ministros del ramo ignoraron por mucho tiempo qué era un kindergarten. Cosa semejante les acaeció a los Ministros de la Dictadura Gómez. Que en cierta ocasión llegaron a Caracas al Ministerio de Instrucción Pública unas cuantas obras de la Montessori, y se perdieron por desconocimiento de la materia.

En 1905 la Profesora Aguerri, en vista de haber llegado a menos la fundación en Granada del Instituto Froebel, determinó fundar uno en la quinta "Diriamba" para sus dos hijas, de tres y cinco años respectivamente, edad propicia para el ensayo montessoriano. Les reunió unas 16 amiguitas, pues el sistema no es posible, con solas dos niñas. Como los caracteres de éstas eran diferentes, la observación tenía que ser más atenta a fin de darse cuenta cómo la libertad de enseñanza es mejor todavía al tratarse de inclinaciones diversas de los alumnos.

La quinta respondía al local donde deben imprescindiblemente funcionar las escuelas de la infancia, al aire libre, en medio de árboles, entre huertos y huertas para el cultivo de flores y legumbres por los niños y pequeñuelos. "La Diriamba", tenía amplios corredores, y las piezas eran altas, como las casonas coloniales. Todo el ambiente era perfume de árboles, plantas y flores; y el ruido de una fuente cercana alegraba las horas de estudio y juego de las montessorianas.

En los días calurosos, bajo las frondas se reciben las manuales y prácticas lecciones. De este modo se daban cuenta las alumnas de la siembra del grano, de los primeros brotes de la

planta, cómo crecen bajo la caricia del riego y el calor solar, luego el florecer y por último, cómo se cuajan en frutos que son alimentos. Estas nociones primitivas del sembrador hay que cultivarlas en el niño, a fin de que de ese modo sepa crear su vida independiente, que es lo que le sirve de base en las luchas cuando hombre. La sensación de quien se educa al aire libre, y no en celdas como hasta hoy, beneficia la trinidad que lleva el pequeño en su organismo desde que viene a la luz, el YO físico, el YO moral y el YO intelectual.

Porque al comparar esa enseñanza al aire libre inundado de sol, con las escuelas en casas estrechas, sucias, destartaladas y mal olientes, como los frailes cuando salen de sus monasterios, se deduce en consecuencia, que esas escuelas y esas celdas conventuales en nada se diferencian del húmedo calabozo de las prisiones, del torturante asilo enloquecedor de los dementes, del pestilente cuartel de la Colonia, de donde se tomaron los modelos para la Rotunda de Caracas, muerta cuando la abandonaron sus hostiles huéspedes; o el Panóptico de Tunja, que su solo aspecto hace estremecer al visitante, menos a los carceleros de las Dictaduras Francia, Rosas o Gómez.

El sistema de las celdas monjiles, tan en boga durante los siglos que privó en los pueblos de raza latina, tanto en Europa como en América, el fanatismo religioso del católico, cultivó en el espíritu de sus sectarios la crueldad, que empezó con ellos mismos, y luego la llevó contra el niño, contra la mujer y contra el hombre.

Porque ese refinamiento de crueldad, cultivado en todas las celdas de sus casuchas, escuelas, monasterios, cuarteles, presidios y manicomios, se excedió en el dolor hasta privarles a la muerte de uno de sus deudos, del sol, del aire y de la luz. Y como lógica consecuencia la soledad oscura de la celda, aumentaba el tormento imaginario que se había impuesto como una realidad.

Por eso la higiene moderna quiere curar a los maniáticos latinos, y para ellos los Gobiernos que empiezan a cuidarse de la salud de sus gobernados, están construyendo en todos los pueblos hispano-americanos, atrasados en esta clase de problemas sociales, casas con luz y aire para obreros, edificios escolares en medio de árboles y divididos en pabellones, lo mismo que los cuarteles y manicomios de modo que el aire, la luz y el sol los bañen por los cuatro vientos. Nada de edificios llenos de vidrios, ni

menos aún con una sola puerta a la calle, como el de Educación Nacional en Caracas.

La Ingeniería Municipal de los pueblos que se acogen a la nueva orientación constructora está dando sus ordenanzas de que las edificaciones en general, en estos países tropicales, sean de 4 metros de altura, con un mínimo de 3 metros 50, en contra de esas casas que se ven contra el suelo.

De aquí el valor de la escuela Montessori que fundó en Nicaragua la Protectora Aguerri, y que ella encontró más cónsona con la psicología del niño. Porque la atención de éste, que fué una de las mayores luchas del viejo sistema logrado a fuerza de rigor, hoy se consigue entre juegos y risas. Los niños, aún de tres años, ponen atención cuando lo que explica y hace el Maestro a ellos les agrada. De otro modo no es posible la disciplina que hoy se consigue sin esfuerzo golpeador, a base de amor y de cariño.

De la Profesora Aguerri se trascribe esta sencilla y educadora página:

"El cultivo de las plantas da lugar para desarrollar puntos sobre propiedad, trabajo, respeto a lo ajeno; cooperación, responsabilidad y posesión.

Cada niño tiene su parterre o su pote lleno de tierra en donde siembra una semilla o una estaca: es propietario de algo que exige su atención y su cuidado; trabaja.

Luego la planta da flor que es suya y puede regalar: libertad de disponer de bienes propios.

No debe tomar planta ni flor ajena: integridad, respeto a la propiedad.

No debe maltratar la planta al compañero, ni retirar el pote de su lugar, pues no le gustaría que otro niño arruinara ni botara la suya: moral. (Ponerse en lugar de otro).

Pero él tiene derecho a exigir lo mismo: justicia.

Debe empeñarse en regar y cuidar su planta, ponerla al sol, renovar la tierra para que sea la mejor de la clase: noble egoísmo, emulación.

Pero si el compañero está ausente, él debe cuidar la planta ajena para que en su sección toda la siembra sea buena: interés colectivo.

Y si los otros amiguitos de las otras clases carecen de semillas, repartir las que le sobran a fin de que toda la escuela tenga un hermoso jardín: amplitud de ideales fraternos.

Debe exaltarse el esfuerzo: si la planta se secó hay que volver a sembrarla: perseverancia.

Puede también cultivar otra planta: independencia de obrar dentro de la ley.

Exitar el reconocimiento de las virtudes ajenas: la planta de aquel niño está mejor cuidada que la mía.

Ya el niño es propietario y tiene algo que perder y que cuidar. Necesita que el Reglamento prohiba tocar lo ajeno; siente la necesidad de la ley que protege y castiga. Alguien ordena ese reglamento, alguien lo manda a ejecutar, reconocimiento del principio de autoridad, obediencia, justicia.

Estos ejercicios son múltiples y variados, sólo que el maestro debe guiarlos al fin que se propone" (1).

Tal son las semillas de útiles principios, que son realidades en la vida, y que en la Escuela Montessori se cultivan al par de la siembra y abono de las plantas. Hoy estas prácticas son el programa de los gobiernos que se han puesto al frente de la nueva educación escolar, porque han dado de espaldas al sistema antiguo de la celda monacal.

Bien se comprende que esta enseñanza de las Escuelas Montessori es tardía en los pueblos de origen español, que llevan incrustados en sus cabezas las celdas sin aire, sin luz y sin sol, y que aun juzgan que los niños deben seguir separados de las niñas.

La mayoría de los que mandan se encuentran ayunos de estos adelantos, como lo estaba un Ministro de Instrucción Pública en Nicaragua que declaró que eso de la Montessori era una cosa inútil. Lo mismo decían los Ministros del ramo en Venezuela durante la Dictadura Gómez. Fué preciso que en Nicaragua el Ministro Doctor Leonardo Argüello, acaso deudo del gran escritor y poeta nicaragüense, Doctor Santiago Argüello, creara de nuevo la asignatura de dichas Escuelas que hoy regenta, con títulos y consagración debidos, la Profesora Aguerri.

¡Vaya un aplauso a la incansable obrera en los colmenares infantiles de Nicaragua!

---

(1) "Anhelos y Esfuerzos", 1935. Imprenta Nacional. Managua, D. N. —Nicaragua. C. A.—Pág. 125.

XXV

ESCUELAS RURALES EN CUBA

En la obra titulada "Consejo Corporativo de Educación, Sanidad y Beneficencia" que se encuentra en la mesa del suscrito, están especificadas las amplias labores de esta entidad educadora en Cuba, en los años de 1936 a 37.

Por primera vez se presenta en los anales cubanos esa actividad del Ejército, que hasta ayer era un cuerpo pasivo, de mera atención a todo movimiento revolucionario en revueltas intestinas, o de invasión extranjera.

Consecuencia del golpe de cuartel que el sargento Fulgencio Batista y Zaldívar dió, el 4 de Septiembre de 1933, porque se encontró con el ánimo suficiente para efectuarlo, es a lo que hoy se debe la nueva orientación del Ejército cubano en beneficio del campesino de aquella República.

Los Sargentos graduados de Maestros están distribuídos por toda la extensión del territorio, conforme se ve en los cuarenta cuadros que trae la obra, y que corresponde a las agrupaciones de las Escuelas rurales cívico-militares, teniendo cada sección unas 25 escuelas. Allí los nombres de los mil Sargentos maestros, el de la finca rural en donde actúa la escuela, junto con el Barrio y Término a que pertenece dicho fundo, más el número de los alumnos inscritos.

Para cada zona escolar hay una Misión Educativa compuesta de un Primer Teniente, que es el Jefe de la Misión, dos Segundos Tenientes, tres sub-Oficiales y una Inspectora Hogarista. Estos Misioneros educacionistas son Profesores graduados: uno en Pedagogía, otro en Cirugía dental, el tercero en Veterinaria, el cuarto en Agricultura, el quinto en Artes y Oficios y la Inspectora en Higiene y ciencias domésticas. Cada Misión recorre la Zona que le corresponde, y en cada una de las 25 escuelas se detiene lo necesario para irles enseñando, prácticamente, con las manos activas y sobre el terreno, lo que cada Profesor sabe. Esta enseñanza se hace por etapas, durante el año escolar.

Allí los campesinos de 6 a 14 años, y también los solteros ignorantes de 15 a 19, reciben los conocimientos según el nuevo axioma "enseñar haciendo", en medio de una alegría sana, al

aire libre, en medio de árboles, en tinglados abiertos que inunda el sol y en ambiente de camaradas con el Sargento y los Misioneros de la nueva enseñanza. Los Maestros que trabajan al par de los discípulos, han venido a dar muerte a los viejos aforismos "la letra con sangre entra" y el "Magister dixit". A estos testimonios de una crueldad contra el niño, que durante siglos privó en las escuelas de Europa bajo la decantada civilización cristiana, al fin después de un aprendizaje secular, les ha llegado su término. La mayor distancia de un niño a su Escuela es de 6 kilómetros.

Las Misiones controlan a los Sargentos y siembran en las cabecitas infantiles las semillas de los conocimientos que cada uno, experto en su ramo, cultiva en los predios de las Escuelas rurales. Estas fecundas misiones hacen recordar las que atravesaron el territorio venezolano en tiempos no remotos. El suscrito tuvo ocasión de ver un carro con rótulo de "Misiones Rurales" que visitó en Septiembre de 1937 las Aguas Calientes de Ureña. Los nuevos Misioneros entraron, se bañaron y luego abandonaron el lugar. Tal la visita a esas fuentes de vida, aun incultas, que en espera de un Sanatorio continúan en ese áspero rincón del Táchira, no obstante ser las aguas más abundantes y ricas en substancias medicinales que existen en el amplio territorio venezolano. Es de suponer que visita semejante hiciera ese carro de las "Misiones Rurales" en otros sitios de Venezuela, por donde necesariamente tuvo de pasar.

Las ventajas que representa para Cuba la nueva educación campesina se valora por resultados prácticos. Son unos cien mil niños, de ambos sexos, que completamente ignorantes ayer, sin conocimiento alguno de lo que atañe al hombre que se dedica al cultivo de la tierra, hoy empiezan a redimirse de esa esclavitud que la civilización europea implantó al conquistar, a fuego y sangre, al indígena del Mundo de Colón.

Porque un Maestro civil en una escuela rural es una fuerza casi perdida en la soledad de los campos, sin control ni cohesión alguna. Al paso que el Sargento-Maestro pertenece a un organismo viviente que hoy, de pasivo e improductor, se ha transformado en Cuba en colmenas, que al convertirse en colmenares fabrican con sus manos sapientes, en los nuevos enjambraderos de cada Escuela rural, la miel de la enseñanza.

Los campesinos cubanos comienzan a construir sus casas, sus muebles rústicos, pero labradas con sus pequeñas manos; a

manejar la tubería para el agua y conducir, a pozos sépticos, los detritos de cada hogar. Cómo se desaguan las aguas estancadas que generan larvas de mosquitos infecciosos. Aprenden a conocer las semillas apropiadas a la región de la tierra que cultivan; se les enseña el valor del trabajo, al convertirse por el ahorro en campos labrantíos, en casas de habitación y en animales domésticos, que le son tan útiles al labrador.

La limpieza del cuerpo y de todo lo que le rodea será motivo de una especial atención, dada la inclinación natural del niño a todo lo que es sucio.

En las Escuelas rurales la conocida obediencia pasiva será reemplazada por la iniciativa personal, que se mantiene dentro de la libertad individual pero disciplinada, no con el símil de un caballo corriendo en plena pampa, sino con el de un brioso corcel sofrenado por jinete experto.

Para Septiembre de 1937 contaba el país con unas mil Escuelas rurales de una sola aula, y unas ciento veinte de dos aulas. Cada zona de las 25 Escuelas, además de la Misión educativa, tiene un Laboratorio para el estudio de las epidemias reinantes en dicha zona, tanto del hombre como de los animales domésticos y de las plantas que cultiva. También va a tener, al lado del Laboratorio, salones abiertos a manera de tinglados para una Escuela de Artes y Oficios, adonde vendrán de las 25 Escuelas los alumnos que vayan despuntando en mayor actividad, a fin de aprender carpintería, albañilería, zapatería, sastrería, para así poder fabricar sus ladrillos, tejas, mosaicos y puertas para la construcción de sus casas.

El objeto de esta útil enseñanza de sus manos es que al llegar a los 14 años de edad, tenga conocimientos generales de todas las cosas que ve y palpa en el campo, y de este modo pueda prosperar en el predio que es su patria.

Las niñas recibirán lecciones prácticas del lavado, aplanchado, surcir bien la ropa, confeccionar los alimentos y todo cuanto atañe a la limpieza corporal de las manos, los dientes y fosas nasales. Y cuando asome la pubertad y venga el primer hijo, ya conozcan cómo funcionan normalmente sus órganos genitales, a fin de atender a su salud corporal. Todas las nuevas funciones del puerperio deben ser conocidas, y una vez llegado el hijo, la manera de manejarlo con limpias manos, y el modo higiénico de la lactancia natural. Al hombre hay que enseñarle

desde lavarse las manos, hasta no estropear los árboles, ni perseguir a los pájaros, ni dar de muerte a sus semejantes en la matanza criminal de la guerra.

Esta obra educativa en las Escuelas rurales sostenidas, sustentadas y dirigidas por el Ejército cubano, es labor consciente de una Patria libre. Porque el campesino, tal como ha venido vegetando en nuestro medio, no es otra cosa que un paria, esclavo de la naturaleza que castiga su ignorancia secular, esclavo de los que trafican en los mercados con los frutos y animales de su labor cotidiana, esclavo de los ambiciosos políticos que lo llevan al matadero de las guerras civiles, y esclavo de fantasmas y supersticiones que explotan los levitas de todas las sectas religiosas.

Ningún esfuerzo de más valor espiritual que el desplegado por el Coronel Batista en beneficio del agricultor cubano. Ya el Ejército no es un conjunto de hombres que se aniquilan física, moral e intelectualmente en los cuarteles del país. Que esos millones que se gastan en sostenerlo, tienen un móvil inmediato, el de la educación del jornalero.

La actividad del Ejército cubano empieza a llevar un bienestar a millares de ignorantes, en la misión social que ha emprendido. De este modo el hombre del campo comienza a valorizarse en la vida nacional. Y para estimular al escolar campesino se ha creado "La Flor Martiana" con la cual se premia al niño más aprovechado de cada escuela. Luego, el 19 de Mayo, fecha en que cayó en el campo de batalla el Apóstol Martí, acudieron los 700 niños, de las primeras 700 Escuelas rurales a La Habana, y en procesión cívica colocaron, cada uno, una flor blanca sobre el Monumento de José Martí.

Cada año serán distintos los niños de la ofrenda, y siempre en mayor número porque las Escuelas aumentan.

Da gusto ver en el mapa de la Isla, dividido en secciones que son las distintas zonas escolares, marcadas con puntos, que semejan una especie de Vía Láctea. El punto mayor de cada zona corresponde a la Misión Educativa que tiene cada 25 escuelas.

Las demás gráficas del libro son los varios aspectos de los niños en sus trabajos manuales, ejercicios, marchas por los campos y todo cuanto atañe al colmenar que labora cera y miel.

Hay también una Escuela de orientación titulada "José Martí", en donde se forman Maestros y Misioneros. De 1936 a 37 han salido, ya capacitados para la enseñanza objetiva, unos 1,850 graduados. Los cuales andan por los campos de Cuba sembrando la nueva semilla de una activa y fecunda educación.

Aquí sí cuadra la expresión de un gran colombiano cuando decía en 1827, ojalá este ejemplo sea continuado en todos los pueblos de la América española. De esta manera eficiente el Ejército, al extenderse por los campos y aldeas, va a transformar prácticamente a la Nación, pues al ponerse en contacto con los hombres que laboran y fecundan la tierra, se aumenta el porcentaje de los valores humanos. Un hombre que sabe sus deberes, cumple sus obligaciones y reclama sus derechos, vale mucho más que un rústico ignorante.

El Ejército activo, en esta misión social, atiende mejor al patriótico objetivo de cuidar los intereses nacionales, en cuanto al móvil de la paz.

Y todos los millones que en el Presupuesto de cada país se destinan al mantenimiento de su Ejército, van a servir para el pago de millares de Maestros y Misioneros que salen del seno del mismo Ejército. El campesino, disperso por sus montes, aprenderá con mayor eficiencia, porque el Sargento y demás Oficiales se le presentan con el prestigio moral del soldado, que en todas las naciones es respetado, pues ellos constituyen la fuerza armada.

Por cualquier lado que se estudien las Escuelas rurales de Cuba, hay una ganancia efectiva, ya sea educadora, sanitaria o económica. Todo responde a la utilidad y eficacia con que en medio del orden y libertad disciplinada se comienza a educar, bajo la acción cooperativa, al abandonado campesino.

XXVI

AVENIDA CARACAS

Uno de los números del programa que tiene Bogotá para conmemorar el Centenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, el 6 de Mayo de 1940, es la inauguración de la "Avenida Caracas", que antes tenía el nombre de Carrera 14.

Consta hasta hoy, según el trazado que va desde la calle 26 a la 69, donde se une a la Carrera 13, de 43 cuadras, o sean unos 4,300 metros de longitud. Pero el Concejo Municipal piensa alargarla hasta la calle 20, a dar con la Estación del Ferrocarril del Sur. Esto la aumentaría en 600 metros, con lo cual llegará a tener 5 kilómetros de Sur a Norte.

El ancho de la Avenida es de cuarenta metros, que fueron medidos en varios puntos de su trayecto en construcción, por el autor de esta nota y su chicuelo, los cuales se distribuyen así: una rambla en el centro, con dos hileras de árboles, grama y una vía para los peatones, con 14 metros; el paso de automóviles, a cada lado de la rambla, es de 9 metros cada uno, de modo que se estacionan en el centro y quedan libres los dos lados, que marchan por su derecha; por consiguiente entre la rambla y las dos vías de autos van 32 metros. Los 8 restantes son para las dos aceras, de a 4 metros cada una; pero éstas tienen una hilera de árboles y su césped correspondiente. La Avenida, desde luego, tiene cuatro hileras de árboles, tres vías para peatones, y seis filas de carros, cuatro en marcha y dos estacionarios.

Además, todas las casas que se construyen dejan una especie de jardín, con su verja correspondiente, lo que le da más amplitud a la Avenida. Las construcciones son modernas, y allí se ostentan órdenes de arquitecturas diferentes y caprichosas, dando una belleza al conjunto.

En la calle 33-A se encuentra una plancha de mármol que dice: "Avenida Caracas. Acuerdo N.° 53, de 1932. Concejo Municipal de Bogotá". Desde entonces debió de comenzar el trazado de la más hermosa de las Avenidas de la capital.

Dada la significación de esta Avenida, es de suponer que sea el segundo número del programa del Centenario, porque el primero pertenece, de suyo, a la inauguración de la ciudad Universitaria, que es algo monumental.

La ofrenda que Bogotá le consagra a Caracas, es digna de las dos ciudades, y este homenaje bien puede estar inspirado en el Canto a Caracas, de don Andrés Bello: "Pero más bella y grande resplandeces—en tu desolación, ¡Oh, patria de héroes!—tú que, lidiando altiva en la vanguardia—de la familia de Colón, la diste—de fe constante no excedido ejemplo". Por esto, por lo que significa Caracas en la gesta emancipadora, fué por lo que

Bogotá dió ese nombre a su grande Avenida. Y con ella interpreta el sentimiento nacional.

En los pueblos colombianos que acaba de visitar el suscrito, encontró veneración por el nombre de Bolívar, sin distinciones de doctrinas políticas, y hay para todos los venezolanos un acogimiento cordial. Sólo se duelen, según la expresión de escritores y hombres representativos de diversas actividades sociales, el que Venezuela haya sido víctima de las dictaduras, en especial la de Gómez, que se excedió en crueldades, monopolios y rapiñas.

En ninguna parte se escucha una frase despectiva contra Venezuela. Testimonian esto los millares de venezolanos que han vivido en tierra colombiana, desde tiempo inmemorial huyendo de las persecuciones políticas, tal como acaece en la frontera del Táchira.

Para la inauguración de la "Avenida Caracas" el 6 de Mayo de 1940, ya la carretera trasandina, en la parte que va de Taborda a Trujillo, prestará buen servicio, a fin de que el turismo, tanto nacional como extranjero, haga en todo tiempo su viaje cómodo, sin los inconvenientes de hoy.

XXVII

AVENIDA MIRANDA EN BOGOTA

Con motivo de una reunión en el Restaurant "El Cairo", donde el suscrito expuso sus gratas impresiones al conocer a Bogotá, el académico don Fabio Lozano y Lozano propuso un homenaje a Miranda, y al efecto, se recomendó al escritor don Luis Eduardo Nieto Caballero, quien al punto redactó lo siguiente:

"Señor Presidente del H. Concejo Municipal:

Los suscritos, miembros de la Academia Nacional de Historia en su mayoría, y todos bogotanos de corazón y amantes de las glorias del pasado heroico, muy respetuosamente pedimos a la Corporación que usted dignamente preside, se sirva disponer por medio de un Acuerdo que se le dé el nombre del General Francisco de Miranda, precursor de la independencia, a la Calle

45, desde la carrera 13 hasta la Ciudad Universitaria, en testimonio de admiración por esa gran figura americana y como nueva demostración de los sentimientos fraternales que nos ligan a la Patria del Libertador.

Nos permitimos significarle al propio tiempo al Concejo que sería muy deseable la inauguración de dicha calle antes de que se ausente de la ciudad el doctor Vicente Dávila, quien lleva consagrados más de tres lustros de su vida al estudio de la obra de Miranda y a la publicación de su archivo, y a quien sería muy grato expresarle de ese modo la simpatía de la ciudad y el agradecimiento colombiano por las publicaciones que ha hecho en honor de nuestra Patria y para exaltar justicieramente al Hombre de las Leyes.—*Daniel Samper Ortega, Fabio Lozano y Lozano, Antonio José Iregui, Luis Cano, Antonio Gómez Restrepo, Germán Arciniegas, L. García Ortiz, Eduardo Posada, Daniel Arias Argáez, Luis Augusto Cuervo, L. E. Nieto Caballero, Gustavo Otero Muñoz, Jorge Ricardo Vejarano, Eduardo García Mejía, Luis Martínez Delgado, Moisés de la Rosa, Enrique Ortega Ricaurte, Carlos Alberto Quijano, Cornelio Hispano, Roberto Cortázar, Nicolás García Samudio, Félix Antonio Quijano, Alberto Miramón, Víctor G. Ricardo, Guillermo Hernández de Alba*".

Esta petición fué atendida por el Concejo Municipal con el siguiente Acuerdo:

ARTÍCULO PRIMERO.—Como homenaje de admiración de la ciudad a la memoria del General Francisco de Miranda, uno de los precursores de la independencia hispano-americana, e ilustre hijo de Venezuela, la actual calle cuarenta y cinco (45), desde la carrera trece (13) hasta los terrenos en donde se levanta la ciudad universitaria, llevará en lo sucesivo el nombre de "AVENIDA FRANCISCO DE MIRANDA".

ARTÍCULO SEGUNDO.—El órgano ejecutivo del Municipio procederá a ordenar la colocación de una placa conmemorativa, con el nombre del gran prócer, en la calle a que se refiere el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO.—Los gastos que demande el presente Acuerdo serán tomados de la partida señalada para imprevistos de Gobierno.

ARTÍCULO CUARTO.—Este Acuerdo regirá desde su sanción.

Dado en Bogotá, a diez y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y siete.—El Presidente, FABIO LOZANO TORRIJOS.—El Secretario, *Luis González S.*

ALCALDÍA DE BOGOTÁ.—Noviembre 18 de 1937.—Publíquese y ejecútese.—*Manuel Antonio Rueda Vargas*. El Secretario de Gobierno.—El Secretario de Hacienda *Carlos de Mendoza Vargas, Luis Patiño Galviz.*—El Secretario de Obras Públicas, *E. Alvarez Gutiérrez*".

La "Avenida Miranda" está en la urbanización dentro del antiguo Barrio de Chapinero, que se extiende alrededor de la calle 40, al norte de la gran Sabana, hasta la calle 105 del trazado actual en las modernas construcciones. La calle 45, hoy "Avenida Miranda", comienza en la carrera 13, atraviesa a los 100 metros la "Avenida Caracas", y sigue al occidente hasta llegar a la carrera 22, donde se construye activamente la "Ciudad Universitaria", con el ánimo de inaugurar el 6 de Agosto una parte de esta múltiple construcción de edificios, junto con la "Avenida Miranda", acaso una sección de la "Avenida Caracas".

La "Avenida Miranda" tiene desde luego cerca de dos kilómetros de largo por 20 metros de anchura uniforme, según medidas del suscrito tomadas con su pequeñuelo. Allí se construyen hermosos edificios, pues la Municipalidad de Bogotá dirige, por medio de la Dirección municipal de Higiene, la pavimentación de asfalto y la instalación de los servicios urbanos, que son de su competencia en beneficio de los constructores en los 50 barrios nuevos de Bogotá.

Es oportuno recordar que el 6 de Agosto próximo, IV Centenario de la fundación de Bogotá, se va a inaugurar también "El Paseo Bolívar", del cual se tratará en otro escrito. Por consiguiente, hay tres números del programa que son en homenaje a Venezuela: inauguración de un sector de la "Avenida Caracas", "Avenida Miranda" y "Paseo Bolívar", por lo que es lógico que de Venezuela irán representaciones no sólo del Gobierno, de las Academias, sino también del periodismo y demás centros de cultura.

En el cruce de las dos Avenidas se forma una plazoleta, puesto que se juntan 40 metros de la "Avenida Caracas" con 20 de la de "Miranda", y en ese sitio cuadraría muy bien el gran monumento

a la memoria del Precursor de la Independencia en el continente ibero-americano. Es en uno de esos ángulos donde quedaría bien situado el Edificio para la Legación de Venezuela.

Ante un grupo de los Académicos de la Historia, con el Presidente, don Daniel Samper Ortega, pronunció el suscrito en la mañana del 18 de Noviembre de 1937, las palabras que en seguida se publican:

"El Acuerdo que el Concejo Municipal sancionó, a solicitud de la Academia colombiana de Historia y de un grupo de periodistas de Bogotá, es justo homenaje al Precursor de la Independencia hispano-americana. Ese Acuerdo constituye al mismo tiempo un timbre de orgullo para quien ha consagrado algunos años al estudio y divulgación, por América y Europa, de los papeles de Miranda que estuvieron perdidos por el largo espacio de más de un siglo.

La inauguración de la Avenida que, con el nombre de Miranda atraviesa la "Avenida Caracas" y llega a la "Ciudad Universitaria", interpreta un símbolo real. Miranda nace en Caracas y sale de su Universidad para Europa, de donde regresa a Venezuela, después de fomentar e iniciar la emancipación de un continente, con dos símbolos: un nombre y una bandera. Con el primero, se bautiza a la Gran Colombia; y con la bandera, por oriflama, se emancipan cinco naciones al fragor de las batallas.

Bien cuadra en la culta Bogotá, cuna de Nariño, el primer monumento hispano a la memoria del gran revolucionario, que desde 1781 se puso en contacto con hombres y acontecimientos de América y Europa, para acometer la empresa emancipadora.

Aquí, en este sitio de la capital de Colombia y en el cruce de las avenidas "Caracas" y "Miranda" acudirán mañana todos los pueblos de habla castellana que recibieron, en días genésicos de su Independencia, el aliento inspirado del Precursor, cuando sopló al oído de sus discípulos, emisarios o aliados de sus doctrinas que el día de la Emancipación de las colonias españolas había llegado.

Y para el monumento que debe inaugurarse en el centenario de Santander, es justo que los compañeros de Miranda en los días penosos de la prueba, vengan, en los gloriosos de la apoteosis, a hacerle compañía también.

Porque todas aquellas colonias, hoy repúblicas independientes, enviarán solícitas los bustos de sus precursores, a glorificar

la memoria del Gran Precursor del continente ibero-americano.

Y al dar las gracias, en nombre de Venezuela, a las ilustres corporaciones que contribuyen con su entusiasmo a la realización del hermoso proyecto, les anuncio que desde este momento comenzaré, como si fuese un volumen más del archivo-Miranda, a buscar la manera de hacerlo efectivo.

Para ello trataré con los varios centros de historia a que pertenezco en América, a fin de que el homenaje que se inicia hoy tenga toda la grandiosidad que evoca este sitio: En Bogotá de Colombia, el día de Santander se encontraron "Caracas" y "Miranda" bajo el paladión de su tricolor bandera que flameó triunfante el Libertador Simón Bolívar, en la meseta de Gonzalo Jiménez de Quesada".

XXVIII

LAS CALLES DE CARACAS

El primer plano que se publicó de esta ciudad fué el enviado a España por el Gobernador don Juan Pimentel, en la Relación firmada en Caracas el 9 de Mayo de 1585, es decir, 18 años después de fundada en 1567 por don Diego de Losada.

Dicha "Relación Geográfica" la reprodujo el suscrito junto con el plano, el cual presenta ya delineadas, y muchas en construcción, 25 manzanas alrededor de la plaza principal, hoy "Bolívar". En este amplio cuadrilátero sólo hay un parque. Y así ha continuado hasta hoy el aumento de la capital en suma escasez de parques, de modo que el árbol se encuentra con dificultad. Por eso Caracas tiene el mote de ciudad tísica, por la falta de arboledas públicas. Las calles miden 32 pies de ancho, que son ocho metros con algunos centímetros.

En la exposición de Pimentel se encuentra, entre otros puntos, el climatérico que obedece a los vientos encontrados que reinan en Caracas, y por ello se mantiene un clima que es "más enfermo que sano", de modo que los habitantes de 1585 sufrían ya de "romadizo y catarro continuo que suelen dar dos veces en el año a la entrada y salida del invierno y cámaras que las más veces quiebran en sangre". Estas últimas, que afectan a

los intestinos, son producidas por las aguas crecidas y de gran suciedad durante las lluvias (1).

Esto lo confirmó Humboldt, en su visita a Caracas en 1800, cuando ésta tenía una población de 45,000 habitantes. "La grande inconstancia del clima y supresión frecuente de la traspiración cutánea, engendran afecciones catarrales que toman después varias formas (2).

Los tres asuntos que se toman en cuenta en este escrito, anotados por Pimentel en 1585 y confirmados por Humboldt en 1800, están en pie. Los vientos encontrados con sus destempladas variantes de temperatura, producen las mismas enfermedades, y así seguirán hasta la consumación de los siglos; las aguas sucias que tomaban los habitantes de la colonia, son las mismas que se toman hoy, y producen, desde luego, las mismas afecciones intestinales; pero para este defecto de las aguas hay remedio, como lo consiguieron en Barranquilla y Panamá, con las aguas turbias del Magdalena y del Chagres, por medio de los modernos acueductos.

En cuanto al tercer punto anotado, es decir, el de las calles estrechas, las cuales se han prolongado en el crecimiento de la ciudad con la misma medida, ese no sólo está en las mismas condiciones que estaba en la Colonia, sino que se encuentra en las peores.

En primer lugar los transeuntes no son los 45,000 que transitaban en 1800, hoy son doscientos mil. En segundo lugar, en la Colonia no había ni tranvías ni trolibuses con sus centenares de postes; no había luz eléctrica ni teléfonos con sus otros centenares de postes, que dificultan el paso por las aceras; en tercer lugar, en aquel tiempo apenas rodaban por esas calles unos cuantos coches, que no llegaban a cien. El vehículo principal era el burro, la mula o el caballo, y hoy son más de once mil entre automóviles, camiones, carretas, carretillas, motocicletas, bicicletas que transitan diariamente por esas mismas calles estrechas de 1800.

Precisa reglamentar el paso de los peatones por las aceras,

---

(1) "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", números 39 y 40, de Julio a Diciembre de 1927.

(2) Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente, hecho en 1799 a 1804.—Humboldt y Bonpland.—París, 1826.—Tomo II, pág. 221.

en el cuadrilátero comercial, a fin de que sigan siempre a su derecha.

Porque la solución del problema de los carros es diferente. No se pueden ampliar las calles, pues se necesita derribar las casas para convertir aquéllas en Avenidas. Esto no es de fácil ejecución, es menester el empuje de una voluntad decidida para realizar dicho empeño.

Lo que sí es posible, y no se ha hecho, es eliminar todos los postes, ya que el tranvía es un vehículo anticuado que está en vías de fracaso, pues no puede con la competencia que le hacen los autobuses. Estos son más rápidos, más cómodos y andan por todas partes.

Además, los postes de la luz y del teléfono deben eliminarse también, para eso están los tubos subterráneos que conducen los cables de una y otra empresa, como se estila en otros lugares.

Quedaría en pie el más difícil de estos problemas sociales, y que aumenta cada día. El de construir sitios públicos para estacionar los carros de los particulares, mientras hacen sus compras y diligencias en las manzanas principales del comercio. Si los propietarios pagan religiosamente los impuestos municipales para poder transitar por las calles, necesitan el correlativo derecho de tener lugares para estacionarlos.

Donde hoy se estacionan casi siempre el particular los encuentra ocupados con los carros oficiales, que son muchos, con los autobuses de pasajeros, que aumentan cada día, y con los camiones del comercio, que son en crecido número. En consecuencia no hay sitio para estacionar el carro del particular, que generalmente son damas las que andan en sus compras.

Si tienen chofer lo mandan a que dé vueltas alrededor de la manzana, o lo envían lejos del sitio a estacionarse. En ambos casos el inconveniente salta a la vista. Pero si el carro es manejado por su dueño, entonces no puede apearse por falta de sitio para estacionarlo. Estas dificultades aumentan, hasta hacerse imposibles, en los días de lluvia, y hay que tener en cuenta que en Caracas son muchos los días lluviosos del año.

El funcionario público que debe resolver el problema del estacionamiento de los carros particulares, le ha dado el mismo carácter que tiene el problema climatérico y el de las aguas sucias del Calvario, los ha dejado como los encontró. Lo único que se presenta, antes que lleguen las Avenidas, son las plazas

subterráneas y las aéreas para garajes públicos. Este primer ensayo bien cuadra en el terreno nacional que hay en la esquina de la Santa Capilla, que es central. Hay otro sitio, también recomendable, el que se encuentra frente al "Banco Venezuela", que bien puede adquirirse para esta necesidad urgente. En ambos lugares quedarían bien una plaza subterránea y dos o tres aéreas, donde el Gobierno puede ofrecer a sus clientes, los dueños de carros particulares, sitio para parquear, en tanto hacen sus diligencias que para eso los compraron.

Hasta la nomenclatura de las calles ha permanecido con los mismos nombres coloniales, que sólo sirven para los caraqueños, pero no para los millares de provinciales que pueblan la ciudad, y mucho menos para los extranjeros.

La oficial que se lee en planchas colocadas en las esquinas, no ha servido para el uso. La base de los cuatro vientos cardinales es de suma dificultad, pues no es posible orientarse en un día nublado, y aunque haya sol radiante tampoco es práctico. De modo que esa nomenclatura oficial no sirve para los transeúntes que se mueven en las calles de la capital.

En San Cristóbal del Táchira, los nombres de las calles, que van de occidente a oriente y empiezan en las cabeceras de la ciudad, donde corren las quebradas "Bermeja" y "Potrera", se llaman Guaicaipuro, Gual, España, Miranda, Bolívar y demás nombres de ilustres Próceres hasta la calle 18, titulada Juan José Rondón.

Las carreras que van de sur a norte y comienzan en occidente, en las vegas del río Torbes, tienen por nombres Guaica, Maturín, Niquitao, Vigirima y demás sitios históricos de la Independencia, hasta la carrera 21, titulada Las Trincheras.

En esta fácil nomenclatura la capital del Táchira trae un recuerdo a los héroes y a los sitios consagrados por la historia de la emancipación.

En los pueblos de Colombia la nomenclatura es numérica. En Bogotá la calle 1.ª que corre de oriente a occidente, comienza al sur; y la carrera 1.ª que va de sur a norte, empieza al oriente en las faldas del Monserrate. Al número de cada casa, que es el de la calle o carrera donde se encuentra ubicada, se le agrega el que le corresponde a la calle menor inmediata, y luego el número de metros distantes de ésta. Así la Academia Colombiana de Historia se marca: calle 10 N.° 8.95 que significa:

la calle 10, donde está entre las carreras 8 y 9, y de éstas se toma el número menor, y 95, que son los metros que hay desde la carrera 8 al portón del Instituto. Esta dirección es fácil para el extranjero.

La Municipalidad de Caracas, que es a quien pertenece este asunto público, está en el deber de ordenar una nomenclatura que sea útil y cómoda al provincial y al extranjero.

Estos puntos ligeramente anotados se completan, para el mejor tránsito de los peatones, con recoger en las calles a los granujas o canillitas, como los llaman en Montevideo; hospitalizar a los mendigos que en realidad necesitan el beneficio gubernamental; y hacer que los perros sean recogidos por sus dueños, pudiendo llevar a bozal sólo los que paguen el impuesto debido, para tener derecho a ese lujo.

Estos problemas son el plato del día, como lo son el de la luz, agua, pan bueno y barato y en especial los mercados libres, en edificios nuevos, para que el campesino no sea explotado, en contra de la agricultura, por los revendedores urbanos.

En la ciudad de Santiago de Chile, donde se imprimió este libro, la nomenclatura de sus calles y avenidas es sencilla y fácil para el extranjero. Así, de la antigua Avenida "Alameda" o "Delicias", hoy "Bernardo O'Higgins", la cual se extiende desde la hermosa plaza "Baquedano" hacia el occidente, en un trayecto amplio de 4,400 metros, parten vías al norte y al sur. De modo que "Miraflores", "Estado", "Ahumada", "San Martín" y "Brasil", están en un punto dado a una misma distancia de 100, 500 o 1,000 metros, pues en general todas las cuadras tienen 100 metros numerados, los pares a la izquierda y los impares a la derecha. Del punto de partida de la "O'Higgins" sale la "Avenida Providencia", de nuevas construcciones, que se extiende al oriente en un trayecto de 2,600 metros.

Para un venezolano o un hijo de las repúblicas bolivarianas, que desee conocer el bronce de Bolívar, se sigue por la "Avenida O'Higgins", que en todas sus esquinas tiene planchas con el metraje recorrido, hasta el número 2,000, y allí, frente a la "Avenida Brasil", al norte y a la calle "Simón Bolívar" al sur, encontrará la estatua ecuestre del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia.

Aquí se encuentran garajes subterráneos, no obstante las muchas Avenidas de Santiago, donde, con facilidad se estacio-

nan los carros. El problema de los perros no existe, está ya resuelto; quedan por las calles uno que otro canillita y mendigos, que será programa del nuevo gobierno el recogerlos para obligarlos a trabajar en campos y oficinas adecuadas.

XXIX

LOS VIEJOS MERCADOS

En los pueblos de Venezuela, Colombia y Panamá, los directores de la cosa pública se han olvidado, entre otros asuntos de utilidad social, de uno de gran importancia: el del mercado.

En el centro de cada pueblo o ciudad capital se construyó un edificio que en su tiempo, ayuno de limpieza, se tenía como lo mejor, pero que en los días presentes se encuentra en tal estado de atraso, que se mira ese edificio como cosa inmunda por estar reñido con las más simples reglas y ordenanzas que prescribe la Santa Higiene.

Basta visitar algunos de los principales: el de Caracas, Valencia, Mérida, San Cristóbal, Cúcuta, Pamplona, Tunja, Bogotá, Medellín, Cartagena y Panamá. Los pisos son en algunos de piedra, en los más de ladrillo, y en los menos de mosaico, pero en casi todos la suciedad no deja conocer su procedencia y calidad.

Es cosa digna de estudio. Al mercado acuden muchos de los habitantes, y allí ven y tocan el desaseo del sitio donde compran su alimento diario, y encuentran todo aquello muy natural, puesto que los mismos parroquianos al llegar a los puestos públicos ni siquiera se acuerdan que sólo hay en la ciudad un mercado sucio y desmantelado.

Alrededor de ese vetusto edificio se encuentra y pasa lo que indica el progreso actual: automóviles, radios, aviones y prensa libre que difunde por el mundo entero lo que al hombre atañe. Sólo el viejo mercado parroquial permanece casi como en los primeros días de su construcción, cuando a sus puertas llegaban los burros y los indios cargueros con los frutos del campesino productor.

Es preciso que sepan los directores de la cosa pública que esos viejos mercados ya no responden a las necesidades del co-

mún. Es preciso advertir que si el pueblo ha crecido, los mercados deben multiplicarse, pues poblaciones que pasan de 10,000 almas requieren más de un mercado público, pero higiénico.

Este beneficio a todos interesa. Deben demolerse los actuales edificios ruinosos de los vetustos mercados, para convertirlos en los que pide, a grito herido, la Santa Higiene. Además deben construirse nuevos en cada parroquia, donde los vecinos puedan comprar sus alimentos, y no tengan que hacer viaje especial al viejo y único mercado.

Sólo en Barquisimeto se construyeron después de la Dictadura Gómez, unos cuatro mercados y un matadero, modelo en su género este último, para beneficiar ganados vacuno y porcino. Porque las ciudades nombradas continúan traficando en sus desmantelados edificios.

Caracas necesita, como de primera necesidad, un mercado higiénico en cada parroquia. Lo mismo las demás ciudades, tal como lo acaba de hacer Barquisimeto.

Bogotá ha menester de muchos mercados, puesto que está en crecimiento según se ve por la carrera 13. Esta va desde el barrio nuevo de Santa Lucía al sur, hasta Río Negro al norte, que es otro barrio nuevo. Mide 15 kilómetros, o sean 105 calles, en un extremo, por 45 en el otro. Y de calle a calle hay cien y más metros.

Pues bien, en esa capital, que se extiende en su gran sabana, existe aún el viejo mercado central, entre las carreras 10 y 11, y las calles 10 y 11 también. Y allí luce bastante la ausencia del moderno aseo.

Parece que sólo hay tres mercados más: Las Cruces, Las Nieves y Chapinero, que se encuentran, respectivamente, entre las calles I. B. con carrera 4, la calle 20 con carrera 9 y 10, y la calle 60 con carrera 14. Esta, que será la más bella y amplia de Bogotá, lleva el nombre de "Avenida Caracas".

Pero los demás barrios, que son muchos, carecen de mercados. Y los necesitan urgentemente.

En el Concejo Municipal de Caracas propuso el Concejal Angel Alamo Ybarra, que se construyeran mercados higiénicos en cada una de las parroquias. Y esa proposición, que cada día crece en su necesidad, está en pie.

XXX

MERCADOS LIBRES

El edificio que construyó en Capacho el Ingeniero Román Cárdenas, por orden del Gral. Cipriano Castro, para el mercado libre de su pueblo natal, es una obra estilo romano por su solidez.

Está construída en la misma plaza donde era antes el antiguo mercado. Todo el edificio es de piedra labrada y el techo es de armazón de hierro. El ingeniero tuvo que trasladarse a Nueva York a fin de que las piezas de hierro se fundieran para poderlas trasladar a lomo de mula, pues en 1904 no había carreteras en el Táchira.

Para el acarreo de la piedra, una vez labrada en la cantera, fué preciso arreglar unos dos kilómetros de carretera. Las bases del edificio, dado el declive y humedad del suelo, resultaron de gran costo y duración de tiempo. La obra se puso al servicio público a fines de 1907, y cuando se inauguró se hizo saber que el Presidente Castro ofrecía ese mercado al campesino, para que siguiera vendiendo los frutos de su cultivo en las mismas condiciones que de antes, sin pagar ningún impuesto.

El edificio abierto por los cuatro vientos, con piso de concreto y su bomba de agua para la limpieza, se encuentra hoy como en los primeros días de 1908. Porque el constructor Cárdenas se esforzó en que la obra de su pueblo respondiera al objeto de ella, de modo que se prolongara sin menoscabo alguno en la sucesión del tiempo, pregonando el mercado libre de Cipriano Castro.

Este lo completó con dos leones de bronce a fin de que, como símbolo de los Capachos, sirviesen allí de centinelas contra la explotación sistemática de los Jefes Civiles que, a nombre de las sumisas Municipalidades se han empeñado, como si fuese una función del que manda, en gravar los frutos del campesino. Porque los genuinos representantes de la Comunidad, en sus cargos gratuitos y obligatorios, han venido en mengua desde 1826, cuando aparecieron los Caudillos de la Independencia, hasta que culminó en su mudez en 1935, que terminó el ciclo de las Dictaduras en Venezuela.

En el largo siglo de la República se ha visto el país mandado por caudillos militares que llegaron al poder, sin más conocimiento de mando que el ejercicio de sus puños y continuaron durante la paz usando los mismos medios que emplearon en la guerra: la fuerza y el despojo.

Páez inició violentamente el proceso contra los Concejos Municipales, porque desde 1824 se le opusieron a sus arbitrariedades los de Puerto Cabello, Valencia y Caracas, y luego le acusaron ante el Senado de Bogotá. Las Municipalidades defendían sus derechos como autónomas que eran desde su fundación, pues durante la Colonia se le enfrentaron al Gobernador de la Capitanía General de Venezuela en la defensa de sus fueros, y en muchas ocasiones salieron vencedores los Ayuntamientos y en derrota los Capitanes Generales.

Esto amerita una explicación. Desde Don Juan de Pimentel, primer Gobernador de la Capitanía General, con residencia en Caracas en 1576, hasta el Gobernador Don Vicente de Emparan en 1810, fueron 84 los gobernantes. Se encuentra que casi todos eran civiles y ninguno gobernó más de siete años, y muchos de ellos un año apenas. Término medio de mando fué de tres años para cada Gobernador.

El triunfo de la guerra de Independencia trajo la soberanía de Venezuela convertida en nación, y la República democrática que salió de los campamentos. Pero junto con estos adelantos surgió el caudillo victorioso, que también era desconocido en los dominios de las Colonias hispanas. Páez, caudillo convertido en Dictador, se impuso en el ánimo de los Venezolanos, en el forcejeo contra todo principio y contra toda autoridad, pues supo engañarlos a todos, y en 1829 aparece imponiendo su voluntad cesárea a los Ayuntamientos, de quienes se venga por las acusaciones en los años 1824 y 26. Por esta razón cuando se declaró abiertamente Dictador, salió de la Secretaría una circular de Antonio Carmona, su Secretario privado, y fechada en Valencia el 17 de Noviembre de 1829, que decía, entre otras cosas: van "escritos de aquí los pronunciamientos que deben hacer las Municipalidades, las juntas y todo Dios", que consistían en "la separación de Venezuela, desconocimiento de Bolívar y el mando de Páez" (1).

(1) Anales de Venezuela, Documentos para la Historia de Venezuela desde el año 1830; publicados por orden del Presidente Guzmán Blanco. Año 1877. Caracas. Imprenta de vapor "La Opinión Nacional". Pág. 32.

Los 84 Capitanes Generales, en los 234 años de gobierno colonial en Caracas, discutieron y se pusieron en lucha abierta con los Concejales, pero nunca pretendieron cercenar sus fueros porque los consideraron tan legítimos como los suyos. Pero vino el primer caudillo que sólo sabía lancear a los realistas y carnear reses para sus soldados, y al punto chocó con los Concejales que le oponían vallas a sus atropellos naturales. Y empezó el desprestigio del Ayuntamiento en beneficio del mandón (2).

Por esta razón en las 39 Actas tumultuarias que se levantaron durante el mes de Enero de 1830, en otros tantos pueblos de Venezuela, a favor de la Dictadura de Páez, las Municipalidades obedecieron la consigna reaccionaria, y vinieron las exposiciones más o menos violentas que pedían la separación del Gobierno de Bogotá y protestaban contra el mando del Libertador en sus últimos cuatro años.

Menguada desde entonces la función protectora de los Ayuntamientos por el caudillo imperante, fué en un continuo menoscabo hasta llegar al máximum de nulidad durante el gobierno de Gómez, de tal manera que en el Concejo Municipal de Caracas sólo había un voto afirmativo, el del Gobernador, que confeccionaba a su gusto los Acuerdos y Ordenanzas que expedían los Concejales. El suscrito que permaneció algunos años de Concejal, debido al nombramiento del Gobernador, una vez allí encomendó sus actividades a "Juan el Silencioso", a quien en sus "Jaculatorias" en otra ocasión le había implorado, a fin de que "pusiera sobre los labios del suplicante el formidable sello de la mudez", y la súplica fué oída (3).

En las sesiones del Concejo, durante el tiempo de la Dictadura, jamás necesitó el uso de la palabra. Pero hizo, a fin de que su actuación no fuese tan nula, labor en los viejos y deteriorados infolios donde se conservan las primeras Actas del Ayuntamiento de Caracas, armarios nuevos y unos cien tomos foliados, testimonian su paso por el Archivo del Concejo Municipal.

---

(2) Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela. Luis Alberto Sucre. Lit. y Tip. del Comercio. 1928.

(3) "Jaculatorias" por Vicente Dávila. Segunda Edición. Imprenta Bolívar. Caracas. 1925.

Por estas razones los frutos que se venden en el viejo mercado de Caracas tienen un precio atentatorio contra el campesino, que los siembra y cultiva durante meses, y contra el consumidor. El primero se ve obligado a venderlos a precio ínfimo. De aquí la muerte de la agricultura. Y el segundo, apremiado en la compra, tiene de pagarlos dos y más veces el precio de como los vendió el campesino. En ese mercado cada sitio paga un impuesto diario a las Rentas Municipales, que varía desde un bolívar hasta cinco y más; y el revendedor gana también lo más que puede. Las quejas del campesino y de los consumidores eran nulas ante el Concejo en tiempo de las Dictaduras. Pero una vez terminadas éstas, el 17 de Diciembre de 1935, y reasumidos por las Municipalidades sus antiguos fueros y preeminencias, volverán sus miembros a tener voz y voto activo en pro de la Comunidad, como sus genuinos representantes.

Uno de los puntos más vitales es el de los mercados libres, como el de Capacho que construyó Cipriano Castro en beneficio de los agricultores. Porque en los demás pueblos del Táchira no hay otro igual. El de San Cristóbal, la capital, es cubierto menos los sitios donde vende sus frutos el campesino. El piso es de piedra, sucio, y como está al descubierto, al llover se interrumpen las ventas agrícolas. Dicho mercado es un negocio de particulares que bien podrían cubrir con techos altos pasando por encima de los tejados del edificio, pero dejando luz y aire suficientes, y ponerle piso de mosaico o de concreto para mantener la higiene. Lo poco que pague el campesino por la venta debe rebajarse, pues bastantes ventas hay en todos los corredores y piezas que rodean la casa del mercado. En Táriba, Rubio y demás poblaciones los mercados son las plazas públicas a plena intemperie.

En el mercado de Mérida, capital del Estado, el campesino no paga ninguna clase de impuesto, y tiene un techo que lo cubre de las lluvias, aunque no es abierto como el de Capacho. El de Maracaibo, capital de Zulia, cuyo edificio es nuevo, constituye un atentado contra el campesino. Dentro, bajo techo, hay cabida para las ventas de chicherías, quincallas y otras baratijas, y el pobre agricultor tiene que tender sus frutos en plena calle y a pleno sol, no obstante el impuesto que le cobran. Y el sol de Maracaibo es abrasador. Toca al Concejo Municipal ali-

viar la suerte de los que cultivan sus campos, dándoles mercado libre como el de Capacho.

El ensayo que está haciendo el Ministro de Agricultura y Cría, debe extenderlo, puesto que llena una suprema necesidad, a todos los pueblos principales de la República. Que si tiene empuje y visión de hombre público, no lo dejará en una simple iniciativa, sino que tratará de que se convierta en Ordenanza Municipal a fin de que cada Presidente de Estado, con el amplio presupuesto de que disfruta hoy, construya edificios abiertos, con buen piso visitados por la higiene, donde los campesinos vendan sus frutos, sus frutas y sus flores directamente a los consumidores, sin impuesto alguno, como se hace en Mérida, desde tiempos atrás, y en Capacho desde 1907.

El beneficio de Castro a su pueblo natal, en obras públicas, consistió ademas en el Acueducto y un Colegio; que para San Cristóbal ordenó la construcción de la Casa de Gobierno, donde se inauguraron en 1908 las Oficinas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Fueron dirigidos por el mismo Ingeniero Román Cárdenas, y en todos ellos dejó el sello de su personalidad austera y de su gran inteligencia, como que es uno de los más altos exponentes en matemáticas que han entrado por las puertas del Colegio de Santa María, del Licenciado Aveledo, y de la Universidad Central, según testimonio de sus mismos maestros. Justicieramente se ha colocado su retrato en el salón del Ministerio de Hacienda.

Al convertir en ley el feliz ensayo del mercado libre, habrá en Caracas uno en cada parroquia, tanto urbana como foránea, pues esos edificios abiertos no son tan costosos. Al construirlos no se debe olvidar el nombre de Castro, como su fundador en la nueva etapa político-social que atraviesa el país desde 1900.

Porque Cipriano Castro, deudo consanguíneo del suscrito, no fué simplemente un Caudillo en el poder como lo fueron Páez, los Monagas, Falcón, Guzmán Blanco y Joaquín Crespo, que mandaron arbitrariamente pero sin cumplir una misión sociológica como la de Castro. Este abrió el camino a tres Estados de la Unión venezolana que habían permanecido siempre aislados del mando en la Capital, durante la Colonia y la República (4).

(4) Bernarda Castro, que vivió todo el siglo XIX en las Lomas Altas, vecindario de Capacho, rodeada de sus tierras, animales y esclavos, pues

Desde que Castro llegó al poder comenzó el proceso de la fusión de aquellos pueblos andinos con el resto del país. Para 1900 los Estados Táchira, Mérida y Trujillo tenían cerca de 500.000 habitantes, casi la cuarta parte de los pobladores del territorio nacional.

Lentamente, en el lapso dé unos cuarenta años se ha ido fundiendo, en una democracia viva y ardiente, los metales preciosos, puros e impuros en el tipo étnico del venezolano. Cosa que llevó a cabo con más violencia el mando de Gómez, pues desde 1925 que se inauguró la carretera trasandina, no pasa un día sin que los caminos que vienen de Occidente al Centro y Oriente de la República, no se vean trajinados por los habitantes de la Sierra.

Casi se puede asegurar que son raros los pueblos, y escasas las ciudades, desde Caracas al confín de Guayana, la Guajira y las pampas apureñas, donde no se haya fusionado un andino y no haya plantado su tienda de trabajador. ¡Y el crisol está en rojo todavía, pues continúa la fusión de aquellos montañeses fuertes y sanos, amantes del trabajo y del ahorro, con las gentes de los demás pueblos venezolanos. Y esa fusión no termina por la mera voluntad de los hombres, que como es un proceso de sociología, terminará cuando deba terminar, es decir, cuando esté concluída esa amalgama de cuerpos y espíritus en toda la faz de la República, hasta completar la nacionalidad venezolana!

Tales las razones eficientes para llamar a Castro el Caudillo autóctono de los Capachos, el conductor de pueblos y el fundidor desde 1900, en el crisol de esta viva y ardiente democracia, de todas las ciudades, pueblos y caseríos de la Patria.

El tipo clásico de esta fusión es el de Julio Velasco, Farmacéutico titular, hijo de Jesús Velasco Bustamante y Consuelo Castro, natural de Capacho que casó en Caracas con Lilia Arévalo, hija de Rafael Arévalo González y Elisa Bernal. Los hijos de Julio y Lilia tienen sangre de Cipriano Castro, hermano de Consuelo; de Juan Vicente Gómez, primo hermano de Je-

---

conservó hasta su muerte a la negra Natividad que la sobrevivió, casó con Pedro Pernia, padres de Florentina Pernía, que tuvo en el matrimonio con Ramón Pico, a Inés Pico, madre del suscrito; la abuela Bernarda tuvo, en un segundo enlace, a Carmelito Castro que casó con Pelagia Ruiz y fueron los padres de Cipriano Castro.

sús Velasco, y de Arévalo González que fué víctima y mártir en las prisiones de más de quince años, por los Dictadores Castro y Gómez, hasta que murió a consecuencia de las enfermedades que contrajo en las cárceles.

Don Eleuterio García Rovira, natural de Bucaramanga, estaba radicado en 1810 entre el Rosario de Cúcuta y San Antonio del Táchira, donde tenía el asiento de sus negocios. Allí tomó parte en el movimiento revolucionario de la Independencia. Tuvo en su legítima mujer a Don José Rosario García, quién continuó con los negocios de su padre, y una vez casado tuvo a Don José Rosario García, quién actuó en Caracas, de consejero y mentor de su sobrino Juan Vicente Gómez. Se le llamaba familiarmente Don Pepe García. Su padre tuvo en Dolores Gómez a Pedro Cornelio Gómez, hijo ilegítimo que nació en San Antonio del Táchira en 1835, y casó allí mismo, el 14 de Enero de 1857, con Hermenegilda Chacón, padres del Dictador Gómez. El mismo José Rosario tuvo en Guadalupe Bustamante una hija ilegítima, llamada María de la Cruz Bustamante, que casó en Capacho del Táchira con Ignacio Velasco, y son los padres de Rafael María Velasco, el célebre Gobernador de Gómez. Tal el parentesco de los Gómez y los Velascos con los García-Roviras de Bucaramanga. (Genealogía de Gómez por el Abogado Antonio Dávila, hermano del suscrito).

El atildado escritor colombiano Don Laureano García Ortiz, quien ha escrito páginas magistrales sobre el General Francisco de Paula Santander, el "Hombre de las Leyes" según lo definió justicieramente el Libertador Simón Bolívar, es también deudo de Gómez el Dictador de Venezuela. De su obra Estudios Históricos y Fisonomías Colombianas, que publicó en 1938, con motivo del IV Centenario de Bogotá, se extraen los siguientes datos genealógicos. Don Manuel García Gómez, español, casó en Girón, de Nueva Granada, con Doña Ignacia Salgar y Hermosilla, y fueron padres de Don Sinforoso García, nacido en Bucaramanga en Julio de 1782, el cual pasó a Río Negro, de Antioquia y casó allí en Mayo de 1807, con Doña María Josefa Montoya, hija de padres ilustres.

Don Sinforoso es primo hermano del ya nombrado Don Eleuterio García Rovira, y de su hermano Don Custodio García Rovira, que fué letrado y militar, Gobernador del Socorro y Triunviro en 1814 del gobierno revolucionario. Nació en Bucaraman-

ga, donde hoy se yergue su estatua, en Marzo de 1780 y fué fusilado en Bogotá el 8 de Agosto de 1816, luego de la derrota que sufrió en Cachirí. Don Sinforoso, como republicano, tuvo actuación durante la Independencia en Río Negro, y preso en Honda salió libre a raíz de la batalla campal en Boyacá el 7 de Agosto de 1819. Fué un hombre de progreso en el Departamento de Antioquia. Su hijo, el Dr. Mamerto García Montoya, siguió las huellas de su padre, y casado tuvo en su señora Ortiz a Don Laureano García Ortiz, colega y grande amigo del suscrito.

XXXI

AGUAS CALIENTES

En la región fronteriza del Táchira, cerca del pueblo de Ureña y a 10 kilómetros de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, se extiende una especie de valle, que lo limita por el oriente una serranía y por el occidente el río Táchira.

Esta planicie, en cuyo centro se construirá el Balneario, está a una altura de 368 metros sobre el mar, con una temperatura media de 26 grados centígrados y a 4 kilómetros del río.

Las aguas están distribuídas así: desde el sitio del Balneario, que es el centro del actual caserío de Aguas Calientes, queda al oriente, a 900 metros de distancia, el agua llamada Vichy, de una temperatura de 24° y compuesta, principalmente, de ácido carbónico. Se emplea para las enfermedades del tubo digestivo.

Al sur, en línea paralela a la que va del Balneario a las aguas termales, y a 60 metros se encuentra una fuente ferruginosa, también de unos 24°. Esta brota en medio de unas grandes piedras. Su color y sabor son de hierro. Tiene su uso indicado para todas las anemias, producidas por el paludismo, la anquilostomiasis y hemorragias crónicas, que tanto abundan en los climas cálidos. Tiene, además del hierro, carbonato de sodio.

En línea recta al occidente, a 50 metros de la anterior, hay una pequeña fuente de agua dulce y fría. Se usa para el servicio doméstico.

Un poco al sur-oeste, a unos 40 metros de la dulce brota, de las raíces de un árbol, de los muchos que abundan en aquella colina, la que tiene el nombre de acerada. De 26°, contiene

óxido de hierro, y a ella acuden los anémicos que no se bañan en la ferruginosa.

Al oeste de ésta, a 40 metros, nace otra fuente, más abundante que las anteriores, es de agua dulce y fría y la utilizan los vecinos para sus alimentos. Todas estas aguas brotan de la serranía, que se eleva en forma de castillo sobre la planicie a unos 40 metros sobre el nivel del Balneario.

Sólo hay una fuente azufrada, conocida desde tiempo inmemorial con el nombre de "La Hedionda", de 26°, y a la cual acuden gran mayoría de dolientes a quienes azota el artritismo. Es la única que nace en la parte plana, al pie de la colina, con un declive de unos diez metros sobre el Balneario, y dista de éste 650 metros.

Vienen ahora las termales en la región del sur. Todas nacen en la colina, que empieza a unos 50 metros del Balneario. La primera, a 290 metros de distancia de éste, y a base de hidro-sulfuro con 37° de temperatura, es conocida con el nombre de "San Rafael". Tiene unos 40 metros sobre el nivel del Balneario.

Caminando hacia al sur, a 35 metros de distancia, se encuentra la "San Roque", de 49° de temperatura, azufrada como la anterior. Es la más solicitada por los enfermos de enfermedades de la piel y de dolores reumáticos a causa del ácido úrico.

A unos 28 metros de la "San Roque", y en la misma dirección, brota una fuente de agua dulce pero a 49°. Del pueblo, o caserío de Aguas Calientes, vienen las aguadoras a llevarla en vasijas, o en barriles a burro, para los usos del hogar.

Y cerca de ésta, a solo 5 metros de distancia otra azufrada de 49° como la anterior. Esta es la llamada "El Pringue" por su alta temperatura para el baño. La utilizan los enfermos de agudos dolores reumáticos, y también los afectados de parálisis infantil, con resultados favorables.

En la misma dirección, pero a unos 10 metros más elevadas que la "San Roque", brotan varios chorros de agua azufrada de 61°, que es la mayor temperatura que se conoce en estas Aguas Calientes.

De las piedras de donde nacen se levanta un leve vapor. Estas fuentes son las más abundantes y casi no se utilizan, debido a su alta temperatura. Son las indicadas para las afecciones sifilíticas en segundo y tercer grado; para los casos agudos

de artritismo y obesidad; y en especial para toda clase de parálisis.

De estas fuentes siempre al sur, y a 35 metros de distancia, se haya un pequeño chorro de agua dulce y fría, que utilizan las lavanderas que pueblan diariamente el riachuelo de todas estas vertientes.

Continúan las fuentes de aguas azufradas y cálidas hasta la raíz de un árbol, llamado de "Las Tarjetas", por los nombres y grabados en su corteza.

De la vertiente "San Rafael" a la última fuente sulfurosa hay 360 metros; y los 270 a "San Rafael", dan un total de 630 del balneario al Arbol de las Tarjetas.

Todavía hay una fuente, al sur-este, a 110 metros arriba de la última azufrada, y a 50 metros de altura sobre la base del Balneario. Se llama la kerosenada, a una temperatura de 37°. La empiezan a usar para las afecciones de la garganta y de la piel. Hay pacientes que toman esta agua de kerosene y se alivian de sus afecciones.

Por de contado que todas estas aguas, tan diversas y de tan variadas aplicaciones se utilizan allí por los pacientes sin ninguna dirección facultativa, pues no hay Balneario y las fuentes están en los mismos rústicos sitios en donde aparecieron, sin que el arte ni la ciencia hayan intervenido en nada.

El Balneario tendrá una tubería de solos 900 metros al oriente para traer las fuentes frías, y unos 800 metros al sur para las calientes.

El Gobierno del Gral. López Contreras se propone llevar a cabo ese balneario con todos los adelantos modernos y con un buen Hotel, de modo que los visitantes de Aguas Calientes, encuentren allí todas las comodidades, que les haga grata una temporada en aquella región de un ambiente saturado de esencias curativas.

Una vez construído el Balneario y el Hotel para hospedaje cómodo de los muchos visitantes y dolientes, se construirá el puente sobre el río Táchira, entre Ureña y el Escobal, que es el paso más corto de los visitantes y enfermos que vayan de Colombia.

La distancia, del Parque Santander de Cúcuta al Balneario es sólo de 10 kilómetros, al paso que dando la vuelta por San Antonio hay 35 kilómetros, y en invierno las aguas crecidas

de las quebradas Capacha, Laguneta y La Aguada detienen los carros.

Es, pues, de una suprema necesidad geográfica construir el puente por Ureña, pues sin él los habitantes de Colombia serán detenidos por el río en épocas de lluvias. Y en esa región llueve con frecuencia. El puente es de fácil ejecución. En el Balneario hay gran cantidad de piedra de sillería, y en el mismo río abunda la piedra.

Este Balneario lo va a ejecutar el Gobierno actual de Venezuela como una compensación de los muchos daños que sufrió el Táchira durante la dominación de los Gómez. En cuanto a los dueños de las tierras, en donde brotan esas aguas medicinales, hay que tener en cuenta que en el Gabinete de Gómez en 1910 se trató del asunto Balneario, y a los Ministros Doctores Abel Santos y Samuel Darío Maldonado, conocedores de aquella región como Tachirenses, se les encomendó la adquisición de dichas tierras para el Gobierno Nacional. A poco vino la caída de este Gabinete y no se habló más de Aguas Calientes.

Además, hay una Ley que el Congreso de 1936 dió sobre expropiación de una propiedad particular en beneficio público, previa indemnización sometida a un peritaje.

Es el caso de Aguas Calientes, por los inconvenientes que puedan oponer los actuales dueños de aquellos sitios, aunque según datos de éstos, están dispuestos a todas las facilidades para la obra de utilidad pública.

Este Balneario que tiene el sello de Internacional porque será un sitio de reunión de colombianos y venezolanos, que empiezan a utilizar la carretera, vendrá a contribuir eficazmente a la gran necesidad de conocernos y tratarnos como hermanos, hasta hoy un tanto desconocidos por falta de vías de comunicación.

XXXII

BALNEARIO DE LAS TRINCHERAS

Este hermoso sitio de tierra carabobeña tan desconocida de los venezolanos, no obstante de poseer el privilegio mayor que pueden tener los seres y las cosas en beneficio del hombre, fué vi-

sitado por Humboldt en 1800, el cual dejó la siguiente relación: "Las Trincheras toman su nombre de unas pequeñas fortificaciones de tierra construídas en 1677 por los filibusteros franceses que saquearon y destruyeron la ciudad de Valencia. Estos manantiales, que son mucho más abundantes que todos los que habíamos visto hasta entonces, forman un riachuelo que, aun en tiempo de la mayor sequedad, tiene dos pies de profundidad y diez y ocho de ancho. Fuera de los manantiales de Urijino, en el Japón, que se asegura ser de agua pura, y estar a 100° de temperatura, las aguas de Las Trincheras de Puerto Cabello parecen ser las más cálidas del mundo".

"Desayunamos cerca de aquel mismo manantial, en cuyas aguas termales se cuecen los huevos en tres o cuatro minutos. Estas aguas fuertemente cargadas de hidrógeno sulfurado, brotan de la cumbre de una colina elevada 150 pies del fondo del barranco y dirigida del sud-sudeste al nor-noreste. La peña donde salen estos manantiales es un verdadero granito con gruesos granos semejante al del MURO DEL DIABLO en las montañas de Mariara. En donde las aguas se evaporan al aire forman depósitos e incrustaciones de carbonato de cal, pasando quizá por medio de las camas de caliza primitiva, tan común en el Micaesquita y gneiss de las costas de Caracas. Sorprendiónos el lujo de la vegetación que rodea el estanque. Algunas Mimosas con delgadas y plumosas hojas; Clucias e Higueras han echado sus raíces en el fondo de una balsa cuya temperatura se elevaba 85°. Las ramas de estos árboles se extienden sobre la superficie de las aguas a dos o tres pulgadas de distancia. La frondosidad de las Mimosas, aunque constantemente humedecida por los vapores cálidos estaba, sin embargo, hermosamente verde. Un *Arum* con tronco leñoso y con grandes hojas en forma de saeta, se elevaba también de una charca cuya temperatura estaba a 70°. Estas mismas especies de plantas vegetan en otras partes de aquellas montañas junto à torrentes en que el termómetro no sube más de 18°".

"Hay más todavía: a 40 pies de distancia del punto en que brotan los manantiales que tienen 90° de temperatura, se encuentran también otros enteramente fríos. Siguen unos y otros durante algún tiempo una dirección paralela; y los indígenas nos enseñaron como, cavando un agujero entre los arroyos, se podía, al gusto de cada uno, proporcionarse un baño de una tem-

peratura dada. Sorprende ver bajo los climas más ardientes y más fríos, como el pueblo indica la misma predilección por el calor. Cuando se introdujo el cristianismo en Islanda no querían ser bautizados los habitantes sino en los manantiales cálidos del Hecla; y bajo la zona tórrida, tanto en los llanos como en las Cordilleras, acuden los indígenas de todas partes hacia las aguas termales. Los enfermos que vienen a Las Trincheras para tomar baños de vapor, construyen sobre el manantial una especie de enrejado hecho con ramas de árboles y cañas muy delgadas, sobre el cual, aunque me ha parecido poco sólido y bastante peligroso, se extienden desnudos y toman su baño. El río de AGUAS CALIENTES se dirige al nordeste, y se hace junto a las costas un río bastante considerable, poblado de grandes cocodrilos y contribuyendo por sus inundaciones a la insalubridad del litoral" (1).

El mismo sabio alemán dice, antes de esta descripción, que "cerca de Onoto, entre Turmero y Maracay, hay una fuente termal; y cerca de Mariara, al nordeste de la hacienda Cura", se encuentra otra. Estas aguas de Mariara, que corren de peñasco en peñasco cortados verticalmente, forman un recodo conocido con el nombre de "Rincón del Diablo", por el azufre que despiden. Los antiguos paganos y los católicos supersticiosos concedieron al Dios Vulcano y al Angel rebelde, respectivamente, la guardia de las aguas donde el azufre, que hace milagros, brota en ondas de salud para el enfermo.

Las de Mariara tienen una temperatura máxima de 59° centígrados. El hilo de agua disminuye en verano y está débilmente cargado de hidrógeno sulfurado. Hay un pozo donde se manifiestan los globulillos de este gas, cuyas aberturas son fijas, pues salen por hendiduras de las rocas llamadas gneiss.

Más tarde, el 3 de Octubre de 1813, resonaron en la hondonada de Las Trincheras los disparos de los fusiles cuando el coronel Luciano D'Eluyar, oficial granadino que vino con Bolívar, vengó en esas cumbres y en el estrecho valle la muerte de su compatriota el Coronel Atanasio Girardot. Este cayó sin vida el 30 de Septiembre anterior, a tiempo de coronar el cerro de Bárbula, herido por fuerzas realistas del Comandante Domingo

(1) "Viajes a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente", de 1790 a 1804. Humboldt y Bonplandt. París, 1826. Tomo II. Pág. 354.

de Monteverde que se refugiaba en Puerto Cabello. Hoy los viajeros que atraviesan la carretera contemplan, en ese celebrado montículo, el monumento del héroe, hijo distinguido de la ilustre ciudad de Medellín (2).

El sitio de Las Trincheras, tan agreste y cautivador, había permanecido casi en silencio hasta que en 1888 apareció el Doctor Francisco Padrón, que semejante al dios de las aguas milagrosas, congregó a los enfermos que acudieron a su voz, para mostrarles el tesoro oculto de aquellas termas, que ofrecen en sus ondas el don más preciado de la vida, el de la salud.

Al efecto, el médico Padrón que tenía un contrato de 30 años con el Gobierno de Venezuela, prorrogable hasta 50, construyó baños, en celdas, a los cuales llevó aguas termales y frías para mezclarlos a voluntad; una casa construída ligeramente, con 22 piezas y un Casino para los huéspedes. Todo en medio de árboles. El Doctor Padrón tuvo el propósito de ampliar el edificio hasta contener unas 50 personas.

Como el ferrocarril, que funcionaba ya en aquel tiempo, tiene su estación frente al Balneario, prestaba gran servicio y utilidad a los visitantes. En hora y media se venía de Puerto Cabello y en una hora de Valencia. Hoy la carretera de concreto pasa a 50 metros del Balneario, los 36 kilómetros que dista del Puerto, se recorren en 45 minutos, y los 22 que hay de Valencia, se andan en media hora. De Caracas a Las Trincheras hay 192 kilómetros, y el automóvil recorre esta distancia, sobre buen piso, en unas cuatro horas.

El Doctor Padrón y su familia atendían a sus huéspedes. Durante 16 años actuó como propietario, de 1888 a 1904. Allí acudieron, víctimas de distintas enfermedades, tanto venezolanos como extranjeros, porque las virtudes de estas aguas termales, sulfuro-sódico-ferruginosas curan las dolencias reumáticas, aun las más agudas; las dermatosis, en especial; las afecciones catarrales de garganta y bronquios, aunque sean crónicas; los principios de las pulmonares; y las sífilis en sus tres períodos. Para los temperamentos linfáticos y los estados escrofulosos y anémicos tienen también valor curativo.

En los casos de cansancio por exceso de trabajos mentales, y los convalecientes a causa de fiebres infecciosas como tifus,

(2) "Acciones de Guerra en Venezuela durante la Independencia", por Vicente Dávila. Caracas, 1926. Pág. II.

paludismo y anquilostomiasis son de gran influencia por sus principios sedantes y ferruginosos. Estos se comprueban a la simple vista. En las parálisis, la radioactividad que se le ha descubierto últimamente, obra con eficacia.

La propiedad sódica sirve para las alteraciones del tubo digestivo, por eso el Doctor Padrón recomienda tomar las aguas cada hora un medio vaso, en especial antes de las comidas.

El sitio está a unos 320 metros sobre el mar; la temperatura media es de 24° centígrados y baja a unos 18°.

Durante los 16 años que el Doctor Padrón estuvo al frente del Balneario le dió vida y propaganda, y las comodidades que le hizo atrajeron dolientes que allí se curaron. Entre éstos dieron testimonio público Antonio Ignacio Picón, patricio merideño; el Doctor Laloubie, médico extranjero; los Doctores Manuel Antonio Fonseca y Rafael López Baralt, médicos maracaiberos; Federico F. Römer, J. A. López de Ceballos, J. A. Olavarría Matos, A. Mercado, Fernando Arocha, Ubaldo Reuter y algunos más.

Después vino la decadencia propia de nuestros empeños en todo lo útil y pasó casi en silencio hasta Diciembre de 1927, que recibió el empuje del Doctor Víctor M. Losada con aumento en todo sentido. En primer lugar construyó para el brote del agua más caliente, la de 90°, un cuadrado donde el brocal es de 1 metro 50 por lado. El agua cae en una gran piscina que se aumenta con varios brotes en toda la superficie. Sale por hendiduras en la roca de gneiss, como las de Mariara, y en número no menos de 40. El gas sulfúrico deja al salir en globulillos diversas formas, tubos, hojas de plantas acuáticas movibles. La evaporación de estas termas cubre a todas horas de una neblina, más o menos espesa, la superficie. La neblina envuelve el moderno edificio, de amplios corredores, donde se mantiene un ambiente casi igual de temperatura, el cual sostiene la cura por su gas sulfúrico de un modo permanente.

Luego viene una segunda piscina que se llena con el agua caliente de la primera, y la fría de la montaña que le llega por medio de una tubería que el Doctor Losada instaló. Esta piscina que tiene unos 30 metros de largo por unos 15 de ancho, sirve para la natación. Su temperatura es templada. Se recomienda un baño diario, que no exceda de media hora. Se quedó en el trazado una tercera piscina, que es la prolongación de la se-

gunda, la cual estaba destinada para remar dado su tamaño y profundidad. Tanto en la segunda, como en el sitio de la tercera, continúan los gases sulfúricos, las sustancias sódicas y ferruginosas. Cerca de la segunda piscina hay vertientes cálidas, que hoy se utilizan en los cuartos de baños para los enfermos que no usan la piscina. Hay en éstas pequeños hilos de permanganato.

En el fondo de las dos piscinas se encuentra un pantano que, con el nombre de Ungüento "Las Trincheras", se ha venido usando para cubrirse la piel. Es de color oscuro, sedoso y casi inodoro. Para las enfermedades cutáneas está indicado. Limpia las manchas y la caspa del cuero cabelludo. Alrededor de estas piscinas crecen árboles frondosos, no obstante el calor de sus aguas.

El edificio que construyó el Doctor Losada, en el mismo sitio donde estaba el anterior que fué derribado, es enclaustrado, amplio, de 4 metros 20 de altura, con el número de piezas suficientes para 50 personas. Tiene planta de luz eléctrica, y en las piezas, instalación de agua fría y caliente tomadas en sus fuentes respectivas.

El agua que se toma bien puede ser de la piscina caliente, una vez enfriada, o de una naciente fría con principios de sustancias sódicas. Hay una maquinaria para el expendio, en pequeñas botellas, de esta agua.

La colina en cuya base, de una extensión de 300 metros longitudinales, brotan estas ricas fuentes, se eleva a más de 50 metros y protege al Balneario por el sur. Al frente se yergue una cumbre, más elevada aún, que sirve de muralla por el norte, y la separa del Balneario una quebrada que baja del vecino cerro oriental, la carretera y la ferrovial.

La arboleda, que rodea el edificio y fué completada por el Doctor Losada, es frondosa y de bastante altura. Desde la azotea del Hotel se divisa a los cuatro vientos sólo verdura, del parque y las montañas. Razón por la cual la temperatura es casi uniforme. Arboles majestuosos y de tal frondosidad, que los mismos rayos del sol se quiebran antes de penetrar.

En el libro que contiene las firmas de los huéspedes, desde Diciembre de 1927 hasta el año 1931, se encuentran, entre otras, la del poeta inspirado y prosista de gran talento, Pbro. Carlos Borges, que dice: "Dios ha puesto aquí al Doctor Losada, como

el ángel de la Piscina de Betsaida, para esperanza y salud de los enfermos". El ingeniero Tomás C. Llamosas, hace elogios de la obra benefactora del Doctor Losada, a quien dice no conoce. Hay versos de Juan Bautista Arechederra, que sabía pronunciarlos; y una página del Doctor Elías Rodríguez, porque allí recuperó, dice, el don divino de la salud. Todos éstos, ya idos de la vida, fueron grandes amigos del suscrito.

Termina el álbum con las firmas de los médicos que formaban el V Congreso Pan-Americano, los que visitaron al Balneario en Mayo de 1934, que estaba ya cerrado para la fecha. Se observa que este Congreso de Médicos de Norte-América, México, Cuba, Costa Rica y Venezuela, según los autógrafos que se leen, no dejó huellas de pública utilidad práctica en su visita a Venezuela.

La causa que obligó al cierre del establecimiento fué una de las andanadas de la Dictadura cuando, asustada por la actuación de los estudiantes los persiguió, encarceló y deportó a Palenque. Entonces las familias de Caracas, Valencia y Puerto Cabello se ahuyentaron de aquel sitio que convidaba al descanso y en el cual se recuperaba la salud.

El Doctor Losada al estudiar las aguas encontró en ellas la radioactividad, que no es corriente en las demás fuentes minerales de Venezuela. Como se ha dedicado, uno de los primeros en el país, al funcionamiento de este nuevo agente, como puede verse en su importante obra "El Rádium y sus aplicaciones terapéuticas", publicada en 1931, donde en 48 láminas muestra la realidad consoladora de dichas curaciones, que ha llevado a término en varios pueblos de Venezuela y Colombia. De modo que además de las ya anotadas sustancias minerales que contienen, y de su alta temperatura, engendra el principio vital del Rádium.

Las Trincheras forman parte principal del itinerario que tienen los turistas, que visitan con frecuencia a Venezuela, en su recorrido de Puerto Cabello a La Guaira o viceversa. Una estada allí, de un día por lo menos, le daría al Balneario nueva vida y sería una propaganda de primer orden.

La carretera entre los dos puertos principales de la República, de 264 kilómetros, es la única que sirve hoy para el turismo, con sus ramales, pues tiene a su paso Las Trincheras, Valencia con el Campo de Carabobo, Maracay y sus alrededores,

Rancho Grande con su temperatura fría, el Samán de Güere con sus 400 años, San Juan de los Morros y su balneario, San Mateo, La Victoria y Caracas. Todo se puede andar sobre Macadam. Fué la única corretera que dejó en firme la Dictadura.

Los otros sitios, llamados por sus bellezas naturales a ser conocidos por los turistas, tales como la carretera trasandina; con sus mil y más kilómetros; y la excursión desde Cumaná, Cumanacoa, Cueva del Guácharo, Golfo de Cariaco, Castillo y Salinas de Araya, en el Estado Sucre, no están en condiciones para ser objeto del turismo, pues no tienen una carretera de concreto, que de tierra pisada, como la trasandina, no llena las necesidades de los visitantes.

Falta en la playa de San Luis, que tiene unos cuatro kilómetros de longitud y es toda de arena fina, el Hotel Casino para el Balneario de dicha playa. Esta queda en Puerto Sucre, a la derecha del muelle de madera, tan endeble éste que un barco puede arrancarle su estacada.

Quedan desde luego Las Trincheras que el Gobierno Nacional debería adquirirlas para fomentar el turismo. Sobre la azotea, pues las bases del edificio son capaces, bien puede levantarse un segundo piso, para hospedar a 50 personas más. De este modo se beneficia el público en general, al dar entrada y hospedaje al turismo, en un sitio tan bello y ameno como el Balneario de Las Trincheras (3).

---

(3) En la "Guía del Veraneante" de Chile, año de 1939, aparecen varias termas semejantes a estas de Las Trincheras, tales como las de Cauquenes, con temperatura de unos 45° centígrados, a 766 metros sobre el mar y a 115 kilómetros de Santiago. Las de Panimávida, con 33° de temperatura, a 195 metros sobre el mar y a 327 kilómetros de Santiago, gozan el privilegio de radio-actividad y tienen un barro semejante al de Las Trincheras. Las de Chillán, con 90° de temperatura, a 1.800 metros sobre el mar y a unos 490 kilómetros de Santiago. Son también radio-activas y su barro es curativo. Las de Tolhuaca, al norte de Curacautín, con 95° de temperatura, a 1.080 metros sobre el mar y a más de 700 kilómetros de Santiago. Al sur de Curacautín están las de Río Blanco a las misma altura y distancia que las de Tolhuaca, con una temperatura de 100° y con los mismos privilegios curativos de las anteriores. Sólo se nombran en esta nota las que el suscrito va a conocer en su viaje por el sur de Chile, con rumbo a los Lagos, Bariloche y Buenos Aires.

XXXIII

CARRETERA COLOMBO-VENEZOLANA

La carretera trasandina de Venezuela que en el puente internacional sobre el río Táchira se une a la colombiana, que va de Bogotá a dicho puente, ha venido a llenar una necesidad de primer orden, la de poner en comunicación personal a los habitantes de Caracas con los de Bogotá.

Porque desde hace más de un siglo, luego que la guerra de la Independencia y luchas consiguientes terminaron en 1830, los Venezolanos y Granadinos, que por millares se conocieron y trataron en los campamentos, como hermanos, dejaron de verse y de tratarse.

Una gran serranía, trajinada por viajeros a mula o a caballo, con todas las dificultades de los malos caminos de la Colonia, que eran los mismos que conservaron los dos países ya independientes, continuó separando a los pobladores de Colombia y Venezuela.

Sólo en las regiones fronterizas del Táchira, Mérida y Maracaibo, de Venezuela, y en el Departamento Santander, de Colombia, sus habitantes han mantenido en todo tiempo comunicación personal, a causa del comercio recíproco y también de la enseñanza en sus escuelas y colegios. El resto de ambos países ha permanecido con un vago conocimiento de lo que ellos son. Esto se explica por la falta de vías de comunicación.

De Caracas al puente internacional hay 1.190 kilómetros, y del puente a Bogotá 624, lo que da un total de 1.814 kilómetros de la plaza Bolívar de Caracas a la del mismo nombre en Bogotá. En esta recorrida hay que atravesar los páramos de Guantiva, Almorzadero y Fontibón de Belén a Pamplona; y los del Zumbador, La Negrita y Mucuchíes, del Táchira a Mérida, con alturas de 2.000 a 4.100 metros sobre el mar. Trasmontar estos picachos y serranías por entre precipicios y cumbres inaccesibles, sobre todo en épocas de invierno, es empresa de conquistadores y de libertadores.

La carretera colombo-venezolana invita a los habitantes de Bogotá y de Caracas, y a los de los pueblos que atraviesa esta vía, a que gocen de uno de los más bellos panoramas, que a ma-

nera de una película cinematográfica se despliega ante la vista del viajero que la comtempla. La diversidad de perspectivas, desde la sabana de Bogotá, páramos, mesetas, hondonadas y faldas de montañas cultivadas, hacen de este viaje, en automóvil, un ameno y pintoresco cambio de panoramas.

Los pueblos de Tunja, Paipa, Duitama, Soatá, Capitanejo, Málaga, Pamplona, Cúcuta, San Antonio del Táchira, San Cristóbal, Táriba, La Grita, Tovar, Mérida, Valera, Barquisimeto, Valencia y Maracay, merecen conocerse para tener una idea de lo que son como entidades colombianas y venezolanas.

En estos pueblos citados bien pueden detenerse los viajeros, pues ya tienen comodidades para sus huéspedes. La carretera, en su trayecto colombiano, desde Bogotá al puente internacional, en el recorrido de 624 kilómetros, se hace en dos jornadas, o bien en tres pernoctando en los pueblos nombrados. Hay hoteles cómodos, recuerdos históricos, edificios modernos donde se estudian los problemas sociales que el gobierno está implantando en la República.

El trazado de esta carrera corresponde a un buen servicio público: es ancha, sus puentes son de hierro, cemento armado y piedra. Cada dos kilómetros hay un peón caminero que atiende diariamente a los imperfectos del piso. Y cuando hay derrumbaderos, que suceden en las carreteras nuevas a causa de las lluvias, cuadrillas de peones al punto las repasan. Dicho trayecto atraviesa los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Norte de Santander.

El segundo trayecto, del puente internacional a Valera, en tierra venezolana, es de 518 kilómetros, y de una anchura casi como la colombiana, pero tiene todavía algunos puentes de madera que se hicieron precipitadamente para la inauguración. En dicho trayecto, que atraviesa los Estados Táchira, Mérida y Trujillo, llamados los Estados andinos, se encuentran los páramos del Zumbador, La Negrita y Mucuchíes que se elevan, respectivamente, a 2.000, 3.000 y 4.100 metros sobre el nivel del mar.

Todas las faldas de estas montañas están cultivadas, en pequeñas propiedades particulares, y los cuadros que representan la constante labor de aquellos campesinos, dan un paisaje pintoresco que mantiene en vilo la atención del viajero.

Nada más grato para éste que esas parcelas de verdura, enmarcadas en marcos vivos de álamos, sauces y eucaliptos que se divisan a los dos lados de la carretera, desde Bogotá a Pamplona; porque los cultivos de las vertientes y hondonadas de Pamplona a Valera tienen otros aspectos, de tanto atractivo como los primeros, pero dibujados de un modo diferente.

El viajero de letras, que recorra estos dos trayectos, tiene argumentos para unas cuantas páginas descriptivas. Cuando sea recorrida por un pintor que se inspire en las perspectivas de la naturaleza, tendrá más de un motivo para sus lienzos. Los picachos de la Sierra Nevada, cuando se logra contemplar sin una nube, desde la cumbre del Mucuchíes, bien merece el homenaje de trasladarse al lienzo del artista de los colores.

De Cúcuta a San Cristóbal hay dos vías: una por San Antonio; la Mulera, el campo labrantío de Pedro Cornelio Gómez, donde nació el 24 de Julio de 1857, en su matrimonio con Hermenegilda Chacón, su primogénito Juan Vicente Gómez, Dictador de Venezuela; los Capachos, en cuya jurisdicción nació el 12 de Octubre de 1858, Cipriano Castro, conquistador y Dictador venezolano.

La otra vía es por Ureña, Aguas Calientes y el sitio de La Cortada, con una vista panorámica por su belleza sobre los pueblos de Colón, Michelena, Lobatera y Borotá que se divisan a la izquierda, en la cumbre, en las faldas y hondonadas de cerros cultivados. Cada una de estas carreteras tiene 82 kilómetros y están bien mantenidas, pero son de tierra.

La otra jornada, partiendo de San Cristóbal, puede ser a Mérida, pero como tiene 280 kilómetros, hay la comodidad de quedarse en La Grita o en Tovar. En este espacio hasta Mérida se encuentran los dos páramos, el Zumbador, que hizo célebre Cipriano Castro, el caudillo invencible, con su victoria en Julio de 1899 y el de La Negrita, con sus hondos peñascales y su trazado uniforme de graderías, a causa de sus líneas regresivas.

En Mérida debe terminar la jornada porque hay que salir de allí temprano, a fin de llegar a la cima del Mucuchíes, con sus 4.100 metros de altura, en las horas de la mañana. De ese modo puede contemplarse en toda su belleza el pico del Toro, hoy Bolívar, que a unos 5.000 metros se corona de nieve, como las cumbres del Tolima.

De Mérida a Valera la jornada es forzosa, tiene 172 kilómetros de viaje, y el clima allí es cálido, pues la altura es de unos 400 metros sobre el mar. El paisaje es uno de los más pintorescos del camino donde en el fondo se contemplan las cuencas del Chama y Motatán, con sus cultivos de trigo y sus corrales de piedras.

La siguiente jornada de Valera a Barquisimeto con 269 kilómetros, pasando por Carora, es de una variante que se hizo mal, sólo por halagar y engañar al Dictador Gómez. No tiene objeto alguno, pues desde Sicarigua a Carora y de ésta a Barquisimeto es todo estéril, y en sus orillas sólo campean cardos, cactus, cocuizas y cujíes.

Hay por lo menos en este largo y fastidioso trayecto unos 200 kilómetros que están por demás. La sola quebrada de Carora a Barquisimeto, de unos 70 kilómetros, no sólo es mala, sino que es peligrosa cuando llueve en las cabeceras y se inunda inesperadamente. Todo este largo trayecto puede reducirse a unos 70 kilómetros llevando la carretera de Trujillo a Barquisimeto por los Humocaros, pasando por tierras de gran cultivo. Por fortuna para los viajeros, en el nuevo plan de Carreteras del actual Ministro de Obras Públicas de Venezuela, está el cambio de esa mala vía. Además el Presidente López Contreras, que la ha recorrido en sus visitas al Táchira y a Maracaibo, habrá visto el mal trazado.

En la Secretaría del Dictador Gómez quedó el informe de la Comisión, que en Julio de 1925 vino al Táchira a inaugurar la Carretera Trasandina. En dicho informe, arreglado por el suscrito que era de la Comisión, se le ponía en relieve el mal paso de la quebrada de Barquisimeto a Carora, y allí se apuntába el trayecto natural a Trujillo, pasando por los Humocaros, con una economía de cerca de 200 kilómetros. El Dictador ofreció en aquel tiempo que haría cambiar el trazado. Pero los Ministros de Obras Públicas, algunos de ellos conocedores de la mala vía, ni siquiera se tomaron la molestia de recordar al poderoso lo ofrecido. Y los mismos puentes de madera, que se colocaron entonces con ánimo de cambiarlos, todavía permanecen algunos de ellos.

Esta necesidad del nuevo desvío de Trujillo a Barquisimeto, han debido llevarla en Cartera los Ingenieros venezolanos que estuvieron en Bogotá, para que conocedores del terre-

no como técnicos que son, activen con sus informes al Ministro respectivo para la pronta ejecución de la obra.

La nueva jornada de Barquisimeto a Valencia tiene un panorama distinto a los anteriores, es por un terreno plano, a través de los Estados Lara, Yaracuy y Carabobo. Hay cultivo de ambos lados y se pasa por varios pueblos. El trayecto es de 234 kilómetros, pero los últimos 44 son de concreto, es decir, desde Taborda a Valencia. En ésta, que es la tercera ciudad venezolana, se debe visitar el Campo de Carabobo donde el Libertador Bolívar triunfó el 24 de Junio de 1821 y consolidó la Independencia de Venezuela. Apenas dista 31 kilómetros, es por carretera de concreto, y hay un gran monumento que es soberbio y digno de dicha efemérides.

La otra jornada es a Maracay, de sólo 60 kilómetros y por líneas rectas. Esta ciudad, sede del Dictador Gómez, durante los 27 años de su mando absoluto, lo fué también del Ilustre Prócer General José Antonio Páez, y del General Joaquín Crespo, Presidente de Venezuela. Estos tres caudillos tienen una semejanza de origen, como demócratas campesinos y criadores de ganados vacuno y caballar.

En Maracay deben visitarse todos los edificios que costaron a la Nación unos 300 millones de bolívares. Allí están, convertidas en Museos, la casa donde vivió unos 25 años y la casa, en Las Delicias, donde pasó, ya enfermo, sus últimos dos años hasta su muerte, acaecida a las 11 y 45 minutos de la noche del 17 de Diciembre de 1935.

La última jornada es de Maracay a Caracas, con 106 kilómetros en piso de concreto. A los 10 kilómetros está el histórico Samán de Güere, árbol centenario que Gómez cuidó con esmero, pues amaba también los árboles, después de los animales. Al llegar al kilómetro 92 está el desvío, a mano derecha, de San Juan de Los Morros, que dista 50 kilómetros en camino de concreto. Este sitio debe visitarse por sus recuerdos históricos y por todo lo que allí construyó el Dictador.

En el trayecto se encuentra a Villa de Cura. En la casa grande llamada del Santo Sepulcro hay el privilegio, desde la Colonia, de guardar allí el Sepulcro durante el año. El viernes santo sale en procesión y vuelve a su sitio. En esa pieza se curó el gran Caudillo realista José Tomás Boves, cuando fué herido en La Puerta, el 3 de Febrero de 1814, en la derrota que le in-

firió al Coronel republicano Vicente Campo Elías. En la puerta de la alacena dejaron sus autógrafos Boves y su segundo Francisco Tomás Morales. La firma del primero, junto con la hoja de madera, se llevó al Museo Ricaurte que debe visitarse en el Ingenio de San Mateo, donde se destaca soberbio el bronce del heroico granadino.

En San Juan de los Morros se visita La Puerta, donde los republicanos perdieron tres batallas, luego el balneario de agua azufrada, y el nuevo pueblo de San Juan de Los Morros con la estatua gigante del Bautista. Hay un hotel que invita cómodamente a sus huéspedes. Se regresa y se continúa la jornada a Caracas. Se encuentra La Victoria, con su cuartel amurallado, como sitio que ha sido de gran defensa militar. En seguida viene el Museo de San Mateo, que todo viajero debe visitar. Las vistas en todos estos trayectos tienen atracción porque los Valles de Aragua son de cultivo desde la Colonia.

Al dejar estos valles se trepa la serranía que da al pueblo de Los Teques, capital del Estado Miranda, y a 30 kilómetros a la plaza Bolívar de Caracas. El suscrito, que se ha detenido en los principales pueblos de esta carretera, recomienda este viaje que está al alcance de colombianos y venezolanos, a fin de conocerse y apreciarse mejor como hermanos distanciados hasta hoy.

I

LA CUEVA DEL GUACHARO

Al visitar Alejandro de Humboldt y Aimé Bonpland estas regiones venezolanas, encontraron que los frailes españoles habían reducido a Misiones las tribus indígenas, perseguidas y destruídas por los conquistadores.

Pero el fanático sistema de obediencia pasiva y sin ideas propias no dió el resultado que el progreso reclamaba. Se logró reunirlos en pueblos, es verdad, pero con rudimentarios conocimientos en instrucción, y con un desconocimiento, casi total, de educación. Pues el gangoso catecismo era lo que se tenía entonces por base de toda civilización, y a esos perezosos conocimientos se redujo, en gran parte, toda la enseñanza de las Misiones.

Desde Cumaná, fundada en la margen derecha de la desembocadura del río Manzanares, se comienza a remontar para llegar a Cumanacoa, que a 210 metros sobre el mar se extiende en una meseta donde se goza de una temperatura templada, que refrescan las montañas que la rodean.

En esa planicie cuyo suelo es de asperón o piedra caliza, semejante a la caliza de los Alpes según observó Humboldt, los indios se alimentan de bananos, papayos, caña de azúcar y maíz, de fácil cultivo y de fecundo producto, pues con poco trabajo se sostienen sus habitantes. Esta facilidad anula en gran parte el esfuerzo de las facultades intelectuales y una vida perezosa es la consecuencia (1).

---

(1) Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente, hecho en 1799 hasta 1804, por Alejandro de Humboldt y Aimé Bonpland. Con

El cultivo de los cereales, como más laborioso, activa las condiciones del sembrador. La siembra de los indígenas de Cumanacoa, sin otro incentivo que su alimento, los mantiene aislados y es bien sabido que el desierto entorpece todo progreso, que sólo viene al campo, al caserío y a la ciudad mediante la densidad de población. Lo que apunta el sabio alemán en 1800, puede tomarse como una premisa del axioma político civilizador de Juan Bautista Alberdi: "Gobernar es poblar".

Alrededor de Cumanacoa las aguas escasean, y la tala de árboles sin la obligación de reponerlos, cuando la roza no se hace para la agricultura, es la causa de la escasez, que desde entonces ha venido en aumento en otros puntos de Tierra Firme.

En las montañas vecinas encontró, de suma utilidad para los habitantes, el árbol llamado Cascarilla o Quina, cuya corteza tiene la virtud de ser febrífuga dado su amargor. Lo mismo que la cuspa medicinal también contra el paludismo que reina en las costas del mar Caribe y los llanos del interior. Y fueron divulgadas por el sabio entre sus colegas de Europa.

En el pueblo de San Fernando había en la plaza principal un caney o tinglado, que apellidaban enfáticamente "Casa del Rey", porque se usaba para hospedar a los viajeros en ausencia de posadas. El reglamento de las Misiones prohibía que ningún blanco permaneciera allí más de una noche. Era el aislamiento frailuno que temía el contacto con los hombres del mundo.

Observó que un Misionero aragonés pasaba el día sin hacer nada, sentado, y sus palabras eran una queja contra la pereza de sus compatriotas. Esta observación se ha prolongado hasta nuestros días en muchos pueblos de la América hispana, donde la pereza criolla, es no sólo el pecado original, sino la epidemia reinante entre los criollos, mestizos, mulatos y zambos, como herencia de las razas española, india y negra.

El argentino Carlos Octavio Bunge tiene cuadros magistrales sobre este estudio psicológico de América, donde "la pereza criolla", en todos los matices sociales, ha dominado al habitante hispano-americano (2).

---

mapas geográficos y físicos. París. En casa de Rosa, calle de Chartres, N.° 12, antes gran patio del Palacio Real, y calle de Montpensier, N.° 5. Año 1826.

(2) "Nuestra América", ensayo de psicología social, Edición séptima. Espasa-Calpe. S. A. Madrid. 1826, por Carlos Octavio Bunge.

El mismo fraile confesó que los mejores placeres eran el sueño y la comida que son meras funciones animales, porque para espiritualizarlas es preciso que la razón ilustrada entre a modificarlas, de modo que sean un medio necesario para vivir pero no el objetivo de la vida.

Ese capuchino, ocupado en cosas religiosas, estaba a una gran distancia de ser un hombre espiritual. Era todo lo contrario, un ser material, porque el "desgranar rosarios, en un andar de máquina engrasada de sueño", seguramente que no es función del espíritu que alienta el organismo humano (3).

Cumanacoa, fundada con indios Chaimas reunidos en Misiones por Capuchinos aragoneses, en un abra de hermosa vista, con una población de 2.300 entre blancos, indios y mestizos para el año de 1800. El cultivo del tabaco es lo más preciado fuera del país, pero el "sistema de estanco es un monopolio odioso para el pueblo", observa Humboldt, porque restringe las plantaciones al circuito del estanco, castiga cruelmente a los que infringen la ordenanza en el afán de laborar la tierra para el sustento, y se presta a denuncias que son siempre oficio de bajas y serviles gentes. La insolencia de los guardianes del monopolio mantiene latente el odio entre las Colonias y la Metrópoli; odio que atizó el fuego de la discordia durante la guerra emancipadora.

El tabaco de este valle es de mejor calidad que el de Barinas y el de México. Y si el cultivo fuese libre en Cumanacoa, Cuchivano, Caripe y los alrededores de la "Cueva del Guácharo", cuyo pájaro le ha dado su nombre al tabaco, se hubiera extendido en aquella feraz comarca y la industria sería productiva a sus pocos habitantes. Y no es el guano de estos pájaros el que aumenta la calidad de la planta, porque hasta hoy los agricultores no lo han usado como abono.

También encontró el cultivo del añil que produce un índigo superior al de la Provincia de Caracas, y sólo comparable con el de Guatemala en la América Central. El valle de Cuma-

(3) "Mi Mensaje a la Juventud" por el Dr. Santiago Argüello, natural de Nicaragua, América Central, e impreso en Guatemala en 1935, patrocinado por su Mecenas, el General Jorge Ubico, Presidente de Guatemala. Es autor de otras obras importantes, como "El Divino Platón" en prosa. Que en poesía también se cuenta su nombre como uno de los primeros poetas de Hispano-américa.

nacoa se recuesta en altas y perpendiculares montañas que debieron de ser límites antiguos del mar Caribe, y todo ese valle debió de ser un lago que Humboldt llama la "Concha de Cumanacoa".

El cerro de Turumiquire, que se eleva a unos 1.880 metros, es el punto más alto en esa cadena de montañas; hacia el este se encuentra el de Cuchivano hundido en dos grandes cavernas, cubiles de jaguares. De ambas hendiduras salen llamas que iluminan en las noches los contornos y son tenidas por emanaciones de las materias calizas, o quizás causadas por las vetas de asfalto o petróleo incendiado, como sucede en los Apeninos en Europa. En todo lo cual halló la causa de los varios terremotos que han sufrido y sufrirán aquellos pueblos.

En su viaje al convento de Caripe, siempre al este, se encuentra con el caserío indígena de Aricagua, el torrente de Putucuar, que se atraviesa varias veces, hasta llegar a la Mesa del Cocollar, a 800 metros de altura. Al descender de las Misiones de San Antonio y Guanaguana, observó que los frailes, por meros caprichos personales, hacen trasladar un pueblo de un punto a otro, sin tomar en cuenta la inútil labor del indio al destruir su rancho y sementeras, para levantar aquél y sembrar otras, sin provecho alguno ni para los indígenas ni para los Misioneros.

En la hoya hidrográfica al suroeste, formada por los ríos Guarapiche y Areo, que nacen en las montañas de Guanaguana, la señala el viajero como fuentes de petróleo. Halla masas de azufre en bancos de arcilla, y más al este, en los alrededores de Punceles, hay árboles de seda silvestre resinosos, como el cucuray de Terecén, que servía a los indios Cumanagotos para el zahumerio de sus Idolos; y uno de Canela, semejante al de Ceilán en lo oloroso.

Vuelve de nuevo a notar, más hacia el sur, fuentes de brea mineral, que también las encontró en la Isla de Trinidad, costa al oriente de Venezuela. Es de observar que estas predicciones científicas del sabio están cumplidas, pues en todas esas regiones se explota, actualmente, el petróleo. Entre Guanaguana y Caripe la montaña está cortada en una cuchilla con grandes escarpaduras, por donde las bestias tienen que conducir a los viajeros.

Los indios le hicieron ver que tenían mulas de buena andadura, pero que le darían una *más racional* para atravesar aque-

llos malos caminos. Este calificativo indica que las mulas, los animales que mejor andan en los barrancales, a fuerza de trajinar despeñaderos adquieren tal firmeza y tacto en los cascos, que en caminos de unos cuarenta centímetros de ancho, y en noches oscuras y lluviosas conducen, sin peligro alguno, la carga y los viajeros.

Es de suponer lo que podría lograrse con una educación del niño, desde su primer año, en el empeño de mitigar sus instintos de golpear, romper y destruir, que empieza con las roturas de los juguetes, torpemente celebradas hasta hoy por la ignorancia de los padres, y continúa en escala ascendente rompiendo todo lo que le rodea, hasta eliminar vidas en la guerra, en las cárceles y en las mismas prisiones políticas, como lo han hecho los bárbaros y los civilizados también.

Si al niño se le educa en la prédica y el ejemplo constantes de que no se debe romper nada porque cuesta dinero, y éste sólo se consigue a fuerza de trabajo y de ahorro; y no se debe golpear a los árboles ni herir a los pájaros porque unos y otros tienen derechos como el niño a quien no se golpea, adquirirá esta enseñanza humanitaria que vendrá, en parte, a reemplazar los instintos destructores.

Y ya entrado en más años se le explicará que la guerra es un mal porque destruye todo: árboles, sementeras, casas, pueblos, animales, hombres, mujeres, niños y ancianos. Que en ocasiones la provocan los hombres cuando están en el poder, porque desean aumentarlo a costa de los pueblos que gobiernan; y en otras, la fomentan los que lejos del mando, tratan de conquistarlo con las armas en la mano.

Acaso provoque a los escritores y educadores de hispanoamérica que tienen en sus programas el problema de la educación, establecer en los Kindergarten, escuelas y colegios una clase especial, donde se le haga ver al niño, siempre de un modo práctico, que el golpe, la destrucción y las muertes violentas no se necesitan en la vida.

En la primera generación de niños educados con estas ideas, se conseguirá disminuir un tanto las inclinaciones salvajes de la naturaleza, que cría a sus criaturas bajo el dominio de dos genios: el genio del bien y el genio del mal. Pero en la segunda generación se ganaría un tanto más, hasta que se lle-

gue al hogar donde los padres sean aquellos niños que aprendieron a no golpear, a no romper y a no destruir.

La Argentina, por ejemplo, tiene en su abono el apostolado de Alberdi cuando formuló su axioma humanitario: "la guerra es un crimen", secundado por el no menos civilizador principio del Presidente Domingo Faustino Sarmiento: "la victoria no nos da derechos". Haciendo real este principio y aquel axioma, con la enseñanza apuntada, es como se honra la memoria de los fundadores de la Libertad Civil.

Y si se logra, después de varias generaciones, que el niño, el adulto y el hombre no golpeen, ni destruyan, ni maten tanto como hasta hoy, se habrá logrado hacer al hombre *más racional,* como la mula que los indígenas de Venezuela le presentaron al sabio alemán en su viaje a la "Cueva del Guácharo".

Por el camino antiguo, que es el mismo de hoy, se llega al filo de la cuchilla de Guanaguana a 1.096 metros de altura, se baja hasta llegar al Convento que existía en Caripe, en 1800, el cual se recuesta a una muralla de rocas cortadas perpendicularmente. El valle de Caripe cautiva la vista del viajero por su belleza natural, y frescos manantiales que brotan de sus montañas lo fertilizan.

En el Convento halló un buen número de Capuchinos aragoneses, unos enfermos y ancianos que se curaban allí; y los más jóvenes que se apercibían para levantar otros Conventos lejos de aquel sitio, con el ánimo de reducir indígenas y doctrinarles en las nuevas Misiones. En la Biblioteca de Caripe tropezó con algunas obras científicas, entre las cuales unas estaban recientemente traducidas en la Península al español. En la agricultura halló las plantaciones del café unidas a las del valle de Cumanacoa. En las Misiones que acababa de visitar encontró un régimen con algo de suavidad, orden y disciplina, que mantenían los Misioneros aragoneses en mejor estado que en las demás reducciones de América.

Distante del Convento, a unos doce kilómetros, se encuentra la "Cueva del Guácharo" que la hizo famosa la descripción de Humboldt. Está a una altura de 1.443 metros según mensuras en 1840 del geógrafo Agustín Codazzi (4).

---

(4) Natural de Lugo, en Italia, combatió en Venezuela, a favor de la Independencia desde 1818 y sirvió en élla hasta 1848. Conquistó el grado de

Siguiendo el curso de un riachuelo se llega a la caverna, superior a las ya visitadas por el sabio en Europa. Horadada en el perfil de la roca tiene la entrada de aquélla veintitrés metros de alto por veintiséis de ancho. Estas dimensiones se conservan hasta una longitud de cuatrocientos ochenta y seis metros de largura. Después de los 486 metros la bóveda del ancho disminuye notablemente. El riachuelo desciende por toda la vía de la caverna hasta la entrada.

Al terminar los 800 metros, que van de norte a sur, por un terreno sucio y húmedo de "greda arcillosa endurecida", se entra por una abertura abovedada, de unos cuatro metros de largo, acaso obstruída por el guano de los pájaros, a un segundo salón que tiene ciento ochenta y seis metros de largo, una anchura de dos a tres metros y una altura de cuatro a cinco metros, como no está habitada por los pájaros se llama del silencio. No tiene petrificaciones en las paredes rocosas.

El tercer salón, que continúa los dos anteriores, tiene de largo ciento doce metros, por quince de alto y once de ancho. Allí la gota de agua calcárea, que enseña a los hombres el valor de la constancia, ha logrado silenciosamente, durante siglos, las más bellas y caprichosas estalagmitas y estalactitas. El total de la cueva de larga es de unos mil cien metros. Los primeros ciento cuarenta metros pueden caminarse sin necesidad de antorchas, que se hacen indispensables de ahí adelante, donde comienzan los nidos de los pájaros a los cuales ofende la luz.

Aquéllas son formadas por los vecinos con un manojo de astillas del nopal que llaman candil por su virtud resinosa. Hoy se visita la cueva como en los tiempos de Humboldt y Codazzi. La fantasía de algunos modernos viajeros le ha dado nombres diferentes a los departamentos de los salones, según la forma de los estalagmitas y estalactitas que los adornan (5).

Humboldt califica al guácharo de "ave nocturna entre los gorriones dentados", pues viaja de noche, en especial las clarea-

General. De 1828 al 40 levantó una carta geográfica de Venezuela que publicó en París en un Atlas y una Geografía. Fué lo más completo en su época. Sus datos sobre la "Cueva del Guácharo" están en la página 583. En Caracas se le acaba de erigir un busto a su memoria.

(5) Hay varias relaciones de viajeros y visitantes que han conocido esta Cueva, entre ellas están las de dos hijos de los Capachos del Táchira, el literato Luis Eladio Contreras, y el Abogado escritor Antonio Dávila, hermano del suscrito.

das por la luna, en busca de alimentos frutales, van a largas distancias.

La falta de atención de los Gobiernos ha dejado en completo abandono esa maravilla de la naturaleza; por eso el gran salón donde se guarecen y anidan los pájaros, está lleno de guano y muchas de las pacientes labores que la gota de agua calcárea ha realizado durante siglos, se encuentran lastimosamente destrozadas por la mano brutal de los visitantes.

Los pichones que se crían en las grietas de la bóveda, como están en la oscuridad, engordan mucho y su grasa ha servido desde la Colonia para mantener encendida la lámpara en las capillas; y también para usos culinarios por su virtud de conservarse, sin alteración alguna, durante varios meses.

De la Cueva se desciende por unos caminos detestables, que llaman los vecinos las escaleras del diablo, a Cariaco, ciudad en el extremo oriental del hermoso Golfo del mismo nombre. Desde allí, en una balandra, como en los tiempos de Humboldt, o en lancha de gasolina se atraviesa los 60 kilómetros hacia occidente hasta llegar a Cumaná, punto de partida.

Cuando el Gobierno haya construído la carretera hasta Caripe y la Cueva, ésta será visitada por los turistas que deseen conocerla, una vez desembarcados en Puerto Sucre y arreglado la playa de San Luis, con su buen hotel para recibirlos.

II

EL TEMPLO DE SAL

De los lugares cercanos a Bogotá uno de mayores atractivos para el viajero es el de Zipaquirá, por sus minas de sal. Desde tiempo inmemorial ha sido una fuente rentística de los Gobiernos; cuando llegaron los conquistadores pertenecían al Zipa, o Cacique de aquella región, que las explotaba.

Queda al norte, a una distancia de 48 kilómetros que los recorre un ferrocarril en una hora y 15 minutos. La línea va mordiendo las faldas de la pequeña colina que resguarda el occidente de Bogotá.

Pequeños bosques de eucaliptos, álamos, sauces y algunas palmas, de las que llamamos chaguaramos, hermosean las ori-

llas del tren, y sirven de linderos divisorios a las muchas propiedades de la gran sabana. Nuevos Barrios en construcción, lo mismo que la Ciudad Universitaria, se miran a la izquierda de la vía, y por sobre los pequeños cerros de la colina se divisan, hacia el ocaso, las cumbres nevadas del Tolima, semejantes a nuestra Sierra Nevada de Mérida.

El tren va paralelo a la carrera 37 donde se levantan los "Barrios Unidos" y cerca un edificio Escolar, también en construcción. La gran sabana está llena de ganados vacuno y caballar, y de cultivos de trigo y también de maíz. Las gavillas de los segadores se levantan en pirámides en espera del sol que las prepare para el beneficio de la harina.

Una serie de pueblos, donde suben y bajan los viajeros, llamados Prado, Uribe, Palermo, Miguel Antonio Caro, Cajicá, y otros alegran y dan animación a las paradas forzosas del tren hasta llegar a Zipaquirá. La altura en todo el trayecto es casi la misma de Bogotá, unos 2.600 metros sobre el mar, con una temperatura media de 14° centígrados.

Zipaquirá pertenece al Departamento de Cundinamarca, que tiene por capital a la misma de la Nación, Bogotá. El territorio del Municipio Zipaquirá tiene unos 205 kilómetros cuadrados, de los cuales están en cultivo unos 40. La ciudad contiene unos 5.600 habitantes y todo el Municipio, unos 10.700. Zipaquirá significa en lengua muisca "Pie del Zipa", esto es la base del cerro por donde se entra a la explotación de la sal, que pertenecía al Zipa.

El caserío primitivo de los naturales estaba a 1.500 metros de distancia de la mina, y fué por los años de 1623, ya en la Colonia, que los conquistadores resolvieron trasladar al sitio que hoy ocupa la ciudad. Mediaron en el traslado los Caciques Juan de Zipaquirá, que dió su nombre a la nueva fundación, Juan de Gotaque, Alonso de Temenquirá y Cristóbal de Tibitó. El año de 1779 se elevó Zipaquirá, por entonces habitada por sólo blancos, a la categoría de parroquia; en 1785 fué Municipio, como cabecera de Provincia; y el 6 de Agosto de 1810, aniversario de la fundación de Bogotá, la Junta Suprema revolucionaria de la Capital la ascendió a Villa.

Zipaquirá, como la mayoría de los pueblos colombianos, es cuadrada. Está cruzada por once carreras que se extienden de sur a norte, y por diez calles, de occidente a oriente. Fuera de la

numeración algunas tienen nombres de sus hijos ilustres: Santiago Pérez, padre del gran literato Santiago Pérez Triana; Belisario Peña, poeta místico y romántico; Luis Orjuela, historiador; y completan la serie con el nombre de Bolívar, Libertador. Se advierte que no hay pueblo de Colombia que no tenga un recuerdo público para el Padre de la Patria.

En las cercanías de Zipaquirá hubo varios combates de los Caciques que llevaron sus indiadas por millares, pregonando en sus algazaras de tumulto armado, entre otros móviles de la matanza humana, la explotación de las Salinas. Y durante la Colonia hubo un acontecimiento, asaz significativo por lo que encarnó en su tiempo, pues en la plaza de Zipaquirá se firmaron, en Mayo de 1781, las capitulaciones "tendientes a derrocar lo dispuesto por las leyes, reales cédulas y órdenes del gobierno español", en beneficio de la Comunidad. Allí Juan Francisco Berbeo, Jefe de los 15.000 Comuneros del Socorro, y el Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora, firmaron el público contrato. El levita ofreció el cumplimiento de lo pautado con la celebración de una misa en la Iglesia parroquial que se alzaba en el contorno. Hoy se levanta en ese mismo sitio un hermoso templo estilo toscano, que sorprende al visitante que no espera hallar en una población pequeña, una tan suntuosa Catedral.

Los 15.000 Comuneros los constituían la gente de unos 66 pueblos que se pusieron de pies para reivindicar sus derechos conculcados por los mandones coloniales. La palabra del Arzobispo-Virrey no tuvo cumplimiento, no obstante la caución que ellos llaman sagrada, porque el Virrey Flórez le vino en voluntad no cumplirla. En consecuencia las cabezas de los Jefes insurrectos sirvieron en plazas, en caminos y en veredas de pública escarmienta. José Antonio Galán, Isidro Molina, Lorenzo Alcantuz y Manuel Ortiz, fueron ejecutados en Zipaquirá.

Galán era mestizo, joven y de ánimo resuelto. Capitán de los de Charalá, quien tenía armadura de rebelde. Ya en 1780 se había rebelado en Charalá, anunciando en los vecinos pueblos la sonada emancipadora. Es el Caudillo de las turbas. Estuvo becado como seminarista en San Bartolomé de Bogotá, fué desde luego de origen limpio; tenía once años. Regresó a Charalá y empezó sus aventuras. Se declara defensor de los indómitos chuanes y se refugia entre ellos. Pero luego se entrega al Gobierno que le envía a Cartagena de Indias. Allí frente al mar y las

grandes fortalezas, sabe del mundo. Lleva a Charalá todo el dolor de los esclavos, que pedían libertades en las murallas dentro de las prisiones.

Más tarde, en plena revolución emancipadora, el Brigadier don Miguel La Torre proclamó, en la misma plaza de Zipaquirá, la amnistía decretada en 1816 por el pacificador español, don Pablo Morillo. Y los cabecillas republicanos que creyeron lo ofrecido, pagaron con sus vidas su credulidad.

En el mismo sitio de los Comuneros se fusilaron a los insurrectos Agustín Zapata, José Riaño Cortés, Luis Gómez, Juan Nepomuceno Quiguarana, Luis Sarache y Francisco Carate.

Fueron unos mismos los procedimientos de los Virreyes de la Colonia y de los Generales de la pacificación, porque ellos juzgaban que la insurrección de los Criollos en América era traición al Rey.

¡Hace falta un monumento en la plaza Zipaquirá que perpetúe le memoria de los que allí fueron inmolados, en aras del ideal republicano!

Con motivo de los acontecimientos desgraciados en Nueva Granada en 1815 y la escasez de rentas para sostener la guerra, el Ayuntamiento del Zipaquirá, en ofrenda de su patriotismo, se desprendió, en malhora, de las rentas de sus salinas. Y su derecho cuatro y más veces centenario, fué perdido. Al cabo de un siglo el Gobierno Nacional le concedió, en 1913, medio por 100 para las rentas municipales, medio por 100 para la Iglesia y otro medio por 100 para la Beneficencia pública.

Cabe aquí recordar que en el Congreso de 1936, al reformar la Constitución, propuso el suscrito que en un inciso del Artículo 17, se estampara el 3 por 100 de las rentas de sus productos naturales, para los Estados que tenían en su suelo minas de sal, potróleo, carbón u otro mineral cualquiera.

Una vez hecha la somera relación histórica de Zipaquirá, veamos en qué consiste su "Templo de Sal". El cerro que cubre su tradicional "Guazá", en muisca mina de sal, queda al oeste de la ciudad y se sube por una suave pendiente. A la entrada un tanque llamado "Miguel Abadía Méndez", que tiene una capacidad de dos millones de litros de sal licuada, que se ve como un líquido sucio. Se entra por una galería embovedada de concreto, de unos 80 metros de largo, por 2 de ancho y 3 de alto. Este es un respiradero de todas las galerías de la mi-

na. A los lados, de trecho en trecho, hay burladeros, en donde se refugian los que entran y salen, para dar paso al carro que conduce la sal.

Las galerías subterráneas, resultado de las excavaciones durante siglos, se prolongan a los cuatro vientos. Desde varios puntos, que forman centros, se miran las galerías como si fuesen radios múltiples de varias estrellas. Luego de andar y desandar por estos subterráneos, iluminados eléctricamente, se sube por una escalera de 110 peldaños de sal a una altura de 35 metros, donde está el "Templo de Sal", que llaman los mineros de la galería Bolívar.

Tiene cerca de 150 metros de longitud, que empiezan en un sitio llamado la chorrera de sal, por la caída de agua, hasta el frontón, donde actualmente se explota. Perforan la piedra, que es de un color oscuro, con estilitas de acero, en taladros de unos ochenta centímetros de fondo, al cual se lleva la dinamita, y en la hora que no hay trabajadores se prende la mecha, a fin de que el humo de la explosión, que sale lentamente por la escasez de claraboyas, pues hay muy pocas, no moleste a los obreros.

La nave central de este gran templo tiene unos doce metros de ancho y unos quince de alto al centro del dombo, que es la techumbre del edificio. Hay dos hileras de columnas que dan, desde luego, dos naves laterales de ocho metros de ancho cada nave. Cada columna cuadrada tiene alrededor de diez metros por cara, y hay diez columnas por lado, con una separación, de columna a columna, de unos ocho a diez metros.

La anchura del templo es, aproximadamente, de unos cuarenta y más metros, por 150 de largo. Todas estas veinte columnas, labradas en la roca viva del mineral, sostienen sin peligro alguno el espesor del cerro que cubre la cúpula viviente de la hermosa Catedral dentro de la muisca "Guazá". El piso, que es de sal, es todo plano. En algunas columnas han labrado nichos. El autor de esta nota les indicó, que labraran en la roca viva las imágenes de Jesús, Bolívar y Santander, tres hombres que encarnan tres principios que veneran, defienden y practican los colombianos: el culto cristiano, la Independencia de la Patria y la Libertad civil.

En esta basílica tienen los obreros, que son unos 150, sus reuniones para tratar de los problemas que atañen al gremio

de obreros. La salida del templo se hace por una galería distinta de la entrada, y a unos 35 metros más alta. Por estas dos galerías es por donde entra el mayor volumen del aire que se respira en su interior.

Una vez fuera la piedra se echa en unos tanques, en número de unos cuarenta, llamados saturadores. Allí el agua dulce y fría disuelve la sal hasta licuarla, en una agua sucia, que después de 24 horas de esta primera operación pasa al gran tanque ya nombrado: "Miguel Abadía Méndez".

De aquí, por unas canales, es llevada a los depósitos del expendio y a los hornos donde sufre, durante cuatro horas, la cocción que la convierte en una sal blanquísima, ya en polvo, que es como se saca del fondo de los calderos.

Hay tres maneras de venderla al público: en piedra, tal como se extrae de la mina con el nombre de bijuá; en líquido, o en terrones al salir de los hornos. Tal el actual beneficio de las salinas de Zipaquirá que hoy constituye, como ha constituído siempre, una fuente rentística de los gobiernos.

Se recomienda a todo viajero que visita a Bogotá, no deje de conocer esas salinas que será un recuerdo grato de su viaje a la gran sabana del antiguo Funza. Allí se respira una atmósfera sedante, saturada de yodo, benéfico al organismo. Esa antigua ciudad ostenta el sello colonial en los balcones de sus casas, en especial los tres de una esquina de la plaza, que a cierta distancia semejan palomares que casi se tocan en sus casillas.

III

EL CAMARIN DEL CARMEN

Es una de las reliquas históricas de la Colonia, que más llama la atención de los que visitan a Bogotá, porque es única en los pueblos que constituyeron la Gran Colombia.

Ese nicho con su tejado y postigo que avanza a la calle al salir del altar de la Iglesia del Carmen, y va hacia el balcón que hace esquina en la calle 9 con la carrera 5, es uno de los sitios que más veneran los bogotanos, por todo el historial que ya cuenta casi tres centurias. Dicho altar y camarín fueron cons-

truídos el año de gracia de 1655, conforme se lee en la plancha de mármol que hay cerca del altar.

¡Que los padres salesianos pretendan derribar aquellas reliquias, consagradas por unos trescientos años de veneración y culto, no faltaba más! Bueno sería que extrañas gentes, no acariciadas desde la cuna con las brisas del Guadalupe y Monserrate, vinieran a destruir lo que durante tres centurias ha sido objeto de las miradas familiares o curiosas de nacionales y extranjeros.

Porque ningún visitante de Bogotá, artista, historiador o literato, deja de conocer el Camarín del Carmen. Y ésta es otra consagración de los hombres de letras, que da un título más al respeto que le deben los extranjeros al Camarín del Carmen, porque los hijos de la Gran Colombia lo admiran y veneran.

Ya el estro sonoro, evocador de bellezas de antaño, el de la inspirada poetisa bogotana Isabel Lleras Restrepo, de apellidos ilustres, pues también pertenece a la gran familia de los Briceños, de aquellos corajudos conquistadores y forjadores de patrias libres, consagró con su canto la reliquia histórica:

En esa calle estrecha y empinada
que un tiempo se llamó "de la Agonía",
el Camarín del Carmen todavía
se agarra a la pared destartalada.

Es un recuerdo de la edad pasada,
es el testigo de mayor valía;
él vió al Virrey Solís cruzar un día,
y oyó el galope de la mula herrada.

El guarda a Santa Fe: por él existe
la ciudad colonial mística y triste
de tradiciones y recuerdos llena;

que al sentirse tan huérfana y tan sola,
envuelta en una capa a la española,
se metió en él para llorar su pena (1).

(1) Isabel Lleras Restrejo, Sonetos, 1936, Editorial Minerva, S. A.—Bogotá.

Estas solas estrofas deben servir de muralla para cualquier profanación que se prentenda, y bajo cualesquiera razones que se invoquen. ¡Que sería sacrilegio de lesa majestad artístico-religiosa, el pretender siquiera retocar El Camarín!

Si los padres salesianos tratan de ampliar el edificio bizantino que están construyendo para su Colegio, que se detengan en los límites de la Iglesia del Carmen. Deben recordar que ya en otras ocasiones el Gobierno de Colombia se vió en la necesidad de expulsar a Congregaciones extranjeras.

Porque después de conocer aquellos lugares, se encuentra que bien pueden quedar en donde están la Iglesia, el Camarín y la Torrecilla, que también llama la atención del visitante, junto al soberbio edificio que se construye allí. Y no se ve la necesidad de cometer la barbarie que piensan, en malhora, de acometer los padres salesianos.

IV

LAS RUINAS DE PANAMA

Las que pertenecen a monumentos históricos tienen doble mérito si fueron obras de arte en su tiempo, y sirvieron además de asilo piadoso a sus habitantes, porque entonces atraen al turista por su curiosidad y al historiador y filósofo como objeto de estudio.

Las ruinas testimonian siempre un hecho que acaeció a manera de tragedia, y por eso la posteridad desea conocer dicho acontecimiento. Tal sucede con las de Panamá la Vieja que recuerdan a sus visitantes la fundación, en 1519, de la primera ciudad en las playas del Pacífico que descubrió Balboa. Y luego la causa del abandono para que la injuria del tiempo, y la incuria punible de los hombres, las llevaran al lastimoso estado en que se hallan.

Entre esas ruinas se destaca aún erguida, en su actitud hierática de reproche, la Torre cuadrada de la Catedral que empezada en 1530 y terminada de madera en 1535 fué, andando el tiempo, la soberbia construcción de cal y canto, consagrada al culto de los fieles en 1626. La implacable cólera contra dioses y contra hombres de Henry Morgan, célebre pirata in-

glés, cayó en 1671 sobre Panamá en son de saqueo, y sus habitantes prendiendo fuego a sus casas huyeron despavoridos. La ciudad, que era de madera, ardió al punto.

La Torre desmantelada y rota, es lo mejor que resta en pie de la famosa Catedral. La escalera en espiral de piedra labrada, que conducía al sitio de las campanas, a unos 25 metros de altura, fue saqueada, no por Morgan que buscaba oro, sino por los mismos habitantes que en la sucesión del tiempo, no supieron custodiarla como reliquia de arte antiguo, consagrada por el culto y la creencia del histórico pueblo de Panamá.

También se encuentran dignas de conservarse las ruinas de la Iglesia de San José, que pertenecía al Convento de los Agustinos Recoletos, terminado en 1612, y abandonado cuando el asalto de Morgan. Ni la Catedral, ni la Iglesia de San José y su Convento sufrieron la furia destructora de las llamas.

Hoy, que estos pueblos entran en la vida reconstructiva, es un deber administrativo de los Gobiernos, deber educativo de los Centros de Historia, y deber primordial de las Sociedades de Embellecimiento y Conservación de Monumentos públicos, el proteger y conservar las ruinas de Panamá la Vieja, en especial la Torre de la Catedral y la Iglesia de San José. Crear el puesto de un empleado, y luego solicitar un individuo que sea conocedor y amante de las ruinas para que viva cerca de ellas y pueda, con fondos del Presupuesto, transformar en parques y jardines los eriales que las rodean.

Limpiar todas las malezas, cortar los árboles, destruir sus raíces y cubrir las partes altas, de modo que las lluvias no continúen filtrándose por las hendiduras de las paredes, como sucede en el Arco Toral de la Iglesia de San José, que amenaza caerse. De este modo los turistas, que visitan por centenares a Panamá, y los hombres de letras que con frecuencia pasan por aquí, podrán recorrer libremente los alrededores de esas ruinas y admirar lo que hay en ellas. Ningún turista, ni viajero científico, se eximirá de la compra de un billete para visitarlas.

En Cartagena de Indias, donde el suscrito tuvo ocasión de visitar las ruinas en reparación del Castillo de San Felipe de Barajas, porque la Sociedad de Mejoras públicas inicia la conservación de sus monumentos históricos, ningún visitante deja de comprar el billete que le permite recorrer la curiosa galería subterránea de más de 300 metros.

En la Sesión de la Academia de Historia de aquella heroica ciudad, luego de haber visitado con los Académicos el Castillo de San Fernando situado en Bocachica, expuso, en su carácter de Socio Correspondiente, estas mismas ideas: que es un deber imprescindible de los Gobiernos y Centros docentes la conservación intacta de los Monumentos históricos y la reparación en lo posible, de sus escombros. Otro tanto hizo ante la Sociedad Bolivariana de Barranquilla al visitar la casa grande de Soledad, que sirvió de albergue generoso al Libertador Bolívar, en Octubre de 1830, ya en vísperas de arribar moribundo a Santa Marta.

En Bogotá, en reunión con la Academia Nacional de Historia, dijo también que las Iglesias Coloniales debían conservarse a todo trance, como obras de arte, unas, y todas como asilo de la creencia del pueblo Santafereño. Se hablaba y se escribía, en esos días de la pretensión insensata de unos frailes, sin raigambres en la ciudad, que trataban de destruir nada menos que *El Camarín del Carmen,* reliquia histórica consagrada por más de 300 años de culto y adoración.

A las ruinas de Panamá la Vieja hay que agregar las que existen en la actual Panamá, las de las Iglesias de San José y de Santo Domingo. Lo que se ha hecho es simplemente una profanación, porque lo consagrado por la piedad de todo un pueblo hoy sirve de garage. Esas ruinas pertenecen a la Comunidad, porque es principio de derecho público que los Edificios de las Iglesias, Universidades, Hospicios y otros semejantes, y sus lugares respectivos, son propiedad inalienable de los Gobiernos nacionales, provinciales o muncipales. Y este derecho no prescribe nunca.

Cualquiera, ya sea una agrupación o un individuo, que se haga dueño arbitrariamente, por falta de escrituras, de una de esas propiedades, la adquiere de un modo ilegal. Con el solo hecho de reclamarla el Gobierno la pierde al punto.

En Caracas sucedió el caso con la mansión solariega donde nació, en 1783, Simón Bolívar que sus deudos, en un día de mengua para la memoria del Libertador, la vendieron y pasó a servir de casa de comercio. Al cabo de mucho tiempo, en 1910, el Gobierno de Venezuela resolvió adquirirla para la Nación, por medio de suscripción popular. Al efecto se puso manos a la obra. Quien esto escribe, como Director de Guerra, procedió a

la recolecta entre los empleados y Ejército del Ministerio de Guerra y Marina. Una vez reunida la suma conveniente, se expropió la casa por utilidad pública, y según el juicio de los peritos se le dió al dueño la cantidad del avalúo fijado. Hoy la Casa Natal del Libertador es un museo que conocen y admiran los visitantes de Caracas. La antigua mansión de los Bolívares ha adquirido el sello colonial, bajo la dirección experta del académico Don Vicente Lecuna, fervoroso cultor de las glorias de Bolívar.

Pero este procedimiento no reza con los escombros de San José y Santo Domingo en Panamá, pues en ellas no priva ninguna propiedad particular porque son, con sus bellezas antiguas de arcos, conchas y frontispicios, y sus terrenos donde se asientan, propiedad exclusiva del Concejo Municipal.

Este procedimiento se aplica en todos los dominios de la América española, cuando se refiere a casos semejantes. Los templos se construyen con limosnas y trabajo voluntario de los fieles, como lo apunta Don Samuel Lewis al describir las Iglesias y Conventos de Panamá la Vieja.

Una vez más se encarece, como historiador venezolano que admira las bellezas esculturales del Arco Chato, Conchas, Frontispicios con sus columnas y ojivas de San José y de Santo Domingo, lo mismo que la Torre de la Catedral y demás escombros de Panamá la Vieja, a fin de que el Gobierno progresista que rige los destinos de esta floreciente República, presente dichas ruinas con el esmero y cuidado que se merecen. De esta manera los turistas y hombres de ciencias, artes y letras que las visiten, darán un aplauso a quien supo corresponder, a lo que ellas significan en la cultura de un pueblo que se aprecia a sí mismo. Y en especial al futuro valor de Panamá, que será en el correr del tiempo, la hermosa capital del Continente Americano, según lo indicaba Miranda en Londres en sus Memoriales por los años de 1790, cuando solicitaba auxilios para la empresa emancipadora de las América española.

V

LA ROTUNDA DE CARACAS

El periodista francés Robert Desnos hablando de la patria de Miranda, decía en su Revista hebdomadaria por los años de 1927, que Venezuela era una país donde se explotaba petróleo y había girado ideológicamente, durante más de medio siglo, alrededor de una cárcel, la Rotunda de Caracas, y de una tumba, la de Simón Bolívar.

En efecto desde el 19 de Diciembre de 1908 esta cárcel, que no es un antro de horror porque tiene bastante aire, luz, sol y sequedad en el piso, se convirtió en lúgubre mazmorra por los tormentos y torturas del sistema gubernativo.

Antes de aquella fecha los presos políticos entraban en la Rotunda y salían de ella con frecuencia inusitada. Durante la Dictadura de Castro los Alcaides Obdulio Bello, Nicolás Urbina y Julio Méndez, de grata memoria, no sólo permitían visitar a sus huéspedes los amigos de ellos, sino que les concedían pasar algunas noches en las casas de sus familias. La Caracas de entonces puede confirmar lo expuesto. Además había una Biblioteca donde los presos podían leer todo el tiempo que les viniera en voluntad.

Fué el régimen brutal del 19 de Diciembre el que hizo odioso el solo nombre de la Rotunda. Porque durante los 27 años consecutivos que duró la Presidencia vitalicia del último Tirano, las crueldades y torturas no escaseaban sobre los cuerpos enflaquecidos de las víctimas, muchas de ellas hasta el postrer aliento de su infortunada existencia.

El edificio de las dos Rotundas debe quedar en pie, como una lección viva de hasta dónde llega el Gobierno absoluto de un Déspota, y el sufrimiento pasivo de una pueblo humillado por el terror. La Rotunda de Caracas debe quedarse en donde está, limpia de las feas construcciones que la rodean, como un símbolo concreto de la responsabilidad colectiva de todo un pueblo que dejó establecer, como sistema de Gobierno, los tormentos refinados de un perverso hombre.

Todo a ciencia y paciencia de los Venezolanos que no supimos apartar del poder a un hombre, que siendo un campesino

analfabeto logró a fuerza de astucia, engaño, dinero y terror, alucinar, engañar, comprar y atemorizar a un pueblo de valientes en la guerra. Debe conservarse la Rotunda, en medio de un parque y jardines, para que las generaciones venideras reciban allí clases orales de civismo, en los mismos parajes donde sus padres, sus abuelos y sus deudos sufrieron el martirio sin que murieran en olor de santidad.

Cuadra aquí lo expuesto por el suscrito en la Dictadura del Mariscal Solano López, en la cual apunta un Almanaque nacional con el nombre de las víctimas de aquel sanguinario hombre, en lugar del martirologio cristiano que nada tiene que hacer con las familias sacrificadas en el Paraguay.

Y bien podría colocarse en medio de las dos Rotundas un pequeño monumento con relieves en bronce, donde al pie de la figura descarnada del Tirano, se movieran los carceleros en su activa faena, llevando en sus manos los grillos y demás instrumentos de la tortura.

Que así debe pasar a la historia quien domó un pueblo "sin dejarle lanzar un solo grito, hasta que muerto él mismo por la edad y la quieta fatiga de estar inmóvil pisando un pueblo sumiso", se fué de la vida cuando le vino en voluntad. Con tan gráfica expresión describe Domingo F. Sarmiento la muerte del Dr. Gaspar Rodríguez Francia, otro Tirano del Paraguay.

Esta lección que vive en el relieve del bronce sí es fecunda en sus enseñanzas. Por estas razones políticas debe permanecer la Rotunda en donde está. La razón histórica para que no sea demolida es de mayor peso. Las ruinas, conventos y cárceles de la Edad Media hoy son motivo de romerías públicas, porque ellos explican de un modo efectivo los acontecimientos físicos, morales o intelectuales que en estos sitios tuvieron lugar.

Las paredes de todo Edificio antiguo, el cual en un tiempo dado sirvió de palenque en las luchas de ideas o en el rencor de las pasiones, son páginas vivientes en los anales de los pueblos. Por estas razones la Rotunda debe conservarse en medio de un parque y jardines, al cuidado de los habitantes de Caracas. Pero desgraciadamente fué demolida por la piqueta de obreros, en un día que llamaron de público desagravio.

VI

FUNDACION DE CAPACHO

Debido al terremoto de Cúcuta del 18 de Mayo de 1875, quedó también en escombros el pueblo de Capacho, fundado en 1642 por el Capitán poblador Luis Sosa Lobera. Entraron en su fundación los indígenas de algunas parcialidades de aquella región, tales como los Peribecas, Azuas, Sirgaraes, Tirapees, Mocoipos, Guaramitos, Simacas, Tononoes, Sosacas y Chinatos.

El nombre de Capacho fué uno de los conquistadores, como Alonso Capacho del Vallejo y otros. Además, en España se llaman Capachos a los frailes de San Juan de Dios, a causa de la espuerta de mimbre que llevan sobre sus espaldas. Los nativos Pedro María Velasco, Pedro Buitrago, José del Carmen Velasco y Justiniano Velasco, y los merideños Francisco J. Molina, Pbro. José Encarnación Montilla y José Francisco Bazó, que componían el Concejo Municipal de Capacho, acordaron sobre las ruinas aun polvorientas, el 30 de Junio de 1875, la fundación de otro Capacho. Quedaría a dos kilómetros al oriente, en el sitio llamado Blanquisal, a causa de una arcilla de color blanquecino.

Al efecto, luego de reunidos los indígenas en sesión del 20 de Mayo y de conformidad con lo dictado, el Concejo Municipal y el Presidente de la Junta de Obras Públicas acordaron: que las cuadras serían de 80 metros de longitud, por 9 metros con 20 centímetros de ancho, y las manzanas se darían a cuatro vecinos, mientras venían otros. Sólo las casas alrededor de la plaza destinada al mercado, deberían tener corredores, no menos de 2,50 metros de ancho; que las casas se construirían de bahareque y teja, con sus paredes de 3 metros con 20 centímetros de altura, por lo menos, y la prohibición de techos de paja.

El Art. 6.° del Acuerdo dice: "Los dueños de edificios tienen el deber de hacer en todo el frente de la manzana en que hayan fabricado, un embaldosado de metro y medio de anchura, y empedrar la parte de calle o calles que toquen sus edificios". Debe observarse que lo dispuesto en varios de estos artículos

ha sido practicado en los pueblos de Venezuela durante la Colonia y la República, con agravantes en algunos.

En Maracaibo y también en Barranquilla de Colombia, hasta no hace mucho tiempo, se construían, dentro de la ciudad, casas de paja con calles muy angostas. Las urbanizaciones de Caracas, en lo relativo a la altura de sus casas, se encuentran muchas por debajo de lo prescripto en Capacho. Pues dan la impresión de casas para enanos o Liliputienses. Cuando venga la nueva Ordenanza de Construcciones para el Distrito Federal, se hará un gran servicio a la comunidad al fijar de 4,50 a 5 metros de altura, dado el calor del trópico que reina en Caracas.

El criterio de los Concejales de 1875 era obligar a los constructores de casas el hacer, a sus expensas, embaldosados y empedrados, sin tomar en cuenta los posibles de los fundadores. Esto mismo ejecutaron en San Cristóbal del Táchira los Presidentes Régulo Olivares y Eustoquio Gómez, obligando a los vecinos pudientes y pobres, a construir los embaldosados y empedrados de sus casas, a su costa y minsión como rezan los documentos de la conquista.

Menos arbitrario y más humano fué el General Pablo Murillo, en plena guerra de Independencia, cuando ordenó al Ilustre Ayuntamiento de Valencia, en nota del 24 de Abril de 1820, que se hiciera el empedrado de la Calle Real a costa de los ricos, en sus frentes, porque el de los pobres sería costeado por las Rentas Municipales.

Hay que advertir que unas cuantas de las reclamaciones de San Cristóbal, obedecen a las casitas que perdieron sus dueños, a fin de poder cumplir el injusto decreto de aquellos Presidentes del Táchira. Menos mal que en Capacho y en San Cristóbal no cobran derechos de frente de casas.

Por estas razones en la Ordenanza que el Concejo Municipal de Caracas, dictó el 14 de Diciembre de 1936, siendo concejal el suscrito y en libertal de acción, se fijó lo siguiente: "Art. 1.°. Todas las casas y edificios construídos en el Distrito Federal, en lugares donde estén completos los servicios municipales: agua, luz y calles, y los que en lo sucesivo se construyeren, quedan sujetos al pago de una contribución municipal que se denominará "Impuesto de Casas y otros Edificios".

Como se ve en esta Ordenanza se llama "servicio completo Municipal" la colocación del agua, se entiende higiénica, con sus

tubos de entrada y sus alcantarillas de salida; la instalación de luz y el correspondiente pavimento de las aceras y las calles, amén de otras necesidades que aparezcan mañana. La Municipalidad debe proteger también las paredes a fin de que los granujas, que vagan por las calles, no las manchen, ni las rallen, ni las golpeen, a ciencia y paciencia de los policías, a quienes durante la Dictadura no se le enseñó sus deberes para con la Comunidad que paga sus frentes de casas.

Al revisar la Ordenanza Municipal sobre Arquitectura civil, del 18 de Septiembre de 1930 en Caracas, se encuentra muy cónsona, y muy ajustada a los cánones de la fundación de Capacho, y a los decretos Presidenciales del Táchira, u Ordenanzas durante su actuación, pero muy anacrónica y fuera de los tiempos que corren. Porque el inciso 2.° del Art. prescribe: "que tanto la avenida como las calles deberán tener piso de concreto o asfalto, de acuerdo con las indicaciones del Ingeniero Municipal; es entendido que a los efectos de este artículo no se concederán permisos para construcciones sobre calles que no hayan llenado este requisito".

Art. 61.—"Los propietarios o empresarios de urbanizaciones las dotarán de agua potable, de acuerdo con las disposiciones de la Dirección de Sanidad Nacional, dejando siempre a salvo los derechos que la reorganización de acueductos tiene la Municipalidad, según lo establecido en el N.° 1 del Art. 18 de la Constitución Nacional".

Art. 64.—"Concluída la urbanización, las avenidas, calles, plazas, aceras, los ramales de cloacas y demás construcciones que por su origen, naturaleza y destinación no sean de propiedad particular, sino que corresponden al uso público, quedarán bajo la inmediata jurisdicción del Concejo Municipal del Distrito Federal, quien las administrará como bienes del Municipio, sin que tenga que indemnizar nada por este respecto".

Según la lectura de los artículos precedentes, se obliga en Caracas, al constructor de casas, a instalar por su cuenta los "completos servicios municipales", y luego de terminar la obra entregarla a las autoridades respectivas para que éstas mensualmente le cobre el impuesto por lo que hizo. Esto era bastante gravoso para los súbditos de la Dictadura Gómez, que tenían muchos deberes que cumplir y muy pocos derechos, desconocidos por los que mandaban en aquel tiempo.

Salta a la vista que el espíritu de esta Ordenanza puesta en vigencia por el Gobernador de Caracas en 1930 como empleado de Gómez, y deudo carnal de los firmantes Pedro María, José del Carmen y Justiniano Velasco, Presidente y Vocales, respectivamente, del Concejo Municipal de Capacho Viejo, el año de 1875, sea una forzosa consecuencia de familia y de causa.

No hay por qué recriminarle, estaba dentro del marco de una época de obediencia pasiva y de mero servilismo. Pero que esa misma "Ordenanza de Arquitectura civil", del 22 de Septiembre de 1930, siga en vigencia parece un tanto anacrónico, porque ni Caracas es Capacho, ni los tiempos de 1875 son los mismos de 1938.

VII

CIPRIANO CASTRO

Con motivo de los restos mortales de este Caudillo militar, el Concejo Municipal ha improbado una partida de gastos, para compra del terreno en el Cementerio General del Sur, destinado a los restos de Castro, por estar comprendida en una Comisión del servicio público.

Ahora bien, ¿dónde deben reposar las cenizas del Héroe, una vez traídas del exterior? Hay tres lugares que son propicios: en Capacho, donde nació el 12 de Octubre de 1858; en Caracas, porque ese sitio lo conquistó cuando se hizo Presidente por obra y gracia de su espada; y en el Panteón Nacional, porque ese templo fué consagrado para los Ilustres Próceres de la Independencia hispano-americana, y para los hombres esclarecidos de la República, y Castro lo fué en grado eminente.

En cuanto a su memoria, como Caudillo conquistador de una ruta desconocida para la mayoría de los hijos de las ciudades, pueblos y aldeas de los Estados Táchira, Mérida y Trujillo, es asunto que debe ya concretarse en hechos dignos de su nombre.

Ya están para cumplirse los treinta años del destierro sufrido por Castro, que su Teniente Gómez le impuso en pago de la herencia del mando que le dejó, al ausentarse para Europa en Diciembre de 1908.

Basta de ingratitud con el hombre que puso en manos de aquellos hijos de la Sierra, todo lo que significa el mando absoluto sin deberes que cumplir, y sin necesidad, en muchos de ellos, de una pasantía en plantel especial de educación, donde se aprenden nociones preliminares para poder ser empleados en beneficio de la Comundad.

Es un deber, y es un orgullo al mismo tiempo, para los centenares de andinos que han figurado en primera línea en los puestos públicos de Venezuela, el tener por Caudillo a Cipriano Castro, hijo mimado de la guerra, pues nunca desanduvo el camino de las derrotas.

La espada de Castro no sólo es gloriosa, sino invencible como pocas en los fastos militares de la América española, pues trazó en sus tres campañas los caminos del triunfador. Este Caudillo genial, que se inspiraba en el campo de batalla, no conoció nunca las amarguras del fracaso. Venció siempre en las lides de Marte, como su hijo predilecto, y fué generoso con los vencidos.

En la revolución de 1886 en el Táchira, en la cual Castro era un Oficial, se inició como Caudillo el 23 y 29 de Junio, en los combates de Capacho Viejo, y luego el 6 de Agosto en la quebrada de la Chirirí, donde derrotó de nuevo a su contendor Espíritu Santos Morales.

Pasaron los años y sonó en la República en 1892 la nota destemplada del Presidente Andueza Palacio, que pretendió su continuismo en el Poder. Le respondió el Caudillo de los llanos, y el Gral. Joaquín Crespo castigó su necia intentona.

Castro, a la sazón Gobernador del Táchira, sostuvo con las armas en la mano la presunta usurpación. Al efecto, en los campos históricos del Topón de Colón, de Palmira de Táriba; y en la persecución desde el Táchira hasta Mérida derrotó, sucesivamente, a la poderosa revolución dirigida en el Táchira por el Doctor Carlos Rangel Garbiras; en Mérida, por el Gral. Esteban Chalbaud Cardona; y en Trujillo, por los Araujos.

El Caudillo vencedor tuvo de asilarse en Colombia, porque Crespo derribó en el Centro al Gobierno de Andueza Palacio.

Desde allá a los 7 años de asilo regresó, el 23 de Mayo de 1899, con un puñado de hombres, y en solos cinco meses de pe-

leas entró triunfalmente en Caracas, el 22 de Octubre del mismo año.

En esta rápida campaña deslumbró a los venezolanos, que dudosos y sorprendidos contaban sus victorias en los campos de Tononó, Las Pilas, El Zumbador, Cordero, Tovar, Parapara, Nirgua y Tocuyito, donde el rayo de la guerra conquistó el mando y la posteridad; y dejó los bélicos poemas que su espada fulgurante, de Caudillo autóctono de los Capachos, rubricó en los combates.

Desatada una gran revolución contra el intruso invasor, creyeron los viejos caudillos que era fácil aventarlo a sus montañas, y al efecto se alzaron contra él. Unos doce mil soldados se acercaron vencedores a La Victoria en Noviembre de 1902, y Castro les salió al encuentro.

Con sólo 5.000 hombres hundió en el polvo de la derrota al enemigo; y ese fué el postrer esfuerzo de los liberales amarillos por agarrar el poder que se les iba para siempre. Tal la última victoria desde 1886 a 1902, que en los cerros de Capacho y en los topos de la Victoria, supo conquistar laureles para su frente de guerrero invicto.

Hasta aquí la hoja de servicios del militar. Pues bien, para ese hombre que electrizaba a los soldados en el fragor de la pelea, y sabía trazar sobre el arzón de su caballo los planos del combate, a medida que el enemigo cedía el terreno en disputa, es para quien ha sonado la hora de la Apoteosis, como Caudillo y fundador de un sistema de gobierno.

No se trata del gobernante de Venezuela, que hartos errores cometió en el mando, por escasez de conocimiento como administrador, y por ausencia de principios en la práctica de sus deberes, en reconocimiento de los derechos ciudadanos. ¡Que si el Caudillo merece elogios por ese QUID DIVINUM que la naturaleza le dió para que viera con claridad el camino del triunfo, en cambio el Magistrado anduvo a tientas, dando traspiés en su enmarañada Dictadura!

Al soldado se le debe en justicia un soberbio monumento que deslumbre, como su espada, allá en la cumbre más alta de su trayectoria de militar. Sus antiguos tenientes, y todos los que mandaron en la Dictadura Gómez con el sólo móvil de acaparar fortunas, están en el deber imprescindible de perpetuar en mármoles y en bronces las hazañas del guerrero.

Sobre un monumento de mármol, con la relación de los combates de sus tres campañas, se levantará la estatua de Cipriano Castro en bronce, en el páramo de Mucuchíes, a los 4.100 metros de altura por donde pasó, el 14 de Agosto de 1899, con sus huestes victoriosas.

¡Que allá en esa cumbre, frente a la nevada de Los Andes, quedará bien el Caudillo autóctono de los Capachos!

VIII

REVOLUCION RESTAURADORA

Rasgos biográficos de los 53 que aparecen en esta fotografía. Es la plana mayor de la Revolución del "23 de Mayo" que llegó a Tocuyito, el 12 de Septiembre de 1899, compuesta de 443 oficiales y 1.310 soldados.

1.—Jesús Velasco Bustamante, natural de los Capachos, donde regentó institutos de enseñanza, vino en la campaña con el cargo de Comisario de Guerra, y fué Presidente del Estado Táchira. Estaba casado con una hermana de Cipriano Castro, el Jefe de la Revolución del "23 de Mayo". Murió en Caracas.

2.—Régulo Olivares, nació en Colón del Táchira y fué herido el 27 de Mayo en "Las Pilas", cabeceras de San Cristóbal del Táchira. Fué Presidente del Zulia, Jefe expedicionario en Falcón, Sucre y Bolívar; luego Ministro de Guerra y Marina que cambió voluntaria y tristemente por la Presidencia del Táchira, donde en Agosto de 1911, a la llegada de Eustoquio Gómez, nombrado Jefe de Armas de dicho Estado, en vez de reaccionar contra éste, apoyado que estuvo por los políticos regionales y también por los asilados en Cúcuta, no quiso asirse de la ocasión. Prefirió entregar el Estado al condenado en juicio criminal por el Abogado Juan José Abreu. Este error de hombre público y militar, le mantuvo 22 años fuera de Venezuela. Muerto el Dictador Gómez, regresó, y fué Presidente del Zulia y Ministro de Relaciones Interiores.

3.—Emilio Fernández, nativo de Rubio del Táchira, vino de 2.° Jefe del Batallón "Junín" y salió herido en Tocuyito el 14 de Septiembre de 1899. Fué Gobernador del Distrito Federal y Ad-

ministrador de la Aduana de La Guaira. Con Gómez desempeñó la Presidencia de Carabobo y la de Sucre. En Cumaná cayó herido de muerte el 11 de Agosto de 1929, cuando le atacó Román Delgado Chalbaud, que pagó con la vida su arrojo, audacia y talento revolucionario, cosas que les faltaron a los muchos enemigos del Dictador Gómez.

4.—Juan Vicente Gómez, nació en la Mulera, aldea que limita con los Capachos, el 24 de Julio de 1857. Vino de 2.° Jefe de la Revolución. Y fué en los 27 años de su mando el Dictador más formidable de Venezuela, y sólo comparable en América al Doctor Gaspar Rodríguez Francia, Dictador del Paraguay durante 27 años también, de 1813 a 1840, pues murieron los dos cuando les vino en voluntad. Goméz murió el 17 de Diciembre de 1935, con todos los honores del Poder que supo conquistar.

5.—Cipriano Castro, natural de los Capachos donde nació el 12 de Octubre de 1858. Jefe de la Revolución que inició el 23 de Mayo de 1899 y entró vencedora en Caracas el 22 de Octubre del mismo año, sin haber sufrido un descalabro en su trayectoria triunfal, porque la espada de Castro fué desde el 23 de Junio de 1886, hasta su muerte, invencible. Sólo la traición de Gómez pudo vencer al mal político y al desordenado administrador. Murió en San Juan de Puerto Rico el 4 de Diciembre de 1924.

6.—Joaquín Garrido, oriundo del Estado Falcón, vino de Jefe de Estado Mayor y fué Ministro de Guerra y Marina. Murió en Caracas.

7.—Aurelio Valbuena, natural de Maracaibo, vino de Jefe del Parque. Pretendió revolucionar contra Castro y fracasó. A poco murió.

8.—Benjamín Ruiz, colombiano de la costa Atlántida y revolucionario por temperamento, vino en el Estado Mayor General. Desempeñó durante el Gobierno de Castro las Presidencias de Carabobo y Zulia. Regresó a Colombia donde murió.

9.—Rafael María Velasco Bustamante, natural de los Capachos y fundador de un instituto de enseñanza en San Cristóbal. Vino de Ayudante de Ordenes generales y fué gobernador del Distrito Federal, luego Presidente del Estado Mérida. En los 27 años de Gómez desempeñó varios cargos, entre ellos las Presidencias de Lara y Aragua, y de nuevo la Gobernación

de Caracas, en cuya actuación, de tan ingrata memoria, huelgan los comentarios.

10.—Clodomiro Sánchez, nació en Táriba del Táchira, vino de Ayudante de Ordenes y desempeñó varios cargos durante las Dictaduras de Castro y Gómez. Murió en Valencia.

11.—Evaristo Parra, nativo de Trujillo, peleó en Capacho el 29 de Junio de 1886 y herido, se quedó en dicho pueblo donde casó con una hermana del Caudillo; vino de Ayudante de Ordenes y tuvo empleos públicos. En la reacción contra Castro, en 1908, murió en defensa del traidor Gómez.

12.—Luis Varela, natural de Santana del Táchira, vino de Jefe del Batallón "23 de Mayo", y salió herido en Tocuyito. Fué Presidente de los Estados Táchira y Bolívar. Murió en este último.

13.—Pedro María Cárdenas, nativo de los Capachos, vino de Jefe del Batallón "Libertador" y salió herido en Tocuyito. Fué Comandante de Armas de Falcón y Presidente de Nueva Esparta. De Gobernador del Distrito Federal cayó preso el 19 de Diciembre de 1908. Luego pasó a Cúcuta, donde permaneció en asilo hasta el 24 de Julio de 1925. En el Gobierno de Gómez fué Presidente del Lara, Táchira y Sucre, y en Cumaná cayó preso a la muerte del Dictador. Poco tiempo después volvió a Cúcuta y allí permaneció ocupado en sus negocios con San Cristóbal hasta que la muerte repentina le sorprendió en la madrugada del 20 de Noviembre de 1938.

14.—Trino Castro, nació en los Capachos, y vino de Ayudante Habilitado en el Batallón "Libertador", obtuvo cargos civiles. Es hermano consanguíneo de Castro.

15.—Aníbal Gómez, natural de La Mulera, vino de Ayudante de Ordenes y murió en Caracas apenas llegó de vencedor. Es hermano de Gómez.

16.—Carmelo Castro, como su hermano Trino es oriundo de los Capachos. Vino de Ayudante de Ordenes y tuvo puestos civiles y militares. Permaneció fuera del país desde 1908 a 1925. La Dictadura de Gómez le persiguió de nuevo.

17.—Santiago Briceño, nativo de Táriba del Táchira, vino de Ayudante de Ordenes. Obtuvo varios puestos importantes entre ellos las Presidencias de Lara y Sucre.

18.—Román Moreno, natural de los Capachos, vino de Ayudante Secretario del Caudillo, y ocupó puestos políticos y mili-

tares. Murió en el Táchira a consecuencia de una herida en campo de batalla.

19.—Pedro Pablo Rodríguez, nació en San Cristóbal del Táchira, y vino de Ayudante de Ordenes. Tuvo cargos civiles, y murió en Caracas después de larga y penosa enfermedad.

20.—Rubén Cárdenas, nativo de los Capachos, vino de Ayudante de Ordenes y desempeñó cargos civiles y militares. Murió trágicamente en Los Vados de Cúcuta, en 1914, durante su asilo. Es hermano de Pedro María Cárdenas.

21.—Efraín Pulido, natural de San Cristóbal del Táchira, vino de Ayudante en el "Escuadrón de Caballería", que comandaba su padre Don Manuel Antonio Pulido, que murió en Tocuyito, y obtuvo cargos civiles. Murió a causa de una prolongada prisión durante la Dictadura Gómez, ocasionada por infame delación.

22.—Secundino Torres, nació en San Antonio del Táchira, y vino de 2.º Jefe del Batallón "Bolívar". Tuvo empleos militares, y murió en el combate de "El Guapo" en 1903.

23.—Jorge Bello, oriundo de los Capachos, vino de Jefe de la "Guardia de Honor" y durante varios años fué Gobernador del Castillo San Carlos. Cayó en la reacción contra Castro y a poco fué aherrojado en el Castillo Libertador de Puerto Cabello, donde la Dictadura de Gómez, con sus castigos de crueldad, le hizo perecer.

24.—José María García, natural de los Capachos, vino de Jefe Auxiliar en el batallón "Libertador" y fué herido en Tocuyito. Desempeñó cargos civiles y luego en la reacción Gómez fué Jefe de la Frontera en el Táchira y Comandante de Armas en Maracaibo. Presidente de los Estados Zulia, Trujillo y Carabobo; Gobernador del Distrito Federal, en cuyo cargo sus amigos y partidarios le animaron para que derribara la Dictadura Gómez, pero le faltó el ánimo. Fué también Ministro de Hacienda. Luego de muerto Gómez, tuvo la Presidencia del Táchira.

25.—Graciano Castro, nativo de Maracaibo, vino de Oficial en el Estado Mayor. Desempeñó puestos civiles y cayó con el Caudillo. Durante la Dictadura Gómez regresó a Caracas donde murió.

26.—Román Castro, nació en los Capachos, como sus hermanos Trino y Carmelo, vino de Ayudante de Ordenes y obtuvo empleos civiles. Murió en su pueblo.

27.—José Antonio Dávila, natural de Mérida y criado en casa de Ovidio Salas, se radicó en el Táchira. Vino de 2.º Jefe del Batallón "Libertador", y Jefe de fuerzas, apresó al revolucionario José Manuel Hernández en el Estado Falcón, a raíz de la entrada de Castro en Caracas. Fué Presidente de Carabobo, y caído con el Caudillo, se asiló en Curazao donde murió.

28.—Marcelino Cárdenas, también de los Capachos como sus hermanos Pedro María y Rubén, vino de Jefe Auxiliar en el Batallón "Libertador". Tuvo puestos civiles y militares. A la caída de Castro tuvo que asilarse con sus deudos. Regresó en 1925 y sirvió con el Dictador.

29.—Ovidio Salas, natural de la ciudad de Mérida, en San Cristóbal se crió; vino de Jefe Auxiliar en el Batallón "23 de Mayo". Desempeñó cargos militares, como la Comandancia de Armas de Bolívar. Eustoquio Gómez, por sospechas de lo que no hizo, le arruinó en sus bienes y le mandó preso al Castillo San Carlos. Murió en Caracas.

30.—Jesús Navarro, natural de San Antonio del Táchira, vino de Oficial de Caballería y obtuvo puestos civiles.

31.—Roberto Pulido, también de San Antonio, vino de Jefe Auxiliar en el Batallón "23 de Mayo". Desempeñó cargos oficiales. Durante la reacción de Gómez logró la Gobernación del Territorio Alto Orinoco, donde cayó en un motín, acribillado a balazos.

32.—Juan Alberto Ramírez, nació en San Antonio pero se radicó en Rubio, donde formaba parte de una banda de músicos. Vino de Jefe auxiliar en el batallón "Junín" y desempeñó puestos públicos, que fueron en los 27 años de Gómez, entre otros, las Presidencias de Sucre, Táchira y Guárico; de la última salió despavorido a Colombia en Diciembre de 1935, y allá murió.

33.—Francisco Jiménez Arráiz, natural del Estado Lara donde se unió al Ejército, y vino en el Estado Mayor General; fué individuo de número de la "Academia Nacional de la Historia". Castro le tuvo desterrado, según su decir, en varios Consulados. Murió en Caracas.

34.—Juan Figueroa, natural de Michelena del Táchira, vino de Ayudante de Ordenes. Desempeñó puestos civiles y sufrió el destierro y confiscación de sus bienes durante el mando de Eustoquio Gómez en el Táchira. Regresó en 1925 y poco después murió.

35.—Angel María Godoy, Abogado de Mérida su patria, vino de Auditor de Guerra, y murió en Caracas pocos días después de haber llegado vencedor.

36.—Argimiro Fuenmayor, nativo de Maracaibo, vino de Oficial Ayudante y tuvo algunos puestos públicos.

37.—Félix Briceño, natural de Trujillo, pero con residencia en Los Capachos donde se casó, era asistente del Caudillo y vino de Ayudante de Ordenes. Murió en Capacho.

38.—Obdulio Bello, nativo de Los Capachos, vino de Jefe auxiliar en el Batallón "Libertador" y fué herido en Tocuyito Alcaide de La Rotunda en Caracas en el Gobierno de Castro, los presos políticos eran visitados por sus amigos y podían, durante la noche, estar con sus familias. Su segundo Nicolás Urbina, también de Capacho, dispensaba el mismo tratamiento a sus huéspedes. El Caballeroso Alcaide Bello fué un galanteador de la mujer. Murió en Valencia bajo el anatema social de solterón impenitente.

39.—Carlos Díaz Yrwin, nació en Colombia, vino de Ayudante en el "Escuadrón de Caballería", tuvo puestos civiles que no recompensaron sus servicios. Murió cargado de hijos y de pobreza.

40.—Enrique Arenas, también hijo de Colombia, vino de Oficial de Caballería y obtuvo empleos civiles.

41.—Felipe Peralta, oriundo de Colombia, vino de Ayudante en el Batallón "Bolívar", tuvo cargos civiles. Fué muerto trágicamente en Maracaibo.

42.—Maximiliano Casanova, nació en Lobatera del Táchira, vino de 2.° Jefe del Batallón "23 de Mayo", y tuvo cargos civiles y militares. Murió en su pueblo.

43.—Eleazar López Contreras, nació en Queniquea del Táchira, el 5 de Marzo de 1883, y llevado en su primer año a Los Capachos, allí se crió. Vino de Ayudante en el Batallón "Libertador" y fué herido en Tocuyito. Desempeñó cargos civiles y militares hasta llegar a Ministro de Guerra y Marina, donde le encontró la muerte de Gómez. En tal carácter asumió legalmente el Poder Ejecutivo, confirmado por el Congreso Nacional. Ha publicado "El Callao Histórico" en 1926 y "Bolívar Conductor de Tropas" en 1930. Reconstruyó los cuerpos revolucionarios que llegaron a Tocuyito el 12 de Septiembre del 99, y el 14 fué la

batalla campal que abrió las puertas del Capitolio al vencedor andino. Muchos datos de estos bocetos son de dicho estudio.

44.—Cornelio Supelano, nativo de San Cristóbal, vino de Ayudante en el Cuerpo del Parque. Regresó y continuó en su negocio como de antes, sin casi recompesa alguna. Murió en su pueblo.

45.—César Ibarra, también de San Cristóbal del Táchira, vino de Ayudante de Ordenes y desempeñó puestos civiles con Castro, porque la Dictadura Gómez lo persiguió durante años, hasta que murió acorralado en su cubil.

46.—Eulogio Velasco, natural de Los Capachos, vino de Ayudante de Ordenes y murió en 1903, combatiendo en Barquisimeto a la Revolución Libertadora que acaudilló Manuel Antonio Matos.

47.—Jesús Parra, nació en San Antonio del Táchira, vino de Corneta de Ordenes y tuvo cargos militares, como la Gobernación del Castillo de Puerto Cabello. Murió en este pueblo.

48.—Abraham Parada, nativo de Los Capachos, vino de Ayudante de Ordenes y desempeñó cargos civiles. La reacción de Gómez le encontró empleado en el Ministerio de Guerra y Marina.

49.—Evaristo Noguera, nació en La Grita, vino de Ayudante en el Batallón "Junín" y pereció en un combate, a poco de su llegada a Caracas.

50.—Antonio Cárdenas, nativo de Los Capachos, es hermano de Pedro María, Marcelino, Rubén y Rafael, éste último murió el 11 de Junio del 99 en el páramo del Zumbador, batalla reñida donde Castro derrotó al Presidente Espíritu Santos Morales. Antonio era el político hábil en esta familia de combatientes, y fué hombre de cultura y exquisito galanteador de la mujer. Murió en Cúcuta durante la Dictadura Gómez.

51.—Emilio Somaza, natural de Colombia, vino de Jefe del 2.° Cuerpo del "Escuadrón de Caballería", y obtuvo empleos políticos.

52.—Calixto Escalante, natural de La Grita y radicado en Los Capachos donde casó con una hermana de Jorge y Obdulio Bello, vino de Ayudante de Ordenes y fué Gobernador del Distrito Federal. Expedicionario al Oriente de la República fracasó, pues no era un Oficial facultativo. Murió en Caracas en la última epidemia de fiebre amarilla.

53.—José Antonio Cárdenas, nació en Los Capachos y vino de Ayudante en el Batallón "Libertador", tuvo cargos civiles y fué a morir a su pueblo natal.

IX

DON ANDRES BELLO

Tres homenajes ha ofrecido hasta hoy, quien esto escribe, a la memoria de Don Andrés Bello: uno como Archivero Nacional, otro en su carácter de representante en Caracas de la "Biblioteca América" de Santiago de Compostela, y el tercero como fundador del "Rotary Club de Caracas" (1).

El primer homenaje fué en 1923 al publicar la declaración del Coronel Diego Jalón, tomada por el Licenciado Ignacio Xavier de Uzelay en Puerto Cabello, el 26 de Octubre de 1812, donde se encontraba Jalón prisionero de Monteverde, cuando derrotó al Coronel Simón Bolívar el 5 de Julio anterior.

Entonces se dijo que el 1.° de Abril de 1810, siendo Jalón Oficial de Artillería en el Cuartel de la Misericordia de Caracas, había descubierto allí una sublevación. En consecuencia, dijo lo siguiente:

"Que el día siguiente (2 de Abril) solicitó a Don Andrés Bello, oficial primero de la Secretaría de la Capitanía General, y habiéndole hecho relación de lo ocurrido la noche anterior, le insinuó el declarante era muy conveniente lo elevara a la noticia del señor General Don Vicente Emparan, pero Bello no se lo comunicó hasta que al declarante no le destinaron de Comandante de Artillería a la ciudad de Maracaibo, lo que según supo el declarante le fué muy sensible al señor General".

Tal fué el hecho que tomaron los historiadores realista Urquinaona, Torrente y Díaz, y luego repitieron los republicanos para calumniar a Don Andrés Bello. Por lo declarado antes se ve que éste no hizo otra cosa que participar, y eso con alguna

(1) Bello nació en Caracas el 29 de Noviembre de 1781, es hijo del Licenciado Bartolomé Bello, caraqueño, Abogado de la Real Audiencia, y de Doña Antonia López; y nieto paterno de D. José Custodio Bello y Doña Angela Florencia Bello; y nieto materno de D. Juan Pedro López y Doña Juana Delgado. Se graduó de Bachiller en Filosofía en Caracas, el 14 de Junio de 1800. (Archivo de la Universidad Central).

demora, como empleado del Gobierno de Emparan, lo comunicado por un Oficial del cuartel de la Misericordia.

Pero desconocida esta declaración por los historiadores, puesto que hoy se publica por primera vez, y muerto Jalón en Junio de 1814, la noticia la tomaron de Emparan que la supo por la comunicación del Oficial de su Secretaría. Los realistas falseando el concepto, o con el ánimo avieso de calumniar al ilustre caraqueño, o simplemente creyendo era conocedor de la Revolución, puesto que a raíz del 19 de Abril tomó parte en ella, le llamaron delator.

Mas no consta que Bello estuviera en el secreto de los infidentes. Lo mismo acaeció a la mayor parte de los Caraqueños que entraron en el movimiento con la caída de Emparan.

Tal la defensa que se hizo a la calumniada memoria de Bello, el día que se publicó la declaración, no conocida por Don Aristides Rojas cuando su brillante estudio en favor de Don Andrés Bello (2).

Respecto al segundo homenaje fué con motivo de una carta del señor Gumersindo Busto, de Buenos Aires, en la cual solicitaba del suscrito, representante de la "Biblioteca América", le consiguiera del Gobierno de Venezuela un busto de Bolívar para la Universidad de Santiago de Compostela.

Al punto procedió a tratar el asunto con el Dr. Rubén González, Ministro de Instrucción Pública, pero en vez de uno le habló de cuatro bustos: Miranda, Bolívar, Sucre y Bello, como varones representativos de Venezuela en América y en Europa.

El Gobierno del General Juan Vicente Gómez facultó al Ministro para que procediera al envío de los cuatro bustos. En efecto, en Agosto de 1927, el Dr. González participó al Director Gumersindo Busto lo dispuesto por el Ejecutivo de Venezuela.

Hoy exornan los mármoles de estos eminentes compatriotas el Salón dedicado a Venezuela en la Universidad española de Santiago de Compostela (3).

---

(2) Causa de Infidencia del Coronel Diego Jalón, Tomo VI, folio 137, Archivo Nacional: "Investigaciones Históricas", Tomo I, página 74, Dr. Vicente Dávila.

(3) Boletines de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, N.° 39, página 253 y N.° 42, página 223.

El 29 de Noviembre de 1831, natalicio de Bello, el suscrito hizo formal entrega a las Academias de la Lengua, de Historia y de Ciencias Políticas del Busto del Maestro, con estas lacónicas palabras:

Señores:

Una de las varias obras que llevó a cabo el "Rotary Club" de Caracas, fué este homenaje que rendimos hoy a la memoria de Don Andrés Bello.

En mi carácter de fundador y primer Presidente de dicho Club se inició la ofrenda, que luego se hizo efectiva bajo la misma dirección.

Ningún sitio más adecuado para la inauguración de este bronce, que simboliza la efigie del ilustre caraqueño, que el patio de las Academias.

Aquí su busto, emblema de las letras americanas, servirá de Egida a los hombres que se dedican al estudio de la Historia y de la lengua castellana en Venezuela.

Señores:

Profunda satisfacción experimenta el fundador del antiguo "Rotary Club de Caracas", al entregar en su nombre a las Acamias que se encuentran reunidas en este Claustro, el busto de Don Andrés Bello.

En seguida los oradores de las respectivas Academias, en hermosas y sentidas frases, hicieron el panegírico del Maestro, y dieron galantemente las gracias al "Rotary Club de Caracas" por la ofrenda que éste hizo del Busto de Don Andrés Bello, colocado en el patio de las Academias por indicación del mismo Club.

X

DON ANDRES BELLO EN MEDELLIN

En tierras del Cacique Niquía trazó Gaspar de Rojas, Teniente del conquistador Robledo, el pueblo de Hatoviejo adonde llegó, en el valle indígena de Aburrá, el primer ganado vacuno. A 11 kilómetros de Medellín en el ferrocarril que va de éste a

Puerto Berrío, orilla izquierda del Magdalena, se encuentra hoy el pueblo de Bello con sus 11.000 habitantes, sus activos talleres ferroviarios y sus dos grandes fábricas de manufacturas de algodón.

El Doctor Emilio Robledo, médico eminente, Profesor universitario, autor de obras de botánica, Académico de Historia de Medellín y gran señor como se ve en su residencia de "Aures", fué con el autor de esta nota, como su colega y amigo personal, a visitar la choza donde nació, el 23 de Abril de 1855, Marco Fidel Suárez. Es de paja, piso de tierra, una pequeña sala y dos piezas a los lados, donde apenas cabe una cama. Un corral y una cocinita la completan. Una puerta y una mínima ventana dan a la calle. La pared del corral está llena de letreros de los muchos visitantes. Allí se leen estrofas de Guillermo Valencia y de otros pensadores de Colombia. Hoy la familia tiene un Album para ese menester.

Datos recogidos en Antioquia dicen de la humildad del señor Suárez. Su madre fué una lavandera que lo tuvo de Don Federico Barrientos, hombre importante de Medellín. Estaba en un escuela de primeras letras cuando en una visita de Monseñor José Joaquín Ysaza, Rector del Seminario de Medellín, le llevó, por su talento, al Instituto. Allí cursó, gratis, varias materias de enseñanza, y no se hizo sacerdote porque su origen ilegítimo no se lo permitió. Pasó al pueblo de Jericó y fundó una escuela. El cura de almas, Ramón Nicolás Cadavid, le halló con mayor capacidad, le facilitó dineros y le mostró el camino de Bogotá.

Una vez allá, bajo la protección de estos dos altruístas sacerdotes, supo abrirse camino, y en la Biblioteca Nacional, como portero, abrevó ciencia y luz. En 1881, con motivo del centenario del nacimiento de Don Andrés Bello, la Academia de la Lengua ofreció un premio al mejor estudio sobre los filológicos del Maestro. Marco Fidel Suárez lo obtuvo en lid gallarda con grandes hombres de letras colombianos. Tenía 26 años. Desde ese momento comienzan sus triunfos literarios y políticos. Sus conterráneos quisieron cambiar el nombre de Hatoviejo por el de Suárez, pero no lo permitió. Y propuso se le diera el de Bello, por cuanto el triunfo se lo debía al gran caraqueño. Por esta razón se encuentra Bello en Medellín. Pero si el Concejo Municipal le

diera el nombre completo de "Andrés Bello", sería mejor para la memoria del Maestro.

Con la pluma en ristre ganó batallas de inteligencia, en el palenque del civismo colombiano. En las carteras de Instrucción Pública y Relaciones Exteriores, en el Congreso y en la Prensa se agigantó el hijo humilde del antiguo Hatoviejo. Con nuestro gran amigo Don Antonio Gómez Restrepo fundó, en 1896, "El Nacionalismo" y éste fué su mejor tribuna de combatiente.

Después de sus candentes luchas políticas coronó la mayor altura, pues el 7 de Agosto de 1918 subió al solio de Bolívar, Santander, Urdaneta, Mosquera y otros más. Allí le esperaba su máxima victoria, como Presidente de una efectiva democracia. Al efecto, bajó del solio en 1921, no concluído aún su período presidencial, para responder ante el Senado de su conducta como Magistrado.

Cuentan que el señor Barrientos quiso darle su apellido, pero Don Marco Fidel, en la cumbre de sus victorias, le contestó que tenía el materno que llevaba con orgullo, pues tuvo, para la autora de sus días, un cariñoso culto; y cuando ésta murió en Bogotá sólo hubo una invitación, la de su hijo, conforme se lee en la tarjeta de entierro.

El señor Suárez murió en la capital, el 3 de Abril de 1927. Dejó una copiosa producción literaria y política. Son sus mejores escritos, todo lo recopilado en la obra "Sueños de Luciano Pulgar". Pero su estudio de mayor valimiento como obra magistral, difícilmente superada en lengua castellana, es su mística oración sobre Jesucristo, pronunciada, en solemne ocasión, en 1913.

Ante aquella choza, en medio de una chiquillería del pueblo de Bello, la niña Raquel, hija del autor de esta página, y de sólo seis años, pronunció la siguientes palabras: "Desde la tumba de Bogotá, donde reposan las cenizas de Marco Fidel Suárez. vengo en romería piadosa a visitar el sitio donde nació el hijo ilustre de Medellín.

Hombre de letras y de República, su nombre cubre los ámbitos de la Gran Colombia, y es orgullo de todos los pueblos de habla castellana.

Egregio pensador, sobre el humilde lugar de tu nacimiento dejo este ramo de azaleas en nombre de los escritores de Venezuela.

Duerme en paz porque tu patria, orgullosa de tu memoria, hace guardia de honor al pie de tu bandera".

XI

DON ANTONIO LEOCADIO GUZMAN

Fué uno de los que firmaron el 8 de Mayo de 1863 la Constitución federal de Río Negro, integrada por los siguientes estados: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima.

De Medellín se va hoy a Río Negro por una carretera de 38 kilómetros que sube a unos 2.500 metros sobre el mar; allí nace el riachuelo Santa Elena que corre por el centro de la ciudad y desemboca en el río Medellín. Actualmente se emboveda la parte inferior del riachuelo. Desde aquella cumbre se contempla el hermoso panorama de Medellín, la ciudad alegre que en el antiguo valle de Aburrá se recuesta en las faldas del Santa Elena y goza de un clima, semejante al de Caracas, pero sin las brisas destempladas de Catia, que hoy se puebla por todas partes.

La entrada a Río Negro es por una Avenida de eucaliptos, árbol que se cultiva con esmero en la mayor parte de pueblos, caseríos y granjas colombianos.

Entre las cosas dignas de visitar en Río Negro está la casa donde "se reunió en 1863 la Convención Nacional que expidió la carta fundamental de los Estados Unidos de Colombia, llamada constitución de Río Negro y se posesionó de la presidencia el General Tomás C. de Mosquera", según reza la plancha que se encuentra a la entrada de dicha casa. Luego vienen los nombres de unos sesenta Convencionales. La casa es la más grande del pueblo, con espacioso salón, corredores amplios y hermoso jardín. Perteneció al Sr. Sinforoso García.

Los venezolanos que la visiten sentirán una sensación de legítimo orgullo al leer, entre aquellos varones del partido liberal de Colombia, el de Don Antonio Leocadio Guzmán, tal como la sintió el autor de esta página. Por el Estado del Cauca

salió elegido en unión del Gral. Mosquera y otros distinguidos políticos de aquel tiempo.

En ese torneo de hombres ilustres se halló el caraqueño Guzmán y expuso sus ideas liberales a la par de José María Rojas Garrido, el más brillante de los oradores de entonces; Salvador Camacho Roldán, Rafael Núñez, Justo Arosemena, Aquileo Parra, Foción Soto, Gabriel Vargas Santos, José Hilario López, Eustorgio Salgar, Vicente Gutiérrez de Piñeres, Francisco Javier Zaldúa, Manuel Ancízar, Manuel Murillo Toro y otros. Se encuentran en la galería de los Presidentes de Colombia, Mosquera, Rojas Garrido, Camacho Roldán, Núñez, Parra, López, Salgar, Zaldúa y Murillo Toro.

Las razones que llevaron al señor Guzmán a la Convencional de Río Negro fueron, que en su patria era un orador insigne y un afamado periodista de combate, que era el padre de Antonio Guzmán Blanco, que se hallaba de vencedor en la Revolución Federal de Venezuela, y por último que el General Mosquera pretendía, como Caudillo vencedor, resucitar la antigua Gran Colombia.

Se recomienda a los venezolanos que visiten a Medellín pasar a Río Negro, para que conozcan el sitio donde se escuchó en Colombia el verbo elocuente del gran tribuno venezolano.

XII

LA TUMBA DE CORDOBA

Motivo para todo hispano-americano que visite a Río Negro de Antioquia, es el túmulo de mármol de Carrara que encierra las cenizas del General José María Córdoba. El sitio donde se halla fué indicado por quien poseía gusto de artista, como diría nuestro pintor Tito Salas. En una planicie, frente al humilde cementerio y fuera de él, desde el monumento, se contempla la perspectiva de Río Negro, que con sus 18.000 hobitantes se extiende en las orillas del río que le da su nombre.

El segundo cuerpo del túmulo, también de mármol, lleva inscrito: "A José María Córdoba, hijo distinguido de Antioquia. El Congreso de Colombia"

Y en las cuatro columnas que sostienen el sarcófago, se leen los nombres de los sitios de combate donde peleó el Héroe en Venezuela, Nueva Granada, Ecuador y Perú, que son: Cachirí, El Corral, Rincón de los Toros, El Sombrero, Cojedes, Paya, Boyacá, Chorros Blancos, Zaragoza, Majagual, Mompox, Tenerife, Cartagena, Pichincha, Junín y Ayacucho.

A pocos kilómetros se encuentra el Santuario, población de unas 10.000 almas, en la cual se venera la casa donde Córdoba nació el 8 de Septiembre de 1799, y fué victimado por Ruperto Hand, cuando apenas contaba 30 años.

Al bajar de la colina, donde se levanta el suntuoso Monumento histórico, se llega a la plaza "Córdoba", que ostenta la estatua del Héroe. En el Salón del Concejo Municipal, pequeño y ruinoso, que pide con insistencia un Edificio que muestre con orgullo su galería de retratos de hombres ilustres de Colombia, se pasa al "Banco de Oriente" para conocer la corona de oro y diamantes que en el Perú regalaron al Libertador, y éste ofrendó a Sucre, como el paladín de Ayácucho. Sucre, a su vez la ofreció a Córdoba, su segundo en la inmortal jornada. El valiente y gallardo Córdoba, en pleitesía de Héroes, la ofrendó al Municipio de Río Negro. Por eso se encuentra allí.

Cabe recordar aquí lo que dice el mismo Córdoba desde Huamanga, el 18 de Diciembre de 1824, a su grande amigo y protector Don Sinforoso García, en carta autógrafa que acaba de publicar el nieto de éste, Don Laureano García Ortiz. "Se anunció el combate por una guerrilla nuestra, que impedía establecer una batería de seis piezas de artillería, y yo marché a la francesa con seis columnas, cuatro de infantería y dos de caballería, digo a la francesa, porque hice llevar armas a discreción hasta medio tiro de pistola. Todo fué romper los fuegos, y rechazar dos columnas de caballería y hacer pedazos con dos mil hombres a más de cinco mil que tenía a mi frente, mientras que la división del Perú, al mando del General La Mar y algunos batallones de reserva batieron completamente la derecha enemiga, que tendría más de cuatro mil hombres".

"En este triunfo hemos tomado prisioneros diez y seis Generales, diez y seis Coroneles, más de quinientos Oficiales y más de tres mil prisioneros, hemos libertado el Perú, hemos hecho lo que había que hacer de más grande en el universo". La sobriedad y sencillez de esta carta presenta, de un modo es-

cueto y sin retóricas, la frase de más relieve épico en los anales históricos de la Gran Colombia (1).

En la visita a la tumba de Córdoba, el niño Esteban Domingo Dávila, hijo del autor de esta página, y de solos 7 años cumplidos, pronunció las siguientes palabras: "Soberbio Luchador. Para la tumba que guarda tus despojos, y que llena de orgullo custodia tu ciudad natal, traigo del Avila y Monserrate una hoja de laurel y un ramo del melancolico ciprés de sus colinas.

El laurel para tu frente de triunfal guerrero, cuando en la cumbre del Cundurcunca, al calor del sacro fuego de las batallas, exclamaste: "Soldados, armas a discreción, y paso de vencedores".

Y el ciprés para tu sepulcro, cuando al protestar contra la Dictadura caíste en El Santuario como bueno y de frente al sol de la Libertad civil.

¡Salve a tí egregio paladín de la Independencia Suramericana, y valiente defensor de la Constitución y Leyes de la Gran Colombia!".

XIII

HOMENAJE A BOGOTA

Palabras pronunciadas por el historiador venezolano, Don Vicente Dávila, en el obsequio que retribuyó a sus colegas en Bogotá.

A mi llegada a Bogotá traía, entre los varios motivos de mi viaje, dos puntos principales: el acogimiento de mis colegas de Academia y la visita al Salto del Tequendama.

Pero el máximo de estimación y aprecio que había supuesto, quedó superado en mucho, porque el recibimiento de ustedes fué más allá de lo presentido.

Por eso, al punto me encontré en mi casa solariega, como si los aquí presentes fuesen antiguos condiscípulos de Colegio y Universidades, o viejos camaradas del vivac.

---

(1) Estudios Históricos y Fisionomías Colombianas, en el IV Centenario de la Fundación de Bogotá, por Laureano García Ortiz.—Año de 1938. Pág. 95.

Gracias, señores, porque esa demostración cordial que he recibido de cada uno de ustedes, sirve de recompensa a mis labores no interrumpidas de 17 años, a través de empolvados infolios en los archivos de mi patria.

Y hoy puedo exclamar con satisfacción: Bien vale una visita a Bogotá, 17 años de investigaciones históricas.

El otro móvil era el Salto del Tequendama. Lo imaginado quedó en zaga ante la realidad. El torrente que se precipita desde lo alto del Funza lo reciben brazos formidables de piedra, en una especie de anfiteatro romano. Y todo ese panorama lo magnifican las rocas que se elevan a centenares de pies; y lo completa esa profundidad del cauce que se ahonda, cada vez más, al recibir en su seno el agua que al caer en torbellinos de espuma le envuelve en una neblina, como si fuese el velo de una desposada del viejo dios de las aguas.

Bajo estas dos impresiones tan favorables, porque superaron en mucho a lo imaginado, he recorrido a la Bogotá de 1810, y a la Bogotá de 1937. Desde la cumbre del Monserrate, que se agiganta a una altura de 3.200 metros sobre el mar, se tiene una idea precisa de cómo ha crecido Bogotá en estos últimos años.

Hacia el norte, cada día se puebla el antiguo Chapinero y hoy el trazado urbano llega a la calle 105 en el barrio de Río Negro. Por el lado opuesto, en el barrio de Santa Lucía, se llega a la calle 45 sur. Hay desde luego un trazado de 150 calles, o sea 15 kilómetros de norte a sur. De oriente a occidente, desde las faldas de Guadalupe y Monserrate hasta el barrio Puente Aranda, el trazado llega a la carrera 65, es decir una anchura, hasta hoy, de 6 kilómetros y medio.

La fiebre de urbanización de los colombianos es tan intensa, que no obstante la escasez de agua hay más de 50 barrios nuevos, en plena fábrica de casas y edificios modernos.

El acueducto, que es la primera necesidad de un pueblo, ya está en vías de realización. La represa de Tunjuelo, a 29 kilómetros de la Plaza Bolívar, y con una capacidad aproximada de 4,500.000 metros cúbicos de agua de las lluvias y del mismo río Tunjuelo, será suficiente para una ciudad de medio millón de almas.

Una tubería de 22 kilómetros conduce el agua a Vitelma, donde se construyen actualmente los tanques desarenador, de

purificación, de coagulación, y los filtros donde se prepara el agua para el tanque de airearla, y luego llevarla al de distribución. La capacidad de este conjunto de tanques es proporcional a la represa de Tunjuelo. La altura de Vitelma, de 2.800 metros, es de unos 200 más que la ciudad.

Desde luego que el programa del 4.° centenario de la fundación de Bogotá, el 6 de Agosto de 1938, va a tener como primer número la inauguración del acueducto de Tunjuelo y Vitelma. En consecuencia desde ese momento físico entra Bogotá en el escalafón de las ciudades de primer orden. Con este triunfo cívico del acueducto, todos los demás problemas sociales, que la Santa Higiene recomienda a los gobernantes de hoy, tendrán su cumplimiento.

En los hospitales, y demás asilos de beneficencia, construídos no ha mucho, ya se empieza a curar debidamente al hombre enfermo. Todo lo que se relaciona con ese doloroso problema de la salud de un pueblo, se inicia en la capital de un modo científico y eficiente en grandes edificios. Ya se llevará a cabo, ese deber social hasta realizarlo en las cárceles, en donde los panópticos de le república se conviertan en reformatorios como la "cárcel de Cúcuta", que es modelo en su clase.

Otro problema principal es la educación del niño. Aquí, en Bogotá, lo inició en 1914 un hombre altruísta, de gran corazón humanitario y de gran talento ilustrado, mi colega don Agustín Nieto Caballero, en el "Gimnasio Moderno". Según el juicio del célebre institutor belga, Ovide Decroly, es el primero en su género en el continente hispano-americano.

El gobierno de Colombia que lo está implantando en el territorio nacional, como en el edificio de la "Escuela Normal" de Tunja, está en el deber de continuar la tarea, de una manera gradual, pero constante, por toda la extensión de la república. Tras de estos problemas sociales que se apuntan vendrán los otros, pues el gobierno está en capacidad de llevarlos a cabo.

En cuanto al pasado colonial, ahí están las reliquias históricas de sus templos donde se refugió, durante tres centurias, lo que hubo de arte, de ciencia y de civilización. Toca al Estado, a los Centros de Historia, a los hombres de letras y periodistas, custodiar esas reliquias en sus templos, que son los testigos elocuentes, en su místico silencio, de cuanto hizo el hombre en la manifestación de sus creencias.

El *Noli Me Tangere* de todos los museos de Europa, debe colocarse en grandes letras de oro, en el frontispicio de cada uno de los antiguos templos y capillas de Bogotá. Y las otras reliquias de aquella edad, como la casa del marqués de San Jorge, deberán ser mañana, cuando sus dueños se decidan a venderlos, propiedad nacional, para que conozcan los visitantes de esta ciudad cómo vivían los santafereños de la colonia.

Me falta aún expresar dos sensaciones que son muy nuestras, de Venezuela, la una de ayer, de la Independencia; la otra de hoy, de Bogotá moderna. La primera es el culto que he encontrado en los habitantes de la capital, a la memoria del Libertador Simón Bolívar. Su figura procera se ostenta en parques, plazas, avenidas, edificios y en casas de particulares.

Ese rincón de Santa Fe de los Virreyes, al oriente, en las faldas del Monserrate, donde se medio oculta la "Quinta de Bolívar", es de reposo, silencio y meditación. Porque allí no llega el fragor de las batallas ni el galopar de los caballos; sólo se percibe en la Piscina, y en el Mirador que da al ocaso y que el crepúsculo ilumina con su sol poniente, el cuchicheo amoroso de un Virrey Amar, o el del Libertador con su encantadora Manuelita.

Allí se encuentran los recuerdos de los últimos días de Bolívar en Bogotá, y con ellos los muebles que adornaban el Palacio de San Carlos, y objetos personales del Libertador, que traen a la mente todo el final de una vida de grandeza y de heroísmo.

Pero también, en otro mirador, de cara al mismo sol poniente, se mira la histórica ventana del 25 de Septiembre como una advertencia a los gobernantes de Colombia. Esa ventana, desenclavada de su sitio y enclavada intencionalmente allí, les dice, en el silencio elocuente de las cosas que hablan, que el Magistrado que trate de elevarse por encima de las leyes de Colombia, queda fuera de ellas, y le obligan a precipitarse por esa nueva roca de Tarpeya.

Y la otra, del Bogotá de hoy, es la construcción de la carrera 14, con el nombre de Caracas, la más amplia en toda su extensión, desde la calle 26 a la 72, según el trazado hasta hoy. Para el día de su inauguración, en el centenario de Santander, va a ser la avenida más hermosa de todas las carreras y avenidas de la capital. Es el homenaje de esta ciudad ilustre, cul-

ta y agradecida a la cuna de Bolívar, el genio guerrero de la Gran Colombia.

Tal es, señores, la impresión que llevo del panorama de Bogotá, trazado a grandes pinceladas, y el cual quedará magistralmente enmarcado para el 6 de Mayo de 1940, centenario de la muerte de Francisco de Paula Santander, que supo conquistar su grado de General de División desde las alturas de Pisba, Bonza, Gámeza y Pantano de Vargas, hasta el Puente de Boyacá, tal como lo hicieron los grandes Generales de Venezuela.

Porque nacido en el Rosario de Cúcuta, con raigambres en la región fronteriza del Táchira, supo imprimir, en la magistratura de la Gran Colombia, el sello imperecedero del civismo, dentro del orden y el severo cumplimiento de las leyes, porque un día, allá en la misma iglesia parroquial donde recibió las aguas bautismales, juró, que si en la Constitución está el mal, el mal se haría.

XIV

CONFERENCIAS SOBRE MIRANDA

Primera Etapa

En 1771 llega a Madrid y entra en servicio, pues dado sus conocimientos y antecedentes de familia, compra el grado de Capitán por 40 mil pesetas. Durante el sevicio pelea en 1774 en Melilla de Marruecos. Estudioso, llega a poseer matemáticas y habla el inglés, francés, latín e italiano.

En 1780 intrigado por sus camaradas pasa a Cuba con el Gobernador Juan Manuel Cagigal. En 1781, en la toma de Penzácola en la Florida, conquista su grado de Comandante en favor de la Independencia de Norte América. Cagigal le encomienda comisiones de importancia en Jamaica, Providencia, las Bahamas y Haití. Canjea prisioneros ingleses por españoles y compra en misión secreta, dos barcos ingleses para Cuba. Este negocio le acarreó una acusación por las mercancías que al vendedor se le permitió llevar a Cuba a trueque del servicio, y se le acusó de contrabandista. Cagigal recibe orden de apresar-

lo. Conocedor de la injusticia, le ampara en su huída a Estados Unidos.

En Julio de 1783 llega a Carolina del Sur con sus ideas de emancipar las Colonias españolas. Por este tiempo nace en Caracas Simón Bolívar que será, como su discípulo más aprovechado, el Libertador de la Gran Colombia. En 1782 los criollos de Caracas, Don Juan Vicente Bolívar, Don Martín de Tobar y el Marqués de Mixares le llamaron para que en Venezuela comandara la revolución fracasada de los Comuneros del Socorro, pero entonces servía al Gobierno español. Durante 18 meses visita, estudia los pueblos norteamericanos y al tratar a sus hombres más importantes, hace alianza con ellos para su empresa de emancipador. Su *Diario* habla de sus labores y conocimientos de hombres, costumbres y leyes de aquel país.

En 1785 llega a Londres y dirige un Memorandum al Monarca español, donde se pone al servicio de la Juventud hispano-americana en la conquista de su Independencia a que tiene derecho. Le devuelve su grado de Capitán y pide sus 40 mil pesetas. La prensa le saluda como al futuro Emancipador de la América hispana. Continúa su viaje por Europa a fin de conocer pueblos, estudiar sus costumbres y hombrearse con los acontecimientos para el trato con los hombres públicos.

Sigue a Berlín y en Postdam asiste a la revista militar que preside el Gran Federico, a quien trata personalmente, pues lleva cartas de presentación. Costumbre que usa en todos sus viajes por Europa y Estados Unidos. En Italia hace alianza de Emancipación con los Jesuítas expulsados de sus posesiones de América; en Grecia adquiere una propiedad y libros. Se observa que de todos los países que visita envía libros y obras de arte, para su Biblioteca de Grafton Street en Londres. Biblioteca y Museo perdidos hasta hoy. En Constantinopla estudia el Harén con sus hermosas esclavas compradas para el goce del Sultán. El barrio rico de Pera le merece observaciones especiales.

Atraviesa el Mar Negro y en Kerson, por Diciembre de 1786, conoce a los príncipes de Potemkine, Dolgorousky y Nassau. Con el primero viaja por Crimea, posesiones regaladas por la Emperatriz Catalina II; durante su viaje en el coche del Privado, traba gran amistad mediante la música que ambos poseen y el aprecio aumenta cuando sabe que Miranda desea conocer

hombres, pueblos y costumbres diferentes para "corregir su defectuosa educación", según apunta en su "Diario".

Al regreso de Crimea conoce en Kieff a la Emperatriz, que simpatiza con el caraqueño, perseguido por la Inquisición Española que Catalina rechaza, como la Institución más bárbara de Europa. En su mesa tiene puesto de significación y en la Corte Imperial alterna con nobles y potentados moscovitas. En Marzo de 1787 sale con el Mariscal Roumanszoff a Canieff, frontera de Polonia, donde conoce al Rey Estanislao II y a su Corte. Allí trata al Príncipe José de Poniatowski, futuro Mariscal de Napoleón.

En Abril deja la Corte de Catalina, quien trata de retenerle y le ofrece, por medio de Potemkine y Bezborodko, puesto de honor en sus Ejércitos, que no puede aceptar porque desde 1783 planea, se ilustra y busca auxilios para su empresa: emancipar del dominio español las Colonias americanas. Tales razones son aplaudidas por la Soberana que le ofrece su protección. Esto desvirtúa con evidencia el mote de aventurero dado a Miranda. Ninguna oportunidad más propicia que la oferta de títulos, honores, riquezas y poderío si fuese meras aventuras lo que buscaba por los caminos, del nuevo y viejo mundo, en el constante trajinar de sus cuarenta años de Precursor. También se aclara la leyenda de haber sido amante de Catalina. Un atento estudio de sus papeles no da la menor sospecha del aserto de sus antiguos biógrafos.

Al llegar Miranda a San Petersburgo tiene un choque con Macanaz, Representante de España, quien le acusa de usar uniforme de Coronel español y de aceptar el título de Conde. A lo primero le contesta: que está fuera del alcance de su gobierno; y en cuanto a lo segundo, que eso no le atañe a Macanaz. Cuando Catalina conoció el incidente, puso a disposición de Miranda tres cosas útiles: el uniforme de Coronel ruso, una circular de protección para todas las Legaciones rusas en Europa y una orden de 2.000 libras esterlinas para continuar su viaje. Con esto paga sus deudas atrasadas con sus respectivos intereses. Se salva de la persecución de los gobiernos borbónicos español, francés y austríaco y tiene cabida, como Oficial ruso en todos los centros de las capitales europeas. Catalina II y Cagigal son los dos grandes protectores de Miranda.

En Finlandia, Suecia y Noruega estudia sus fundiciones, minas, exclusas, asilos, museos, bibliotecas y cárceles y en su "Diario" campean observaciones de un Precursor de problemas sociales que se implantan, se discuten y se reglamentan en los pueblos civilizados del mundo. Ante los niños que encuentra en compañía de criminales, exclama: no deben estar aquí recluídos porque de simples granujas se convierten en malhechores. Y habló de Tribunales y Reformatorios para menores.

Hombre mundano dejó un tomo de cartas de mujeres, desfilando allí las de las fondas cuando era Capitán de Infantería española; las misivas, con cabellos voluptuosos, de la noruega Catalina Hall, a quien amó real y pasionalmente; los billetes perfumados de la bella y liviana Marquesa de Custine, y de la célebre escritora Madame de Stael, en París; y de otras muchas que se encuentran en los infolios de su Archivo como un homenaje del amor, de la belleza y del talento al tenorio girondino de la Revolución Francesa.

En Diciembre de 1787 llega a Dinamarca y en Copenhague se detiene unos cuantos meses. En los recibos del Ministro Souza, de Portugal, encuentra hombres de ciencia, de artes, de política, de historia y de comercio con quienes discute sobre tópicos conocidos de ellos, y de él, como enciclopedista que es. Allí le facilitan copias de los procesos seguidos en el Perú al Inca Tupac-Amaru, y en Nueva Granada a los Comuneros del Socorro. Estos van a servirle en los Memorandums que presentará en Londres a los Ministros Pitt, Grenville, Prestley y otros cuando solicite protección para su empresa emancipadora. Ante la suciedad y torturas en las prisiones de Copenhague, semejante a las de otras cárceles de aquella edad, consigue del Príncipe regente una reforma humanitaria. Salva a dos madres infanticidas condenadas a muerte, porque hizo observar que debían de haber estado locas durante la gestación y parto. Examinados los casos resultaron conformes, y las vidas les fueron perdonadas. Observa en el sitio donde recibió la muerte el Rey Gustavo Adolfo de Suecia que fué muerto por los suyos, y no por el enemigo. Lo que se ha comprobado después.

En las fábricas de tejidos de Holanda advierte que los obreros deben llevar una pequeña mascarilla para preservarlos del polvo, que al respirar, absorben por las fosas nasales en perjuicio de la salud; y ante la limpieza de estos pueblos y el re-

cuerdo de la suciedad de los latinos y españoles, apunta: "El aseo es una virtud que debe enseñarse al hombre".

En Altona, cerca de Hamburgo, en 1788, al estudiar el Canal de Schleswig, esclama: esto mismo puede hacerse en Panamá y en Nicaragua. Y en efecto, en sus futuras negociaciones no dejará de presentar el Istmo de Panamá como el lugar de América donde se establecerá con más ventaja el comercio, y esta "Lengua de tierra que une los dos Continentes de América, está en condiciones de comunicar un día los dos océanos". Y Panamá puede ser la capital de Colombia.

Allí mismo en Altona, el 19 de Abril del 88, ante el desfile de la "Guardia de Burgueses" que ostentaba en sus uniformes los colores amarillo, azul y rojo, ideó la bandera que izó por primera vez en la nave "Leandro" en su expedición a Tierra Firme en 1806. Y fué la bandera de Venezuela primero y luegc la de la Gran Colombia, que Bolívar llevó triunfante desde el Orinoco hasta las almenas del Callao y cumbres del Potosí. Una fotografía de la época presenta esos tres colores en los uniformes de la Guardia.

Después de una recorrida por los demás pueblos de Europa, regresa Miranda a fines de 1789 a Londres y comienza, ya en completa capacidad de hombre viajero y sabio, a tratar con los Ministros ingleses sobre la Independencia de las Colonias hispano-americanas. Aquí termina la primera etapa de Miranda.

Segunda Etapa

Trata en Londres desde 1789 con los Ministros sobre el comercio inglés en los muchos puntos de América hispana, abiertos a las casas productoras, una vez libres por medio de las armas emancipadoras para los 16 millones de habitantes. Expone también su empresa a Fox, Sheridan, Burke, Pownall, Bentham, Mill, Prestley, Price y a la casa Turnbull and Forbes. Esta casa será en Londres, desde 1790 hasta 1816, el amparo de Miranda en todos sus conflictos económicos.

Disgustado con el Ministro Pitt que le engaña, y sólo se sirve de él para tratar con España que amenaza con ayudar a Miranda, parte en Diciembre de 1791 para Francia. Lleva, según su costumbre, cartas de recomendación para Petion, Brissot, Gensonné, Vergniaud y demás Girondinos. No simpatiza

con los Montañeses, que más tarde serán sus perseguidores. Ya en París, donde censura la Revolución presidida por un Rey, sucede el golpe del 2 de Agosto de 1792 que le pone de manifiesto el objetivo revolucionario: contra todas las testas coronadas de Europa, y al punto ofrece sus servicios. Servan, Ministro de Guerra, y Pache, Alcalde de París, aceptan sus condiciones: auxiliar, una vez triunfante la Revolución, la Emancipación de todas las Provincias hispano-americanas, y atender a sus asuntos económicos.

En cambio de los auxilios militares y navales sólo ofrecía, en nombre de los pueblos emancipados, el libre comercio de sus puertos y sus ríos, sin monopolio alguno y sin empeño de posesión terrestre. En esto fué invariable en sus Negociaciones con Estados Unidos e Inglaterra. Se le nombra Mariscal de Campo, o sea General de Brigada, por sus once años de servicios militares en España y sus estudios teóricos y prácticos en Europa durante sus cinco años de viajes.

En el Campamento de Grand Pré, falda occidental de la Argona, se entrevista el 10 de Septiembre del 92 con Dumouriez, General en Jefe de los Ejércitos revolucionarios, y al frente de 2.000 soldados rechaza, el día 12, entre Morthome y Briquinay, desfiladeros de la Argona, a 6.000 prusianos. Su estreno agrada a Dumouriez. El 15 siguiente llegan a Mont-Charmont soldados fugitivos del campo de Valmy; parte a galope y allí se da cuenta de que un pánico ha dispersado a los 8.500 reclutas que lo guarnecían. Logra, con su serenidad y voz de mando, de tener los dispersos y reunir los cuerpos desbandados. De modo que al llegar los 10.000 voluntarios que trajeron Dumouriez y Kellermann, pudo efectuarse, el 20 de Septiembre, el célebre cañoneo de Valmy. Por eso se yergue hoy la estatua de Miranda, del escultor venezolano Lorenzo González, erigida en 1930 en Valmy. Es uno de los pocos monumentos a un militar que con su palabra detuvo un ejército en derrota. El grado de Lugarteniente General, fechado el 3 de Octubre, lo recibe en recompensa de la acción.

Sus amigos Petiòn y Brissot le ofrecen, desde París, la expedición para someter a la Isla de Santo Domingo, que no acepta porque sólo está presto para atacar las posesiones españolas en América. Esto fué un error de Miranda, pues de ese modo se preparaba mejor a su empresa. Desde su campamento en Valen-

ciennes le escribe a Petion, el 26 de Octubre, que ya es tiempo de que las mujeres vayan al Parlamento a tratar asuntos de ellas: matrimonio, divorcio y educación de sus hijas. Era el Precursor de problemas sociales olvidados en Europa.

El 25 de Noviembre le nombra Dumouriez en reemplazo del General Labourdonnaye, que sitia la fortaleza de Amberes. Allí activa la construcción de nuevos parapetos y personalmente dirige los ataques. Al quinto día de asedio eficaz capitula la guarnición. El vencedor concede toda clase de honores a los vencidos. Ya vendrá el General venezolano Antonio José de Sucre, vencedor en Ayacucho que firmará una semejante capitulación, con los vencidos el 9 de Diciembre en el cerro del Cundurcunca.

Este triunfo, el más glorioso de Miranda, le dió a la República parques y la libre navegación del río Escalda. Miranda sostuvo siempre este principio: la navegación de los ríos debe ser libre como el curso de sus aguas. El Obispo de Amberes saluda al vencedor, *qui mores hominum multorum vidit et urbes,* no obstante haber fijado en carteles, que los edificios monásticos se convertirían en cuarteles, hospitales y almacenes para el soldado. Su conquista le da derecho al mando de 22.000 soldados del Ejército del Norte. Avanza luego hacia la margen izquierda del Rhin y acampa sus fuerzas en las riberas del Röer y del Mosa. La actividad que despliega le hace exclamar a Petion: Bravo y digno amigo, que piensas como filósofo y combates como héroe. Por esta razón Víctor Hugo le llamará más tarde "La Espada de la Gironda".

Por este tiempo Dumouriez y Valance se ausentaron a politiquear en París. Queda Miranda encargado de los tres ejércitos: el de Dumouriez, de Valance y el suyo, los que montan a 60.000 hombres, distribuídos en Bélgica, Holanda y márgenes del Rhin, Röer y Mosa. Desde el 5 de Enero de 1793 empieza Miranda a pedir listas de Comisaría a todos los cuerpos, para saber con cuantos soldados, parques y caballos cuenta la Revolución. Recibe órdenes de Pache y Dumouriez para poner cerco a Maestrich, y como el segundo le dice que debe tomarla en pocos días, le contesta que es fortificación defendible por largo tiempo, según rezan los relatos de los diferentes asedios, y por esa razón durará muchos días.

Bajo sus órdenes militan Bouchet, Labourdonnaye, el Príncipe Egalité, Le Veneur y otros franceses; y los extranjeros

D'Hangest, Stetenhoffen, Stengel, Yhler, Macynski y otros más, Oficiales generales de Europa y América del Norte. Del Sur sólo Miranda pelea en la Revolución. Por cartas interceptadas al enemigo sabe del refuerzo a las tropas coaligadas en la derecha del Rhin, por ello no puede retirar los soldados que Dumouriez le pide con insistencia para invadir a Holanda. Pero debe obedecer y el 2 de Marzo los enemigos rompen la defensa debilitada del Rhin. Miranda levanta el cerco de Maestrich y acude a Lieja para dirigir la retirada a Louvain, donde entrega a Dumouriez las fuerzas organizadas. Entonces éste se da cuenta de las observaciones de su Teniente. Estos descalabros y la ejecución de Luis XVI violentan el ánimo de Dumouriez contra la Convención.

En su tienda de campaña anuncia a Miranda que deben marchar juntos sobre París a castigar a los regicidas. Miranda se opone al plan del General en Jefe, porque sus principios republicanos se lo prohiben.—Y si la Convención le ordenase mi arresto ¿qué haría Ud. General Miranda?—Cumpliría el mandato, siempre que Ud. fuese contra la República.—Está bien, replica Dumouriez y se retira. Ante esta soberbia actitud, exclama Paul Adam, Miranda salvó la República, porque la Revolución Francesa pudo continuar en su carro triunfal por toda Europa. Este solo rasgo merece el aplauso de los Republicanos de todos los países libres.

En tales condiciones de desacuerdo se presenta el enemigo arrollador y la batalla de Neerwinden se libra, no obstante la opinión contraria de Miranda, que pide la orden por escrito, para obedecerla. Esta le salvará después ante el Tribunal. Cumple el mandato militar contra lo observado, y en tan malas condiciones del terreno lucha encarnizadamente durante el día 18 de Marzo, y luego de perder un General, 30 Oficiales y más de 2.000 franceses abandona el ala izquierda pero en orden, hasta llegar a Louvain en una segunda retirada.

El 22 siguiente tiene de combatir en Pellemberg, contra fuerzas superiores y vencedoras. Todos sus esfuerzos fueron inútiles. Allí perdió unos 4.000 soldados. Tal el último combate de Miranda durante la Revolución Francesa. Al punto es acusado por Dumouriez, con quien no comparte ideas. Los Comisarios de la Comisión le hacen comparecer ante la barra, y se le envía al Tribunal Criminal Revolucionario. Queda arrestado, junto

con sus papeles, en la Consergerie. Su archivo sufrió dos arrestos en esta prisión, uno en el Temple y luego un olvido de más de un siglo en un Castillo de Londres.

Empieza el proceso. Hay tres acusaciones: por haber levantado el cerco de Maestrich, la retirada de Lieja y la pérdida del ala izquierda en Neerwinden, cada cargo bastaba para guillotinarle. El Decreto del Comité de Salud Pública penaba con la vida al vencido en un combate. Desde el 12 de Mayo de 1793 desfilan delante del Tribunal treinta testigos contra él, y otros tantos en pro. Miranda se defiende de los cargos; el orden de sus papeles evidencian las razones que expuso para evitar los descalabros militares.

Los testigos favorables le presentan sostenedor de los derechos del hombre y esforzado paladín de la Libertad de América y de Europa. Y quien había llegado como un General extranjero que hacía traición, sale del tribunal después de cinco largas y ruidosas sesiones, como el primer revolucionario perseguido por Dumouriez, que se refugiaba en el extranjero por traidor a la República.

El sangriento Tribunal, por medio del Presidente Montané y del célebre acusador Fouquier Tinville, le declaran libre de todo cargo; y los demás Jueces le presentan como ejemplo vivo de un republicano. Chauveau Lagarde se enorgullece de haber conocido a Miranda, quien supo defenderse por sí mismo, decía el ilustre Abogado. Vencedor, es llevado en hombros por las calles de París. Estaba en camino de llegar al poder, pero un acontecimiento, que no dependió de él, le acarreó nuevas persecuciones. El 31 de Mayo del 93 cayó la Gironda vencida por la montaña, y Miranda, girondino, sufrió las consecuencias. El 9 de Julio es apresado. Indaga la causa de su prisión y Robespierre, poderoso, le hace saber que la "Razón de Estado" aconseja el arresto del girondino.

En las cárceles traba amistades con hombres públicos, escritores y damas de gran mundo. Suena el 9 Thermidor, Julio de 1794, y Tallien y colegas derriban a Robespierre y comparsa. La mayoría de prisioneros del régimen terrorista queda en libertad. Pero Miranda continúa preso. Fué necesaria la voz de gran valimiento de Quatremaire de Quinci, entre otros, para que el 15 de Enero de 1795 quedara libre. El proceso militar duró del 25 de

Marzo al 16 de Mayo de 1793; y el político, del 9 de Julio de 1793 al 15 de Enero de 1795.

Compareció ante el Tribunal y sufrió prisiones no por sus errores militares ni por sus faltas políticas; los primeros fueron de Dumouriez y las segundas, de los Girondinos. No obstante la figura de Miranda cobra prestigio. Lanjuinais, al salir de la prisión, le escribe: la opinión pública funda sus esperanzas en su valor y talentos reconocidos.

Separado de la carrera militar, porque ya los extranjeros no podían mandar ejércitos, aparece el escritor. Sostiene por la prensa los antiguos límites de Francia, como enemigo de conquistas territoriales; predica la libre navegación de los ríos, como lo hizo en 1792 con el Escalda; defiende la Libertad civil contra el sistema del terror, porque la actividad útil del hombre aumenta con la práctica de aquélla. Pero al predicar la paz choca con el ambiente que caldea los cerebros propicios para la guerra y las conquistas.

Viene el golpe del 13 Vendimiario, Octubre de 1795, y Tallien le persigue porque le juzga responsable. Las conquistas de Napoleón en Italia rapiñan sus obras de Arte. Miranda, el anticuario Quatremaire de Quinci y el periodista Röedemer sostienen, que las Obras de Arte no son botín de guerra, porque ellas forman parte del territorio. Esta doctrina sirvió a Luis XVIII para devolver unos cuantos lienzos y estatuas. Porque Miranda fué en su tiempo en Europa uno de los mayores conocedores de fortalezas militares y de obras de arte.

El nuevo golpe del 18 Fructidor, Septiembre de 1796, que Bonaparte alienta desde Italia, le acarrea nueva persecución porque se le cree el promotor. La célebre Marquesa de Custine, enredada durante las prisiones en la espada del galante girondino, le disfraza y así logra sacarle de París. Se refugia, por Enero de 1798, en Londres.

El 18 Brumario, Noviembre de 1799, le hace regresar a París a fin de tratar con Bonaparte sobre los auxilios que le debe Francia a la Emancipación de América; y recabar, además, los sueldos atrasados de sus servicios como General en 1792 y 93. Llega a París en Noviembre de 1800, pero Fouché, Ministro de Napoleón, le encarcela. Es que las mismas faldas de la bella Custine, que le salvaron en 1798, como ahora cubren al intrigante Fouché, le son adversas.

Logra su libertad el Senador Lanjuinais, a trueque de abandonar definitivamente a Francia, que lo hace el 22 de de Marzo de 1801. Recibe carta de su protector Juan Manuel de Cagigal que le dice, en Diciembre de 1799, que el Gobierno español lo absolvió y le dió su grado de Coronel.

Napoleón tenía presente, cuando conoció a Miranda que éste le trató sin darle importancia, y en casa de Madama Permón dijo: conocí a un nuevo Don Quijote, con la diferencia que éste no es loco, porque en el alma de ese hombre arde un fuego sagrado. Emilhaud, que lo presentó a Madama Permón decía: Miranda es un revolucionario que sueña con la Libertad del mundo; y el corzo Salicetti, perseguido también, le definía: es el hombre más intrigante de España, aunque le creo mexicano y piensa, como Tomás Peyne, regenerar el mundo con un ramo de rosas.

Se terminan estos valiosos juicios con el de la Duquesa de Abrantes: Miranda tiene fuego en su mirada y su fisonomía se ilumina al hablar, lo que hace con una rapidez inconcebible; y sus labios delgados son elocuentes, aun en el silencio, porque el fuego interno se refleja en ellos (1).

Tercera Etapa

Se empieza con las palabras de Allen Smith, grande admirador de Miranda, que temía toda intervención de Europa, como americano del Norte que era. "Ud., le dice, debe bastarse a sí mismo, pues el momento ha llegado. No es a la distancia que se decide la cuestión, es en el teatro mismo de la guerra. Ud. ya terminó su volumen europeo y precisa que empiece el de América". Esto lo confirma el mismo Lanjuinais, que le escribe al Ministro Pache en pro de Miranda prisionero: "Acabo de ver a Miranda, a quien se le niega un asilo en Francia, en recompensa de sus servicios a la República. Y todavía se le deben sus sueldos de general. Si esto es política, no es un principio liberal".

Al llegar a Londres reanuda activamente las antiguas Negociaciones. Lo hace con Vansittar, Ministro del Tesoro, quien

(1) Memorias de la Duquesa de Abrantes, traducidas al español por Eduardo de Bray. París. Casa Editorial, Garnier Hermanos, 6. rue des Saints-Pères, 6. Tomo I. Pág. 228.

le asigna una pensión superior a la fijada por Pitt. La pensión inglesa a los refugiados importantes, por causas políticas, no es un desdoro. Una costumbre inglesa. Por eso muchos de los Emigrados franceses de aquel tiempo gozaron, como Miranda, de esa protección. Aquí viene la firma comercial Turnbull and Forbes protectora de Miranda hasta su muerte, como ya se dijo. No ha sido posible, hasta hoy, lograr a dónde fueron a parar los papeles de esa casa, una vez disuelta, pues allí debe existir una larga correspondencia del girondino.

Este presenta de nuevo sus planes, ya con una autoridad, pues su actuación en Francia, durante una década, le había colocado en un plano más alto que de antes. Entre los papeles que lleva van las revoluciones de Tupac-Amaru en el Perú y los Comuneros del Socorro y Mérida en 1782. Las bases presentadas a Vansittar fueron las firmadas en París, en Diciembre de 1797, por Pablo de Olavide, Pedro José Caro, y los Jesuítas José de Pozo Sucre y Manuel José Salas, como representantes de los países suramericanos, junto con la de Miranda.

Pablo de Olavide, peruano, le es de suma eficacia para su empeño de Emancipación. Pedro José Caro es un cubano de gran actividad, desempeña comisiones importantes que le encomienda el Precursor y lleva la voz y aliento de la revolución a las Antillas. En Marzo de 1800 le escribe, desde Trinidad, que el Gobernador de la Isla le ordena desocuparla, y no le deja pasar a Venezuela, porque Isnardi es un revolucionario que pide, en nombre de Venezuela, protección, y le es más grato al Gobernador, puesto que Caro, en nombre de Miranda, sólo ofrece el comercio libre. Isnardi, en 1811, fué el Secretario del primer Congreso Venezolano.

Caro más tarde, enfermo y pobre en España, comete la flaqueza de traicionar a Miranda y vende unos cuantos documentos. Por este tiempo el Secretario, de muchos años y servicios, llamado Luis Dupérou, traiciona también a Miranda, porque no le da todo el dinero que le pide. Hay que tener presente que la confusión que ha habido con Luis Peru de la Croix, el autor del Diario de Bucaramanga, está hoy aclarada. Las firmas de estos dos franceses han sido puestas en cotejo y resultaron dos personas diferentes.

Por este mismo tiempo, Diciembre de 1799, en compensación de estos desleales amigos, le llega la noticia de España de

que su proceso junto con el Gobernador de Cuba, Don Juan Manuel de Cagigal, ha sido fallado favorablemente, pues la acusación del contrabando de Jamaica no lo fué, sino en beneficio del Gobierno de Cuba. Se confirma su grado de Coronel, que había solicitado en varias ocasiones por sus servicios militares. La misión de Caro en Trinidad era la de entenderse con el venezolano Don Manuel Gual, que fracasado en la revolución promovida en 1799 con otro venezolano, Don José María España, solicitaba que Miranda se pusiese al frente. Gual a poco murió en la Isla. Miranda en 1806 indagó la causa de la muerte que se imputó al Gobierno español.

Los Jesuítas Pozo Sucre y Don Manuel José Salas, representan a los desterrados de las posesiones de América por Carlos III, con los cuales Miranda hizo pacto de alianza en Italia en 1786.

Su correspondencia con el argentino Rodríguez Peña llena unas cuantas páginas, y en ellas se lee cómo Miranda movía los ánimos argentinos para la empresa. Durante su permanencia en Londres, 1798 a 99, conoce al joven Bernardo Riquelme, más tarde O'Higgins, y le advierte que es el primer chileno que trata, pues estaba en comunicación con todos los demás países hispano-àmericanos por medio de sus agentes. Le da un cuaderno con observaciones y reglas de conducta que debe tener en cuenta para revolucionar en Chile.

Viene uno de los comisionados de más valimiento, Pedro Fermín de Vargas, antiguo discípulo del sabio Mutis, Corregidor de Zipaquirá, hombre de letras y de una rica Biblioteca y revolucionario de los Comuneros del Socorro, el cual tuvo de salir de Nueva Granada, perseguido como tal por el gobierno de la Colonia, y se alió en Europa con Miranda, Era natural o vecino de San Gil, y tenía un hermano de Canónigo en Mérida, Don Lorenzo de Vargas y Sarmiento, con ese cargo, por los años de 1796 a 1800. Don Pedro firmaba sus cartas, Pedro de Oribe. En la correspondencia con Miranda le traza planes para invadir a Venezuela y a Nueva Granada, donde se podía llevar a cabo lo que se dejó de hacer cuando los Comuneros. Este le advierte que Luis Dupérou es un mal amigo de Miranda. Varios trabajos, tanto en el Archivo Nacional y en el de Miranda, en Venezuela, como entre algunos historiadores en Colombia, se

han hecho y se preparan sobre este eminente revolucionario, Pedro Fermín de Vargas.

Entre los mayores discípulos o influenciados por las doctrinas del Precursor se encuentran tres grandes libertadores. Don Antonio Nariño, con quien se entiende en París y en Londres, en los años de 1797 y 98, al salir fugitivo de Bogotá donde se le perseguía como el promotor, en aquel tiempo, de la Emancipación. San Martín se afilió en 1810 en la Logia revolucionaria que había fundado Miranda en Cádiz, so pretexto de la Masonería religiosa; y cuando San Martín visitó a Londres, en 1812, de paso para la Argentina, estuvo en la casa de Miranda y allí conoció a los amigos que protegían al Precursor. Vejarano, en Guayaquil; Baquíjano en el Perú; Felipe Contucci, en el Brasil; y en México con algunos revolucionarios.

Y luego Bolívar a quien conoce, trata y explana todos sus principios e ideas de revolución en la América española. En 1810, cuando Don Luis López Méndez, Don Andrés Bello y Bolívar, llegaron en Comisión a Londres, fué con Miranda con quien se entendieron para el cometido. Bolívar regresó con Miranda a Venezuela, y durante el viaje en un bergantín, que era cosa de 60 y más días, el segundo vació en el cerebro del futuro Libertador todos sus proyectos. La Gran Colombia con su bandera tricolor, inventada por Miranda. El reinado del Incaico en Lima, que fué más tarde el personaje central de la Presidencia vitalicia en la Constitución dada a Bolivia. Tales; a grandes rasgos, los principales revolucionarios que estuvieron en contacto con Miranda o con sus ideas de Emancipación.

Desde 1804 prepara en Londres con el Ministro Vansittar, con Home Popham y con el comerciante Davison, y redacta con Lod Melville el Memorandum de la expedición para Buenos Aires. Esta sale a cargo de Popham y de Belleresford, en 1806. Miranda, que se encuentra burlado, pues la había planeado para conducirla personalmente, discute el asunto con Sir Arturo Wellesley en las calles de Londres, de un modo tan acalorado, según lo dice el historiador Guedalla, biógrafo del Duque de Wellington, que éste, que era entonces el mismo Wellesley, le tuvo de llamar la atención varias veces.

Al verse burlado Miranda en parte, pues la expedición iba a salir a insurreccionar la América, tuvo de abandonar a Londres y pasó, a fines de 1804, a New York. Pero antes activa el

envío de sus Emisarios a los pueblos hispanos. Pedro Fermín de Vargas sale para Venezuela y Nueva Granada a entenderse con el Marqués del Toro y con Nariño, respectivamente; al Perú, con Antepara y así con otros, por medio de sus varios agentes.

En 1805 llega a New York y allí trata y parlamenta sobre la expedición a Venezuela con su antiguo y consecuente camarada, el Coronel Smith; con King, otro entusiasta amigo; con el Presidente Jefferson y su Ministro Madison, quienes simpatizan con la empresa. Se prepara la expedición en tres goletas. La "Leandro", nombre de su hijo que ha dejado de solos 18 meses de edad en Londres; la "Baccus" y la "Bee". Engancha unos 200 voluntarios, entre ellos algunos jóvenes de distinción, y amigos de sus protectores.

De paso por Haití consigue algunos que se aventuran en la procelosa empresa, y logra más elementos de guerra. Iza en la en la proa del "Leandro" la bandera tricolor que desde Altona, el 19 de Abril de 1788, ideó para la Gran Colombia. En Abril de 1806 llega a las costas de Venezuela, pero avisado el gobierno español por la correspondencia del Marqués de Casa Irujo, Ministro en los Estados Unidos, es al punto dispersada la expedición en aguas de Ocumare de la Costa, cerca de Puerto Cabello. Caen prisioneros unos 48 de los invasores, 10 de éstos fueron fusilados en dicho puerto, y los restantes conducidos a las prisiones de Cartagena de Indias. En la plaza principal de Puerto Cabello se levanta un monumento, con los nombres de estos mártires extranjeros que murieron en aras de la Emancipación Hispano-americana, en retribución de los servicios de Miranda en la toma de Penzácola en la Florida en 1781.

Miranda, en descalabro, se refugia en Trinidad, repara sus pérdidas y acomete de nuevo. Trata de invadir por la Vela de Coro, desembarca allí por Agosto del mismo 1806, y cuando llega a la ciudad de Coro encuentra que todos los habitantes, según orden del gobierno, han dejado sola la ciudad. Ante semejante silencio Miranda regresa en desaliento de vencido. En Londres de nuevo continúa en sus comisiones, pues no desmaya según su correspondencia que dice, que hasta Turquía irá por auxilios si los ha menester.

Por el año de 1810 llega a Londres la Comisión de Venezuela, según se dijo. Regresa con Bolívar y llega por Diciembre a Caracas. La Junta Suprema revolucionaria no quería

su entrada porque suponía, conforme a las relaciones del Gobierno español, que Miranda era un partidario de los Ingleses que pretendían fundar un protectorado en Venezuela. Lo que eran calumnias contra Miranda. La "Sociedad patriótica" recibe impulsos y miras políticas de parte de Miranda, que lo convierte en Club revolucionario. El verbo de Miranda, Bolívar, Peña Paúl y otros insurgentes se hace escuchar.

En el Congreso constituyente, que se reúne en Caracas en 1811, Miranda representa a la Provincia de Barcelona. Le toca presentar la bandera tricolor que se declara la de la patria libre; firma el Acta del 5 de Julio, y la primera Constitución venezolana por Diciembre de 1811. En Julio de 1812 se sublevan los realistas en Valencia y le toca a Miranda, nombrado por el Congreso Generalísimo de las fuerzas venezolanas, salir a someterlos. Desde el campamento designa, entre sus Tenientes, al Coronel Simón Bolívar para defender a Puerto Cabello, que es Arsenal y plaza fortificada de la Confederación venezolana, como al Oficial más facultativo. El 12 de Marzo de 1812 desembarca en la Vela de Coro el Capitán de Navío, Don Domingo de Monteverde, quien emprende, por su cuenta y riesgos con 250 marinos, una contrarrevolución. A este audaz Oficial todo le sale como de molde. El terremoto del 26 de Marzo de dicho año, que azota a Caracas, Barcelona y otros pueblos, donde quedan sepultadas fuerzas republicanas, viene en auxilio de Monteverde. Los soldados del Indio Reyes Vargas y del Pbro. Torrellas se ponen a las órdenes de Monteverde, y sus filas aumentan. Con estos elementos avanza hacia Valencia.

Miranda vacila y no ataca de firme. La vacilación del Generalísimo le da alientos a Monteverde. Pasan días y la situación se agrava en las filas republicanas. Monteverde tampoco avanza de Valencia. En esta expectativa vacilante, sucede un hecho en Puerto Cabello que viene de ayuda eficaz al realista y de golpe de muerte al republicano. Es la traición que dirige Don Rafael Hermoso y los oficiales con fuerzas, a órdenes de Bolívar, entre ellos el canario Francisco Fernández Vinoni, jefe del Castillo del Puerto. Bolívar se sostiene y se defiende, hasta la temeridad, durante los 6 primeros días de Julio que al fin, sin soldados, tiene de salir por la Borburata, en la goleta del español republicano Martearena. Los Oficiales Tomás Montilla, Francisco Rivas Galindo, Miguel Carabaño y otros le acompañan. Al llegar Bolívar

a La Guaira le escribe a Miranda, quien al saber en La Victoria la traición de Hermoso, juzgó en malhora, que la causa estaba perdida. Lo cual fué cierto porque en el desaliento de sus 62 años, así lo creyó. Al punto, en vez de atacar a Monteverde, entra en tratos de Capitulación. El 25 de Julio se arregla ésta, por medio de sus comisionados, que ni siquiera firmó. Sale para Caracas, y sin dar explicaciones a sus tenientes que se las pedían, baja a La Guaira el 30 de Julio. Hay un hecho de suprema desgracia para el Generalísimo, que vino a desprestigiar aún más la malhadada Capitulación. Don Antonio Fernández de León, caraqueño y Marqués de Casa León, era el Director de Rentas, y en tal carácter recibió orden de Miranda de que se le trasladara a La Guaira el dinero que tuviera en cajas.

Fueron 22 mil pesos, en onzas de oro, que hizo llevar a La Guaira a disposición de Miranda, que pensaba continuar la guerra en Nueva Granada. Pero el perverso Casa León, hizo circular la noticia de que Miranda se había vendido a Monteverde, y de ahí la infausta Capitulación. Los Oficiales del Ejército, indignados con el proceder de Miranda, al punto lo creyeron, sin tomar en cuenta que esa suma no podía estar en poder de Monteverde sino en el tesoro público, sobre el cual mandaba Miranda.

Por tales razones cuando éste se encontró en La Guaira, resolvieron Manuel María de las Casas, Jefe de Armas del Puerto, Don Miguel Peña, Jefe Político, y el Coronel Simón Bolívar, que venía de ser derrotado en Puerto Cabello, tomarle cuenta por su traición, puesto que así lo creían. Lo malo de todo fué la entrega de Miranda, y de los republicanos Pedro Gual, Juan Paz del Castillo, José Mires, el Canónigo chileno José Cortés de Madariaga, y otros más, en poder de Monteverde, que al punto violó la Capitulación, so pretexto de que no estaba firmada por Miranda.

Hay un documento que acaba de publicarlo el Dr. José Gil Fortoul, en la 2.ª Edición de su Historia Constitucional de Venezuela, donde Monteverde aconseja al Ministro del Gobierno español se le den premios a Casas, Peña y Bolívar por el gran servicio que hicieron al entregar presos a Miranda y demás rebeldes en La Guaira.

El Precursor purgó el fracaso de su Capitulación en las cárceles de La Guaira, Puerto Cabello, Puerto Rico y la Carraca de Cádiz donde murió el 14 de Julio de 1816. Tuvo la infinita des-

gracia de haber sido entregado al gobierno español, que le estuvo persiguiendo desde 1782 a 1800, que salió absuelto; pero también tuvo la satisfacción de que Cagigal y la Emperatriz Catalina le salvaron de las cárceles españolas. En su última prisión pasó dos memoriales pidiendo la libertad de sus compatriotas, tan injustamente apresados. De su libertad no dijo una palabra, pues se dió cuenta de su error.

En cuanto a las calumnias de sus dos traiciones, que fueron responsables Dumouriez y el Marqués de Casa León, hoy, con los nuevos documentos han quedado desmentidas; y la figura de Miranda se alza de su martirio con todo el esplendor de la grandeza de una vida consagrada a la Emancipación de las Colonias Hispano-Americanas. Y se puede terminar este bosquejo de su vida con lo dicho en el prólogo del 1.er tomo de los 15 publicados de su archivo. "Francisco de Miranda, nacido en Caracas en 1750, y muerto en la Carraca de Cádiz en 1816, ha sido hasta hoy el hijo del Continente Americano que ha actuado en Europa en más alta escala".

XV

MIS TRES BOLIVARES

¿No veis esa figura siempre grande
que se extiende en el vasto continente?
es Bolívar de América el Aquiles,
es Bolívar el héroe prepotente.

Sí! Vedlo, coronado de laureles
ganados en el campo de victoria;
y vedlo, cual estrella reluciente,
fulgurar en el cielo de la gloria.

El no es un rey con cetro ni corona,
pues no quiere volver a encadenar,
la América ya libre y majestuosa
que él mismo, acabó de libertar.

Sólo conserva el título glorioso
de América del Sur, Libertador;
que le dieron los hombres en la tierra
y en el cielo el arcángel del Señor.

Para cantar las proezas de este héroe,
se necesita el arpa del querube;
con la divina inspiración del Dante,
y con la voz del trueno allá en la nube.

Que salieran de allá de los sepulcros:
el Tasso y Milton y el insigne Homero,
con las liras de olímpica mansión
para cantar al sin igual guerreró (1).

Centenario de Carabobo

Sonó el clarín guerrero y los cruzados de la nueva ley se apercibieron a la lid. Tuvieron de combatir al Capitán Monteverde, audaz contra revolucionario, y en alianza inusitada con los pavorosos cataclismos de la misma naturaleza, volcó en poco tiempo el carro de la república naciente.

Violada por el vencedor la infausta Capitulación de Miranda, los patriotas que lograron salvarse del naufragio arribaron a las murallas de Cartagena, donde recibieron auxilios de sus hermanos para la reconquista de la Libertad venezolana.

....

Uno de ellos tremoló con mano vengadora en las márgenes del Magdalena la bandera en jirones, y de triunfo en triunfo, y orladas sus siete estrellas con los laureles de la victoria, lo hincó sobre la cumbre del Viejo Avila. Y desde aquel punto el

(1) Estos malos versos fueron fabricados a golpe de martillo y al místico calor del ambiente, durante la clase de métrica y retórica, en el colegio del Pbro. Doctor Jesús Manuel Jáuregui, educacionista de primer grado por su saber, su prestancia moral y su altruismo. El plantel estaba en la ciudad de La Grita, Estado Táchira, de Venezuela.

Dichos conceptos sentimentales emitidos por su autor en 1894, como estudiante de Filosofía y Letras, son los corrientes en la mayoría del pueblo venezolano, y como los cree ingenuamente los sostiene a pie juntillas.

hijo heroico de Caracas, aclamado con el título de Libertador, se destacó como el caudillo de las huestes republicanas.

....

La talla de Bolívar desde el desgraciado año 14 se agiganta en la adversidad. El incendia en fuego de Libertad a extranjeros magnánimos que cooperan en la empresa. Agita con su pluma de verbo inspirado los ideales del derecho y predice, vidente del porvenir, los destinos de su raza.

Invade de nuevo a Venezuela y tiene de habérselas no sólo con enemigos poderosos, sino con émulos tan bravíos como él. Y después de rudo y constante batallar, de sufrir reveses y celebrar triunfos, logra reunir el Congreso de Angostura, fundamento constitucional de la Gran Colombia. Desde allí su mirada de águila columbra, tras los níveos picachos del Pisba, cosecha abundante de laureles en campos granadinos.

Y en las márgenes del Apure traza, con la aquiescencia del llanero victorioso, los planes de su nueva campaña. Nada importa la estación lluviosa; sus huestes saben esguazar ríos desbordados, burlar tremedales, coronar alturas y salvar precipicios. Y en solos 75 días con soldados hambrientos y desnudos, escaló las cumbres enemigas de Gámeza, Molinos de Bonza y Pantano de Vargas, y rubricó en el Puente de Boyacá el prodigio final de la victoria.

....

En seguida alza su vuelo el águila avileña y lo detiene en Santa Ana de Trujillo, y en esa cumbre del derecho de gentes parlamenta con Morillo, y por primera vez España reconoce la beligerancia de los insurgentes.

Se firma el Armisticio y se regulariza la guerra, poniendo el cauterio de la clemencia en la sangría copiosa de la raza blanca. Rotas de nuevo las hostilidades, el Aguila continúa el vuelo hasta parar sus alas gigantescas sobre la llanura inmortal. ¡Carabobo! ¡Tu nombre suena a gloria de la raza ibera. Es sonoro como un canto de Sagunto, Navas de Pavía, Lepanto, Bailén o Zaragoza!

....

Las nuevas campañas trazadas sobre el último vivac unificarán la Gran República, y conduciendo la victoria hasta los hijos del sol, sobre el mismo madero ensangrentado del Inca Tupac-Amaru, clavarán los vencedores el oriflama de los libres.

En esa expedición libertadora, en las alturas de Bomboná a fuerza de bayonetas desalojó Bolívar a los fanáticos pastusos; y Sucre, su teniente heroico, hincó la bandera victoriosa en las faldas de Pichincha, y el Ecuador quedó libre; y la provincia de Guayaquil, que estaba en litigio, incorporada fué al territorio colombiano; y en la conferencia con San Martín, el vencedor en Chacabuco y Maipú, a impulso de su grandeza de alma, cedió decorosamente el campo de la contienda al Libertador de Colombia.

Bajó al Perú adonde le llamaban sus hijos en discordia, y salvando la dificultad de las rencillas y el duro trance de Pativilca, venció en Junín. Y la espada de Sucre cortó magistralmente de un solo tajo en Ayacucho, el último eslabón de la cadena centenaria.

....

Terminada la faena del guerrero continuó la del estadista. Estampó en su Constitución boliviana los conocimientos de gobierno que él juzgaba adaptables a las repúblicas que acababa de fundar.

....

Venezuela celebra alborozada el centenario de Carabobo. Lo que esta fiesta significa de suyo es todo cuanto cabe de noble en el pecho de los hombres: Amor, Independencia, Libertad, sintetizado en esta sola palabra: ¡Patria!

....

Y por cuanto esas glorias son también vuestras, hermosas y gentiles caraqueñas, unid a la plegaria matinal que haceis al Divino Jesús, cuando le pedís el pan nuestro de cada día; y orais por los que sufren, por los que lloran y por aquéllos que no saben hacerse amar, esta sencilla oración del patriotismo: ¡Padre Libertador! ¡Haced que cada día que ilumine el sol con sus rayos la cumbre del Avila, la tricolor bandera de la patria flamee más orgullosa a todos los vientos del progreso, y sostenida por vuestro brazo inmortal sirva de paladión a los derechos y libertades de nuestros hijos, por todos los siglos de los siglos! Amén! (2).

---

(2) Esta oración fué pronunciada el 5 de Julio de 1921, como un número del programa en la celebración de la batalla campal en Carabobo, ganada por Bolívar el 24 de Junio de 1821.

El panegírico del guerrero conquistador de la Independencia, trazado en esta oración, obedece a la lectura de los libros publicados en Venezuela,

Biografía de Miranda

Con motivo de la inauguración del busto en mármol de Miranda en el edificio de la "Unión Panamericana", el día 14 del mes de Abril de 1933, el suscrito envió, para ser publicada en el Boletín de dicha institución, una biografía en 5.000 palabras de aquel revolucionario.

Dentro de este marco se perfila la gloriosa vida del Precursor e iniciador de la Independencia hispanoamericana, en un sucinto relato crítico de los principios, ideas y acciones que constituyen la obra política del General Francisco de Miranda.

El autor ha tenido a la vista, en primer término, los sesenta y tres tomos del Archivo-Miranda, de los cuales están ya publicados, bajo su dirección, los primeros cuarenta y cuatro volúmenes.

Del estudio de la vida pública de los principales personajes que se sucedieron en la guerra emancipadora de la América hispana, en la parte que atañe a la Gran Colombia, se deduce: que si Miranda prepara e inicia la Emancipación, Simón Bolívar realiza con su espada, el eficaz auxilio de sus tenientes y los sacrificios de los pueblos emancipados, el ideal revolucionario en la Gran Colombia, Perú y Bolivia; y Francisco de Paula Santander, como hombre de Estado, organiza y dirige, en el seno del orden y de la libertad civil, la república naciente de la Gran Colombia.

Todo el que trate de analizar el papel preponderante de estos tres personajes de nuestra Emancipación, tiene forzosamente que dar a cada uno lo que en justicia le corresponde dentro del radio de su acción.

Hoy puede estudiarse, hasta en los más pequeños pormenores, la obra de Miranda. La concibe en España en 1780 y la

---

Colombia y Ecuador, que hasta esa fecha eran casi todos de autores panegiristas. Y es el criterio que aún priva en la mayor parte de escritores y académicos de Venezuela.

Este elogio del Libertador le trajo al autor la amistad decidida del Presidente Gómez, con quien había roto políticamente desde 1912, y pudo así continuar sus labores literarias al frente del Archivo Nacional, y en la Academia de la Historia, con la publicación de varias obras históricas. Más tarde consiguió con el mismo Dictador el arreglo y dirección del Archivo Miranda, del cual publicó 14 tomos.

desenvuelve y prepara hasta 1810. Triunfa en Caracas su pensamiento de Independencia absoluta en 1811; para luego fracasar en 1812. El desastre militar le acarrea la prisión, pero ésta le salva piadosamente de nuevos fracasos; y con el martirio de sus últimos años rescata su memoria calumniada.

Respecto a Bolívar se inician estudios analíticos, con documentos suficientes, para juzgar justicieramente las dos etapas de su vida. La del guerrero genial que conquista la Independencia desde 1812 a 1826; y la del Libertador-Presidente que fracasa en todos sus empeños, desde 1826 a 1830. Y así como Miranda al capitular con Monteverde firma su testamento político, de igual modo el Libertador al firmar en 1826 su proyecto de Constitución boliviana, rubrica también su testamento político.

....

Del análisis de los hechos, sin prejuicios históricos ni de fronteras, surge la Gran Colombia del cerebro y brazo de los tres genitores que se suceden y completan entre sí: Miranda, Bolívar y Santander. El Precursor que inicia, el Libertador que emancipa, y el Magistrado que gobierna.

Corona esta augusta trilogía, como emblema de libertad, una cuarta figura, la del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.

¡Qué bien habría continuado en la organización civil de la Gran Colombia, en vez de caer en la tragedia de Berruecos, víctima de las pasiones políticas que engendró la destrucción de la república! (3).

---

(3) La publicación de esta página que sirve de prólogo a la "Biografía de Miranda", le trajo a su autor la enemistad del gobierno que en esa época, ya en mengua la dictadura Gómez, tenía la privanza el Ministro Tinoco.

Este, dando oídos a las insinuaciones de unos cuantos colegas del suscrito, ordenó inconscientemente suspender las labores históricas que desde 1918 llevaba a cabo el autor de dicho prólogo.

El asiduo estudio de esos años en los viejos infolios, poco trajinados por los escritores de su país, le ha dado una nueva ideología de los acontecimientos y de los hombres públicos, la cual le distancia, en cierto modo, de la personalista que sostienen todavía muchos de sus colegas.

La compulsión del documento le ha conducido, en lógica farzosa, al análisis de los hechos, donde se investigan desapasionadamente las causas que los motivaron.

Por esta razón sus opiniones respecto a los hombres que actuaron en las gestas heroicas de la Conquista y de la Independencia, y luego en las

luchas fratricidas de la República, son meras deducciones de sus perseverantes estudios analíticos.

Lo juicios que recaen sobre las acciones de aquellos varones que en la lucha cruel y despiadada, y a través de sus principios o de sus solas ambiciones, supieron imprimir sus talentos, sus pasiones, sus virtudes y sus vicios, es justo que se resientan del personal físico, moral e intelectual de sus autores.

Y sin el estudio analítico, que constituye el de Debe y el Haber de los hombres públicos, no es posible formular el juicio severo de la historia, sino el mero y halagador panegírico de las Cátedras Sagradas.

Con motivo de lo acaecido le escribió al suscrito el ilustre ecuatoriano Doctor Cristóbal de Gangotena y Jijón, lo siguiente: Acaso usted no se acordó del adagio de Flaubert, "il ne faut pas toucher les idoles: la dorure en reste aux mains". Y fué verdad lo que aconteció entonces, pues los ortodoxos creyeron que era una profanación lo que apenas fué un breve estudio analítico.

En los países donde sólo el elogio está admitido, como acontecía en Venezuela en los malos tiempos de los gobiernos personales, cualquier estudio de análisis, sobre la materia que fuese, era mal recibido por los gobernantes, porque al punto los serviles denunciaban al autor como enemigo personal de la imperante Dictadura.

Tal le aconteció en 1924 al eminente hombre de ciencia, Doctor Luis Razetti, cuando publicó su estudio acerca del "Decrecimiento de la población de Caracas". Los áulicos de la Dictadura, entre ellos un pequeño grupo de los colegas médicos del Sabio tal como el Doctor Rafael González Rincones, hicieron creer envidiosa y perversamente que este estudio iba contra el Gobierno. Y la científica labor, en beneficio del niño, fué castigada con la expulsión del Maestro.

Hoy, al presentar reunidos, por vez primera, estos tres escritos sobre Bolívar, se ponen de manifiesto las diferentes opiniones acerca de un mismo personaje histórico y por una misma pluma, libre en sus deliberaciones.

El de 1894, tal como lo sentía en aquel tiempo de su primera juventud; el segundo, el de 1921, según lecturas sin comentarios, de los libros de historiadores panegiristas; y luego el tercero, en 1933, conforme a las deducciones del estudio atento de documentos compulsados, de las "Cartas del Libertador" y de la correspondencia de sus principales tenientes comparadas unas con otras.

El mismo espíritu, en tres etapas diferentes, ha dictado las tres opiniones: el del ingenuo ignorante en achaques de historia; el del ortodoxo panegirista, porque opina que como a los Santos, sólo le cuadra el ditirambo; y por último el de la justicia histórica, que en un platillo de la balanza, coloca lo que se debe aplaudir, y en el otro, todo lo que se debe censurar.

Y así como es físicamente imposible regresar a la edad que se tenía en 1894, y ni siquiera a la más próxima, la de 1921, así tampoco puede pensar el suscrito hoy, como pensaba entonces.

XVI

PASEO BOLIVAR EN BOGOTA

En las faldas orientales del Monserrate, por la parte que rodea a la "Quinta Bolívar", había un barrio de chozas, de esas que se construyen con tablas de cajones viejos y con techos de latas rotas y oxidadas, y se sostienen con piedras. En algunos barrios de Caracas hay todavía esta clase de construcciones. Subiendo por la izquierda de la Quinta, por la calle 25 que viene del "Parque de la Independencia", se continúa a la derecha, mordiendo los estribos de las faldas del Monserrate hasta entrar en la carrera 1.ª y llegar al sur a la calle 10. Este barrio era una ranchería como el Caserío del Cementerio en Caracas y carecía, desde luego, de todos los servicios urbanos.

Se atravesaba de norte a sur por un camino sucio y tortuoso, pero de una hermosa perspectiva en la que se divisan el occidente y el norte, en una pendiente suave, que va a perderse a lo largo de la Gran Sabana. Era el paseo de Bolívar, a caballo, cuando pasaba temporadas en su Quinta.

Desde 1925 se inician los Acuerdos Municipales que ordenan comprar las chozas y terrenos adjuntos, para higienizarlos con viviendas modernas, a fin de sanear y embellecer la parte oriental de la ciudad. De entonces a 1929 el Municipio adquirió varios lotes de terreno por el valor de 120.000 pesos, y comenzó a demoler las casuchas. Al punto se presentó el problema de los habitantes sin techo, y fué preciso construir casas en los barrios de obreros del "Centenario", a fin de alojar a los que se habían quedado sin ellas.

Se compraron igualmente los terrenos adyacentes a las casas derribadas, para conservar las hoyas hidrográficas que mantienen las vertientes de sus montes. El Acuerdo de 1935 dispuso elaborar un plano de urbanización con los edificios, jardines y bosques públicos y la terminante prohibición de construir casuchas antihigiénicas. Dicha urbanización quedó incluída en el IV Centenario de la Fundación de Bogotá.

Los trabajos de la carretera, ancha vía por sus curvas pues allí llegan los zanjones y terminales de las colinas, empezaron en Agosto de 1936 desde la Plaza de Egipto al sur, entre las

calles 10 y 11, a lo largo de la carrera 1.ª, y continúan en un trayecto de cuatro kilómetros hasta dar con el Santuario de la Peña al norte.

Se han convertido en prados unos noventa y seis mil metros cuadrados, en diversos sitios del paseo. Para Diciembre de 1937 se trabajaba ahincadamente en el empalme de la calle 12 con la carrera 1.ª Hasta entonces el Municipio había adquirido unas 707,000 varas cuadradas, por el valor de 352,000 pesos, entre los cuales están incluídos unos 200,000 pesos que costaron 800 chozas que fueron derribadas. Las 5.000 personas que vivían en ellas, pasaron a los barrios de obreros, en los cuales se les facilita, por medio de la oficina de "Compras y Permutas del Paseo Bolívar", casas de fácil pago, de alquileres baratos, y con el objeto de que a los pocos años se hagan dueños de dichas casas.

Es de advertir que estas casas de obreros tienen servicios urbanos completos, pues en Bogotá la Municipalidad está en la obligación de instalarlos, tanto en los barrios pobres como en los de particulares pudientes, puesto que eso es función del estado por ser de pública utilidad. En la urbanización del "Paseo Bolívar" el Municipio había construído para Diciembre del año de 1937, doce grandes muros de contención, tres pequeños, cinco pontones de mampostería y cemento y noventa y cuatro alcantarillas.

Las obras continuaron sin interrupción que el "Paseo Bolívar" fué un número del centenario de la fundación de Bogotá. Pasa por el principio del Funicular, que sube a la Capilla de Monserrate, atraviesa el "Parque de la Independencia" y llega al "Parque Nacional" que es una extensión de centenares de metros cuadrados. Este parte de la carrera 7.ª, abarca las calles 34 a 40 y comprende, desde luego, las carreras 6.ª hasta la 1.ª, puesto que el "Paseo Bolívar" recorre a lo largo de ésta desde la calle 10.ª hasta la 40 y un poco más hacia el norte.

El "Parque Nacional", el más grande y bello de la Bogotá moderna, tiene gran cantidad de juegos y deportes para niños y adultos. En el fondo, hacia la vertiente oriental, hay un antiguo bosque de eucaliptos que el visitante puede recorrer a pie o en su auto. La vista sobre la ciudad, que se extiende a lo largo de la Gran Sabana, tendrá, desde el "Paseo Bolívar" un panorama sugerente y evocador.

¡Qué bien cuadraría allí el desfile en bustos de los Próceres granadinos, de aquéllos que sirvieron durante la Independencia de la Gran Colombia bajo las órdenes del Libertador Simón Bolívar! En Caracas, el Presidente López Contreras acaba de señalar las faldas del Avila, para llevar a cabo la "Avenida de los Próceres", decretada por el Congreso Nacional en sus sesiones de 1918, como embellecimiento de la ciudad y homenaje a los Libertadores.

XVII

BOLIVAR EN SOLEDAD

En ninguno de los pueblos que habitó en las orillas del Caribe y del Magdalena, en la región granadina, se hospedó en una casa ni más hermosa, ni de panorama más amplio y evocador, que la de Don Pedro Juan de Visbal, en Soledad.

Se conoce la que tuvo en Cartagena de Indias, cuando arribó de su refugio en la Isla de Curazao, por el grabado en mármol que dice: "Primera casa que habitó el Libertador Simón Bolívar a su llegada a esta ciudad. La Municipalidad de 1881". Es pequeña, pero de dos pisos como casi todas las casas de Cartagena; con un balcón de unos diez metros, del ancho de la casa. Se sube al segundo piso por una escalera en forma de arcadas. En el primer patio hay un algibe, de primera necesidad en los pueblos que carecen de acueductos, y esta comodidad indica que el dueño era persona acomodada. En el segundo patio hay árboles. Además hay una azotea, que le da hermosa perspectiva. Allí se hospedó el 14 de Noviembre de 1812, cuando por primera vez atravesó las célebres murallas de Cartagena, entrando por la "Puerta de la Aduana" donde están grabadas en mármol las tres fechas de su paso por ahí. Hoy todo visitante de la ciudad heroica se detiene, y al leer el nombre del Libertador, Simón Bolívar, evoca la Epopeya emancipadora que realizó en sus campañas.

En los pueblos del territorio, según iniciativa de la "Academia Colombiana de Historia", se han fijado lápidas con las fechas del paso, entrada y salida de Bolívar. Es una idea que no sólo merece un aplauso, sino que debería continuarse en los demás sitios de la Gran Colombia, porque mantiene presente el

itinerario del Héroe, y sirve de enseñanza a los pasajeros que recorren aquellos lugares.

El 15 de Diciembre siguiente lanzó al público su primer documento político, donde habla de los acontecimientos que le obligaron a salir de Venezuela. Lo escribió en Curazao en su permanencia allí, de Agosto a Noviembre, y en él censura la primera Constitución federal que se dió al pueblo venezolano en 1811. Defensor de las fórmulas centralistas, como lo probó en el curso de su vida, es lógico que hiciera responsable del fracaso de la Revolución a los inconvenientes del sistema federal. Pero la causa de todo fué meramente militar. Porque el Generalísimo Miranda, en lugar de combatir y destruir a Monteverde, cometió el error de capitular con él.

El 19 de Septiembre de 1814 fué la segunda vez que llegó a las hospitalarias playas de Cartagena, venía vencido en los combates, después de su campaña admirable de 1813 que inició en Tenerife, del Magdalena, y terminó con su entrada triunfal en Caracas, el 6 de Agosto de 1813. Pero la espada formidable del realista José Tomás Boves, a quien él apellidaba, en su lenguaje de hipérbolas grandiosas, "la cólera del cielo que fulminaba rayos contra la patria", dió al traste, en las reñidas batallas en La Puerta y Aragua de Barcelona, con los ejércitos reunidos de Bolívar y Santiago Mariño, a pesar de ser enantes vencedores. Le acogió generoso, como en 1812, el mismo Gobernador Don Manuel Rodríguez Torices. Las crónicas no consignan la casa que habitó en esta ocasión.

En 1815 apenas se acercó a sus murallas en solicitud de armas y de parque para seguir la campaña en Santa Marta. Por ese tiempo se alojó en el Barrio de la Popa, fuera de la ciudad, y cuando tuvo de salir, el 8 de Mayo del mismo año, sin haber logrado entenderse con los defensores de la plaza, a causa de disensiones políticas, lo hizo por el Caño de Basurta, que da al Barrio dicho. Una piedra señala la fecha del éxodo.

Don Pastor Restrepo, presidente de la "Academia de Historia de Cartagena de Indias", tiene un estudio, según manifestó al suscrito en su reciente visita al Instituto, sobre las razones militares que impidieron, en primer término, atender a la demanda de Bolívar, conforme a las órdenes del gobierno revolucionario de Bogotá.

El 9 de Julio de 1827 fué la tercera vez que pasó por la célebre "Puerta de la Aduana" y se hospedó en la ciudad. Tampoco se conserva el recuerdo de la casa que habitó. Venía en esta ocasión un tanto vencido por la hostil, aunque encubierta dictadura del General José Antonio Páez. Este, pretextando no obedecer órdenes del gobierno central, se proclamó a sí mismo en Valencia, el 30 de Abril de 1826, Jefe Civil y Militar del Departamento de Venezuela. Era uno de los once Departamentos en que el Congreso Constituyente del Rosario de Cúcuta había, en 1821, dividido el territorio de la Gran Colombia. Y componían, el dicho Departamento, las antiguas provincias de Caracas y Barinas, porque toda la Capitanía General de Venezuela comprendía, para dicho año, diez provincias.

Quizás fué esta la postrera vez que recorrió las calles que sombrean, dado lo amplio que son y tan unidos como se ven, los balcones de las casas. Los tienen los segundos pisos, aunque también hay unos pequeños, de los pisos intermedios, que son de construcción peculiar, a manera de sótanos, arriba del primer piso.

Es una de las ciudades colombianas que ostenta mayor número de balcones, lo que da un espectáculo curioso que atrae al visitante.

En 1830 fué la última vez que visitó la ciudad luego de haber salido de Bogotá, el 8 de Mayo de este año, de la casa que se encuentra, según un grabado alusivo, en la calle II, con carrera 5 y a distancia de 51 metros de ésta. Entonces llegó a Turbaco el 25 de Mayo, caserío en alto y a pocos kilómetros de Cartagena. El 24 de Junio bajó a ésta con ánimos de embarcarse, pero tuvo que permanecer en el Barrio de la Popa, ya conocido y visitado anteriormente. Para el 25 de Septiembre todavía estaba allí.

En esta ocasión llegaba a las murallas de la ciudad heroica dolorosamente vencido, no como militar, cuyas glorias quedaron selladas y consagradas en páginas inmortales en Boyacá, Carabobo, Junín, Ayacucho y el Callao, sino como político, cuando trató de implantar, en los pueblos que libertó con su espada, su constitución vitalicia. Doliente de alma y cuerpo encontró en la hospitalaria ciudad de las murallas y fortalezas el mismo acogimiento que de antes. Los vecinos se excedieron en ofrecer al augusto enfermo todo lo que hubo menester, y que allí lo había

para alivio de sus quebrantos. Se conocen las casas que habitó en Turbaco y en el Barrio que se encuentra al pie de la Popa, pero ninguna iguala a la de Soledad, adonde llegó, en busca de mejores aires para su salud, por Septiembre de 1830.

La población era pequeña entonces, pues hoy, crecida un tanto, es todavía de escasos habitantes. Las dos casas más grandes que tenía eran la de Visbal y la iglesia parroquial que se encuentra al frente, mediante una plazoleta rectangular.

La casa es toda de mampostería, con paredes de un espesor de ochenta centímetros. El zaguán tiene unos 4 metros de ancho por 5 de alto; que es la altura de todo el primer piso. A cada lado del zaguán hay una pieza grande y luego, un corredor de unos 25 metros de largo por unos 6 de anchura, que lo limitan tres arcos hacia el patio.

El frente de la casa tiene en la parte baja 7 rejas, que las superponen en parte 6 balcones con sus barandillas de hierro, aunque hoy desfiguraron la fachada con 2 ventanales. El balconaje da un aspecto señorial a la elegante casona de Visbal. Los 6 balcones son las luces de un gran salón, que constituye el segundo piso, el cual tiene un corredor del mismo largo y ancho del de abajo.

En el gran salón, hacia el ángulo con la sala del costado, fué donde Bolívar colgó su hamaca, según la inscripción allí grabada frente a una de las argollas. "Esta casa albergó el 28 de Septiembre a 1.º de Noviembre de 1830 al genio inmortal de América, Libertador Simón Bolívar". Según las Cartas del Libertador, publicadas por Don Vicente Leuna, el 2 de Octubre estaba todavía en Turbaco; le escribe a Justo Briceño sobre la guerra en Venezuela, y que sale para Santa Marta a influenciar sobre la fuerza que va a Maracaibo. El 6 de Noviembre estaba aún en Soledad, donde continuaba dirigiendo la guerra. Ese día, le dice a Urdaneta, se cayó de sus propios pies y medio muerto.

Al extremo del corredor de arriba hay una escalera que tiene los mismos maderos de aquellos días, y conduce a la azotea que cubre el edificio. Tiene la forma de los techos de teja por la inclinación, pero permite andar por ella, con la ventaja de que no hay goteras. El panorama que se despliega por sobre los caños y lagunetas de la margen derecha del río, es de una soberbia perspectiva cuando en los atardeceres del Magdalena el sol se derrama en manojos policromos de luz.

En el patio, cerca del arco central del corredor bajo, se encuentra una lápida de mármol tendida sobre el brocal cubierto de una antigua cisterna, hoy ciega y muda. Era el algibe tradicional de las casonas coloniales.

La leyenda allí grabada explica lo que significó en aquel entonces. *Improvidum Feriunt Ruinae.* Al amparo del brocal de este pozo y a la sombra de tupida ceiba, se reclinó aquí en más de una tarde el Libertador Simón Bolívar en sus últimos días de sueños de gloria para Colombia y perdón de los agravios de sus enemigos. Quizá desde este mismo lugar redactó el memorable párrafo para D. José María Cárdenas, de 25 de Octubre de 1830. "Y me comprometo, además, a no admitir la Presidencia aun cuando los pueblos me nombren legalmente, pues estoy resuelto a vivir y morir como un simple ciudadano". Concejo Municipal de 1927, año en que se colocó la piedra en memoria del ilustre huésped.

Apenas queda el tronco de la frondosa ceiba que cubrió con su follaje el cuerpo ya cansado del Libertador, cuando en sus horas de angustia y desaliento mortal se recostara al pretil de aquella histórica cisterna. Los visitantes evocan los recuerdos, aun vivos, que vagan en el ambiente de la casona Visbal, como si sintieran las botas del guerrero, cuando en el vivac daba órdenes de combate a sus tenientes.

El solar, que era amplio, tenía a gran distancia de la ceiba un frondoso tamarindo separado hoy por una pared que divide aquel corral. Es tradicional que bajo la sombra del benéfico árbol descansó alguna vez, y la acidez jugosa de sus frutos le calmó, en más de una ocasión, la ardiente sed. Todavía se conserva el añoso tamarindo, con algo de su antiguo esplendor, de cuando en la pompa de su verdor y cargado de sabrosos frutos cubría piadoso el cuerpo enflaquecido del "hombre sol", como decía el trágico Chocano. ¡Y aquel árbol dolorido pide, en nombre de su huésped, una mano compasiva que lo salve de la muerte!

Tal la casa que cedió gustoso su dueño y que solícito le proporcionó lo que tenía a mano, acomodado que era de los bienes de fortuna. En el único coche del lugar que poseía Visbal, y el cual llegó hasta su bisnieto Don Alejandro M. Rosales, que hoy es de avanzada edad, recorrió Bolívar los contornos del pueblo.

Actualmente el edificio pertenece al Concejo Municipal, pero como desgraciadamente el señor Alcalde ha hecho sus alcaldadas, abriendo dos balcones nuevos, que aparecen como dos boquetes, que desfiguran el orden arquitectónico antiguo, precisa dejarlos como estaban, pues la casona Visbal Bolívar, que hoy pertenece a la historia, debe quedarse tal como era: sencillamente hermosa y artísticamente proporcionada en sus luces.

Ante esta profanación del soberbio edificio, propuso el suscrito a sus compañeros de visita, Individuos de Número del "Centro Bolivariano del Atlántico" residente en Barranquilla, que para evitar otros entuertos en menoscabo de la solariega mansión, se acordaran con el Concejo Municipal de Soledad, a fin de que se pusiese bajo la custodia del Instituto Bolivariano, como era lo natural y lógico.

Y además, que por medio de un Acuerdo se convirtiera el gran salón, en donde se había hospedado Bolívar, en una Biblioteca pública con obras referentes a la Emancipación de la Gran Colombia, Perú, Bolivia y demás naciones de América. Que dicho salón se habilitase también para las sesiones ordinarias del Centro, y conferencias de los visitantes literatos, historiadores y hombres de ciencia y de mundo que llegaran a Barranquilla, pues como sólo dista 5 kilómetros, y hay una buena carretera asfaltada, el viaje sirve de paseo a los alrededores de la emprendedora capital del Atlántico.

El suscrito está en espera de lo que trató con sus colegas para darlo al público, y solicitar con sus demás colegas de hispano-américa, libros para la Biblioteca Bolivariana de Soledad.

Como al frente del edificio hay un pequeño parque donde se yergue el busto del Doctor Alejandro Domínguez, médico benefactor del pueblo, a quien en agradecimiento de su profesión humanitaria se le erigió el monumento, se trató también de cambiar el busto al extremo del parque, cerca de la iglesia, para colocar el de Bolívar, frente a la casa que habitó, y en donde se va a fundar una Biblioteca con su nombre.

Cuando todo esto se haya realizado en Soledad, el suscrito solicitará, con el gobierno de Venezuela, la ofrenda de un busto del Libertador en homenaje al gesto loable de Don Pedro Juan de Visbal, que le atendió diligente en vísperas de San Pedro Alejandrino.

La iglesia parroquial, visitada por el Héroe, pues le quedaba al frente de su mansión, tiene el altar mayor de madera tallada y dorada, con cierto valor artístico.

En el pueblo habita la familia del cartagenero José Ucrós, amigo personal de Bolívar como que fué uno de los veinte Diputados que le acompañó en la Convención de Ocaña, hasta que abandonaron las sesiones, y orgullosa se muestra con algunos recuerdos históricos que regaló el Libertador a los vecinos de Soledad. En su estada acudieron los de Barranquilla a presentarle sus respetos y a invitarlo a pasar unos días con ellos. Al efecto, en el coche de Don Bartolomé Molinares se trasladó el 1.° de Noviembre del 30, día Domingo, según reza la piedra que se mira a la vera del camino.

En Barranquilla se hospedó en una casa grande, que hoy sirve de hotel, en donde el señor Molinares lo alojó en la pieza más cómoda que da al antiguo "Paseo Colón", hoy "Paseo Bolívar". La Avenida más bella del viejo Barranquilla, es amplia y tiene unos 500 metros de largo, con dos hileras de árboles, que en forma de paraguas sombrean las aceras.

Al extremo opuesto se destaca la estatua ecuestre del artista Fremiet, que en Bogotá se contempla en el "Parque de la Independencia". Bajo el balcón de la pieza se lee en un grabado que allí, en ese segundo piso, permaneció Bolívar del 1.° al 30 de Noviembre de 1830. Según relación de Don José Vallarino, que lo visitó el día 10, la enfermedad visiblemente había avanzado mucho. Por eso sus amigos hicieron gestiones para que cambiase de lugar.

Al efecto, Don Joaquín de Mier, gaditano generoso, puso a disposición el bergantín "Manuel" que le condujo a Santa Marta, adonde llegó el 1.° de Diciembre, con su salud quebrantada de un modo alarmante. Le desembarcaron en silla de manos y le llevaron a la antigua casa del Consulado español, que con ser edificio público no le igualaba en nada a la casona de Soledad.

Esa misma le sirvió para la capilla ardiente de su cadáver, del 17 al 20 de Diciembre, según inscripción que se encuentra en el segundo piso. Como su salud se resentía más, Don Joaquín ofreció su Quinta de San Pedro Alejandrino, que en las orillas del riachuelo Manzanares quedaba a una media hora distante de la ciudad, y con clima menos abrasador que éste.

En la tarde del día 6 dispusieron la salida en solicitud de mejores aires, y en coche del señor Mier y en su compañía partió camino de la Quinta.

Narran las crónicas que al pasar frente a la casa de éste, Doña Isabel Rovira de Mier, quiso saludarlo y ante la observación de su marido, que no era posible por el estado del enfermo, éste, inclinándose cuanto pudo, exclamó: "Señora, aun me quedan alientos para besar a Ud. las manos". Esta fué la última galantería del Don Juan americano, el único que pudo competir, en el cortejo a las hermosas, con el girondino Miranda. En seguida los esposos le acompañaron hasta San Pedro Alejandrino, donde el 17 de Diciembre, a la una de la tarde, entregó su nombre a la inmortalidad y sus despojos mortales volvieron a la tierra.

XVIII

LA ARGENTINA

Una vez consolidada la conquista de los españoles con Don Juan de Garay y sus compañeros, empezó en el amplio territorio del Río de la Plata, el funcionamiento de la Colonia con las leyes de la Península adaptadas a los nuevos organismos políticos de América. Bajo dos imperativos despóticos crecieron allí los criollos, mestizos, mulatos y zambos, que sólo escucharon, durante tres centurias, el nombre del monarca español, representado en el Gobernador, y el de Cristo, en los vicarios, curas de aldeas y frailes de monasterios.

Cansados los menos sumisos de la opresión sistemática, y con alientos de rebeldes que se apoyaban en principios legales de mayoridad, se lanzaron a la lucha armada para conquistar la Independencia. Las gestiones políticas del venezolano Francisco de Miranda en Londres, desde 1789, dieron por resultado la expedición inglesa de su amigo Home Popham al Río de La Plata y la toma consiguiente de Buenos Aires, en Julio de 1806. Pero como erróneamente proclamaron los vencedores, no la Independencia sino la conquista, los argentinos indignados y dirigidos por Juan Martín de Pueyrredón y el capitán de navío Santiago Liniers, aventaron lejos del territorio a los invasores que no supieron ser libertadores.

Al punto los argentinos de encontrarse vencedores de los ingleses, continúan la lucha por su Emancipación. Y surgen dos caudillos: uno que abarca la guerra dentro del Virreinato del Río de la Plata, donde vence y es vencido por los realistas en los campos de Tacuarí, Tucumán, Salta, Vilcapugio y Ayohuma.

El pensamiento militar de Manuel Belgrano, y demás guerreros y políticos, está circunscripto al territorio argentino y en él pretende vencer al enemigo que de Lima viene por el Alto Perú.

El otro caudillo amplía su campo de acción al sur de la América meridional, y juzga certeramente que la guerra al Perú debe hacerse por el Pacífico y no por el interior, como sostienen Belgrano y compañeros. En San Lorenzo, barranca derecha del Paraná, vence el comandante de granaderos José de San Martín al Capitán Juan Antonio Zabala. Este triunfo del 3 de Febrero de 1813 fué el único combate de San Martín en tierras argentinas. Desde ese momento concentra toda su voluntad guerrera y sus pensamientos emancipadores en hacer efectivos sus planes de campaña, que le pertenecen exclusivamente a él.

Explica sobre el mapa a los principales hombres de acción e inteligencia de su patria, que la guerra por el Alto Perú es un error; que debe hacerse fuera del territorio argentino, y luego de libertar a Chile, atravesando las nevadas cumbres de Los Andes, organizar allí la expedición marítima para invadir el Virreinato del Perú. Tal el pensamiento genial de San Martín. Cambiar el rumbo de la revolución y llevar sus huestes victoriosas adonde las llevó, a las faldas del Pichincha donde el contingente auxiliar de argentinos, chilenos y peruanos, que comandaba Andrés de Santa Cruz, salió vencedor, el 24 de Mayo de 1822, bajo el mando del General venezolano Antonio José de Sucre.

Esta batalla campal abrió el paso del Guáitara y del Juanambú al Libertador Simón Bolívar, cuyo empuje triunfal fué detenido por el Coronel Basilio García y sus pastusos desde el 7 de Abril anterior, en el rechazo sangriento en Cariaco de Bomboná. Que si fué empresa de guerrero organizador disciplinar un ejército para libertar a Chile en Chacabuco y Maipú, no obstante la sorpresa en Cancha Rayada, no fué menos corajudo el empeño y lucha desplegada en lograr, aun en contra de políticos

argentinos, la expedición libertadora que en Pisco, en Septiembre de 1820, enarboló la bandera roja y blanca que ofrecía al Perú revolucionario.

Una vez en la tierra de los antiguos incas, juzgó que sólo la política con sus artimañas y ardides, en los cuales era gran maestro, bastaría para emancipar el Perú. Que fuera del combate en Cerro de Pasco, el 6 de Diciembre de 1820, donde el General Juan Antonio Alvarez de Arenales, su primer teniente, venció a los realistas, todo lo demás fueron insurrecciones promovidas y conferencias provocadas. Con estas hábiles maniobras entró victorioso en Lima el 9 de Julio de 1821, y el 28 siguiente proclamó su Independencia.

Hasta este momento físico la victoria fué la camarada del libertador argentino, que englobó genialmente la guerra hispanoamericana en la Argentina, Chile y el Perú, con prolongaciones hasta Riobamba y Pichincha en el Ecuador.

Pero desde el punto en que deja salir impunemente al ejército del General José de Canterac de Lima, sin destruirlo en las ásperas y estériles vertientes de la cordillera de Jauja, con las guerrillas republicanas que rodeaban a la capital, con las fuerzas que el mismo San Martín comandaba y sobre todo con los 4.000 soldados que en la sierra tenía apercibidos para vencer el General Arenales, bien se comprende que el empuje militar del Caudillo venía en mengua.

"Error incomprensible", apunta en sus memorias el General republicano, Guillermo Miller; "inacción inexplicable", escribe el historiador realista General Andrés García Camba; y censurado en primer término por el General Arenales, que le suplica no abandone la sierra a los españoles fugitivos de Lima. La misma apreciación tiene el primer historiador del Perú, Mariano Felipe Paz Soldán, quien se lamenta de todas veras al comprender cómo deja San Martín escapar la ocasión de dar al traste con los últimos defensores del realismo en el Perú. Su gran biógrafo, Bartolomé Mitre, dice que desde ese punto San Martín comienza a decaer en su genio militar, "al sentir que le faltan las fuerzas eficientes para cumplir su misión".

Porque el ejército del Virrey La Serna estaba desalentado con la derrota moral que le había infligido la política astuta de San Martín, que seguía creyendo, en mala hora, que no era menester el último triunfo militar. Por eso la escena desgraciada

que tiene en Lima, el 10 de Septiembre del mismo 21, con sus tenientes que le instan al combate cuando el valiente Canterac descendiendo de Jauja, entra en el Callao y regresa tan pronto como puede, a ciencia y paciencia de San Martín, es una consecuencia lógica de que el genio de la guerra le había abandonado.

En tales circunstancias prefiere romper, de manera torpe e iracunda, la amistad y alianza con el Almirante Lord Cochrane, a quien debe el dominio de las aguas en el Pacífico, con cuya base puede expedicionar libremente en las costas del Perú. El Cronista inglés Basilio Hall, allí presente, y grande amigo de San Martín, estampa en sus memorias que desde ese día vino a menos el prestigio militar del héroe de Maipú.

Esta es causa eficiente para juzgar, de un modo razonable, el fracaso del Libertador argentino en la entrevista con el Libertador de Colombia en Guayaquil, el 26 de Julio de 1822. Fracaso que sella definitivamente, en Septiembre del mismo año 22, al separarse no sólo del gobierno de la nueva República, sino del mando de su ejército, que deja entregado al desconcierto y a la anarquía.

Tales los rasgos primordiales del General San Martín que deja consolidada con sus victorias la Independencia argentina, pues aleja de las fronteras del norte a los realistas del Perú para acudir a Chile. En las jornadas de Chacabuco y Maipú, del 12 de Febrero de 1817 y 5 de Abril de 1818, respectivamente, conquista y reconquista la libertad chilena; y la relación de la segunda, leída por Bolívar en Angostura del Orinoco, le determina a preparar su expedición para invadir a la Nueva Granada. En consecuencia ordena, en Agosto de 1818, al General Francisco de Paula Santander que salga a organizar fuerzas para la invasión concertada.

San Martín en el Perú mueve y promueve la revolución, y en Lima proclama su Independencia. Sólo le faltó el combate definitivo para dejar consolidada, no a medias como quedó la Independencia, en el antiguo imperio de los incas.

En esta segunda etapa libertadora sólo asoma en la Argentina la Libertad nacional, o sea la Independencia que surge del fragor de las batallas. Y al punto empieza el predominio de la provincia de Buenos Aires, que se yergue en capital como puerto principal del territorio independiente; y además, por-

que sus hombres públicos fueron los que más lucharon con sus ideas, con sus principios y con sus armas durante la guerra emancipadora.

Pero las demás provincias, mandadas por sus caudillos locales que formó la misma guerra, tratan de disputar la hegemonía política y comercial a Buenos Aires. Las luchas civiles estallan por toda la faz de la tierra argentina. Los caudillos, so pretexto del indio salvaje que asuela las provincias, se acometen los unos a los otros y destruyen, incendian y degüellan a los indefensos habitantes de la chacra, del rancho y del poblado. Los malones de indios bárbaros, hacen otro tanto en todo el territorio donde la matanza está a la orden del día.

Allí los caudillos, que son fuerzas vivas de las poblaciones, entran desesperadamente en el ejercicio de un derecho, el de la Independencia, porque creen, inspirados por sus meros instintos, que el más fuerte reasume en sí los derechos de los vencidos y de los débiles. Y éstos, sin más conocimientos que su ignorancia, fanatismo y obediencia absoluta a los fetiches de la Colonia, miran como seres providenciales a los caciques que se imponen y comienzan a deificarlos. Esta cruenta lucha se prolonga hasta que aparece el más hábil, valiente o sanguinario que domina a los demás, y al fin casi todas terminan, mal de su grado, en reconocerle por amo.

Con la tragedia de Barranca Yaco, en Febrero de 1835, donde cae sin vida Facundo Quiroga, el más valiente y bárbaro de los caudillos argentinos, queda imperando en Buenos Aires, y reconocido en las demás provincias, el gaucho de los Cerrillos, Don Juan Manuel Rosas, que como más astuto los venció a todos. El autor llama a Páez, en otro escrito, el "Gaucho de la Calzada", donde vivía en 1810, y era una especie de cuatrero. La Calzada era propiedad de D. Manuel Antonio Pulido, en la antigua Provincia de Barinas.

A poco fueron sacrificados los hermanos Reinafé, caciques de Córdoba, y ejecutores de Quiroga como instrumentos de Rosas; y aleccionado con estos ejemplos, Estanislao López, caudillo de Santa Fe, prestó obediencia al astuto gaucho, apellidado el "Héroe del Desierto" porque su valor militar fué desplegado en la inmensidad de la pampa contra el indio. Desde ese trágico momento la Dictadura Rosas, reconocida y obedecida entoda la Argentina, se hace más cruel y sangrienta, y ahoga,

por medio de la "Mazorca", las libertades públicas en una charca de sangre.

Todos los que no se someten incondicionalmente a su voluntad, al punto se declaran enemigos de la "Santa Causa Federal", y como "inmundos y asquerosos unitarios" se decreta su degüello, confiscación y reparto de sus bienes. Así se comprende que los "mazorqueros" señalen como unitarios a los más pudientes. Durante un cuarto de siglo, que dura la orgía sangrienta de este caudillo, las dos garantías que constituyen el haber más preciado del hombre, su vida y sus propiedades, están a merced de la delación más baja: la de los sirvientes, indios, negros, zambos o mulatos.

El gobierno de Rosas, a medida que se hacía absoluto, se encarnizaba más contra aquéllos que creía sus enemigos cuyos nombres, en listas de proscripción, quedaban fuera de la ley. El precio de los verdugos lo tasaban los mismos bienes de la víctima. Semejante sistema de gobierno tiene por móvil la unificación de voluntades, y este absurdo se realiza a fuego y sangre bajo el imperio del terror. Es que todo hombre quiere, sin pretensión alguna, manifestar como suyos sus instintos, opiniones o pensamientos y éstos sólo se conocen cuando impera la Libertad civil. Por tal razón la Dictadura de Rosas va temerariamente contra toda conquista de los pueblos organizados, bajo el dictado de las leyes.

Y cuando los ánimos insumisos intentan derrocar al tirano, pero sin el talento y empuje suficientes para la empresa, el fracaso del empeño generoso no sólo es contraproducente, sino que afianza más la Dictadura. Las buenas intenciones que el General Juan Lavalle, antiguo oficial de la Independencia, lleva al campo armado de la oposición, pero sin el coraje y audacia que demanda la revolución para vencer, resultan de un mal enorme para el pueblo que sufre al déspota que se cree invencible. Porque al verse atacado se defiende y al salir victorioso del torpe e impotente ataque, se yergue con mayores derechos para continuar la destrucción de su enemigo; está en la conciencia de todo vencedor que su causa es la justa, puesto que los dioses siempre han amparado a los que triunfan, y abandonan, implacables, a todos los vencidos.

Fortuna y no escasa fué para la Argentina, que se encontraba diezmada y ahogada en la sangre de sus hijos, que el Ge-

neral Justo José de Urquiza, Gobernador de Entre Ríos, y en alianzas efectivas contra Rosas, se proclamara su enemigo el 1.° de Mayo de 1851. Este, como era natural, midió al punto al nuevo revolucionario, y tomándole por otro Lavalle, se apercibió indignado para castigarle.

En tierras uruguayas logra Urquiza vencer al General Manuel Oribe, aliado de Rosas y en consecuencia capitula el 8 de Octubre de 1851. Este golpe, aunque desconcierta al caudillo providencial, como le llaman los "Mazorqueros", acude a detener al audaz invasor que avanza por la frontera norte de Buenos Aires. El General Pacheco, jefe de las fuerzas dictatoriales, no acomete y se defiende con frialdad a causa de antiguos resentimientos con el déspota. Pero como éste es sólo el "Héroe del Desierto", deja a su teniente en el mando del ejército.

El 3 de Febrero de 1852 se empeña la acción de Morón, en las lomas de Caseros. Urquiza, que sabe acometer, arrolla pronto a Pacheco, que se defiende mal porque está concertada la caída del tirano. Este, en conocimiento de la derrota, huye como un cobarde y se refugia disfrazado en la Legación inglesa. Por la noche se embarca, con su hija Manuelita, en la fragata *Centaur* que los trasborda al barco *Conflict* hasta Inglaterra.

Arrienda una chacra, cerca de Southampton, y allí, teniendo por "comida un pedazo de carne asada, su mate y nada más", pasa 25 mortales años, desde 1852 a 1877, en que una pulmonía le arrebata la vida. Tenía 84 años, pues nació en Buenos Aires en 1793.

Lo fúerte de su organismo queda de manifiesto, pues en destierro y en pobreza, luego de haber perdido el omnímodo poder donde un pueblo sometido le adoraba como a un dios hasta en los mismos altares del culto, logra prolongar su vida durante un cuarto de siglo. Es de suponer cuánto más habría durado en plena dictadura donde todos son triunfos y satisfacciones desmedidos, con el nimio temor de perder la vida, casi siempre respetada por súbditos menguados en coraje y valentía.

Sin el triunfo en Caseros en esos cinco lustros más de tiranía, el retroceso a la barbarie se hubiera prolongado otro tanto, con la sangría y destrucción sistemáticas del gobierno implantado por Rosas. ¡Qué bien merece sobre su tumba este epitafio que supo conquistarse!: "Modelo de tiranos en América española. Pasajero, si amas la Libertad civil, escarnece su me-

moria". Como destructor de esta Libertad se le ha venido estudiando por los escritores argentinos, por lo cual Urquiza, su vencedor, ha pasado al dominio de la historia como un Libertador, que inicia la organización civil de la República.

Con Urquiza empieza la tercera etapa del antiguo virreinato de Buenos Aires. Necesita como primordial elemento la inmigración europea apropiada a los diferentes cultivos de la tierra, a la cría de todos los animales y, en tercer término, a las industrias. ¡Tamaño empeño civilizador no fué del dominio de la Dictadura, pues los rieles que han menester los inmigrantes para moverse son el orden y la disciplina, bajo el control de las leyes nacionales!

Los inmigrantes requieren la seguridad de sus personas y sus bienes, cosas que sólo la Libertad civil les garantiza. El gobierno de Rosas, destructor de esta libertad, ni siquiera conoció el vocablo. Su sistema fué la eliminación de vidas y expropiación de haciendas; caudillo providencial que se asesoró en la frase intolerante del Maestro, "el que no está conmigo está contra mí". Todo esto puede muy bien aplicarse al Dictador Gómez en Venezuela, y no se peca ni en una línea.

Fué preciso que el apóstol de la paz estampara en sus obras, la síntesis de más valor sociológico en la cultura de los pueblos americanos: *"Gobernar* es *Poblar"*. De esta definición se desprende lógicamente la implantación de la Libertad civil, sin la cual no es posible el cumplimiento de un programa político, que completó magistralmente: *"La Guerra es un Crimen"*. Estos dos conceptos de Juan Bautista Alberdi, y todas las consecuencias que de ellos se deducen, fueron la norma de sus estudios. Por ellos la Argentina y los pueblos de América deben honrar su memoria, que es la de un gran civilizador humanitario.

Urquiza y Alberdi, el hombre de acción y el hombre de pensamiento, iniciaron la implantación de la Libertad civil, como la tercera etapa de la Argentina. A estos dos Libertadores, tan grandes como los fundadores de la Libertad nacional, les siguieron Domingo Faustino Sarmiento y Bartolomé Mitre, los dos, hombres de letras, de acción y de república, como escritores y Presidentes de la Nación. Educadores del pueblo, difundieron, a manera de una siembra, el libro, la cátedra y el magisterio por toda la extensión del territorio patrio. Los dos, a pesar de su oposición en algunas ideas y en principios guberna-

tivos, completaron a Urquiza y Alberdi en la organización civil de la Argentina. Su labor educativa y civilizadora que empezó Sarmiento en 1826 y continuó Mitre hasta 1906, es un semillero de plantas que fructificaron lo más granado, útil y bello que puede producir el ingenio humano.

Los dos, como hombres de acción, pusieron en práctica el apostolado de Alberdi, de fomentar la inmigración; y en principio fueron los enemigos de la guerra. Y si actuaron en la que hicieron al presidente Francisco Solano López, de 1865 a 1870, fué sólo por las provocaciones insensatas del Dictador del Paraguay. Puesto que el día que discutieron con los aliados brasileños y uruguayos la suerte de los vencidos en Cerro-Corá, el General Sarmiento como un apóstol doctrinario dejó caer esta consoladora frase que asombró, por lo inusitada, a sus oyentes: *"La Victoria no da Derechos"*.

Esta frase, que complementa la humanitaria de Alberdi, *"La Guerra es un Crimen"*, es gemela de la que pronunció el Mariscal Antonio José de Sucre, vencedor en Tarqui, el 27 de Febrero de 1829, que el Derecho Internacional de América debe agregar a sus preceptos: *"La justicia de Colombia es la misma antes que después de la batalla"*. Se necesita tener una amplia visión de lo que debe ser el hombre humanitario, una vez desbrozado de los bárbaros instintos que le hacen creerse un providencial cuando oprime a los demás hombres, para proclamar en alto los apotegmas de Sucre, Alberdi y Sarmiento.

Si la Argentina está hoy con sus 14 millones de habitantes, frutos de la inmigración, y su correspondiente adelanto de pueblo civilizado, se debe a que Urquiza no se convirtió en un nuevo Rosas, sino que inspirado en el ambiente que caldearon las ideas y doctrinas de Mitre, Alberdi y Sarmiento, se unió a ellos y fué, como vencedor en Caseros, contra el sistema de la Dictadura.

La tercera etapa de la Argentina, rica en progresos físicos, morales e intelectuales, como fundada por la Libertad civil, es opuesta en todo al gobierno de Rosas, que empobreció los campos, despobló las ciudades y entristeció al hombre amedrentado con su sistema político del terror, estéril como el libertinaje.

Y si grandes encuentra el suscrito a los Libertadores que fundaron la Libertad nacional, que se llama Independencia, de

igual altura moral encuentra a los Libertadores que implantaron la Libertal civil. Por tales razones Urquiza, Alberdi, Mitre y Sarmiento deben ser honrados no sólo en la Argentina, sino en todos los pueblos de Hispano-américa.

¡Loor a los hombres que en estos últimos treinta años, como el escritor Ricardo Levene, se han venido ocupando de todos los problemas intelectuales que atañen al progreso y cultura de las letras argentinas, con expansión americana!

I

EXVOTO

Al altar de tu belleza que es mármol de Paros, exhornado con flores del Taigeto, aromado con inciensos de Arabia y exultado por los poetas de tu pueblo, me acerco reverente, como un esteta de los tiempos heroicos de la Grecia, a comulgar con la hostia del cariño.

Mi culto es flor propiciatoria que como himno de holocausto consagro en tus altares. Ni es común el perfil de tu estatuaria florentina, ni es usual entre los hombres de estos pueblos la religión pagana, que es mármol cincelado en cuerpo vivo de ardiente Anadiomenes.

Verso de Anacreonte escanciado en copas mirrinas de Petronio, excitante como el vino generoso de Falermo, fresco como aquellas rosas de Jericó y de Engaddí, y embriagador como el Haschis oriental, cuenta el dios retozón del gentilismo que es el beso del estuche primoroso de tus labios.

Si el seno de Helena sirvió de modelo para las copas del altar, tu albo y cincelado cuerpo habría servido a Fidias para modelar el mármol de las Gracias. Roja y crepitante era la ofrenda del Fenicio en las aras de Moloch y de Venus Astartea; Moisés ordenó al pueblo hebreo para aplacar la cólera de Jehová inciensos y víctimas humeantes; Jesús humanizó la ofrenda y pidió para su padre plegarias y bondades. Mi pasión, exvoto de mi culto, es roja, tiene la subida color de todos mis principios; lleva el perfume sentimental del arte y es, como plegaria que sale del fondo de mi ser psicológico, un hosanna a tu belleza.

Servir de culto vivo a un hombre que sostiene en alto el libre examen de sus ideas; hacer surgir con el sortilegio y encanto de tus formas, en su cerebro de insumiso y de rebelde, la antigua religión pagana, es de creer en el milagro de que hablaba la posesa Magdalena a los discípulos de su amado Dios.

Y es que el milagro legendario de los Taumaturgos para el pueblo es estulticia, y el del amor para los rebeldes es grandeza. Y como has tenido el poder de conmover mi alma, eres la anhiesta cima que buscaba, como el águila del Ande, para formar el nidaje de mis afectos.

En el regreso al seno de mis montañas eres tú, la Samaritana de Jesús, que con el agua miraculosa de su cántaro calmará la sed de mis labios sitibundos. Escancia pues el agua de tu fuente en la copa de mi alma que yo te daré, como el visionario de Judea, el licor inacabable de los inmortales.

II

SOR DOLORES

Vino al mundo el Don Juan de Guipúzcoa con las prendas que hubo menester para el empeño de cortesano. De la ilustre alcurnia de los Loyolas y los Baldas; altivo y galante, orgulloso y de buen porte, era un tenorio para las hermosas y un hombre de corte para los reyes. Fué paje de Fernando el Católico.

Las intrigas que supo hilvanar en la tela de oro de sus conquistas galantes, y que luego exornó de laureles recogidos en los campos de batalla, halagaron su turbulenta juventud. Sediento de amor, de gloria y de heroísmo dejaba el gineceo de complacientes pecadoras por el vivac del combatiente. La gallardía y gentileza que desplegaba entre las damas que bien sabía halagar con frases de amor, en nada eran desmentidas, cuando en bélica apostura ordenaba a sus soldados la defensa del reducto, o la toma de trincheras enemigas.

Defendía heroicamente el Castillo de Pamplona; su coraje tenía a raya a los asaltantes franceses, hasta que derribado por bala de cañón cayó en poder del enemigo. Los vencedores le trataron como a un valiente. Y el soldado heroico, el Don Juan de Guipúzcoa, llamado Ignacio de Loyola, fué conducido al pue-

blo de sus mayores para la cura de las heridas. Allí la fiebre de éstas le mantuvo a peligro de muerte por varios días; pasada la crisis, tuvo de permanecer otros aun a causa de la gravedad de las lesiones.

Durante la enfermedad recibió los cuidados solícitos de Sor Dolores que, vestida de sayal de penitencia, venía consagrada a los enfermos de Pamplona y pueblos comarcanos. La aparición de esta enfermera voluntaria, especie de Hermana de Caridad, sucedida un siglo antes de que Vicente de Paúl instituyese la humanitaria asociación, coincidió con la ida de Ignacio para el ejército de la Cantabria, y con el eclipse total de la gentil Adelaida, dama de honor en la corte de Fernando.

Loyola amó locamente en lecho de rosas encendidas a la pecadora de Guipúzcoa, y ésta se embriagó, en labios de su amante y para siempre, con esa embriaguez que no admite otro jugo de vid en sus lagares. De ahí que la partida del seductor, que bien conocía ella como voluble y tornadizo, la obligara a cambiar su género de vida. De estrella de amor en corte real se convirtió, a despecho e ignorancia de sus muchos adoradores, en hermana de los que en lecho de dolor gimen sus miserias.

El día que supo que Ignacio se estaba en Loyola, su pueblo, corrió a él y fué la enfermera que cuidó de sus heridas. El traje de humildad, los años de ausencia, su delirio febril, y el cambio de su antigua amante no llevaron ni siquiera sospecha al ánimo de Ignacio, de quien podía ser su caritativa compañera. En el delirio veía a la hermosa Adelaida que calmaba sus dolores con el apósito de sus ducales manos, y curaba las heridas con el cauterio de su boca pecadora.

Pero cuando volvía de aquél, la visión desaparecía; y hallaba en su lugar a Sor Dolores, humilde enfermera que cuidaba de sus males. En las noches de insomnio le adormecía hablándole, con voz arrulladora, de la vanidad de las cosas de la vida y de la belleza real de las santas de su dios. Ignacio vió en otros delirios que Adelaida, vestida de Sor Dolores, en la soledad de la celda y en altas horas de la noche se acercaba cautelosa y dejando muchos besos en su frente, labios y heridas febriles, se esfumaba de nuevo en sus confusas ideas.

Cuando estuvo en convalescencia, como quisiese leer, ella le presentó libros de piedad y santidad. En su lectura comenzó la conversión de Ignacio de Loyola. Pronto abandonó el lecho

de enfermo, y entró en la agitada vida de fundador de la Compañía de Jesús.

Una vez convertido, la visión aquella de sus delirios le azotó en sus vigilias, y por mucho tiempo Adelaida, vestida de Sor Dolores, hizo salir de las selvas del pecado a los lobos del carnal deseo. Fué preciso la oración, el cilicio y el ayuno para ahuyentar la tentadora visión de sus deleites.

Sor Dolores mientras vivió, llevó por muchos años en vaso de alabastro bien cerrado, como se guarda una esencia de nardos, el secreto de aquel idilio de amor y santidad, que la enfermera de Loyola supo ocultar, aun para la misma Adelaida, allá en el fondo de su pecho.

Los que divulgan secretos de alcoba cometen la torpeza de los niños, que por aspirar de una vez el ungüento, rompen el vaso que lo contiene. Ignoran que mientras esté oculto y bien lacrado durará siempre, y que su perfume será aún más exquisito como de añejo vino que aumenta en su virtud con los años transcurridos.

Ya para morir, en esquela perfumada, recuerdo de su vida cortesana, se descubrió a Ignacio para entonces General de la nueva congregación; y cuentan que el fundador de la Compañía de Jesús llevaba adonde quiera que iba un cofre de sándalo, que hizo quemar momentos antes de morir. Este encerró el billete de la enfermera de Loyola, cuya vista, perfume y contacto calmó, en ocasiones, las rebeldías de la carne tentadora. ¡Qué nadie supo lo que fué para Ignacio el billete de la pecadora arrepentida: o un recuerdo mundano de Adelaida, o el piadoso de Sor Dolores!

III

SOR CLARISA

Apuesto galanteador y amigo de diversiones, sobrepujaba en mucho a los camaradas de fiesta como gentil tañedor y jocoso en el festín. Gallardo de continente y esmerado en el vestir, era fastuoso y en dádivas soberbio. El opulento Pedro Bernardone, orgulloso se estaba de la gentileza de su hijo Francisco, por más que su esplendidez fuera costosa al patrimonio suyo.

En guerra se hallaban los pueblos todos de Italia a causa de la lucha del Pontificado y el Imperio; Francisco, sediento de gloria, sentó plaza de soldado con sus compañeros de Asís, y partióse a combatir contra los Perusanos. Cabe los muros de Perusa quedó prisionero. Una vez en la prisión y puesto a punto su ánimo de soportar la adversidad, mostróse no menos valiente y resignado en la caída que corajudo en el combate.

Enfermo que estuvo a causa de la prisión, pasó días de tristeza suma; tras de ésta vínole allá en los adentros de su espíritu, turbulencia de lucha entre sus pasiones de mundano hombre, y las primeras visiones del místico que despuntaba ya. Puesto en libertad y de regreso a Asís, tornó a platicar, bajo los limoneros en flor y el follaje de los olmos, con la que más amaba su corazón de galante trovador.

El lirismo que desplegó en sus amores fué en esta ocasión de místicos anhelos: ni una frase ni caricia alguna tuvo, que no fueran envueltas en pudor, para con la novia de su alma, que a usanza de caballero antiguo usó con ella el estilo que con las reliquias, admiración y culto.

Clara, del ilustre abolengo de los Condes de Tassorosso, y del pueblo de Asís como Francisco, era un brote de belleza y juventud; en sus dieciséis primaveras apenas los labios de Francisco se habían posado, cada vez que éste se alejaba de ella, sobre sus manos, frente y ojos con amor de casto mancebo.

La sensación pagana, la que habla de ardores de la carne, desconocida para Clara fué. Su castidad era gemela de la que Francisco sentía junto de su amada, su hermana espiritual, puesto que una misma pila a ambos cristianó.

Una noche, después que se hubieron embriagado en caricias ideales, Clara, como si respondiese a algo íntimo, le preguntó: Dime, ¿no habrá sensación más dulce, más divina para sentir que ésta que me dan tus labios cuando caen sobre mi frente y párpados dormidos?

—Verdad, le replicó el amante, que tenemos ansias de algo más sutil e inextinguible que éste nuestro amor.

Aquella vez, a tiempo de separarse, los labios de Francisco no se posaron, con dulcedumbre de palomas en su nidal, sobre las manos, frente y párpados que Clara tendía castamente a los besos de aquél.

—Hasta mañana, Sor Clarisa, díjole como inspirado el galante trovador. Y se alejaron tristes, pensativos, silenciosos. Francisco volvió a poco en busca de mundanas glorias. Fuese a Espoleto a órdenes de Gualtero de Briena, el "Conte gentile" que le apellidaban sus camaradas del vivac. Una vez allí los ánimos le faltaron para la nueva empresa de batallas, y presto tornó al pueblo de Asís.

A la vera del camino, vió en chozas que a esta sazón se construían para los leprosos que en el siglo XII se multiplicaban en demasía por toda Italia, rostros desfigurados por la física dolencia que a guisa de flagelo, azotaba a los hombres en tiempos de Francisco.

Desde aquel punto, las luchas interiores se agitaron aún más en el alma del hijo de Bernardone; y cosa extraña para él, cuanto más pensaba en Clarisa, el ideal de sus líricos amores, tanto más surgían en su memoria los rostros de los míseros leprosos.

En esta tortura se estaba cuando determinó de volverla a ver: y fué a Sor Clarisa como él la apellidaba con mística unción, desde la última entrevista que con ella tuvo.

Y volvieron a verse otra vez y otra vez tornaron a decirse de sus mutuas ansiedades de infinito; y cuanto más enamorado se creía Francisco de la belleza y juventud de Clara, con tanto mayor ahinco se resolvía definitivamente allá en sus adentros su vocación de religioso.

Embriagados que estaban con el perfume de los limoneros en flor y con el florecimiento de sus almas; y cuando de acudir tuvieron al menester lisonjero de los besos, no fué el rostro de Clara quien recibió los labios de Francisco.

Lo que éste vió, lo que éste sintió bajo sus labios y miradas fué el rostro deformado de un leproso; y sus labios, que creyó sentir húmedos de humor sanguinolento, le dieron sensación de ambrosía. ¡Acaso el gozo que en arrobamientos casi místicos, había presentido al lado de su amada cuando de besos la cubría!

Al punto de acaecido el hecho de suyo milagroso, y comprendiendo asaz el toque de su fortuna en achaques de celestial aviso, se alejó en deslumbramiento de visionario del lado de Sor Clarisa, cuyo nombre repetía en su adiós definitivo a las humanas cosas de la vida.

Tomó una por una el camino de la Porciúncula, adonde fué en traje de pobreza y humildad, y creó una nueva religión que iba a servir de amparo al más desamparado de los hombres de aquel entonces: al leproso.

Fundada estaba por este civilizador humanitario la Orden Franciscana, y ya comenzaba la abundosa cosecha de sus frutos, cuando en una penitente conoció Francisco a Sor Clarisa, que le hablaba del desasimiento del mundo y de la resuelta vocación al claustro, desde que una noche un serafín, en figura de galán cortejador, había purificado con sus labios encendidos, su espíritu y su cuerpo.

Francisco la amparó, y en la capilla de San Damián quedó constituída la segunda Orden Franciscana: las Clarisas.

Y la pareja de aquel idilio casto que cobijó el follaje de los olmos, y perfumaron los limoneros en flor, se trocó, andando el tiempo, en San Francisco y Santa Clarisa de Asís.

IV

SOR LIS

En Palma de Mallorca, isla que unge el azul Mediterráneo con la espuma voluptuosa de sus olas, vino a la vida de estéril matrimonio Raimundo Lulio. Apuesto galanteador en la corte de Jaime I de Aragón enturbió su alma, a semejanza de Ignacio de Loyola, en toda clase de deleites, y en carnalidades de hembras pecadoras se embriagó.

Joven aún casó con noble dama, mas no cesó por esto su vida disipada; tal que muy pronto se halló perdido de amores de Ambrosia de Castello, genovesa que unía a su gentil talante, su donosura de italiana hermosa. Como ésta no le quisiese tan presto como él quererla quiso, dió de perseguirla a dondequiera que iba. Un día el hecho asaz escandaloso corrió de boca en boca en la ciudad de Palma: Raimundo Lulio había entrado de a caballo por la puerta del templo de Santa Eulalia, en persecución de la hermosa genovesa hasta profanar con ella la morada del Señor.

Si va a decir verdad el tenorio mallorquino, ebrio de pasión, rasgó con ímpetu violento al pie mismo del altar el peto y corpi-

ño de Ambrosia; y cuando quiso cubrir la desnudez del seno con túnica de besos, seguramente que no fueron morbideces marmóreas lo que de ver tuvo, que fueron sí senos corroídos por lacras cancerosas. El hecho, de suyo inusitado para el licencioso tenorio, le hizo cambiar de género de vida.

Empezó por aprender la lengua árabe con un su esclavo, quien comprendiendo ser el intento de su amo combatir los ritos del Corán, le dió de puñaladas, dejándole por muerto. Curó pronto, perdonó al fanático musulmán, y como por entonces muriese la esposa suya, repartió sus bienes, y vestido de penitencia se retiró al monte Randa.

Cuando descendió de éste, después de meses de ascetismo, y apercibido que estaba para la empresa suya, en noche de oración vió que la zarza florecida que embalsamaba su gruta de perfumes, tenía escritos en sus hojas caracteres latinos, árabes y griegos, prodigio que de suyo confirmaba el propósito concebido. Combatir en lenguas diversas y en diferentes pueblos a los múltiples enemigos de la fe.

Antes de partirse de Mallorca quiso ver por última vez, no con ojos carnales, sino con los del espíritu, a la sufriente genovesa. Fué adonde ella y la encontró murada en su orgullo y dolor; porque humillada desde el día de la profanación de su pecho canceroso, y calumniada además por los que, ignorantes de su mal y su desdén la tenían por mujer liviana, la insultaban creyéndola amante de Raimundo Lulio.

Le habló de su resolución definitiva: combatir con su palabra lo que él creía errores de sectarios. Y como le dijese haber visto en el cáncer de su seno el resplandor que a Pablo iluminó en el camino de Damasco, y le suplicase de hinojos el besar la lacra del milagro, la de Castello al fin se avino con el suplicante. El cáncer iba en aumento; gusanos que nacían cada día devoraban a una el seno de la virgen.

El beso piadoso de Raimundo fué beso de viejo Taumaturgo, que cayendo en cauterio de carbones encendidos, purificó la cruenta herida y trocó los gusanos en reguero de diamantes. Raimundo recogió de ellos y al punto se alejó de su última ilusión.

Ambrosia de Castello, triste que estaba con lo acaecido en ella, tuvo visión de que el beso del penitente, curando su dolencia, hacía brotar blanco lirio del fondo de su pecho. Y como a poco de esto curó de su dolor con todas veras, se consagró, rica

y generosa que era, a socorrer necesidades y cuidar de los enfermos de Palma. Vestida de humildad recorría diariamente las calles de la ciudad en su industria de hermana.

Los años a los años sucedieron y en la capital mallorquina Ambrosia de Castello, habiendo expiado la culpa que no tenía, recibió en recompensa de sus muchos beneficios, el dulce nombre de "Hermana" que los Palmesanos le dieron desde entonces. Cuando hubo de morir la "Hermana", sobre la tierra removida del sepulcro, que humedeció con lágrimas el agradecimiento humano, brotó en estación invernal, no propicia para ello, hermosa flor de lis.

Los Palmesanos, que fueron testigos por muchos días del prodigio en flor sobre la tumba de la mujer altruísta, agregaron al nombre de la hermana el de la flor; y fué la hermana Lis. "Sor Lis" que dicen las crónicas piadosas.

En tanto que la leyenda nimbaba la frente de "Sor Lis", Raimundo Lulio peleaba sus batallas por la fe. En la Sorbonne, oye y escucha a Escoto; luego discute con este inglés que desde Oxford había venido a París, y era verbo de la época.

En Córdoba refuta en lengua árabe al comentador Averroes sus doctrinas, y fustiga, apóstol indignado, el sensualismo musulmán. En Chipre, Palestina, Egipto, azota con su palabra de Doctor Iluminado a los apóstoles y disidentes de su ortodoxia. En Bona, luego que con argumentos de sólida ciencia confunde a cincuenta doctores árabes, el populacho le insulta, le apedrea y llega hasta a poner candado en aquella boca de oro.

Estuvo a pique de perecer en varios naufragios; en Túnez azotado es, y en Bujía expulsado por loco y en seguida apedreado. Túnica de piedra cubrió su cuerpo octogenario; por la noche piadosos mercaderes de Génova, descubriendo el cuerpo del anciano, le hallaron con vida aún, y así ensangrentado que estaba en la sangre de sus roturas, le transportaron a su galera. Ya cerca de Mallorca murió divisando las costas de su patria.

Semejante a Pablo de Tarso, libró batallas de fe con varonil denuedo, y en elocuencia de lenguas durante cuarenta y cinco años. Su cadáver hizo entrada triunfal en su nativo pueblo. Otro día, después de enterrado cerca del sepulcro de "Sor Lis", amaneció zarza florecida sobre su tumba y blanco lirio sobre la de aquélla.

Desde 1315, año en que murió Raimundo Lulio, florecen por primavera sobre la tumba de los dos amantes, que piedad y penitencia santificaron a una, níveo lis, emblema de heráldicos escudos y piedad cristiana; y rosada zarza, símbolo de martirio y penitencia.

V

EL ALMA DE LAS ROSAS

En viejos y empolvados cronicones de antiguos croniqueros, encontró un escritor la crónica de un mago jardinero sobre el alma múltiple y poliforme de las rosas. Este pasó su juventud filosofando sobre las cosas del destino y aspirando el amor de las mujeres; ya viejo y cansado de la vida, se dedicó a cultivar en el predio de sus mayores, rosales diferentes, en memoria de las rosas que fueron deshojadas, en tiempos de felices galanteos, en la copa del placer.

Dejó escrito: en cada rosa está encarnado un loco devaneo o un amor pasional, de esos que nacen, viven y mueren en el alma multiforme de las mujeres. Su perfume diverso y embriagador es el mismo que en horas pasionales exhala el cuerpo vibrante y pecador de las hermosas que, como una flor abierta en la mañana a los vientos del deseo, es acariciada allá en la noche por las manos de sabios tentadores.

Sus blancos pétalos, rosados o de púrpura, son los besos tímidos que imploran los tímidos galantes; son los besos concedidos que vendimian los cosecheros de las vides que supieron vendimiar; y son también los besos usurpados que arrebatan con violencia los osados paladines, porque fuertes en pasión ni supieron implorar, ni pudieron esperar, a la vera del cercado, la estación de las vendimias.

Sus pistilos son estuches primorosos de las mieles y perfumes concentrados, donde liban las abejas la virtud de sus panales; y son éstas los amantes que se fueron, y en un pistilo de la amada cultivaron, con cariño y con primor, el panal de sus pecados en la miel de sus ternuras.

Cuentan las crónicas que cuando el sol incendiaba con su lumbre las montañas, ya el viejo jardinero estaba en la faena

de sus rosales. Así prolongó su vida hasta que la muerte le encontró aspirando el perfume de sus rosas, en recuerdo de las mujeres que adoró en tiempos de loca juventud.

Al final decía la crónica: "hombres de virtud que ambicionais la vida de la gloria y del amor, amad las rosas, porque en ellas encontrareis el alma de las bellas que os amaron. Por eso al despedirme de la vida cubrid mi cuerpo con pétalos de rosas, besos que en la urdimbre de la tumba formarán sudario pasional; y alrededor de ésta sembrad rosales muchos para que el viento desgrane sobre ella, como plegarias de amor, los pétalos de sus rosas: besos, caricias y ternuras de mujeres adoradas".

VI

LA PUERTA SONORA

El visitante del Baptisterio de San Juan de Letrán en Roma encuentra en las dos puertas del centro un fenómeno de acústica, cuyo recuerdo perdura por lo raro. Estas puertas de bronce pertenecieron a la Curia, sala de sesiones del Senado Romano que construyó Julio César y restauró, el año de 303, el Emperador Diocleciano. Más tarde, San Hilario las donó al Baptisterio de Letrán.

El guardián, dándole su óbolo, las hace girar sobre sus ejes y un sonido armonioso hiere los oídos. Es el bronce que se queja, pero como representa a un pueblo guerrero y legislador, lo hace de armónica manera. Por un capricho de fundición, aquel metal al fundirse quedó sonoro, como si el alma del César romano se hubiese encarnado allí, testimoniando a las edades que si fué de bronce para las conquistas, no lo fué para Bruto y sus colegas.

Ese metal fundido simboliza también la Roma pagana que conquistó con la espada y el derecho, unida a la Roma cristiana que lo hizo con las armas del amor y del perdón. Y si tú quieres encarna algo más tangible: al hombre enamorado, que éste, de bronce o de arcilla, pero tosco siempre, sólo es sonoro cuando se funde con el alma sensible y armoniosa de las mujeres.

Hay recuerdos que permanecen adormecidos en las celdas sensoriales y despiertan al contacto de causas semejantes. Por ello tu voz, que es sonora y armoniosa, trajo a la memoria aquel recuerdo de la puerta de Letrán. Y desde que ella hirió gratamente los oídos no hay hora del día ni ensueño de la noche, que no llegue en ondas invisibles, del dorado país de la quimera, a conmover los estambres de su alma. Y no hay momento de ensoñación que aquélla no acaricie el contacto de esa tu voz sonora y armoniosa.

¡Envuelve entre tus ondas de armonía, y embriaga en el aliento de tu voz a este sediento de las dulces embriagueces de la vida! Y si cual ciervo fatigado al aplacar la sed en el fresco manantial que fluye de tus labios, se enreda en las redes de tus cabellos, grato será fundirse en tus metales para ser alguna vez sonoro como tu voz, o como la puerta de bronce de San Juan de Letrán.

VII

HOMENAJE

Subiendo al cráter del Vesubio divisó el viajero, en la pendiente calcinada por lava del volcán, un árbol amarillo que hacía contraste con la desnudez de aquella falda. Trabajo costó al peregrino arrancarle hojas, por lo escarpado del terreno, al árbol crecido en las entrañas ígneas al petrificarse en roca. Era un laurel el árbol amarillo del Vesubio.

El viajero corrió con las hojas simbólicas a la gruta de Pausilipo, sepulcro de Virgilio, que rodea el golfo de Nápoles en la antigua Parténope de los Griegos, y demandó a la Sibila que allí reside el horóscopo del laurel.

Sentada en su trípode, con ojos alucinados puestos a la distancia, como si leyese en el libro de los destinos humanos, exclamó: guardad esas hojas, nacidas en las faldas de mi Volcán, que ellas tienen en sí el talismán de conservar, en el alma de quien las posee, el fuego sacro de la vida. Y cuando encontreis en el camino una mujer de belleza, inteligencia y juventud, dejad una de ellas en homenaje y en recuerdo de la Sibila de Pausilipo, que os ha descifrado lo que encarna el laurel de sus campos italianos.

Han pasado algunos años, y esta es la tercera hoja que dejo en un Album de mujer. Hermosa niña: Que el horóscopo de la vidente sea realidad en tu existencia, pues tienes derecho como bella, inteligente y joven, al amor, al bienestar y a los honores que la vida reserva a sus elegidos.

VIII

EL HERMANO LOBO

Trepando las asperezas del monte Albernia, rocoso de suyo, y cuya cumbre es la más empinada de los Apeninos, subía el buen hermano hacia una gruta, donación de Orlando Catáneo de Casentino. La vereda que llevaba, cortada a pico en las quebraduras de las peñas, servía de guarida de bandidos y cubil de fieras.

Al pie de una haya, árbol que sombrea la colina y que el Arno y el Tíber humedecen con sus brisas, sentado estaba el peregrino. De lo más intrincado de los breñales surgió un bandolero sármata que de tiempo atrás venía albergado en aquellos montes, y sólo descendía a la colina a dar de muerte a los viajeros.

Indignado que estaba con Francisco, como huésped importuno de sus montañas, se acercó a él en ademán de retador. —Dame de beber, díjole con voz de trueno.—Hermano, que no tengo de beber, le contestó humildemente.—Fraile intruso, dame agua, replicó el bandido, donde no, de tu sangre beberé; y esgrimió hoja de puñal en la derecha mano.

El fraile sin intimidarse buscaba alrededor con qué aplacar la sed del sediento amenazante. La urgencia de éste iba a resolverse ya en hechos de alevosía, cuando el graznido de un pájaro sobre el árbol le hizo tornar la vista arriba, y al verle exclamó: —Hermano Halcón, dame agua para este Hermano Hombre.

Al punto el ave en despliegue de sus alas sacudió el ramaje; y gotas de agua humedecieron los rostros del bandido y del penitente. En seguida subió Francisco al árbol y bajó luego con un cráneo lleno de agua, en cuyo humano vaso aplacaba el halcón su sed.

Más tarde este pájaro de presa, morador de la haya que cubría la celda de Francisco en la montaña del Conde Orlando, fué

el Hermano Halcón que comía diariamente de las semillas que el Santo le ofrecía en el hueco de la mano.

—Hermano, toma, y calma tu sed, con esta Hermana Agua. El bandido asió del cráneo y bebió de él.

No bien había terminado de escanciar el vaso aquél cuando parándosele mortal el rostro, un temblor se apoderó de sus miembros fatigados. Recordó que años atrás, habiendo dado muerte a un catador de vinos a quien además robó sus odres, luego que las aves de rapiña descarnaron el cadáver que dejó en vilo del árbol cuya sombra refrigeraba el calor de ardiente Mayo, usó estilo de ironía con su cráneo. Lo puso en una de sus ramas con el agujero occipital hacia arriba de modo que al recibir el beneficio de las nubes, catar pudiese el agua ya que no el sumo de la vid.

Tales recuerdos agitaban en la memoria la maraña de sus fechorías cuando salió, de la no menos intrincada de las selvas, lobo voraz que al verle se lanzó a sus espaldas. Francisco de un salto se interpuso entre los dos.

Al punto aquella fiera de ojos encendidos en fragua de rencor, y de fauces húmedas de aliento de humana sangre, tornóse sumisa; y bajando la vista, lamiéndose la boca y meneando la orgullosa cola, echóse a los pies del domador Francisco.

El bandolero que reconoció a su enemigo el lobo, a quien había herido en días anteriores con ánimo de darle muerte, cayó también de hinojos implorando perdón del padre franciscano.

Era cosa de ver en aquella escarpadura bajo la sombra de corpulenta haya al buen hermano, extendiendo la diestra sobre la cabeza del bandido del monte Albernia, y con la siniestra acariciando las orejas del lobo que tenía en consternación a los habitantes de Gubio y sus contornos.

—Hermano Hombre, tus pecados te son perdonados, vuelve en ti y sigue los caminos de la cruz.—Hermano Lobo, deja de ser dañino a hombres y animales, y te perdono en nombre de la comarca que asuelas con tus muertes y rapiñas. Lobo y bandolero bajaron la cabeza y levantaron la mano en señal de asentimiento.

Luego que Francisco hubo estrechado entre las suyas las de sus dos hermanos, juntó las de éstos, y así unidos hombre y

lobo en abrazo fraternal, díjoles: — Hermanos, la paz sea con vosotros.

Cuentan las crónicas franciscanas que el Hermano Lobo, conducido por Francisco al pueblo de Gubio, pactó alianza de amistad con sus habitantes, quedando desde entonces entre ellos de huésped inofensivo hasta su muerte, y cuando ésta tuvo lugar fué sentido y llorado de todos los Gubianos.

Y el Hermano Hombre, vistiendo sayal de franciscano llamóse fray Cordero, en desagravio de aquel feroz de lobo con que le apellidaban los vecinos del monte Albernia.

En su ejemplar vida de penitencia llevó, adonde quiera que fué, el cráneo aquel donde el Hermano Halcón bebió de la Hermana Agua, hasta que de tanto llorar su ayer pecaminoso, consiguió colmarlo de lágrimas de arrepentimiento.

Tal fué la mansedumbre proverbial de San Francisco de Asís, el Buen Hermano de los animales, las cosas y los hombres: subyugó hasta humanizar con ella instintos carniceros de las fieras, y convirtió en hermano de los hombres al bandido, al lobo y al halcón.

IX

¡ELI, ELI, LAMMA SABACTHANI!

San Mateo, Cap. XXVII, ver. 46.

Desde el punto en que Jesús perdonó a la mujer adúltera confundiendo a sus acusadores, abrió nuevo código a la humanidad.

Hasta entonces la ley mosaica, como toda ley, era dura, inexorable. El nuevo legislador comprendiendo que el hombre es cobarde y despiadado con la débil mujer, porque después de seducirla en el secreto de la alcoba la descubre en público, castigó su felonía arrojándole al rostro su ingratitud.

Y cuando en el banquete del Publicano dijo a la cortesana que sus pecados le eran perdonados, porque había amado mucho, la nueva ley, predicada en nombre del sentimiento, quedó entre los hombres como un código de amor y de perdón.

El hombre egoísta y sensual había estampado en sus libros: castigarás el adulterio de la mujer y despreciarás a la cortesana. Mas, para cometer el primero es preciso la seducción del hombre seductor; y para gozar de la segunda, menester es la paga del hombre comprador.

Jesús, encontrando viciada la ley del legislador por la práctica del hombre, la corrigió humanamente confundiendo con la misma ley al violador. Y desde entonces las dos grandes faltas femeninas que el mismo cómplice castiga en la mujer, se perdonan en nombre del Dios-Amor.

Ningún hombre más humano que Jesús: se despoja de intrigas, especulaciones y egoísmos, habla en nombre del sentimiento y establece el nuevo código. Y al observar que las injusticias se cometen a causa de la desigualdad humana, y comprendiendo ser ésta inevitable, trata de compensar en lo humano la desigualdad de la naturaleza; y como un consuelo a las turbas sedientas de justicia les predica el Sermón de la Montaña.

En él habló sencillamente del amor y la piedad. Y hubo desde aquel punto para los vencidos por la vida, que son muchos, y para los desheredados de la fortuna, que son los más, alivio al dolor y esperanza al padecer en las palabras que cayeron de los labios de Jesús.

Al frente de la multitud, y en nombre de sus derechos conculcados, descubrió la hipocresía de los Escribas y Doctores de la ley; fustigó a los mercaderes del templo; al rico avariento le negó la entrada en el Reino de su Padre; y al César le dejó el metal que llevaba su sello de Imperator.

De esta manera castigó las faltas de los hombres, y perdonó la liviandad de la mujer. Porque las primeras son frutos de egoísmo, de orgullo y de crueldad; y la segunda de sensibilidad voluptuosa, de amor y muchas veces de piedad.

Como el mundo estará siempre dividido entre vencedores y vencidos, y los primeros usurparán los derechos de los últimos, Jesús, amparando su orfandad, será la egida en su infortunio.

Al terminar su vida moral, y juzgando el menester de su sangre para la fructificación de sus ideas redentoras, se inmoló. Por eso el sacrificio del Calvario, humanamente cumplido, confirmó su apostolado de amor y de perdón.

En la Magdalena que al pie de la cruz, y deshecha en lágrimas contempla en desmayo la agonía del amado, quedó el símbolo

de la mujer redimida por el amor. Y al demandar perdón para sus verdugos, El, vencedor del mundo, de la carne y de la misma muerte, dejó escrito con su sangre: perdonarás al enemigo. El mundo entero recogió asombrado la nueva y sencilla ley del nazareno: amar y perdonar.

Hace siglos, un día de viernes al principio de la hora de nona, el gran vencedor en una cruz en la cima del Calvario, extendió sus brazos como un inmenso pabellón de oro, y cubrió con él a todos los desheredados y vencidos que viajan solitarios por la vida.

Como la violencia de los usurpadores es la misma; y el templo continúa lleno de mercaderes; y los Doctores de la ley son los mismos Fariseos; y la mujer seducida es delatada en público por el mismo seductor, la obra de Jesús queda en pie.

El hijo del hombre, por ser el más humano de todos los mortales, ha pasado y pasará a través de la historia cual una Divinidad. Y su Evangelio, que encarna los derechos del vencido, quedó desde la última cena de Jesús con sus discípulos en el símbolo de la blanca hostia, que al pie de los altares sirve de alimento al hombre en sus angustias. De ahí que Jesús humano en su doctrina es divino en el símbolo de ella.

Ya para morir se le oyó exclamar: ¡Elí, Elí, lamma sabacthani! ¡Dios mío, Dios mío! ¿Por qué me has desamparado?

¡Oh Cristo, que en la hora terrible de la muerte pediste el amparo de tu padre, cuya misión cumplías, terminando la vida en suplicio de escarnio!

Jaculatoria:

¡Ampara al suplicante en la hora de nona de su vida, a fin de que pueda entregarse con valor en los brazos descarnados de la muerte, cual si fuese la última mujer de amor, en la obscura cita del sepulcro!

X

LA GINEBRINA

¿No has visto cómo rompe el rayo del sol la bruma de la mañana; no has visto cómo en noches de luna, sobre el dorso de las

aguas, riela un claror de su tranquila lumbre; y no has visto cómo sobre la cumbre de las montañas forman su nidal las águilas?

Como ese rayo es tu mirada de mujer para las tristezas de mi alma; como ese claror de luna, la sonrisa que en tus labios juega alegrando sombríos pensamientos; y como el nido de altos peñascales, tu amor inaccesible.

Eres mujer de belleza incomparable: blanca cual la nieve de tus montañas, y orgullosa cual las águilas que baten sus alas siempre en las alturas. Y por ese tu orgullo que es broquel; y por esa tu blancura, hostia que invita a comulgar con ella; y por esa tu belleza, que implica admiración y culto, me acerco a ti contrito y suplicante, como un romero del Ideal en aras de los dioses griegos.

La ofrenda que se consagra en holocausto de tu cariño es roja oblación de una conciencia que sabe de lo bello y cultiva el amor pagano, como única flor que en los zarzales de la vida embalsama con su aroma las heridas de las zarzas.

Te siento en el torrente de mi sangre que acelera sus latidos cuando, acodada en la baranda de tus balcones, tu rostro miro; en la onda que produce el pensamiento dentro del cráneo cada vez que el deseo de poseerte caldea las ideas; y cuando, sediento de tus besos, me finjo de tu boca ánfora etrusca rebosante del rico vino de tus vides, el ansia de aplacarla devora las entrañas. ¡Suplicio igual sentirán los que mueren de sed en los desiertos del Sahara, contemplando a la distancia oasis de verdura!

¡No rompas con mano despiadada esta bendita ilusión, que acariciando viene el corazón de quien te ama!

¡No aplastes semejante al carro de la India con los creyentes de su Dios, este cariño, que ha brotado ingenuo de las rudezas de mi alma, como agua de manantial!

¡No trates de arrancarme este nuevo ideal de tu belleza, que si te refugias en tu orgullosa cumbre, ella dará alas a mi pasión para treparla!

Pasión que es tormento y alegría de mis noches en vigilia, porque roe las entrañas con la acidez de la amargura, producida por el deseo de los sentidos obsesionados con la sola idea de poseerte. Por eso todo pensamiento que nace en el cerebro sabe de mi amor por ti, porque cuando se ama con desesperación y con locura, todo el pensar lleva el mismo sello pasional.

Sé piadosa, hermosa ginebrina, y muestra a mi dolor una siquiera de tus ternuras. Yo sabré amarte y guardar en el fondo de la conciencia, cual nardo oloroso en vaso bien cerrado, este cariño tuyo, que vendrá a consolarme del mal de la existencia. Tú quedarás consagrada por mis paganos besos, porque los ósculos de fuego de un hombre enamorado purifican, como carbones encendidos de un altar, el cuerpo pecador de la mujer amada.

Entrégate: eres joven, bella y suave, semejante a una flor lilial, de esas que crecen a orillas del Limat, y tu perfume se hizo para ser aspirado con locura por los hombres.

Acércate: ven a mis brazos y desfallece en ellos como la Sulamita del Cantar de los Cantares, que yo sé de las vendimias en los viñedos del Zürich.

Arrúllame: tal las palomas que fabrican su nido en las gargantas del Jura. ¡Oh mis nativos montes! ¡Cuántas veces contemplé, con envidioso anhelo, el arrullo de tus palomas en sus nidales!

Consuélame: desciende de tus balcones, gentil señora, y ven conmigo a surcar las ondas del Leman; yo te exornaré con frescas azaleas, las mismas con que cubren los ribereños del Sihl a sus amadas cuando vendimian sus viñedos.

Y luego olvídame: viajero que cruza en pos de la ventura las aguas del Ginebra, tan sólo aspira a estrecharte una vez siquiera entre sus brazos, antes que el destino le aleje de tus riberas. Y cuando el torrente del deseo haya calcinado tus colinas cual lava de un Vesubio, bendecirás al hombre que en una eterna noche de pasión, en súplica de hinojos consiguió de ti todo el amor de tu alma y tus sentidos, para luego, al despertar del delirio amoroso, suplicarte también, todo el olvido que en tus recuerdos quepa. Ama y olvida, es un precepto de filosofía mundana.

Pero si te amurallas en tu orgullo y no puedo tu coraza romper, entonces verás roto el hilo de mis días. Porque amo con violencia y mi pasión es torrentosa como el Rhone, que alimenta con sus aguas el Leman.

Tal el escrito del apasionado del Jura, antes de eliminarse por los desdenes de una hermosa ginebrina.

XI

LA SAMARITANA

Cuando Jesús hubo de partirse de Judea para ir a predicar a los Galileos, tuvo de pasar por la antigua provincia de Samaria.

De tiempo atrás el día en que Roboam se apartó con diez tribus de la obediencia de Salomón, fundó el nuevo Reino de Israel, enemigo que fué de ahí adelante del de Judá.

En Sichem, pueblo de Samaria, estableció su Gobierno. Luego vino el triste acaecimiento de esclavitud a entrambos Reinos. Al regreso de sufrir la pena de ésta en Babilonia, el odio secular continuó entre los descendientes de Judá e Israel.

Los Judíos, bajo el Templo de Jerusalem, siguieron en la espera de su Mesías; y los Israelitas en su templo, sobre la cumbre del monte Garizim, le esperaban también según su credo. Eran a la sazón en tienpo de Jesús enemigos irreconciliables los Samaritanos y los Judíos.

En tarde estival, cuando aquél llegó a Sichem, estaba finalizando la hora de sexta; y dada la sed y fatiga del camino sentóse Jesús a descansar sobre el brocal del pozo de Jacob. Llegóse a él una Samaritana que con su cántaro al hombro venía a hacer de la industria suya: sacar agua.

—Dame de beber, díjole Jesús.—No puedo, puesto que tú eres judío y yo soy samaritana, le contestó ésta.

—Si tú supieras quién te pide agua, le darías toda la de tu pozo por una sola palabra de sus labios. Y el buen Jesús, inundando del agua viva de su amor el alma de esta mujer, reconcilió entre sí a Samaritanos y Judíos.

Y fué en una tarde de estío, que fatigado de la jornada, y puesto a descansar a la vera del camino llegaste tú, nueva Samaritana, a quien el sediento pidió de hinojos agua de tu cántaro, que calmase la sed de sus resecos labios. Y tú también dijiste al extranjero: no puedo, porque tú eres judío y yo soy samaritana. Cubrió la noche con su manto de tinieblas la faz de la tierra.

El día siguiente, con los rayos de un nuevo sol, alumbró el rostro desencajado del sediento, que permanecía allí sentado sobre la misma piedra del camino. Estaba ya a punto de morir

de sed cuando pasaste de nuevo entonando los cantos de tu país natal, y reconociendo al peregrino de la súplica anterior, piadosamente le diste de beber.

Pero muy pronto te alejaste sonriente antes de partir: extranjero, vete, que las mujeres de tu patria sacien la sed de tus entrañas.

¡Han pasado muchas lunas, el rojo sol ha traspuesto de las montañas las lejanas cumbres en muchas otras veces, y las hermosas de su país han tratado de aplacar la insaciable sed del extranjero!

Sediento, como en aquella tarde estival, me acerco de nuevo a implorar el agua de tu cántaro, que las mujeres de mi raza no lograron calmar la ardiente sed del peregrino. ¡Haz tú, hermosa hija de Israel, el milagro del buen Jesús, de aquel judío que en el brocal del pozo de Jacob derramó, en el alma de la Samaritana, el agua viva de su palabra, que yo te daré toda la miel de mis afectos y todo el fuego de mis entrañas.

Y esta fué la última página que escribió el autor de "Jaculatorias" durante más de treinta años, que duró la ofrenda de sus orobías ante el ara de la hermosura. ¡Que en un día de sol y de ventura se consagró al solo amor de la Samaritana, que hoy cultiva en espíritu y en verdad porque ella calmó la inquietud de sus angustias!

Santiago de Chile, 30 de Enero de 1939.

INDICE GENERAL

PROBLEMAS SOCIALES

	Págs.
I.—El Trabajo y el Ahorro	1
II.—Colonización Agraria	5
III.—La Guerra es un crimen	11
IV.—Decálogo de renunciaciones	24
V.—La niñez desvalida	26
VI.—Los tres vicios congénitos	33
VII.—El hijo ilegítimo	38
VIII.—El Consejo del Niño	43
XI.—Cines infantiles	46
X.—Maternidad Consciente	48
XI.—Seguro Social de maternidad	50
XII.—Prensa libre	52
XIII.—Cárcel reformatorio	57
XIV.—Unidad Sanitaria de Pamplona	60
XV.—Hospital Alejandro Echavarría	62
XVI.—Acueducto de Bogotá	64
XVII.—Acueducto de Panamá	68
XVIII.—Electricidad en Caracas	73
XIX.—Teléfonos en Medellín	75
XX.—Escuela Normal de Tunja	76
XXI.—Colonia Escolar de Vacaciones	78
XXII.—Escuela Venezuela en Panamá	82
XXIII.—La Escuela de los Canillitas	85
XXIV.—Escuela Montessori en Managua	89
XXV.—Escuelas rurales en Cuba	93
XXVI.—Avenida Caracas	97
XXVII.—Avenida Miranda en Bogotá	99

Págs.

XXVIII.—Las calles de Caracas 103
XXIX.—Los viejos mercados 108
XXX.—Mercados libres 110
XXXI.—Aguas Calientes 117
XXXII.—Balneario de las Trincheras 120
XXXIII.—Carretera Colombo-venezolana 128

PÁGINAS HISTÓRICAS

I.—La Cueva del Guácharo 135
II.—El Templo de sal 142
III.—El Camarín del Carmen 147
IV.—Las ruinas de Panamá 149
V.—La Rotunda de Caracas 153
VI.—Fundación de Capacho 155
VII.—Cipriano Castro 158
VIII.—Revolución Restauradora 161
IX.—Don Andrés Bello 168
X.—Don Andrés Bello en Medellín 170
XI.—Don Antonio Leocadio Guzmán 173
XII.—La tumba de Córdoba 174
XIII.—Homenaje a Bogotá 176
XIV.—Conferencias sobre Miranda 180
XV.—Mis tres Bolívares 197
XVI.—Paseo Bolívar en Bogotá 204
XVII.—Bolívar en Soledad 206
XVIII.—La Argentina 213

PÁGINAS LITERARIAS

I.—Exvoto 223
II.—Sor Dolores 224
III.—Sor Clarisa 226
IV.—Sor Lis 229
V.—El Alma de las rosas 232
VI.—La Puerta Sonora 233
VII.—Homenaje 234
VIII.—El Hermano Lobo 235
IX.—¡Elí, Elí! Lamma Sabacthání! 237
X.—La Ginebrina 239
XI.—La Samaritana 242

ESTE LIBRO SE EMPEZÓ A IMPRIMIR EN LA «IMPRENTA UNIVERSITARIA» DE SANTIAGO DE CHILE, EL 1.° DE ENERO DE 1939, Y SE TERMINÓ EL 30 DEL MISMO MES.

Obras del Autor:

1. VERDADES.—Artículos político-sociales. Año de 1900.

2. PROCERES MERIDEÑOS.—Biografías de Algunos Ilustres Próceres de la antigua Provincia de Mérida. Año de 1918.

3. JACULATORIAS.—Biografías místico-paganas de Santos. Año de 1919. Segunda edición. Año de 1925.

4. PROCERES TRUJILLANOS.—Biografías de casi todos los Ilustres Próceres de la antigua Provincia de Trujillo, con un extenso Arbol Genealógico de los Briceños y otro de los Pachecos. Año de 1921.

5. LOS COMUNEROS DE MERIDA.—Estudio de Recepción en la Academia Nacional de la Historia, como Individuo de Número. 23 de Julio de 1922.

6. BOLETIN DEL ARCHIVO NACIONAL.—15 tomos de Indices de varias secciones, con 384 páginas cada uno, correspondiente a los años de 1923 a 1933, y 32 páginas de bibliografías hispano-americana. Cada tomo son 4 boletines.

7. INVESTIGACIONES HISTORICAS.—Estudios de documentos inéditos y Crónicas de la Conquista, de la Colonia y de la Independencia y varios discursos. Con un Indice alfabético de los nombres que en él figuran. Año de 1923. Tomo II. Año de 1927.

8. DICCIONARIO BIOGRAFICO.—Tomo I. Contiene 1.046 biografías de Ilustres Próceres de la Independencia Sudamericana, desde la letra A hasta la M. Año de 1924. Tomo II, Contiene 695 biografías de Ilustres Próceres de la Independencia Sudamericana, desde la letra N hasta la Z. Año de 1926.

9. ACCIONES DE GUERRA.—Cuadro de éstas en Venezuela durante la Independencia, de 1806 a 1824, con un Mapa que señala, en las Provincias respectivas, el sitio de combate.

10. DON SANCHO BRICEÑO.—Contiene el Arbol de los Briceños, 4 veces centenario. Y su monumento en la ciudad de Trujillo. Año de 1927.

11. BOLETIN DEL ROTARY CLUB DE CARACAS.—9 números de Enero de 1927 a Enero de 1928. Con la relación de sus 72 Conferencias sobre el ahorro.

12. INDICE DEL ARCHIVO DEL GRAL. MIRANDA.—Presidente de la Comisión. Año de 1927.

13. ARCHIVO DEL GRAL. MIRANDA.—Publicación de 14 tomos de 1928 a 1933. Cada tomo tiene unas 500 páginas, con prólogo, resumen de lo más esencial en Miranda, y con los Indices: de materias y de nombres propios.

14. BIOGRAFIA DE MIRANDA.—Folleto de 5.000 palabras. Año de 1933.

15. LABORES CULTURALES.—Con 36 Capítulos sobre Escuelas, Dictaduras, Reclamaciones del Táchira y Hoja de Servicios del autor. Año de 1936.

16. DESTRUCCION DE PREGONERO.—Por orden del bárbaro Presidente del Táchira, Eustoquio Gómez. Año de 1936.